

NAVARRO

VIDA DE
AGUSTIN
ITURBIDE

F1232
1903

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

CARLOS NAVARRO Y RODRIGO

VIDA DE
AGUSTIN DE ITURBIDE



MEMORIAS DE
AGUSTIN DE ITURBIDE

EDITORIAL - AMÉRICA

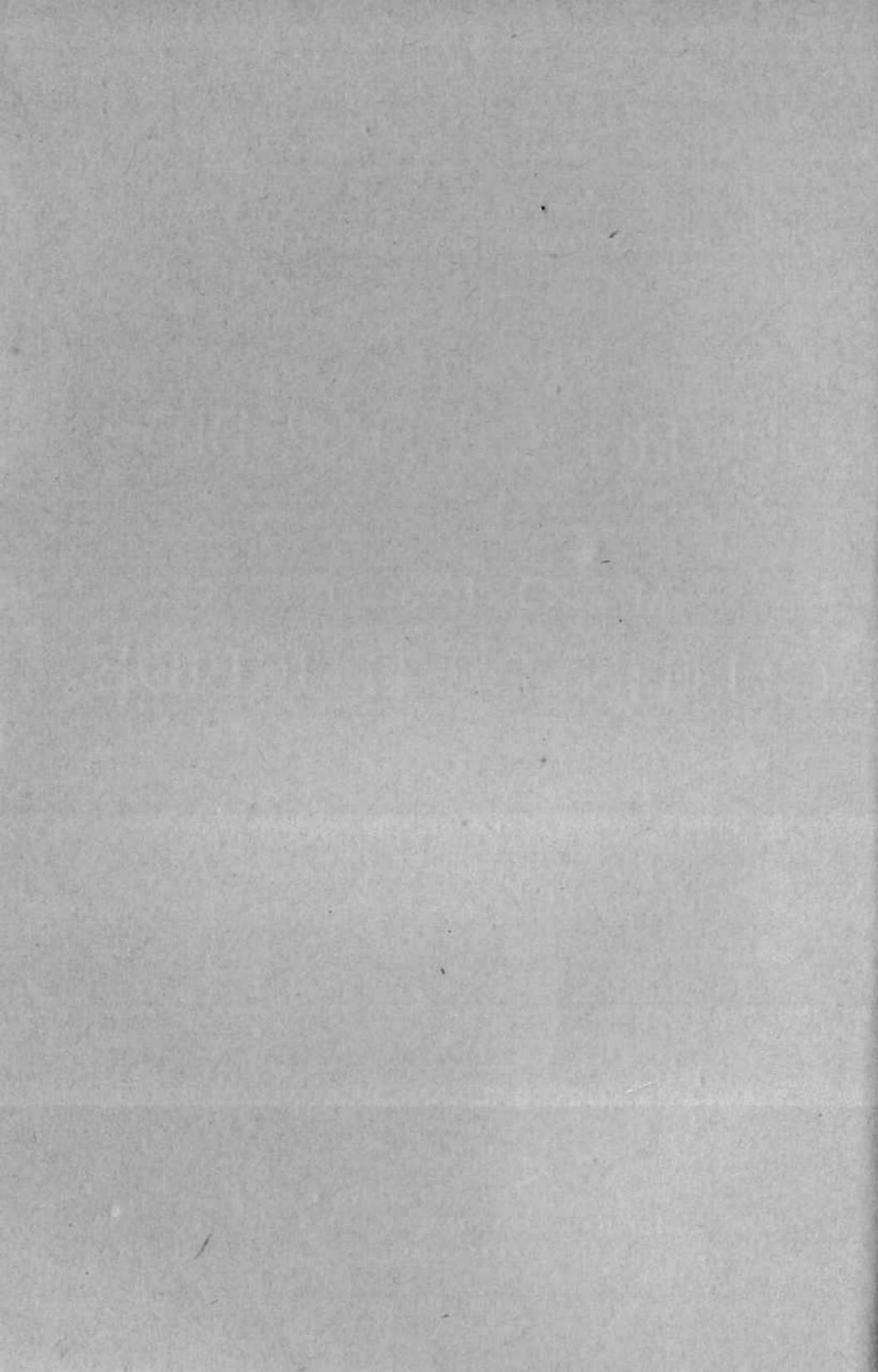
MADRID

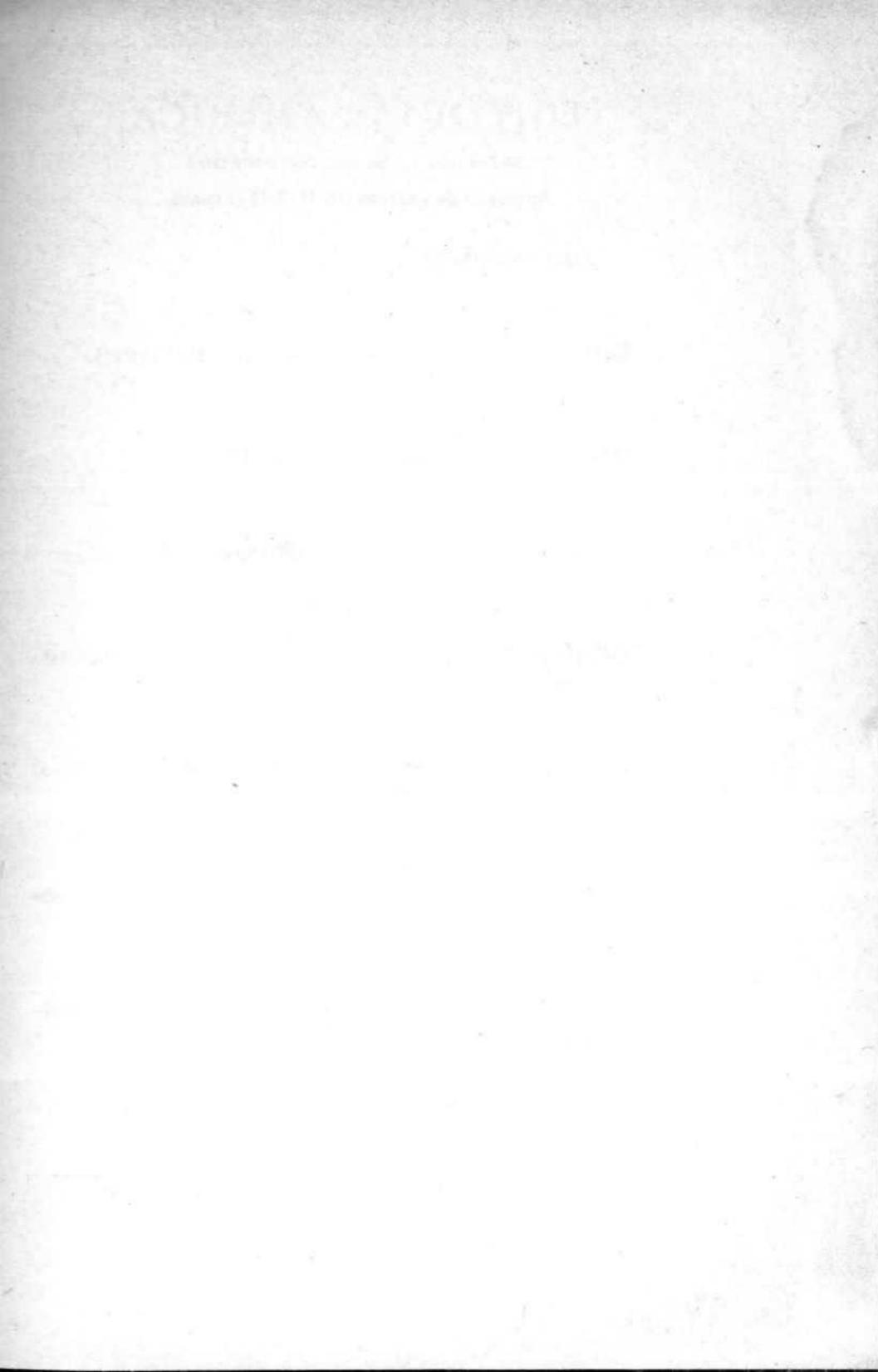
1919

—

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 21





EDITORIAL-AMERICA .

Director: R. BLANCO-FOMBONA

Apartado de Correos 117. Madrid (España).

PUBLICACIONES:

I

Biblioteca Andrés Bello (literatura).

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biblioteca de Ciencias políticas y sociales.

IV

Biblioteca de la Juventud hispano-americana.

V

Biblioteca de Obras varias (españoles é hispano-americanos).

VI

Biblioteca de historia colonial de América.

VII

Biblioteca de autores célebres (extranjeros).

De venta en todas las buenas librerías de España y América.

Imprenta de Juan Pueyo, Luna, 29; teléf. 14-30.—Madrid.

VIDA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

MEMORIAS DE AGUSTIN DE ITURBIDE

I-II.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Bolívar y la emancipación de Sur-América.

Dos lujosos volúmenes de 700 á 800 páginas. Se venden separadamente a precio de 7,50 pesetas cada uno.

III.—MEMORIAS DE O'CONNOR sobre la *Independencia Americana.*—5 pesetas.

IV.—MEMORIAS DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.—7,50 pesetas.

V.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Por el Capitán Rafael Sevilla.—5 pesetas.

VI-VII.—MEMORIAS DEL GENERAL GARCÍA CAMBA.

Para la historia de las armas españolas en el Perú. Dos volúmenes á 7,50

VIII.—MEMORIAS DE UN OFICIAL DE LA LEGIÓN BRITÁNICA.

Campañas y Cruceros durante la guerra de emancipación hispano-americana.—4 pesetas.

IX.—MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY:

Ultimos años de la vida pública de Bolívar

Este libro, desconocido hasta ahora, complementa los dos volúmenes sobre *Bolívar y la emancipación*; es una joya de historia americana por sus revelaciones, á las cuales debió el que se le hubiera ocultado por tantos años.—Precio: 7,50 pesetas.

X.—DIARIO DE MARÍA GRAHAM.

San Martín.—Cochrane.—O'Higgins.—7,50 pesetas.

XI.—MEMORIAS DEL REGENTE HEREDIA.

Montevideo.—Bolívar.—Boves.—Morillo.—4,50 ptas.

XII.—MEMORIAS DEL GENERAL RAFAEL URDANETA.

General en jefe y Encargado del gobierno de la Gran Colombia.—7,50 ptas.

XIII.—MEMORIAS DE LORD COCHRANE.—6 pesetas.

XIV.—MEMORIAS DE URQUINAONA.

Comisionado de la Regencia española al Nuevo Reino de Granada.—7 p.

XV.—MEMORIAS DE WILLIAM BENNET STEVENSON.

Sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.—5,50 pesetas.

XVI.—MEMORIAS PÓSTUMAS DEL GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ.—8 pesetas.

XVII.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.—8 pesetas.

XVIII.—LA CREACIÓN DE BOLIVIA, por Sabino Pinilla.—7,50 pesetas.

XIX.—LA DICTADURA DE O'HIGGINS, por M. L. Amunátegui y B. Vicuña Mackenna.—7,50 pesetas.

XX.—CUADROS DE LA HISTORIA MILITAR Y CIVIL DE VENEZUELA

(Desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la batalla de Carabobo), por Lino Duarte Level.—8 pesetas.

XXI.—HISTORIA CRÍTICA DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, por Antonio José de Irisarri.—7,50 pesetas.

XXII-XXIII.—VIDA DE DON FRANCISCO DE MIRANDA.

General de los ejércitos de la primera República francesa, y generalísimo de Venezuela, por Ricardo Becerra. Dos volúmenes á 8 ptas. cada uno.

XXIV.—BIOGRAFÍA DEL GENERAL JOSÉ FÉLIX RIBAS, PRIMER TENIENTE DE BOLÍVAR EN 1813 Y 1814 (ÉPOCA DE LA GUERRA Á MUERTE), por Juan Vicente González.—5 pesetas.

XXV.—EL LIBERTADOR BOLÍVAR Y EL DEÁN FUNES. REVISIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA, por J. Francisco V. Silva.—8,50 pesetas.

XXVI-XXVII.—MEMORIAS DEL GENERAL MILLER. Dos volúmenes á 8,50 ptas. cada uno.

XXVIII-XXIX-XXX.—VIDA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, por Felipe Larrazábal. Edición modernizada, con prólogo y notas de R. Blanco-Fombona. 8,50 pesetas tomo.

XXXI-XXXII.—NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA (Siglo XVIII), por Jorge Juan y Antonio de Ulloa.—8,50 pesetas tomo.

XXXIII.—HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, por Mariano Torrente.—8,50

XXXIV.—LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS DE 1810 Á 1830. (Páginas de Historia diplomática), por Francisco José Urrutia.—8,50 pesetas.

XXXV.—FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA NACIONALIDAD BRASILEÑA, por M. de Oliveira Lima.—Traducción y prólogo de Carlos Pereyra.—6,50 pesetas.

XXXVI.—CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR, coleccionadas por D. F. O'Leary.—8,

XXXVII.—VIDA Y MEMORIAS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE, por Carlos Navarro y Rodríguez.

BIBLIOTECA AYACUCHO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

CARLOS NAVARRO Y RODRIGO



VIDA DE

AGUSTIN DE ITURBIDE



MEMORIAS DE

AGUSTIN DE ITURBIDE



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCIA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

EDITORIAL - AMÉRICA

MADRID
1919

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

FERRAZ, 21

Bib. de la Soc. Científica

'Antonio Alzate'

México, D.F.

F1232 S.1800

I 89

N38

ADVERTENCIA

Este libro tiene dos partes: la una, Vida de Iturbide, escrita el año 1869 en Madrid por D. Carlos Navarro y Rodrigo, diputado constituyente, privado de O'Donnell y exministro de Fomento del primer gabinete constitucionarista, presidido por Sagasta; la otra, Memorias, editada el año 1827 en México por Ontiveros. Esta parte es una confesión política de Iturbide, documentada, que confirma y amplía la primera, cuyo autor tomó sus datos de todo lo escrito sobre la materia y de informes directos de testigos presenciales de los sucesos de la época. Así, este libro debe ser estudiado más que leído, porque da cabal idea de lo que fué y lo que hizo Agustín I. Se verá que cometió alta traición y fué también traidor á su partido, y que atrasó once años la consumación de la independencia, porque la combatió sangrientamente con todo género de armas, denominando siempre bandidos á sus caudillos, gavillas á las tropas insurgentes y causa de Dios á la causa realista. En esta campaña contra la patria, en que alguna vez se encontró de cara con el cura Hidalgo, hizo ostentación de su carrera militar hasta el grado de santificar el Viernes Santo de 1813 haciendo descender á los profundos abismos como á trescientos y cincuenta miserables excomulgados.

Si Iturbide no hubiera tenido la fortuna de morir trágicamente, su recuerdo no pasaría de los recintos de la Catedral el día 19 de Julio de cada año.

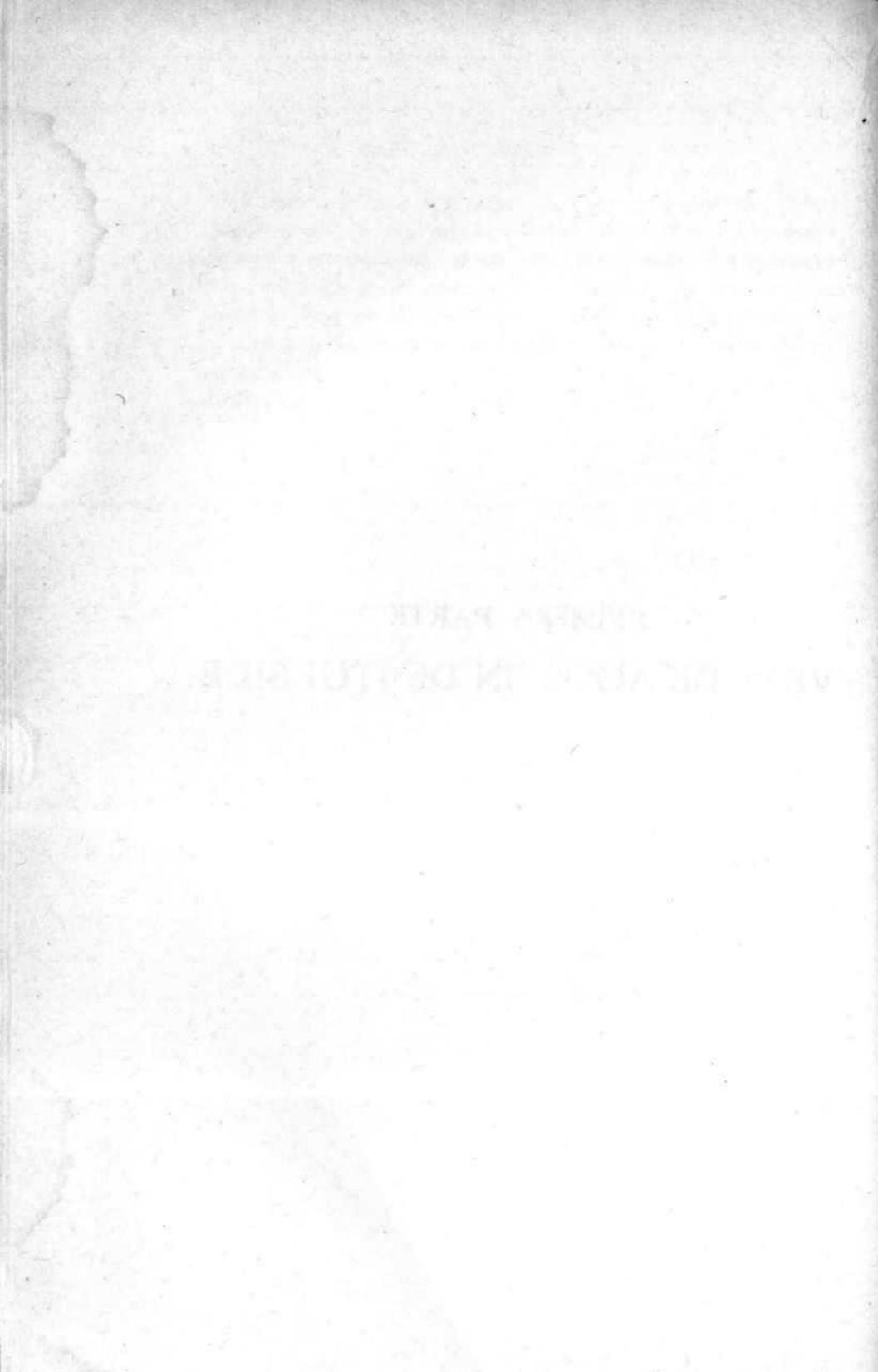
El lector, al recorrer estas páginas, reparará en alguno que otro error, que por ser muy notorio, luego lo echará de ver y enmendará, y en algunas frases denigrativas para Hidalgo y los suyos y para México. El tiempo y la historia han rectificado estas frases: Hidalgo simboliza la patria y México es una república ejemplar en la América Latina.

México, Enero 16 de 1906.

ANGEL POLA.



PRIMERA PARTE
VIDA DE AGUSTIN DE ITURBIDE



AGUSTÍN DE ITURBIDE

I.—Prólogo.

Al leer el título de esta obra, habrá tal vez quien murmure el nombre ó los nombres de algunos personajes contemporáneos. Protesto de estas aplicaciones, como ya he protestado en las Cortes españolas. Móviles tan mezquinos no guían mi pluma. Confieso, sin embargo, que de haber tenido tiempo á mi disposición, y, sobre todo, de haberme sentido con fuerzas, habría acometido la audaz empresa de hacer un paralelo entre la revolución iniciada en México por Iturbide y la última revolución española iniciada en las playas de Cádiz. Tácito describía la ingenua sencillez, el fiero amor á la libertad y las virtudes primitivas de los germanos para dejar en aquel cuadro inmortal una sátira del refinamiento, de la decadencia y de los vicios de Roma. Mirabeau, cuando escribía su gran obra sobre la Monarquía prusiana y hacía una exposición tan admirable de sus principios en materias de Administración y de Política, de Legislación y de Hacienda, hablaba de Prusia, es cierto, pero tenía la mente puesta en Francia. También en nuestros días, Mr. Beulé, del Instituto, ha recordado en páginas elocuentísimas la austera verdad de la historia sobre Augusto y sobre Tiberio, menos para abominar de estas muertas tiranías que para presentarlas como semejanzas del imperio levantado en

su patria, que viene á considerar tan corrompido como el de Augusto y tan cruel como el de Tiberio. Pues bien: confieso que yo, pobre escritor, á quien el fervoroso patriotismo que en su pecho palpita inspira altísimos propósitos que la menguada condición de su inteligencia no le consiente realizar, desearía que alguien en mi pobre patria, con la riqueza de entendimiento y de fantasía que á mí me falta, siguiendo las nobles, las luminosas, las inmortales huellas de Tácito, de Mirabeau y de Beulé, estudiara las fases diversas de la revolución mexicana, que tantas armonías y consonancias guarda con la nuestra, y presentara á todos con vencedora elocuencia y con claridad terrible el abismo á que caminamos, que nos atrae, que nadie evita y que puede fácilmente devorar á España. Nosotros, después de Alcolea, hemos podido realizar una revolución admirable sólo con imitar el espíritu práctico de los ingleses, sólo con seguir su gran ejemplo de 1868, sólo con que nuestra Asamblea Constituyente hubiera copiado al pie de la letra el acta del Parlamento inglés cuando declaró la caída de Jacobo II, sin empeñarnos en temeridades, en anticipar los tiempos y en arraigar ideas abstrusas para las cuales no están los espíritus suficientemente preparados, llamando á las muchedumbres á la práctica de unos deberes y al ejercicio de unos derechos que no comprenden y que traen la anarquía en los hechos como consecuencia indeclinable de su falta de educación. Quizás en la hora del desengaño, cuando el desorden moral y material amenace y se extienda por todos los ángulos de la Península, los hombres de buena voluntad se recojan en su conciencia y hagan al fin lo que no se hizo en el momento fugitivo del entusiasmo. Si también se pierde ese momento, *Lasciati ogni speranza*, la revolución española está perdida, y la grave, solemne, tremenda crisis por que hemos pasado, pudiendo ser regeneración, aurora, vida, porvenir, será decadencia, crepúsculo, agonía, muerte. Nuestra semejanza con México será completa entonces, cosa que no nos asombrará, porque, des-

pués de todo, el fenómeno no tiene mucho de extraño. Los hijos y los padres es natural que se parezcan: son los unos reproducción en carne y en espíritu, material y moral, de los otros, prolongación de la raza latina y de la familia española en la cadena de los tiempos. México es la España de América. España será el México de Europa.

Dichas estas palabras, que pudieran servir de prólogo sin dificultad alguna, hablemos ya de nuestro héroe, hablemos de Iturbide.

II.—Nacimiento y primeros pasos en la vida pública.

Nació Iturbide el 27 de Noviembre de 1783 en Valladolid de Michoacán (1). Fueron sus padres D. José Joaquín de Iturbide, español, natural de Pamplona, y doña Josefa de Arámburu, mexicana, que pertenecía á una antigua y noble familia del mismo Valladolid. En el nacimiento y en los primeros instantes de la existencia de Iturbide, se vieron algunos de esos signos que no por ser naturales ó hijos de la casualidad dejan de ser mirados por el vulgo como anuncios de predestinación. El parto

(1) En la ciudad de Valladolid, en primero de Octubre de mil seiscientos ochenta y tres el Sr. Dr. D. Joseph de Arregui, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, con mi licencia, exorcisé solemnemente, puse oleo, baptizé y puse crisma, á un infante español que nació el día veintisiete del próximo pasado Septiembre; al cual puse por nombre; Agustín, Cosme, Damien, hijo legítimo de D. Joseph Joaquín de Iturbide y de D^a María Josefa Aramburo. Abuelos paternos D. Joseph de Iturbide y D^a María Josefa Arregui; maternos D. Sebastian de Aramburo y D^a Nicolasa Carrillo; fué su padrino el Reverendísimo Padre Provincial de la Provincia de San Nicolas Tolentino de Michoacan Fr. Lucas Centeno, á quien amonesté su obligación. Y para que conste lo firmé.—*Dr. Joseph Peredo.—Joseph de Arregui.—(rubricados.)—(N. del E.)*

que lo dió á luz fué muy laborioso, y al cuarto día, cuando se daba casi por muerta á la madre y por perdido el feto, aquélla se acogió con fervor á la intercesión del P. Fr. Diego Baselenque, uno de los fundadores de los Padres Agustinos de la provincia, cuyo cadáver momificado se conserva en el presbiterio de la iglesia de San Agustín en Valladolid, y á quien se adora por santo; trájosele, además, una reliquia de este beato, la capa que el buen Padre usaba y guardaba el convento con piedad suma; de modo que, habiendo dado á luz un niño con toda felicidad, se le puso en la pila bautismal el nombre de Agustín. A los once meses parece que el niño conservó también la vida como por milagro. Cuéntase que, habiendo puesto una criada indiscreta una luz cerca del pabellón que cubría la cuna en que dormía el niño, se incendió aquél, y habiéndose comunicado el fuego á los cordones que sostenían la cuna, el niño, con feliz instinto, se asió con fuerza del único que quedó ileso y salvó la vida.

Estudió Iturbide las primeras letras en su pueblo natal, y gramática latina en el Seminario Conciliar del mismo. Después, muy joven aún, se dedicó á cuidar los intereses de su casa, de tal manera, que á los quince años estaba al frente de una de las mejores fincas de su padre. Esto no obstante, y siguiendo la costumbre de las familias distinguidas del país, con cuyos individuos se constituían las milicias indígenas, entró á servir como alférez en el regimiento de infantería provincial de Valladolid cuando lo mandaba como coronel el conde de Casa Real. Casó á los veintidós años con doña Ana María Duarte, de una acomodada y noble familia del mismo Valladolid, y poco tiempo después de su matrimonio salió con su regimiento con dirección á Jalapa, para asistir á las maniobras militares que debían ejecutarse en presencia del virrey Iturrigaray, que se había alojado en las inmediaciones de aquella villa.

Cuando Iturrigaray fué depuesto de su alto cargo en la

capital de México por consecuencia de la poca confianza que inspiraba á los europeos en los instantes en que llegaron á Nueva España las noticias de los sucesos que ocurrían en nuestro país por el comienzo del siglo, que tanto podían influir é influyeron en nuestras posesiones americanas, Iturbide se encontraba en dicha capital siguiendo un pleito en aquella audiencia, y aunque se cuenta que desaprobó altamente la prisión de Iturrigaray, el nombre de Iturbide apareció entonces por primera vez en los periódicos como el de uno de tantos oficiales del país que ofrecían sus servicios al nuevo Gobierno, y después siguieron sin vacilación la bandera española contra la Independencia, alzada por el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores.

III.—Iturrigaray y la independencia.

La caída de Godoy y la proclamación de Fernando VII, con los sucesos que por entonces ocurrieron en la metrópoli, tuvieron grande y dolorosa repercusión en los dominios españoles allende el Atlántico. Mandaba en Nueva España como virrey Iturrigaray, hechura de Godoy, y, como tal, sospechoso á los mismos españoles, que, aun en tan lejanos países, odiaban también al criminal favorista. No se había granjeado Iturrigaray hasta entonces ni el respeto de los naturales ni las simpatías de los españoles; antes por el contrario, atento sólo á satisfacer la voracidad de Godoy y la propia, ni los unos ni los otros estaban de él enamorados, de suerte que, cuando supo la caída de su favorecedor y temió la suya, quiso buscar por todos los caminos el modo de mantenerse en su puesto. Buscó el arrimo de los naturales, quizá porque creyó en la disolución de España, habiendo caído sobre ella Napoleón con todo su poder, y los criollos, ávidos de levan-

tarse prepotentes sobre el elemento peninsular, como ocurrió por entonces en todas las demás posesiones americanas y ocurrirá eternamente en casos de esta especie, hallaron propicia la ocasión para realizar sus fines, y se dedicaron á lisonjear al Virrey en todo, y más aún á su esposa, que dominaba en su ánimo, y llegó á abrigar altas aspiraciones que la adulación despierta fácilmente en imaginación de mujer y fueron la perdición cierta de su marido.

Quiso el Ayuntamiento de México gobernar el país durante el cautiverio de Fernando VII, exponiendo "que el derecho de soberanía había recaído en el pueblo, á quien dicho cuerpo representaba, y que habían de cesar todas las autoridades en su ejercicio hasta que hubieran recibido nueva investidura; y el Virrey, que no veía con malos ojos esta propuesta, y de quien se sospechaba que estaba de acuerdo con sus promovedores, si bien anduvo vacilante algunos días por la resuelta actitud de la Audiencia, contraria á esta medida, al fin resolvió constituir una Junta en que tuvieron representación europeos y americanos, formando de ella parte los oidores y alcaldes de Corte.

La nueva Junta dió pocas muestras de sí, limitándose á decretar la pronta jura de Fernando VII, que se llevó á efecto en 19 de Agosto de 1809; pero en cambio, si gobernaba poco por el dualismo que había en su seno de europeos y americanos, nutría las divisiones y los enconos entre criollos y españoles. Vitoreábase á Iturrigaray; pero los que tal hacían era como para buscarse la impunidad al insultar á los blancos, y aunque en la capital y en las provincias se recibió con entusiasmo la proclamación de Fernando VII, el Virrey parecía como que repugnaba reconocer el Gobierno de la metrópoli, pretextando que, dada la multiplicidad de los poderes creados en la Península para rechazar la invasión francesa, no se podía averiguar cuál era el legítimo.

En esta situación, siempre aconsejado de algunos na-

turales ansiosos de novedades, ó que conspiraban por la independencia, quiso reunir Iturrigaray una especie de Congreso en donde estuvieran representados los pueblos del Virreinato; pero la Audiencia, y sobre todo el auditor de Guerra, D. Miguel Bataller, combatieron enérgicamente este proyecto, como encaminado á producir la independencia. Irritóse el Virrey; quiso hacer dejación de su mando, y al saber que el Real Acuerdo se disponía á admitir esta renuncia, los individuos del Ayuntamiento, que creyeron perdida su causa con esto, consiguieron de Iturrigaray que no llevara á efecto su dimisión, y le alentaron para que se echara por completo en sus brazos y procediera vigorosamente contra los europeos, para lo que el Virrey dispuso reforzar la guarnición de la capital.

Había, pues, sobre el antagonismo tradicional entre criollos y europeos, verdadera animosidad entre Iturrigaray y sus compatriotas los españoles, á quienes trató con áspero desvío, cuando sin su patriótico y activo concurso era imposible de todo punto conservar aquel rico florón engastado en la corona de España en momentos tan angustiosos y solemnes. Unos y otros fatigaban las manos escribiendo á la madre patria contra los que consideraban antagonistas, y la pobre España, que harlo hacia con dar ejemplo á la acobardada Europa de dignidad y de heroísmo resistiendo á Napoleón, veía amontonarse aquellos conflictos en las regiones americanas con la desesperación de la impotencia. Situación tan crítica en México tuvo su desenlace: puestos de acuerdo los europeos, depusieron al Virrey, y el que dirigió la conspiración, don Gabriel de Yermo, persona riquísima y de gran autoridad entre los españoles, pudo evitar la efusión de sangre, y además dió una brillante prueba de patriotismo, muy rara en conspiradores, de no querer tomar parte alguna en el nuevo poder que se creaba, depositado íntegramente en manos del mariscal de campo D. Pedro Garibay, así como renunció los premios que luego se le dieron, sosteniendo

á España, á veces con riesgo de su vida, y siempre con gran perjuicio de sus intereses.

Es cierto que la prisión de Iturrigaray era un golpe terrible para el principio de autoridad, cuyo mantenimiento era de importancia tan decisiva en América; pero de no haber salido los españoles al encuentro de los propósitos que aquél abrigaba, el Congreso se habría reunido y habría ocurrido lo que pasó en análogas circunstancias en Buenos Aires, en Santa Fe y en Caracas; el Congreso habría depuesto al mismo Virrey que lo convocó, y habría rehusado reconocer á cualquier Gobierno establecido en España que no fuera el de Fernando VII, y esto sólo porque se tenía por seguro que no saldría nunca del poder de Napoleón (1). Consciente ó inconscientemente, si la Audiencia quería la unión á toda costa de México con España, aunque se hubiera arraigado aquí la dinastía de José Bonaparte, como ocurrió durante la guerra entre la Casa de Austria y la de Borbón, Iturrigaray y los suyos, hablando mucho de Fernando VII, tendían á la independencia y procuraban su completa emancipación de la metrópoli. Una amnistía de la Regencia de Cádiz absolvióle de toda culpabilidad por el delito de infidencia, pero no la fama entre los españoles y el juicio severo de la historia. No salió tan bien de la causa de residencia en que fué condenado por varios fraudes y por gratificaciones que él ó su mujer aceptaron por concesión de empleos y gracias. Por cierto que su mujer y sus hijos, cuando se fué á cumplir la sentencia, emancipado México ya de España, pasaron á América y solicitaron que no se diese á ella cumplimiento, haciendo valer los méritos que su marido y padre habían contraído, siendo el primer autor y promovedor de la independencia. Así aquella mujer, que aceptaba de sus criados el tratamiento de majestad, cuando soñaba con ser reina, y sus hijos, que tanto apro-

(1) Seguimos en esto, como en otras muchas cosas de esta obrita, al excelente y verídico historiador de México, Sr. D. Lucas Alamán, ministro que ha sido de la República Mexicana.

vecharon las debilidades del padre por su familia, deshonraron la memoria de Iturrigaray y hacen presumir fundadamente que quiso ser traidor á su patria.

IV.—Venegas.

Ni Garibay, que accidentalmente desempeñó el gobierno en aquellas circunstancias, débil anciano que había de ser el juguete de los partidos; ni el arzobispo de México, Lezama, que por su carácter era imposible que tuviese aquellos arranques de energía que reclamaba su puesto en aquellas circunstancias; ni el mando colectivo de la Audiencia, que necesariamente había de carecer de unidad en sus pensamientos y de vigor en sus actos, podían evitar que viniese una catástrofe sobre Nueva España, ahogando los gérmenes de independencia y discordia sembrados en tiempo de Iturrigaray. Gracias que cuando la catástrofe vino y empezaron á desarrollarse estos gérmenes con el grito dado por el cura D. Miguel Hidalgo en Dolores, llegó á México Venegas, nombrado virrey por la Regencia de Cádiz, soldado valeroso, formado en las primeras campañas de nuestra guerra de la Independencia, y cuyo patriotismo, del temple de aquella generación varonil del año 12, no había de retroceder ante ningún obstáculo, ni acobardarse ante ninguna de las sangrientas vicisitudes de aquella crisis tremenda.

No entra en nuestro propósito dar á conocer aquella revolución tan repugnante como horrible, en que indignos sacerdotes convirtieron la imagen inmaculada de la Virgen en estandarte de guerra. La historia de las revoluciones, dolorosamente fecunda en toda clase de horrores y crímenes, nada registra que pueda compararse á esta revolución parricida y sacrílega que no tenía más plan, ni más medio de propaganda, ni más elementos de triunfo

que el incendio y el saqueo, los robos y los asesinatos. La vista se aparta con horror de aquellas hecatombes continuas, y el ánimo se asombra de que una República que quiere pasar como gobierno civilizado haya querido reivindicar tan menguado origen, cuando al estallar aquella revolución no hubo mexicano en quien quedasen, no ya honor y vergüenza, sino sentimientos humanos, que no se pusiese al lado de los españoles contra los caribes que proclamaban la independencia (1). Quien nos juzgue exagerados ó acaso influídos por el noble sentimiento de la patria como españoles, que no nos crea á nosotros; lea á los escritores americanos, lea la historia de Alamán, mexicano y ministro que ha sido de aquella República, y nos dará la razón.

Por nuestra parte, sin entrar á referir las varias peripecias de aquella revolución, daremos cuenta sumariamente de los hechos de armas en que tomó parte Iturbide contra los insurgentes de su propio país y en favor de España.

V.—Iturbide en la batalla del Monte de las Cruces.

Pocos días bastaron á Hidalgo para extender su movimiento de una manera formidable: había entrado á saco ciudades importantes como Guanajuato, capital de la provincia minera más rica de México; penetrado y dominado en Valladolid, fundido cañones, organizado fuerzas regulares de ejército, extendido el fuego de la rebelión entre las tribus indias, allegado muchedumbres inmensas de

(1) Hay que tener en cuenta para explicarse este impropio lenguaje, que el autor es español y que una de las fuentes de sus datos es el historiador Alamán, primer denigrante de la magna obra del virtuoso cura Hidalgo.—(N. del E.)

combatientes, bien que sin organización y mal armados. Fanatizados los indígenas por el caudillo de la insurrección que prometía á los vivos el repartimiento de bienes de los gachupines, y á los muertos la gloria del cielo en nombre de la Virgen de Guadalupe, que proclamó patrona de los rebeldes, haciendo creer que los europeos querían entregar el país al francés, y que él batallaba por Fernando VII, á quien creían muchos que llevaba en el coche, tomando por tal á una bella joven vestida de hombre que acompañaba á Hidalgo en todas sus correrías, los indios se precipitaban á millares en el campo de la insurrección.

Con 80.000 hombres bajo su mando, Hidalgo, proclamado generalísimo, amenazaba á México, después de saquear y asesinar á los infinitos españoles que cayeron en su poder en las ciudades que tomó ó en los pueblos que se le entregaron sin resistencia. Temíase que aquel torrente furioso todo lo llevase por delante con su arrollador ímpetu; no se creía que hubiera dique bastante fuerte que se le opusiese. Venegas, el nuevo virrey, que apenas instalado en el mando y sin conocer el país, se veía con aquel conflicto encima, expidió órdenes apremiantes para improvisar un ejército con que resistir, y fortuna fué que, aun sin haberlas recibido, y á la primera noticia que tuvo del movimiento, el brigadier Calleja, comandante general de la brigada del Potosí, empezara á reunir las mermadas fuerzas que tenía bajo su mando, y con las cuales se formó el único reducidísimo ejército que podía oponerse á la avalancha, al parecer irresistible, que la mano de un clérigo disoluto (1), improvisado guerrero, lanzaba ya sobre la capital de México.

Hidalgo no quiso habérselas con este pequeño núcleo de fuerzas regulares, y obrando con prudencia y con audacia al mismo tiempo, prefirió dirigirse á la capital, en la confianza de que, sin tiempo y sin medios el Virrey

(1) Al contrario, fué todo virtud.—(N. del E.)

de organizar una resistencia, podría penetrar en ella á favor de sus inmensas masas y antes de que viniese á socorrerla el animoso Calleja con su improvisada columna de operaciones. No contaba Hidalgo con la varonil entereza del nuevo Virrey, quien destacó á un español que trajo consigo, el teniente coronel D. Torcuato Trujillo, con poco más de mil hombres de tropas bisoñas y abigarradas, para que detuviera á los insurgentes en su marcha, escribiéndole para infundirle aliento estas inmortales palabras: "Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decisión. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á usted le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí en pocas horas en consumir tan grato holocausto; yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida."

Trujillo fué un héroe, un verdadero héroe que en esta ocasión midió la altura de Leonidas; defendiendo aquí un fuerte, allá el vado de un río, hostilizando siempre á las huestes contrarias, desplegando guerrillas con sumo acierto, replegó al fin todas sus fuerzas sobre el Monte de las Cruces, que domina el camino de México, por donde venía Hidalgo. Colocó los dos únicos cañones que tenía, mandados también por un español, el teniente de navío D. Juan Bautista de Ustáriz, en posición ventajosa, y sin empeñar la acción hasta tener á los rebeldes encima, para aprovechar mejor la metralla de su escasa artillería, que ocultó con ramaje, desordenó y barrió con los primeros disparos toda la cabeza de la columna enemiga. Retrocedió ésta, no intentó la infantería nuevo ataque, y empezó Hidalgo á hacer uso también de sus cañones, al mismo tiempo que Trujillo dispuso un movimiento por ambos costados, atacando la derecha de los

insurgentes el español Bringas con escasas tres compañías, y la izquierda el mexicano Iturbide, que por primera vez asistía á una función de guerra. Este se condujo con inteligencia y serenidad, rechazando con sus fuegos al enemigo, que trataba de apoderarse del monte que él debía ocupar y ocupó, bien que luego, herido Bringas en el opuesto lado, y frustrado el designio de Trujillo, tuvo que replegarse.

No podían avanzar los insurgentes por el camino real, bizarramente defendido por D. José de Mendivil, el jefe del regimiento de infantería de Tres Villas, único que entró en acción, y quisieron rodear, al abrigo de los bosques y á favor de sus masas, la posición que ocupaba Trujillo; pero éste no perdió en ningún momento su serenidad; los dejó acercar más y más, á punto que oía las proposiciones de los insurrectos, que tentaban su ambición para que se pasase á ellos, y cuando los tuvo encima mandó hacer fuego y dejó sembrado el monte de cadáveres y heridos.

La acción duró hasta las cinco y media de la tarde. Trujillo tenía perdida la tercera parte de su gente entre muertos y heridos, y no quedaban á sus soldados más que cinco cartuchos por plaza. Dispuso su retirada, no sin desmontar antes la batería enemiga que más le molestaba, y no sin abrirse paso con la punta de las bayonetas de dos compañías para desalojar á los insurgentes que se le opusieron, siguiéndole el resto de sus tropas en columna cerrada. Así se retiró aquel puñado de valientes, luchando todo el camino é imponiéndose á la caballería que los seguía, la cual abandonó muy pronto la persecución.

Iturbide se distinguió notablemente en esta acción; Trujillo dice que cumplió con tino y honor cuanto le mandó, no separándose de su lado en tan difícil retirada. Además, cuando Mendivil fué herido, lo sacó del fuego y, montándolo en su caballo, lo llevó consigo.

VI.—Sorpresa y fusilamiento de Albino García.

Iturbide, que desde el primer momento se puso enfrente de la insurrección de Hidalgo, rechazando los deslumbradores ofrecimientos que éste le hizo en el comienzo de ella, asistiendo á la acción del Monte de las Cruces, de que acabamos de hablar, y declarando á los insurgentes una guerra sin cuartel, fué destinado á la persecución de las gavillas que se presentaron en otras partes mandadas por guerrilleros algo más temibles que Hidalgo, como era Morelos, por ejemplo, cura también como Hidalgo, como Hidalgo por generalísimo aclamado, no menos implacable y cruel en su odio á los españoles, pero que, al revés de como obraba su compañero, sólo quería á su lado gente útil para batirse y no grandes masas sin regimentar, que sirven de estorbo más que de ayuda en las batallas.

Iturbide se condujo no menos bizarramente en su nuevo empleo, y por cierto que habiendo quedado mandando en Taxco con una parte del batallón de Tula, cuando este punto fué atacado por los insurgentes lo defendió con singular denuedo, dejando el lecho de enfermo para mandar sus tropas. Tuvo Iturbide, sin embargo, que dejar este mando, porque la tierra caliente no le probaba y lo puso al borde del sepulcro.

Entonces pasó á su país natal, Valladolid, como ayudante del teniente coronel Castillo Bustamante, y en todas las acciones en que tomó parte dió pruebas de gran inteligencia y de un arrojo personal sorprendente.

Todavía era subalterno, todavía era capitán y se le confió ya una comisión difícil é importante. Tenían que enviarse á México las platas existentes en el mineral de

Guanajuato, pero corrían peligro de caer en manos de Albino García, latrofacioso de gran corazón, que hasta entonces venía burlándose de todas las persecuciones de que había sido objeto. A fin de que el convoy no corriese ningún peligro, Iturbide tenía que avisar de antemano al general Cruz y al brigadier Negrete, jefes situados en distintos puntos y que operaban en las provincias de Valladolid y Querétaro. Iturbide, atravesando un país infestado de partidas, marchó con sesenta hombres á desempeñar su comisión, y en seis días, recorriendo gran número de leguas, cumplió admirablemente su cometido.

Evacuada esta comisión, sugirió á su jefe, el coronel García Conde, la idea atrevidísima de sorprender al mismo Albino García, terror de toda la comarca en que operaba.

Iturbide fué encargado de esta empresa, poniéndose á su disposición cincuenta dragones de Puebla, setenta y cuatro de Frontera, diez y siete granaderos de la Corona y veinte soldados del Mixto. Debía suponer Albino García que las tropas que le hostilizaban harto tenían que hacer con poner en seguridad el convoy, de modo que, habiendo forzado la marcha por la noche Iturbide con su pequeña columna, llegó á las dos de la madrugada al pueblo del Valle de Santiago, en donde estaba Albino, sin que nadie se apercibiese de su llegada. Todos dormían tranquilamente y despertaron con sobresalto al ruido que hacía la gente de Iturbide. "Aquí los granaderos de la Corona." "Allá el batallón Mixto." "¡Que ocupen los cañones las bocacalles!" "Listo el escuadrón de Frontera." "Venga acá el de Puebla." Y los de Albino García se creyeron perdidos, porque con estas voces pensaron que se las habían con toda la división de García Conde. Todavía quisieron resistir en algunos cuarteles, pero ya era tarde: la sorpresa se había verificado con toda felicidad. Trescientos hombres murieron de los insurgentes, ya en la acción, ya fusilados, todos ellos de los más bravos del Bajío, y Albino García y tres com-

pañeros más, que Iturbide llevó consigo, fueron también fusilados después por García Conde.

Los oficiales y soldados que verificaron esta importantísima sorpresa eran todos mexicanos, con cuyo motivo decía Iturbide á su inmediato jefe: "Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresión que en algunos estúpidos y sin educación existe, de que nuestra guerra es de europeos á americanos y de éstos á los otros, digo: que en esta ocasión ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron á ella han sido americanos, sin excepción de persona, y tengo de ello cierta complacencia, porque apreciaría ver lavada por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron á este país español, y convencer de que nuestra guerra es de buenos á malos, de fieles á insurgentes y de cristianos á libertinos." Tal era entonces el lenguaje y tal la conducta del que, andando el tiempo, había de ser el verdadero autor de la Independencia.

Iturbide fué ascendido por el Virrey al grado de teniente coronel, y cuando llegó á México con García Conde, acompañando el convoy de plata, todas las miradas se dirigían á él, y la multitud lo señalaba como á un héroe. ¡Proféticos anuncios de su elevación futura, revelaciones del destino anticipadas por el instinto de las muchedumbres, que adivinan á sus favoritos!

VII.—Licéaga y Rayón.—Iturbide en Cópoco.

Volvió Iturbide á su centro de operaciones, que era el Valle de Santiago, y allí derrotó al insurgente Licéaga, no con gran reputación de bravo, pero sí de emprendedor y activo. Retiróse Licéaga á la laguna de Yuriria, como á sitio seguro, y allí fortificó de una manera formidable dos islotes que había y unió por medio de una

calzada. García Conde juzgó temerario é inútil tomar esta isla por la fuerza, cuando de ocupar las márgenes de la laguna tenían que rendirse los insurgentes que en aquélla se guarecían; pero á la impetuosidad de Iturbide se resistían estas dilaciones. Diez y nueve combates sostuvo en cuarenta días, despejando de enemigos los alrededores, hasta que asentó su campo en Santiaguillo, frente á la isla, disponiendo por fin un desembarco por medio de ocho balsas y dos canoas, protegidas á la vez por una balsa y una canoa provistas de artillería. Quemóse un gran repuesto de pólvora que tenían los de la isla, y este siniestro desalentó á sus defensores. Iturbide, considerando que iba á ser corta la resistencia, desdeñó tomar parte en la acción, y, en efecto, los insurgentes se rindieron sin dar grandes muestras de sí, viniendo todos á caer prisioneros ó á dar con el agua, huyendo de la caballería que los esperaba en las márgenes de la laguna, aludiendo á lo cual dice Iturbide con no escasa pedantería en su parte: "¡Miserables, ellos habrán conocido su error en aquel lugar terrible en que no podrán remediarlo! (Iturbide creía condenados á los insurgentes á todas las penas del Infierno como excomulgados.) ¡Quizás su catástrofe triste servirá de escarmiento á los que están aún en disposición de salvarse!"

Todavía tenemos que narrar otro hecho de armas de Iturbide mucho más glorioso. Tenía á sus órdenes un destacamento de la Corona, el batallón mixto de infantería, el cuerpo de Frontera, un escuadrón de San Carlos, el de lanceros de Orrantia, un piquete de San Luis de caballería y una sección de artillería. Con estas tropas, no ciertamente muy numerosas, sitiaba á Salvatierra, ocupada por el insurgente D. Ramón Rayón, el jefe más caracterizado de los que estaban en armas contra el dominio español, y ciudad defendida por su posición, colocada en una altura que domina las escarpadas márgenes de un río que corre á sus plantas y que comunica con la orilla izquierda por medio de un puente de cinco varas de ancho.

El Viernes Santo, 16 de Abril de 1813, se aproximó Iturbide á la ciudad por la parte del puente á practicar un reconocimiento: hiciéronle fuego los insurgentes y se retiró, con lo que cargaron reciamente sobre él, creyendo una victoria suya aquella retirada. Iturbide, que tenía aplazado el ataque para el día siguiente, comunicó rápidamente sus instrucciones á todas sus fuerzas, y “queriendo santificar el día—era Viernes Santo—aprovechando la oportunidad que el enemigo le proporcionaba”, cargó con ímpetu sobre el puente, llevando por delante al enemigo en completa dispersión, de modo que se apoderó de su artillería y ocupó la ciudad á la par que una columna que destacó por un vado, sin que los insurgentes pudieran revolverse apenas y sin sufrir los disparos de aquélla. Grabóse una medalla de honor para todos los individuos de tropa que habian tomado parte en este glorioso hecho de armas, con esta inscripción: “Venció en el puente de Salvatierra”, y á Iturbide se le nombró coronel, dándole el mando del regimiento de infantería de Celaya y la comandancia general de la provincia de Guanajuato.

Iturbide estableció su cuartel general en el pueblo de Irapuato y en poco tiempo organizó la defensa de los pueblos principales de la provincia, obrando con su genial actividad. Construyó fortificaciones, formó cuerpos de patriotas, se buscó recursos para pagarlos, ahuyentó las partidas que infestaban la provincia, condujo felizmente todos los convoyes que fueron necesarios y se manifestó inexorable en el castigo de los insurgentes que caían en su poder. Ni el sexo débil encontró piedad en él, dando cuenta al Virrey, al poner en su conocimiento las personas fusiladas, de “haberlo sido también María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados”; que en la guerra, y sobre todo en regiones americanas, no hay recurso, por inmoral que sea, que no se emplee, y

se pierde el pudor y hasta todo sentimiento humano.

Valiente, audaz, temerario, habíase manifestado Iturbide hasta entonces; faltábale acreditar su previsión y su prudencia, cualidades no menos necesarias á un buen capitán que el valor y la temeridad. Éstas y aquéllas acreditó y demostró á un tiempo en el sitio de Cópore. Era este punto un cerro áspero sólo accesible en su frente, el cual estaba defendido por cuatro baluartes regularmente construídos, tres baterías en los intermedios formadas con saquillos, un ancho foso y como á distancia de cuarenta varas una fuerte trinchera ó estacada con ramas de espino. Al extremo izquierdo de este frente había una vereda apenas perceptible y poco practicable por lo tanto. Defendían esta posición casi inexpugnable setecientos hombres, cuatrocientos con fusil y los restantes artilleros ó indios que debían hacer caer las peñas sobre los asaltantes, como nuestros antepasados en Covadonga, y la atacaban tres mil de todas armas á las órdenes del brigadier Llanos, con quien Iturbide á la sazón operaba. Celebrado consejo de guerra para acordar el asalto, Iturbide manifestó por escrito con gran copia de razones la imposibilidad de llevarle á cabo, bien que si se decidía, debía realizarse por el frente con tres columnas, á cuya cabeza se pondría él, porque de esta manera creía segura la victoria, cuando de intentar el asalto por la vereda de que hemos hablado, juzgaba inminente la derrota, porque se agolparían hacia aquel punto todos los sitiados, mucho más si á la par no se les atacaba de frente.

El brigadier Llano, decidido á dar el asalto, no siguió los consejos de Iturbide, y obtuvo el resultado que éste le anunció, aunque Iturbide, que mandaba la columna de ataque, después de salvar su responsabilidad por el mal éxito que preveía, no economizó precaución de astucia ó arranque de heroísmo para alcanzar el triunfo. No pudieron sorprender los soldados de Iturbide, que subían uno á uno por la vereda, á la guarnición de Cópore, y fueron rechazados, aunque no con las pérdidas que eran

de temer, pudiendo Iturbide decir en sus Memorias "que tuvo la suerte de salvar las cuatro quintas partes de la gente; que debía haber perecido toda en una acción cuyo éxito bien sabía que debía ser funesto; pero en que el pundonor militar no le permitió poner dificultades cuando se le dió la orden para el ataque."

Levantado el sitio de Cóporo, Iturbide volvió de nuevo á su provincia de Guanajuato, en donde habían surgido nuevas partidas, y se situó otra vez en Irapuato. Siempre ansioso de acometer empresas extraordinarias, ambicionando ya hacer destacar su figura sobre todas, cuando vió medio pacificada su provincia, propuso reservadamente al Virrey verificar una sorpresa á los insurgentes que diera por resultado la captura del gobierno y congreso que tenían establecido y vagaban de lugar en lugar ó de bosque en bosque, según las circunstancias y apuros de la guerra. El plan era atrevido, pero no de imposible realización. Debíanse los insurgentes considerar completamente seguros colocados como estaban á larga distancia de todas las columnas que operaban contra ellos, y el plan de Iturbide se apoyaba precisamente en esto, porque dividiéndose su fuerza en pequeñas partidas que, forzando las marchas y caminando por veredas excusadas, se reunieran todas en un punto no distante de Ario, en donde estaban el gobierno y el congreso insurgentes, claro es que, cayendo sobre ellos antes de que pudieran recibir aviso de parte alguna, no tenían retirada y la operación se llevaba á cabo con toda felicidad. El Virrey aprobó este plan, que se frustró al fin, porque al llegar al lugar de la cita á las nueve de la noche, tuvo que esperar algunas de las partidas sueltas que se extraviaron en el camino, las cuales se retardaron de cinco á seis horas, de modo que era imposible andar las diez y ocho leguas que faltaban para caer en Ario al amanecer y aplazando la operación para la noche siguiente; por más precauciones que tomó, tuvo de ella conocimiento el enemigo una ó dos horas después de la en que había calculado Iturbide caer

sobre él al salir de Irapuato. Desesperóse Iturbide de no haber conseguido el objeto que se proponía con esta excursión y desfogó su ira cebándose cruelísimamente en todos los insurgentes que hizo prisioneros, de los cuales ninguno alcanzó gracia, ya la pidiera su debilidad, ya su carácter inofensivo ó ya el mismo Iturbide la prometiera antes á los ruegos y lágrimas de los deudos y parientes de las víctimas.

VIII.—Iturbide, expoliador.

No hay duda alguna de que Iturbide prestó valerosa ayuda á los españoles contra los insurgentes, sus compatriotas; pero sus servicios están manchados con crueldades infinitas y con infames expoliaciones. Una de las veces que vino á Guanajuato trajo consigo un cargamento de azogue y otros artículos mineros de primera necesidad para esta industria, los cuales vendió muy caros, estando en su mano como estaba retardar el envío de estos cargamentos, siendo jefe de las fuerzas que custodiaban los convoyes, y si se agrega que los mineros tenían que hacer sus pagos en pasta de plata al ínfimo precio de cuatro pesos y medio el marco, porque el numerario escaseaba mucho, se comprenderá lo que este comercio activo y bien organizado producía á Iturbide, bien que arruinando la industria minera en aquel rico bajío. El escándalo llegó á punto de que las casas principales de Querétaro y Guanajuato, á pesar de que todo el mundo estaba acobardado y temeroso de que por cualquier pretexto se le tratase como á insurgente, se quejaron vivamente al Virrey, tanto que éste, condescendiente y blando en demasía con los desmanes de un jefe valeroso y utilísimo para la guerra como Iturbide, se vió obligado á suspenderlo del man-

do, haciéndole venir á México para que respondiese á los cargos que se le hacían.

Calleja, que entonces era el Virrey, no tenía ciertamente la intención de inutilizar á Iturbide, porque es fenómeno repetido con dolorosa frecuencia que autoridades y gobiernos y partidos transijan con aquellos grandes malvados que se conceptúan necesarios ó útiles por el momento, siendo así que, cuando un miserable egoísmo los ladea hacia otra causa, vienen á ser el mayor peligro para los mismos que en ellos se apoyaron. Animado de estos propósitos, Calleja, al mismo tiempo que pedía informes á las corporaciones y personas notables de Guanajuato sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Iturbide, le encargaba de una comisión militar importantísima sólo para hacer ver que no había caído de su favor, de modo que todos en la provincia ó dieron informes lisonjeros, ó callaron lo que sabían, ó vinieron á encerrarse en incomprensibles ambigüedades, temerosos como estaban de la venganza de Iturbide, mucho más cuando el informe en la provincia se pedía por uno de sus cómplices y amigos. Sólo un sacerdote, compatriota y antiguo compañero de colegio de Iturbide, sólo el cura de Guanajuato, Labarrieta, fué superior al miedo y dijo la verdad al Virrey, haciendo justicia á Iturbide en lo bueno y en lo malo, de cuyo informe resultaba que si había demostrado valor y decisión por la causa española, con sus tráficos, con sus exacciones, con sus crueldades, con sus hipocresías, había hecho él solo más insurgentes que destruído con toda su tropa, asegurando al Virrey "que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera, exceptuando sus parciales; y que si quería saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenía una carta en que se explicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes". Iturbide quiere lavarse de estas man-

chas en sus *Memorias* diciendo que "las casas de la condesa viuda de Rul y de Alamán dieron una prueba de que fueron sorprendidas ó engañadas, abandonando la acusación"; pero el benévolo historiador que lleva el nombre de esta última familia, por pertenecer á ella, dice á propósito de esto que "la verdad es que estas casas no querían comprometerse á aparecer como acusadoras en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado y no pedían otra cosa". Iturbide fué absuelto, es verdad, pero lo fué porque el virrey Calleja, porque el auditor de Guerra Bataller lo favorecieron abiertamente; lo fué porque el fiscal y los jueces que debían acusarle y condenarle fueron sus abogados. Baste decir que Bataller, empeñado en salvar á Iturbide, no pudiendo negar la evidencia, no pudiendo negar el tráfico indigno con que se había enriquecido su ahijado, decía que "no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podía, según las leyes, ejercer el comercio". ¡Sofística distinción que quería igualar el caso anormal, extraordinario y castigado por todas las leyes, de la autoridad superior de una provincia que abusa de su mando para arruinarla con sus monopolios, con el caso natural y frecuente de los oficiales y voluntarios de tropas del país que ejercían por lo regular la profesión del comercio!

A pesar de su absolucíon, Iturbide no pudo volver á ejercer su mando en Guanajuato, pero quedó habilitado para llevar á cabo, andando el tiempo, lo que menos podían sospechar por entonces Calleja y Bataller: quedó habilitado para realizar la independéncia de México, siguiendo los consejos de su ambición y haciéndose perdonar esta historia de sangre y de crueldad contra los insurgentes que rápidamente hemos trazado. ¡Ah! ¡Cuánto no hubiéramos ganado los españoles si Calleja y Bataller, cumpliendo con su obligación, hubieran enviado entonces á España á Iturbide con el grillete de presidiario! Los elementos podridos de un país, apoyen la buena ó la

mala causa, siempre son peligrosos, porque no tienen más criterio moral que su propio interés, y se atreven á todo cuando viven entre gentes que cubren los crímenes con el aplauso y con la simpatía. No, no debe transigirse con estos elementos. Nunca serán ellos los regeneradores de un pueblo caduco ó esclavo. Jamás fundarán nada glorioso y fecundo que los inmortalice. Están condenados por Dios á la esterilidad, cuando no á ser el castigo y la expiación de las sociedades que los toleran ó encumbran.

IX.—El ejército, el clero y los españoles.

A fines de 1817 la formidable insurrección de México estaba completamente dominada, aquella insurrección cuyo triunfo, según un escritor mexicano nada sospechoso, como Alamán, hubiera sido la mayor calamidad que hubiese podido caer sobre el país. No fué ella, dice este insigne historiador, una guerra de nación á nación, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor; fué, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización; por esto vemos entre los jefes del partido independiente tantos hombres perdidos, notados por sus vicios ó salidos de las cárceles, á quienes en vano se esforzaban en reducir á un orden regular los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera, deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realización conocían ser imposible luego que estaban en situación de palpar el desorden y la confusión de que se veían rodeados. Esto produjo una reacción de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dió fuerzas y proporcionó recursos al Gobierno: esto fué lo que sofocó el deseo general de independencia, y esto,

finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales muchos hombres cuyas opiniones eran decididas por ella, pero no querían recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba.

Así, muertos ó en el destierro, ó en duras prisiones, los principales caudillos de la insurrección, pacificadas todas las provincias, sólo en pie guerrilleros poco importantes que se sostenían al abrigo del clima mortífero por que vagaban, la Nueva España volvía á su estado normal, sus habitantes á dedicarse á la agricultura, al comercio y á la industria; el nuevo Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca planteaba una Administración honrada y benévola, las rentas alcanzaban ya las cifras de los períodos de prosperidad, y todo hacía presumir que parecía completamente asegurado el dominio del Gobierno español en aquel inmenso territorio de América, para nosotros el más importante.

Pero la fatalidad perseguía á España, y desde aquí, desde la metrópoli, habíamos de enviar la chispa que encendiese de nuevo el incendio para acabar de esta vez, y definitivamente, con nuestra dominación.

Triunfantes las armas españolas en México, en Venezuela, en Santa Fe, Quito, Perú y Chile, sólo el virreinato de Buenos Aires aparecía emancipado de España y para volverlo á la antigua obediencia dispuso el Gobierno enviar una expedición de diez mil soldados que, operando allí en combinación con las demás tropas de Castilla de los territorios vecinos, contribuyese á la completa pacificación de la América española. Pero sublevado Riego y extendido el fuego de la rebelión por toda la Península, de tal manera que Fernando VII, para salvarse, tuvo que jurar la Constitución del año 12, claro es que se levantaba un nuevo orden de cosas en España que alentaba á los insurrectos americanos y á los amigos de la independencia de aquellos países, pues no sólo no podían enviarse ya refuerzos de tropa, sino que las libertades aquí proclamadas y con escaso criterio planteadas sin

limitación alguna en nuestras antiguas colonias, iban á proporcionar grandes medios de combate y hasta de triunfo á nuestros enemigos.

Tres eran los elementos más poderosos que mantenían nuestra dominación en México: el ejército, el clero y la población directamente española. Pues bien: la revolución consumada en la metrópoli á los tres los iba á conmovér y dividir, convirtiendo alguno en declarado enemigo de la madre patria.

Conmovía al ejército, porque después de una campaña dura y sangrienta para restablecer la autoridad de España, estaba desatendido, lo mismo el indígena que el expedicionario, y había jefes, coroneles y brigadas que, después de haber dado pruebas de heroísmo, continuaban en la misma situación (ejemplo funestísimo que hoy damos también en Cuba), al paso que, aparte del deletéreo contagio que lleva consigo toda sedición militar, los jefes, oficiales y soldados que habían tomado parte en el movimiento de las Cabezas de San Juan se veían pródigamente remunerados.

Conmovíase el clero, porque—y en esto seguimos á un escritor tan autorizado como D. Lucas Alamán—“todos los Cabildos eclesiásticos temían la baja de sus rentas por una reducción en los diezmos como la decretada para España”; porque “todas las personas piadosas, y en general todo el pueblo, no veían en la ley de reforma de regulares y prohibición de profesiones otra cosa que el intento solapado de su completa extinción y todos eran otros tantos enemigos del sistema, no mirando á las Cortes más que como una reunión de impíos que aspiraban á la destrucción de las religiones y que no trataban más que de aniquilar el culto católico, comenzando por la persecución de sus ministros“. Añádese á esto que el obispo de Puebla, Pérez, último presidente de las Cortes de Cádiz, uno de los Persas que invitaron al Rey á destruir la Constitución y el prelado con más influencia en su diócesis, se veía amenazado de perder sus tempo-

ralidades, según acuerdo de las Cortes españolas; que no se creía menos comprometido el obispo de Guadalajara y otros, por sus pastorales contra las nuevas ideas, y por último, que el pueblo de México, adicto á los jesuitas, como lo son hoy en Filipinas á algunos institutos de frailes, vió con dolor y asombro que se les expulsó de las casas y colegios que estaban bajo su dirección (1).

Conmovióse la población europea, la población española, porque arrebatados unos por las ideas liberales, y otros temiendo que ellas renovarían la lucha y fueran ocasión para que se proclamara la independencia, la división debilitó la fuerza y ya no se presentaban como temibles á los criollos.

Todos los ánimos, pues, estaban agitados en México, y contribuían á aumentar esta agitación de los espíritus los folletos que cada día se publicaban en uso de la libertad de imprenta, con los títulos más extraños, y en los cuales, en el estilo más propio para hacer impresión en el pueblo, se le excitaba á la revolución, se declamaba contra la conquista y los horrores de ella, se exponía que todos los productos del reino, que apenas bastaban para cubrir sus gastos, se exportaban para enriquecer á España, dejando exhausto el país; todo con el objeto de hacer odiosa la metrópoli y prevenir la opinión contra el Gobierno. Reimprimíanse además, y eran leídos con empeño, todos los papeles que se publicaban en el mismo sentido en España. El Gobierno no podía consentir que se castigase á los autores de estos papeles sediciosos, porque la Junta de censura, compuesta de individuos nombrados por las Cortes, y que profesaban las mismas opiniones que los escritores, los declaraba absueltos, y si alguna vez los condenaba en la primera calificación, en la segunda los absolvía completamente (2).

Huímos de juzgar por nuestro propio criterio aquellos sucesos, y apelamos ahora también á una autoridad irrecu-

(1) El mismo Alamán, tomo V, pág. 40.

(2) Idem, íd.

sable, al mismo Iturbide, que en un manifiesto publicado en Italia, después de su destierro, se expresa así: «El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la Península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los causantes del nuevo sistema, la indecisión de las autoridades y la conducta del Gobierno de Madrid y de las Cortes, que parecían empeñadas en perder estas posesiones, según los decretos que expedían y los discursos que por algunos diputados se pronunciaban, avivó en los benévolo patricios el deseo de la independenciam; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrosas escenas de la insurrección; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habían vivido del desorden se preparaban á continuar en él. En tal estado, la más bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse; entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la Constitución, que, mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otros pensaban en reformarla, porque, en efecto, tal como la dictaron las Cortes de España, era inadaptable en lo que se llamó Nueva España, y otros suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose á uno ó á otro, según su ilustración y los progresos de engrandecimiento que su imaginación les presentaba. Los americanos deseaban la independenciam, pero no estaban acordados en el modo de hacerla ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto á lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debían ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millón de familias, y otros, más moderados, los excluían

de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos á los naturales. En cuanto á lo segundo, monarquía absoluta, moderada con la Constitución española, con otra Constitución, república federal, central, etc., cada sistema tenía sus partidarios, los que, llenos de entusiasmo, se afanaban por establecerlo.»

X.—La Constitución y la Independencia.

No es extraño que siendo tal la situación de México por consecuencia de la revolución consumada en España, los espíritus previsores anunciaran una catástrofe. El fiscal de la Audiencia de México, D. José Hipólito Odoardo, hijo de Cuba, dirigió al ministro de Gracia y Justicia en 24 de Octubre de 1820 un luminoso informe en que demostraba que de plantearse allí la Constitución, se seguía la pérdida irreparable de México para España, proponiendo que se suspendiese su observancia hasta que la tranquilidad estuviese asegurada y desapareciesen las tendencias que había dejado la revolución, debiendo entretanto gobernarse aquellos países por las leyes de Indias, revistiendo al Virrey de facultades extraordinarias. Este remedio, que Odoardo dice no propondría si no estuviese convencido de que se perdía el reino con la ruina universal de todos sus actuales habitantes, era también el que juzgaba conveniente el Virrey, "quien había indicado sus verdaderos sentimientos, ya en la renuncia de su cargo, por no considerar suficiente su actual magistratura para conservar el reino á través de los obstáculos que encuentra, y ya con la manifestación que nos hizo consternado (á la Audiencia formando acuerdo) el día de la jura sobre que iban á malograrse todos los trabajos que había em-

pleado en la pacificación del reino por el abuso que se haría de las nuevas instituciones“.

Así, el general Dávila, que mandaba en Veracruz, cuando juró la Constitución para dar gusto á los comerciantes españoles de aquella plaza, muy liberales casi en su totalidad, pero á la par muy españoles, anunciaba también: —Señores, ya ustedes me han obligado á proclamar y jurar la Constitución; esperen ustedes ahora la independencia, que es lo que va á ser el resultado de todo esto; palabras—según dice un escritor americano—tenidas entonces por los que las oyeron por temores ridículos de un anciano servil, pero que no pasaron muchos meses sin que las vieses cumplidas.

Así, muchos españoles de la capital de Nueva España, cuando tuvieron noticia de la insurrección triunfante en la Península, celebraron varias reuniones para impedir la publicación de la Constitución, declarando que el Rey estaba sin libertad, y que, mientras la recobraba, México continuaría gobernándose por las leyes de Indias, con independencia de la metrópoli; plan que se suponía de la aprobación del Virrey, de la Audiencia y en que entraba Iturbide, añadiéndose que el conde del Venadito lo aceptaba porque le había escrito una carta Fernando VII, en que le manifestaba la violencia que se le hacía y la intención en que estaba de evadirse de España y pasar á México, donde se prometía encontrar vasallos más leales y obedientes.

Pero el temor que tenía el Virrey de que la sedición militar de la Península, debida principalmente á los esfuerzos de la masonería, cundiese entre las tropas expedicionarias de México, también tocadas de este mal entonces, y la jura de la Constitución por la guarnición de la plaza de Veracruz, hicieron abortar todos estos proyectos y obligaron al Virrey á apresurar el propio juramento por parte de todas las corporaciones, autoridades y fuerzas que había en la capital. Apodaca juró é hizo jurar la Constitución, bien á su pesar y á sabiendas de la tempes-

tad que se le venía encima, de tal modo que, cuando dos de los diputados nombrados para las Cortes españolas se despidieron de él y le manifestaron el natural deseo de encontrarle allí en buena salud á la vuelta, les interrumpió diciendo: —¡Encontrarme á la vuelta de ustedes! ¿Saben ustedes todo lo que tiene que suceder en este país durante su ausencia?

Mientras así se hacinaban combustibles para incendiar las posesiones españolas de América, mientras en México se creaba una situación en que sólo faltaba un hombre de audacia que se pusiera al frente de la revolución para realizar la independencia, los americanos se agitaban en España, subordinados á Ramos Arispe, diputado en las Cortes de Cádiz y enemigo capital de nuestro país, para remover á los virreyes Apodaca y Pezuela y á los generales Morillo, Cruz y demás jefes militares que hasta entonces habían dominado la insurrección. No en poca parte complacieron á los americanos el Gobierno y las Cortes españolas, en donde los partidos exaltados aumentaban sus huestes con los diputados americanos, que en su totalidad, empezando por los eclesiásticos, se asociaban á las reformas y á las innovaciones entonces más temerarias, por la esperanza que se les daba de que se iba á proclamar la independencia de las Américas.

Bajo este criterio fué elegido para mandar en México el teniente general D. Juan O'Donojú, hombre de ideas muy exageradas, influyente en las logias masónicas de España y que aspiraba á eclipsar á Riego entre los liberales.

XI.—Iturbide y la independencia.

Acabamos de decir que á consecuencia de la situación creada en México por la revolución española de 1820, aquel país no necesitaba más que un hombre de audacia para realizar su independencia, y ese hombre de audacia apareció.

Era Iturbide.

Iturbide, simpático á los europeos porque había combatido á su lado contra los insurrectos, no sospechoso á los hijos del país porque era mexicano valiente, y ejercía sobre los demás la fascinación de su valor, hábil y solapado como buen criollo, pero tanto más temible cuanto parecía más franco y abierto, de afables y corteses maneras, insinuante y de amena conversación, joven aún, algo corrompido en verdad, pero de esa corrupción brillante con que transigen las honradeces del siglo, despilfarrado como todos los ambiciosos que improvisan por malos medios su fortuna y se la dejan arrancar con calculada indiferencia por los amigos, porque esperan encontrar en ellos cómplices obligados de sus nuevos robos y de sus nuevas liviandades; Iturbide era el hombre que necesitaba México para alcanzar su emancipación de España. Soñaba de antiguo Iturbide con la independencia, y el mismo encarnizamiento con que trataba á los insurgentes nacía de que con su conducta de forajidos con los españoles la retardaban más, cuando no la hacían imposible; pero ya desde entonces se insinuaba en el ánimo de algunos europeos para conseguir la emancipación de una manera regular y ordenada en momento oportuno ahogando antes aquella inicua insurrección que por tan atroces medios buscaba el triunfo. Cuando con el restablecimiento de la Constitución española de 1820 ofendíamos

y lastimábamos intereses, clases y personas en México, de la importancia de que hemos hecho mérito, á la par que abríamos horizontes y acalorábamos á los hijos del país que estaban en contra de la madre patria, Iturbide consideró llegado el momento de obrar, solicitado como estaba por españoles para impedir que se proclamase la Constitución tal como en España regía. Lo que deseaba y pedía Iturbide era un mando cualquiera que pusiese algunas tropas á su disposición, y nuestra desgracia quiso que entonces mismo se ofreciera una ocasión propicia para lograr su designio.

El coronel mexicano D. José Gabriel de Armijo, que desde 1814 mandaba el distrito del Sur, y antes de aquella lucha, y después, y siempre, tanto se distinguía por su fidelidad á España, renunció el cargo por el mal estado de su salud, y obligado el Virrey á aceptar su renuncia, tuvo el mal pensamiento de nombrar á Iturbide para su reemplazo, contra quien, en honor de la verdad, ninguna sospecha, al parecer, podían abrigar los españoles. Háblolo recomendado un español de importancia en México, el Dr. Monteagudo, que tomó parte en la deposición de Iturrigaray y centro á la sazón de todos los españoles descontentos con el Código de 1812; el teniente coronel D. Miguel Badillo, español también, y á cuyo cargo corría el ramo de guerra en las oficinas del Virreinato, dió buenos informes á Apodaca cuando le preguntó por él, de modo que, en la dificultad de encontrar un jefe á propósito para confiarle el mando del único distrito en que quedaban algunas reliquias de la pasada insurrección, el conde del Venadito lo llamó, y después de celebrar con Iturbide una larga conversación á solas, dispuso que se le nombrara "Comandante general del Sur y rumbo de Acapulco, con las mismas facultades que había tenido el coronel D. José Gabriel de Armijo", no sin recomendarle de palabra que evitase en cuanto fuese posible la efusión de sangre, atrayendo á indulto á Guerrero y á Asensio, únicos guerrilleros que no se habían sometido.

Nada podía ser á Iturbide tan agradable como este nombramiento, pero procuró disimular su júbilo con aquella profunda hipocresía, sin la cual los conspiradores y los ambiciosos son siempre poco temibles por cualidades que tengan. El mismo día que recibió el nombramiento manifestó al Virrey: "que aunque había sido funesta á su salud la tierra caliente, pues en el año de 1811 se vió en Iguala atacado de disentería mortal, que fué preciso lo sacasen en hombros de indios, y en el Valle de Urecho, en Valladolid, le había atacado una fiebre aguda, por la que le aplicaron la extremaunción, se pondría prontamente á la cabeza de las tropas que se habían puesto á sus órdenes, en el concepto de que, concluída la campaña que iba á emprender, el Virrey lo relevaría, como se lo había prometido verbalmente" (1). Hizo más Iturbide para disimular sus propósitos; pues la víspera de marchar para su nuevo destino, remitió á las oficinas del Virreinato una solicitud para la Corte de España, en que pretendía el grado de brigadier, pidiendo al secretario Badillo, de quien hemos hablado, la recomendase con eficacia.

Iturbide salió para su destino el 16 de Noviembre, y todo su empeño se dirigía á que se le confiaran el mayor número de tropas posible y fondos en abundancia. En 19 del mismo mes, desde la hacienda de San Gabriel, escribía á Apodaca la carta siguiente, monumento insigne de doblez y de ironía: "Mi muy amado y respetado general: Si la verdadera adhesión á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del Rey y de la Patria me hicieron admitir luego el mando militar de la demarcación del Sur, el mismo interés del buen servicio, la adhesión misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen éxito de un encargo y porque jamás tenga V. E. motivo de arrepentirse de la confianza que ha librado en mis cortas lu-

(1) Esta y otras comunicaciones y cartas de Iturbide que se citan, figuran en el tomo V del *Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana*, de D. Carlos Bustamante.

ces y genio en asunto gravísimo y en circunstancias tan delicadas, me obligan á manifestar á V. E. los males que yo noto; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la exactitud de mi carácter, y que es inseparable del hombre de bien." Seguía diciendo en su carta que "su fin era y sería siempre el de restaurar el orden y cooperar á la gloria de que el Virrey viera en poco tiempo pacífico todo el reino. Así, pues, mi amado y respetado general, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña; un esfuerzo digno de V. E. hecho en el momento, es lo que va á decidir de la acción. Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones".

Iturbide consiguió que se pusiera á sus órdenes y saliera con él desde México el regimiento de Celaya, que había mandado ya como coronel. No le costó mucho en el tránsito seducir á los oficiales de más influencia, y llegado á Teloloapan escribió de nuevo al Virrey pidiéndole que dejase en aquel distrito el batallón de Murcia, que debía salir para la demarcación de Tejupilco, y Apodaca, á más de acceder á lo que se le pedía, mandó que dicha comandancia quedase agregada á la del Sur, con todas sus tropas, por pretender retirarse del servicio el jefe que en ella había. Consiguió también que se le uniese el cuerpo de caballería de Frontera y otros jefes de su particular confianza, á todo lo cual accedía el Virrey, porque éste había depositado toda su confianza en Iturbide, quien por otra parte sabía lisonjear sus gustos oportunamente. "El sistema piadoso seguido por V. E., decía al Virrey, que le había granjeado la pública estimación y había producido tan buenos efectos para la pacificación general del reino, era el que debía de conducir también á la de aquel distrito. Plegue al cielo que antes de concluir Febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las más su-

misas y reverentes gracias porque nos haya conseguido la paz completa de este reino y aunados los intereses de todos los habitantes". Aseguraba también Iturbide al Virrey que tenía necesidad de muchos fondos, que al efecto había pedido, bajo su responsabilidad, varias cantidades, tomando á rédito sobre sus fincas 35.000 duros, y facilitándole otros 25.000 Cabañas, el obispo de Guadalajara, que en honor de la verdad los prestaría con su cuenta y razón, porque ya hemos dicho que este obispo era de los más comprometidos en contra del sistema liberal triunfante. Pedía aún más recursos con el objeto de "distribuir la moneda con prudente liberalidad, pues por ella aventuran los hombres sus vidas y hacen esfuerzos que no practicarían por ningún otro estímulo". En consecuencia de tantas súplicas y ruegos, el Virrey dispuso que se depositasen en Cuernavaca 12.000 duros á disposición de Iturbide, y al mismo tiempo procuró que se le remitiesen municiones y todo cuanto necesitase para dar principio á la campaña.

El plan de Iturbide, que tenía á sus inmediatas órdenes unos 2.500 soldados, se dirigía á barrer rápidamente de insurrectos el territorio de su mando antes de declararse él mismo en rebelión; pero aunque al principio tuvo la fortuna de que se le presentaran algunos á indulto, conoció que no reduciría tan fácilmente á Guerrero y á Asensio, mucho más cuando el último había conseguido algunas ventajas sobre pequeños destacamentos de sus tropas y el primero rechazó desdeñosamente el indulto que le ofrecía en nombre del Virrey, exhortando de paso á Iturbide á que siguiera el ejemplo de los militares españoles en las Cabezas de San Juan, declarándose por la causa de la independencia de su patria y empleando contra el Gobierno las fuerzas que éste había puesto á sus órdenes.

Iturbide, pues, viendo que no podía aniquilar á Guerrero, llegó á entablar formales inteligencias con él, las cuales se redujeron á que el último, con todos los suyos, se adhirieran al plan de independencia que había ideado

el primero. Iturbide, sin embargo, necesitaba de fondos abundantes para empezar la campaña y de una imprenta para dar á conocer sus propósitos á los mexicanos: no podía aún descubrirse, y entonces, para justificar su inacción enfrente del enemigo, tuvo un golpe de verdadera audacia, cual fué participar á Apodaca "que á consecuencia de los pasos de que había dado parte, se habían puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del Virrey, Guerrero con 1.200 hombres armados"; añadiendo que también se someterían todas las pequeñas partidas que reconocían á Guerrero por jefe superior.

Grande fué la alegría de Apodaca cuando recibió esta carta de Iturbide; pero bien pronto el desengaño más cruel había de hacer abrir los ojos, ya tarde, á aquel iluso anciano.

Habiendo conseguido imprimir en Puebla el manifiesto que dirigía á los mexicanos para explicar su alzamiento, y habiéndose provisto, venciendo grandes dificultades, de prensa y letras suficientes para formar una imprenta de campaña en el cuartel general, no faltaba á Iturbide más que dinero para montar á caballo y dar el grito de rebelión. También en esto le favoreció grandemente la fortuna, pues debiéndose remitir á Filipinas... 525.000 pesos por el puerto de Acapulco, con la que se llamaba Nao de China, y no habiendo completa seguridad por los caminos, cuando había de por medio el cebo de tal botín, se le encargó que protegiese la marcha del convoy, y en efecto, Iturbide lo hizo como se le mandaba, pero tuvo muy bien cuidado de declararse su dueño cuando el convoy llegó á Iguala, en donde había reunido todas sus tropas de confianza para tremolar al aire el estandarte de la Independencia.

XII.—Iturbide y Apodaca.

Así, en sus tres meses de mando, acumuló Iturbide grandes elementos de triunfo para el proyecto que perseguía. Mandaba fuerzas considerables, disponía de mayores fondos que Apodaca, había enviado activos y discretos emisarios á todas las provincias, urdido admirablemente todos los hilos de la conspiración y no despreciado ningún medio que, de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente, le ayudase en su vasta empresa. Demostró Iturbide en todo suprema habilidad, y fué su principal arma una profunda hipocresía; hipocresía que, si le levanta como conspirador, le envilece como hombre, bien que la perfidia, siempre que va seguida del éxito, desarrugue el ceño de todos los moralistas políticos, si es que la política reconoce para algo los fueros de la moral. Ayúdole mucho la ciega credulidad del conde del Venadito, de quien pudo abusar y reirse impiamente en todo el curso de la conspiración. De tal manera abusó, tanto se burló de él, que la malicia humana *a posteriori*, cargando sobre la víctima y haciendo dañada la voluntad cuando sólo era corta la inteligencia, llegó á sospechar si el Virrey obraría de acuerdo con Iturbide. ¡Temeraria acusación! ¡Villana calumnia! Son los criollos consumados maestros en el infame arte del disimulo y de la perfidia, quizás—y digámoslo en su abono—porque viven en servil domesticidad en las colonias, y tienen que buscarse con falsas sonrisas las complacencias de los que mandan y ocultar los sentimientos de odio que fermentan en su alma con mentidas adulaciones. Así han engañado más de una vez á generales que pasaban en la metrópoli por tipos perfectos de astucia, zorros de la política, avezados á engañar á los demás y saturados de mundo y de corte, que allá en

Ultramar han sido adormecidos por el canto de sirenas de los criollos, cándidas palomas al parecer los de uno y otro sexo que luego se han convertido en tigres sin entrañas. ¡Con cuánta mayor facilidad no había de caer en estas redes el conde del Venadito, si era éste el tipo clásico del antiguo caballero de Castilla, franco, leal, ingenioso, confiado, tan incapaz de concebir infamia en los demás como de cometerla, y que tenía que luchar con Iturbide, el criollo más fino que han producido las regiones americanas en todos tiempos, que apelaba á los artificios más delicados y verosímiles para engañarle, y convertía su pasada lealtad en escudo de su presente infamia!

Aun con menos arte, aun con menos astucia Iturbide, aun con menos confianza, aun con menos candidez Apodaca, aquél pudo engañarle de la misma manera. Toda la vida anterior de Iturbide se había distinguido por su lealtad firmísima á España, y no hay hombre que apoyándose en una vida constante de honra, no pueda engañar á otro, aun siendo el mismo Maquiavelo, para consumir una infamia á su costa. Esta infamia á veces es una apostasía política bien aprovechada, otras un engaño privado, y á veces, como en el caso actual, decide la suerte de un imperio y vale una corona.

XIII.—Manifiesto de Iturbide.

No había necesidad de esperar ya más tiempo. Reunidos en Iguala en 24 de Febrero de 1821 todos los cuerpos mexicanos que Iturbide tenía á sus órdenes y algunos de los europeos con cuyos jefes contaba, dió á conocer sus propósitos en un notable manifiesto. Decía así este documento:

“¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustración y policía, fueron esclavos de la romana, y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa á los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como á su primitivo origen.

Trescientos años hace, la América Septentrional, que está bajo de la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que originan la distancia del centro de su unidad y que ya la rama es igual al tronco, la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios é indígenas es la única base sólida en que pueda descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres no haya siquiera quien deje de prestarse á la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos!

vuestra patria es la América, porque en ella vivís, en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos!, ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une; añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación é idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna; saludadla todos como independientes, y sean vuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa. No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución:

- 1.^a La religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.
- 2.^a Absoluta independencia de este reino.
- 3.^a Gobierno monárquico templado por una Constitución análoga al país.
- 4.^a Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante, serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición.
- 5.^a Habra una Junta ínterin se reunen Cortes que hagan efectivo este plan.
- 6.^a Esta se nombrará gubernativa y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor Virrey.

7.^a Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al Rey, interin éste se presenta en México y lo presta, y hasta entonces se suspenderán todas ulteriores órdenes.

8.^a Si Fernando VII no se resolviera á venir á México, la Junta ó la Regencia mandará á nombre de la nación, mientras se resuelve la testa que debe coronarse.

9.^a Será sostenido este Gobierno por el ejército de las Tres Garantías.

10. Las Cortes resolverán si ha de continuar esta Junta ó sustituirse una Regencia mientras llega el emperador.

11. Trabajarán, luego que se unan, la Constitución del imperio mexicano.

11. Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.

14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

15. Todos los ramos del Estado y empleados públicos subsistirán como en el día, y sólo serán removidos los que se opongan á este plan, y sustituidos por los que más se distinguan en su adhesión, virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las Tres Garantías, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la más ligera infracción de ellas.

17. Este ejército observará á la letra la ordenanza, y sus jefes y oficialidad continuarán en el pie en que están, con la expectativa, no obstante, á los empleos vacantes y á los que se estimen de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de que se componga se considerarán como de línea, y lo mismo las que abracen luego este plan, las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas lo dictarán las Cortes.

19. Los empleos se darán en virtud de informe de los respectivos jefes, y á nombre de la nación provisionalmente.

20. Interin se reunan las Cortes, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitución española.

21. El de conspiración contra la independencia se procederá á prisión sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes dicten la pena correspondiente, la mayor de los delitos, después de lesa majestad divina.

22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la división, y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

23. Como las Cortes que se han de formar son Constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La Junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

Americanos: he aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigíroslo. He aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella ha tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo

decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!—Iguala, 21 de Febrero de 1821.—*Agustín Iturbide.*“

XIV. — Iturbide rehusa el tratamiento de teniente general.

Para apretar los lazos de unión entre los proclamadores de la independencia, Iturbide citó en su alojamiento, el 1.º de Marzo, á los diversos jefes de los Cuerpos, comandantes de puntos militares de la demarcación y demás oficiales. Allí halagó en secreto á cada uno, según sus aficiones ó sus intereses, y en público les habló á todos de altos y nobles sentimientos, de religión, de fraternidad, de independencia, de unión entre europeos y americanos para cimentar con ella la nueva patria y el nuevo trono de Fernando VII, anunciando, como anuncian siempre los iniciadores de una revolución para asegurarse la fidelidad y el celo de sus partidarios, que por momentos esperaba la adhesión á su empresa de las autoridades eclesiásticas, políticas y militares de las provincias, y quizás hasta del mismo Virrey.

Estos halagos y este discurso eran como el preámbulo del plan de Iguala que había concebido y que iba á dar á conocer. Leyólo, junto con el oficio en que se le dirigía al Virrey, un capitán del regimiento de Tres Villas, y todos los circunstantes lo aplaudieron con entusiasmo, y no hubo uno que no ofreciese en aquellos primeros instantes de efusión hasta la última gota de su sangre por defenderlo. ¡Viva la religión! ¡Viva la independencia! ¡Viva la unión entre americanos y europeos! ¡Viva Iturbide! eran los gritos que resonaban en el salón y se repetían después en la calle, bien que muchos, querien-

do juntar lo positivo á estas alegrías de ordinario tan efímeras, invitaron con tenacidad á Iturbide para que, de coronel que era, admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, acaso llevados sin duda de su amor al jefe mexicano, ó quizás deseosos de graduar por aquel crecido premio la propia recompensa á que aspiraban.

Resistióse Iturbide á invitaciones tan reiteradas, y las razones que expuso se apoyaban, en honor de la verdad, en los sentimientos más nobles y más puros del corazón humano. "Mi edad madura, decía, mi despreocupación y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradicción con el espíritu de personal engrandecimiento. Si yo accediese á esta invitación, hija del favor y de la merced que esta respetable Junta me dispensa, ¿qué dirían nuestros enemigos? ¿Qué, nuestros amigos? ¿Qué, en fin, la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquier sentimiento que no se limite á conservar la religión adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independencia del país en que nacimos. Esta es toda mi ambición y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar."

No hay duda de que estas razones eran plausibles, honradas, generosas. Servían para dar autoridad y fuerza á Iturbide ante los pueblos y ante los soldados; servíanle además para contener el desenfreno de ambiciones y apetitos que se desarrollan fatalmente en toda revolución, y que de ordinario son su descrédito. No, no tiene autoridad el jefe de un partido ó el jefe de una revolución para negarse á hartar las concupiscencias y las codicias de sus subordinados, si en el momento del triunfo empieza él por levantarse á la cumbre, aun con merecimientos, cuanto más sin ellos; porque entonces se da el espectáculo, siempre triste y vergonzoso, de envilecer todas las posiciones, ocupando gente ruda é indocta los altos puestos de la administración á títulos políticos ó quizás por su servil domesticidad, y encaramándose á los últimos honores de la milicia, ora desde el cómodo retiro, ó de

simples paisanos, ó de subalternos, los que ningún peligro corrieron en campañas de guerra, como ocurrió en tiempos de Iturbide, cuando éste, considerando inútil todo disimulo, dejó traslucir sus aspiraciones y quiso ceñir á su sien la antigua corona de los reyes Incas.

XV.—Juramento de Iturbide.

Conforme al acuerdo que tomó la Junta en el alojamiento de Iturbide, el día siguiente, 2 de Marzo, volvieron á reunirse para prestar el juramento de fidelidad. El capellán del ejército D. Antonio Cárdenas lo tomó á todos los concurrentes, después de leer en alta voz el evangelio del día. Prestólo el primero Iturbide, puesta la mano izquierda sobre el santo evangelio, y la derecha sobre el pomo de la espada, en los siguientes términos:

“¿Juráis á Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religión católica, apostólica, romana? Sí juro.”

“¿Juráis hacer la independendencia de este imperio, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos? Sí juro.”

“¿Juráis la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional? Sí juro.”

“Si así lo hicieréis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude; y si no, os lo demande.”

Aquel fué un día de alborozo y de júbilo para los sublevados. Hubo misa de gracias y *tedium* que se cantaron solemnemente; salvas de los cuerpos de Murcia, de Tres Villas y de Celaya, é Iturbide, después de estos actos, volvió á su alojamiento para ver desfilar toda la tropa, sirviéndose después á la oficialidad que le acompañaba

un refresco, que, como es natural, dió ocasión á vivas más estrepitosos y á más ferviente entusiasmo.

Por la tarde, la tropa prestó igual juramento á presencia de Iturbide, que se presentó acompañado de su estado mayor, y que, puesto al frente de la línea que formaban los batallones, les habló de esta manera: "Soldados: Habéis jurado observar la religión católica, apostólica, romana; hacer la independencia de esta América; proteger la unión de españoles, europeos y americanos, y prestaros obedientes al Rey bajo condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas; vuestros servicios serán reconocidos por vuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la divisa de teniente general, y hoy renuncio á ésta—dijo, arrancándose de la manga y arrojando al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles—. La clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambición. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el más noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre, si necesario fuese, sellará mi eterna fidelidad".

Era natural que los soldados contestasen á este discurso con vivas y aclamaciones, era natural que se repitiesen al desfilar por delante de Iturbide cuando se retiraban á sus cuarteles. Todo en aquella tarde y en aquella noche fué alegría: no se oían más que músicas, dianas y continuos vivas, y la adulación tenía ya preparada para la banda del regimiento de Celaya, que mandó Iturbide, una marcha triunfal en honor de su coronel. La tropa era la que más se extremó en su entusiasmo y en sus vivas á Iturbide. Verdad es que había recibido en nombre de éste una gratificación en dinero y una buena ración de aguardiente.

Por lo demás, el acto de arrancarse de su manga Iturbide los tres galones de coronel y arrojarlos al suelo, diciendo que nada más quería que conseguir la indepen-

dencia de su patria y ser compañero de sus soldados, era el complemento de su renuncia al empleo de teniente general. Esto era mucho por el camino ordinario y aquello también era poco. En el fondo del alma de Iturbide fermentaba ya confusamente aquella ambición del sumo imperio que hacía decir á Vespasiano, según refiere Tácito: *Imperium cupientibus, nihil medium, inter suma aut precipitia* (1).

Entretanto prefirió el camino de la abnegación y del desinterés, máscara hipócrita de los grandes ambiciosos. Una ambición vulgar se satisface con medros escalonados que acaso la desautorizan ante la multitud cuando el aparente desprendimiento sirve para que otras ambiciones más calculadoras, hasta las groseras y burdas que no se apoyan ni en el genio ni en la virtud ni en verdaderos merecimientos, lleguen á la meta que se propusieran, haciendo resaltar á toda hora su farisaica abnegación enfrente de los escuetos egoísmos é interesados móviles que hormiguean en toda sociedad. ¡Tanta fuerza tiene la virtud, aun siendo sólo vana apariencia y antifaz del vicio!

XVI.—Las ideas capitales del plan de Iguala.

Tres son las ideas capitales del plan llamado de Iguala: el sostenimiento de la religión católica con todas las preeminencias anexas al culto más privilegiado, la independencia de México y el llamamiento de Fernando VII ó de alguno de sus hermanos para ocupar el trono de la nueva nación. Hay que convenir que para agrupar elementos, suprimir resistencias y prometerse un éxito se-

(1) No hay término medio cuando se codicia el imperio: la cumbre ó el precipicio. A la cumbre subió, pero al precipicio bajó también Iturbide.

guro en su atrevida empresa, Iturbide procedió con previsión consumada.

El don de la prudencia no acompañó á nuestros sabios legisladores de 1812 y menos aún á los de 1820, después de lo ocurrido en América en el primer período constitucional, cuando resolvieron aplicar sin modificación alguna á nuestras posesiones de Ultramar el mismo Código y las mismas leyes que se proclamaron para la Península. En un país como México, en donde el sentimiento religioso era tan vivo y tal influencia tenía el clero, de modo que uno y otro eran allí el nervio de la dominación española, el espíritu de hostilidad hacia la religión y hacia sus ministros que mostraron los liberales de 1820, fué un arma que explotó admirablemente Iturbide para atraerse aquel vital apoyo. Una parte del clero por sincera piedad, puesto que con las leyes de nuestras Cortes creían ver en peligro la integridad de su fe y el esplendor del culto; otra parte por miserable cálculo mundano, puesto que temía verse despojada de los pingües bienes con que estaban dotadas sus comunidades religiosas, lo cierto es que en el alto y en el bajo clero encontró Iturbide celosos partidarios y activos propagadores de su pensamiento. Soldados de la fe se llamaban sus soldados, y él, desde que inició su rebelión hasta el término de la campaña decíase siempre sostenedor ardiente de la religión y de sus ministros. El obispo de Puebla, D. Antonio Pérez, hombre de grandísima influencia en el país y que veía pendiente sobre su cabeza el decreto de proscripción dado por las Cortes de 1820 contra los antiguos persas, de cuyo número había sido, trabajó con ahinco y con desesperación por la independencia de México, á fin de sustraerse á aquel castigo.

Inútil es que ocultemos que la idea de independencia sonríe y deslumbra á todas las colonias. Sin embargo, necesario es convenir también que en México los lazos con la madre patria eran fuertes y eran numerosos. El clero, sobre todo el alto clero, predicaba siempre la

unión. Eran infinitos los españoles allí establecidos con posición, con ricas casas de comercio, con vastas propiedades; no pocos los mexicanos cuyos intereses estaban confundidos con los de la metrópoli, y la población india, ignorante, perezosa, abandonada, se distinguía por su adhesión á los reyes de España, adhesión de que se han visto notables rasgos aun después de proclamada la república y hasta cuando existió el último imperio. Sólo en la población media, oriunda de españoles, formada en el país; sólo en la clase de criollos, con una hipocresía que admiraría el mismo Maquiavelo, dados á la ociosidad todavía más que sus padres, ávidos de posición y de medros, valientes hasta la temeridad, como á quien cansa la vida que tiene que alimentarse del penoso trabajo diario y la aventuran por levantarse de su obscuridad y de su desdicha en el fugitivo azar de una acción de guerra; sólo en la clase de criollos, como ocurría en el Plata, como ocurría en Venezuela, como en Chile, como en el Perú, como hoy mismo ocurre en Cuba, estaban los enemigos verdaderos, persistentes, implacables y eternos de España. Hablar de independencia á esta clase era abrirle horizontes de luz y de vida, caminos de prosperidad y de grandeza; era atraérsela decididamente, era constituir con ella la falange macedónica de la revolución; formar aquellas legiones de desesperados que mandaba Catilina en Pistoya, compuestas de gentes ricas que habían venido á menos, de patricios pobres que aspiraban á más, de ociosos de profesión, de disolutos sin patriotismo y que murieron todos heridos por delante, porque para ellos no había retirada, no había fuga, no había término medio posible; preferían la muerte si no alcanzaban el triunfo que los llevase como señores á Roma.

Sin duda que no era grande el amor de estos criollos á los europeos y españoles; sin duda que no sería mucho el fervor con que aceptaban por rey á Fernando VII ó alguno de sus hermanos; sin duda que el ideal que los enamorase sería la república, como que ella ofrece ancho

campo á todas las ambiciones que gritan y á todos los caracteres que se exageran, cubriendo con deslumbradoras exageraciones la voz de la razón y el ascendiente de la virtud en el sencillo ánimo del pueblo; pero era demasiado pronto para que los ávidos criollos se quitasen la máscara. La última revolución, sofocada por las armas españolas, les había demostrado su impotencia y la necesidad de atraerse y de engañar á los cándidos españoles, que cayeron de buena fe en tan torpe lazo, fuera de que, si no proclamaban también la religión y á Fernando VII, á la par que la independencia, como lo hizo el mismo cura Hidalgo, era más que posible, era casi seguro que los pobres indios, destinados á ser carne de cañón en esta guerra, como lo habían sido los gauchos en el Plata, no vendrían á engrosar con sus masas los batallones de los insurrectos.

Defendíase la religión, el esplendor del culto, los bienes de las comunidades, todas las fundaciones piadosas para captarse, como se captó Iturbide, el decidido apoyo del clero.

Defendíase la independencia para halagar el espíritu público, para conquistarse el importante y activo concurso de la población criolla.

Defendíase la unión de españoles y americanos, proclamándose por Emperador de México á Fernando VII ó alguno de sus hermanos, para seguir el campo opuesto que marcó el grito de Dolores, funesto á los independientes en 1810, para dividir á los españoles, para atraerse su influencia ó al menos paralizar su brazo, conquistándose su neutralidad.

He aquí el plan de Iguala con sus tres ideas capitales, con sus tres garantías, por lo cual el ejército se llamó el ejército de las Tres Garantías ó trigarante, plan admirable para llegar á enseñorearse rápidamente de todo el territorio mexicano.

XVII.— «La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios.»

Es necesario hacer justicia á Iturbide. El plan de Iguala hablaba á la vez á los patriotas fogosos, á las inteligencias maduras y á los egoísmos aislados. Hacía más que esto, y no nos duele consignarlo como españoles: si había llegado la hora solemne de realizar la independendencia de México, el interés general pedía que se realizase tal como allí se formulaba. Dejarse seducir atropelladamente por el ejemplo de los Estados Unidos, traducir su Constitución, copiar sus leyes, era caminar á una ruina cierta.

En los Estados Unidos había iniciación republicana, educación de ciudadanos, la preparación noble y fecunda de la libertad. El voto de los subsidios, la elección de los grandes consejos públicos, el juicio por jurados, el derecho de reunirse para tratar y ocuparse de los negocios comunes y otras y otras franquicias, estaban garantidos en las cartas concedidas, desde el último tercio del siglo XVI, á los trece primitivos Estados que más tarde formaron la unión americana. Aun así hubo también guerra civil; Wáshington pasó por grandes amarguras que debió á la demagogia, virus, á veces mortal, que llevan en sí todas las revoluciones; torys y whigs se hicieron guerra implacable; unas razas se convirtieron en verdugos de las otras, y desde entonces se sembraron gérmenes de lucha y de encono que han dejado un reguero de horror y de sangre en nuestros días.

Lo mismo México que los demás países descubiertos y dominados por los españoles, no estaban en condiciones tan favorables para proclamar cualquiera forma de gobierno. No se conocían allí los republicanos, por más que sean éstos en muchas partes como el agua de los torren-

tes, soberbios cuando la tempestad y de miserable ó ningún caudal cuando cesa. Había en México razas distintas, de modo que no habría paz duradera hasta que una ú otra dominara por completo, á no levantarse un poder superior como la monarquía, que las tratase á todas por igual y acaso con benevolencia mayor á la más débil, como venían haciendo con raros intervalos desde la gran Reina Católica los monarcas españoles con la raza india; allí la conquista era el origen de la propiedad, que tenía ya en su favor la prescripción secular cuando menos, y realizar la independencia á la sombra del Rey de España ó de alguno de sus hermanos, era mantener la piedra angular de aquel edificio que todo podía venirse á tierra muy fácilmente de otra manera. México, en fin, como todas nuestras colonias, había corrido la misma suerte de la madre patria, azotada durante tres siglos por la mano de hierro de la Casa de Austria y de la Casa de Borbón.

Así, pues, si, como dice tan bellamente el sabio Humboldt, se volvería loco sin remedio el hombre que de repente pasase de la Siberia al Senegal, no es menos cierto también que en el mundo moral ocurre otro tanto. Son de notar en este concepto las palabras de Iturbide sobre el mismo asunto; palabras que han sido una fúnebre profecía, porque los hechos las han venido á confirmar pronta y terriblemente. "La naturaleza—dice en su Manifiesto el iniciador de la independencia mexicana—nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico; querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecución; querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor á reclamar sus derechos el hombre que no cumple sus deberes, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra

la soñada República de los mexicanos, y qué poco alcanzan los que comparan lo que se llamó Nueva España con los Estados Unidos de América! Las desgracias y el tiempo dirán á mis paisanos lo que les falta. ¡Ojalá me equivoque!”

XVIII.—La cultura de México.

Hay exageraciones y hay injusticia en estas palabras de Iturbide. En México se siguió el mismo sistema, exactamente el mismo sistema que en España. La educación católica, con exclusión de toda otra, se daba en las universidades, en los colegios y en los seminarios de nuestro país por los siglos XV, XVI, XVII y XVIII; ésa fué la que se dió también en México. Trasplantados fueron á América todos los elementos de educación social, política y religiosa que España poseía para sí propia. En 1521 se conquistó á México, y ya en 1525 se fundó el colegio de Infantes; en 1529, el de San Juan de Letrán, y en 1533, el de San Pablo, exclusivamente destinado á la educación de los indios. Con el primer virrey, D. Antonio de Mendoza, llegó á México la primera imprenta que pasó el Atlántico cuando muchas capitales carecían de ella en Europa. En 1584 fundó el colegio de Santa Cruz de Tlaltecúlco, en que se educaba brillantemente á los hijos de los caciques, y las misiones que se multiplicaron y los conventos que se establecieron, focos eran de luz y de civilización por aquella época en las ciudades, en los campos y hasta en los desiertos. La Universidad de México, fundada en 1551, se regía por los mismos estatutos y gozaba iguales privilegios que la de Salamanca, la mejor de España, y de ella salieron los más sabios profesores para inaugurar las cátedras de esa su hermana del Nuevo Mundo. Innumerable sería la lista de los colegios destinados á la

propagación de la enseñanza fundados por los españoles en México, de esos españoles á quienes se pinta con el bárbaro designio de perpetuar la ignorancia entre los indígenas. Innumerable también la lista de los mexicanos distinguidos ó ilustres que salieron de dichos colegios, de las universidades de México, de Puebla de los Angeles, de Chiapas, de Guadalajara y de los seminarios de los mismos Puebla de los Angeles y Chiapas, de Oaxaca, de Michoacán, de Guadalajara, de Durango, de Linares, de la Sonora, de los institutos que en diversos pueblos se establecieron y de las diversas escuelas que se crearon para ambos sexos.

Es más. Poseía México, por los cuidados de la madre patria, un colegio de minería que ésta podía envidiarle. Concibió la idea el sabio mexicano Velázquez de León, y aprobada por el Gobierno de la metrópoli, envió á establecerle, muerto aquél, á D. José Fausto Elhuyar, natural de Logroño, que fué pensionado con su hermano don Juan por el Rey de España para estudiar las Ciencias Exactas en los colegios de Alemania á fin de establecer en Madrid un colegio de minería, cosa que se aplazó entre nosotros dos veces para dar la preferencia á América, y sobre todo á México, adonde fué destinado también D. Andrés del Río, otro ilustre pensionado español que se había educado en las escuelas extranjeras, con doce peritos alemanes que montaron admirablemente aquel establecimiento; tanto, que el sabio barón de Humboldt dice de él en su *Ensayo Histórico de la Nueva España* que no sabía qué admirar y elogiar más, si la bella y suntuosa arquitectura del edificio, ó la sabiduría y modestia de sus profesores.

Y hay más aún. Las bellas artes, que no florecen grandemente en América, en México rayaban á tal altura, que nada tenían que envidiar á Europa. Con 12.000 pesos al año auxiliaba el Gobierno español á aquella Academia. No en vano decía á propósito de esto el ilustre sabio alemán: "Se admira uno al ver que el Apolo de Belveder,

el grupo de Laoconte y otras estatuas más colosales han pasado por caminos de montañas que, por lo menos, son tan estrechos como los de San Gotardo, y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad reunidas bajo la zona tórrida y en un llano ó cuesta que está á mayor altura que el convento del gran San Bernardo. La colección de yesos puesta en México ha costado al Rey cerca de... 40.000 pesos." La enseñanza era gratuita y se daba á todos los mexicanos y españoles sin distinción de clases. "Todas las noches—añade Humboldt—se reúnen en grandes salas muy bien iluminadas con lámparas de Argand centenares de jóvenes, de los cuales unos dibujan al yeso ó al natural, mientras otros copian diseños de muebles, candelabros ú otros adornos de bronce. En esta reunión (era bien notable en un país en que tan inveteradas son las preocupaciones de la nobleza contra las castas) se hallan confundidas las clases, los colores y las razas; allí se ve el indio ó mestizo al lado del blanco, el hijo del pobre artesano entrando en concurrencia con los de los principales señores del país. Consuela ciertamente el observar que bajo todas las zonas el cultivo de las ciencias y artes establece una cierta igualdad entre los hombres, y les hace olvidar, á lo menos por algún tiempo, esas miserables pasiones que tantas trabas ponen á la felicidad social."

Y no pecaba de exclusiva la dominación española ni en México ni en ninguna de sus provincias ultramarinas. Había muchos más empleados indígenas que peninsulares, sobre todo en Nueva España; en prueba de lo cual véase el siguiente estado de americanos empleados en México en 1811, así como de los europeos, sin contar el ejército regular y las milicias del país, formadas de indígenas exclusivamente, lo mismo en la clase de soldados que en la de oficiales y jefes:

CUADRO COMPARATIVO DE AMERICANOS Y EUROPEOS EMPLEADOS
EN MÉXICO EN 1811 (1).

	Europeos.	Americanos.
Secretario del Virreinato.....		1
Oficiales de dicha Secretaría.....	4	10
Escribano de guerra y alguacil mayor.....		2
Escribanos de Cámara, relatores, etc.....	7	88
Juzgado general de bienes de difuntos.....	1	5
Idem de indios.....	2	9
Juzgado ordinario de México.....	1	3
Cabildo eclesiástico.....	10	19
Tribunal eclesiástico.....	3	17
Regidores perpetuos.....	2	12
Honorarios perpetuos.....	2	2
Empleados del Ayuntamiento.....	2	24
Idem en el ramo de alcabalas.....	8	16
Subalternos de esta renta.....	7	24
En el Tribunal de Cuentas.....	10	54
En la Tesorería del ejército.....	6	14
En la Contaduría de azogues.....	2	5
En la Dirección de pólvora y naipes.....	3	11
En loterías.....	6	22
TOTAL.....	76	338

Cerca de medio siglo hace que se proclamó la independencia de México, y que allí domina, con los fugaces imperios de Iturbide y Maximiliano, la república, ora federal, ora unitaria. ¿Qué cultura social alcanza aquel país? El mundo sabe que existe México, como sabe que existen esas turbas de caníbales en Africa por las frecuentes hecatombes humanas que entre ellos celebran. ¿Qué mayor riqueza alcanza? Arruinada está su agricultura, perdido su comercio, sus ricas minas se encuentran abandonadas, como Texas, y la California en poder de los Estados Unidos. ¿Qué es de aquellas universidades, qué de aquellos suntuosos conventos, qué de aquellos

(1) TORRENTE: *Historia de la revolución hispano-americana*.

soberbios edificios, qué de los innumerables colegios que España edificó en prueba de su barbarie? Ruinas y escombros todo, cuarteles y casas de prostitución, y allí donde resonaba la voz serena y augusta de la ciencia, las aves nocturnas dejan oír ahora su lúgubre graznido, ó el vicio y el crimen celebran sus báquicas orgías. ¿En dónde, en dónde están los mexicanos contemporáneos ilustres? ¿Qué muestras ha dado de sí esa nueva generación amamantada á los robustos pechos de la república? Que se nos cite una nueva ilustración: Juárez, ese gran hombre, ese gran carácter, el último de los mexicanos, bien que sea lo que sus admiradores pintan, educado fué por un fraile español, recogido fué en un seminario español, y teólogo arrepentido y abogado formado en establecimientos de enseñanza españoles.

Nuestro amor á la humanidad, ó más bien el sentimiento inmortal de justicia, se sobrepone en nosotros al exclusivismo patrio que abomina ó ama todo lo que abomina ó ama el pueblo en que nacimos. Reconocemos de buen grado que no siempre fué justa, sabia y previsora nuestra administración colonial; pero nos hemos permitido el anterior desahogo, porque son muchas las exageraciones, injusticias é iniquidades que se cometen en mengua de nuestro nombre. Iturbide, que tantas protestas de amor hacía en favor de los españoles cuando proclamaba la independencia, fué injusto también con nosotros. Más lo han sido otros mexicanos, y ha habido alguno, hijo de español, que ha dicho públicamente: "Si yo supiese por dónde corría la sangre española, me la extraería á puñaladas" (1).

(1) Don Pedro Garmendia, vecino de Puebla, hijo de un honrado vizcaíno, lo decía así delante de sus dos hermanas y sobrinas, quienes lo llenaban de improperios porque pensaban de distinto modo, como ocurre de ordinario al bello sexo aún hoy, lo cual exalta más y más á los criollos en contra nuestra. Es antiguo en la América española el refrán usado por las mujeres desde la niñez: *Marido, vino y bretaña* (*), de España.

(*) Breña es un lienzo del departamento francés de este nombre, que llevaban á América los españoles.

Los hijos no tienen nunca derecho para escupir al rostro de sus padres. En todo caso nosotros haríamos lo que el piadoso hijo de Noé: extenderíamos nuestra capa y cubriríamos la desnudez de nuestro padre.

XIX.—España y la independencia.

Pero prescindamos de estas pequeñas injusticias, y prescindamos de la perfidia é ingratitud de los mexicanos, aprovechando segunda vez la libertad que pródiga y algo temerariamente les daban nuestras Cortes para sublevarse contra la madre patria, especie de vileza muy parecida á la de aquellos que se doblegan con suma docilidad ante un tirano, y deshonran con sus abusos la libertad, que se les conquista sin duda por lo que dice el más profundo de los historiadores: *nihil in vulgo modicum: terrere ni paveant* (1). Nosotros creemos que Iturbide en sus primeros tiempos, en el período de incubación de su pensamiento de independencia, quería lo mejor para Méjico y lo menos malo para España; la realización del proyecto atribuído con ó sin razón al conde de Aranda, el levantamiento de un trono en Méjico para un príncipe de la casa reinante en España, con lo cual allí podía levantarse un imperio tan floreciente como el del Brasil, una monarquía poderosa que representase en América los intereses europeos y contuviese el desenvolvimiento colosal de los Estados Unidos, la lenta é irresistible absorción de la raza latina por la raza anglosajona, cosa que entonces era la ocasión más oportuna de realizar, y España, si perdía á Méjico, lo perdía salvando su raza en el Nuevo Mundo, el honor de su bandera, y hasta obteniendo ventajas para el porvenir é indemniza-

(1) «El vulgo no consiente medios: ó ha de causar ó ha de tener miedo.»—TÁCITO: *Anales*.

ciones para lo presente, que no con gran dificultad se habrían podido alcanzar.

“El plan de Iguala, decía Iturbide defendiendo su obra, garantiza la religión que heredamos de nuestros mayores: á la Casa reinante de España proponía el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias; á los mexicanos concedía la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno; á los españoles ofrecía un asilo, que no habrían despreciado si hubieran tenido previsión; aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos, y una vez adquiridos, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos ó para reintegrarse en ellos. El plan de Iguala destruía la odiosa diferencia de castas; presentaba á todo extranjero la más segura y cómoda hospitalidad; dejaba expedito el camino al mérito para llegar á obtener recompensa; conciliaba las opiniones razonables y oponía un valladar impenetrable á las maquinaciones de los malvados.”

Estas ideas no podían dar fruto entonces ni en Méjico ni en España. No en Méjico, porque allí los criollos, aun haciendo la eterna desdicha de su país, lo que querían era expulsar á toda costa á los españoles. No en España, porque aparte de que no hay nación que se resigne pacientemente á perder una de sus más ricas colonias sin luchar, había demasiada irritación, demasiado encono, y, por decirlo así, estaba demasiado sobrecitado el patriotismo para que reconociese la independencia de Méjico desde luego, aun con las ventajas que se la ofrecían y hubiera podido obtener. Lo mismo en México que en España, cuando se llegó á conocer la bondad de ese pensamiento, era ya tarde. No sin razón dice el distinguido historiador de la revolución de Méjico que el tiempo y las desgracias han hecho conocer, como Iturbide preveía, el mérito é importancia del plan de Iguala, el cual ha tenido más adictos cuando ha venido á ser impracticable que en la época en que se promulgó.

XX.—Iturbide y Fernando VII.

No era Iturbide amigo de perder el tiempo. Así que, declarado en rebelión, se dirigió al mismo Virrey, al regente de la Audiencia, D. Miguel Bataller; al general Cruz, al brigadier Negrete, á Fonte, arzobispo de Méjico; á Cabañas, obispo de Guadalajara; á todos los europeos y americanos de alguna importancia, invitándoles á que aprobaran su plan y á que tomaran parte en el movimiento que había iniciado y consideraba ya irresistible. Revelan estas cartas en su autor verdadero talento, porque el lenguaje de ellas se acomodaba con singular delicadeza á la posición, sentimientos ó aficiones de cada una de las personas á quienes se dirigía.

Iturbide previno á los comisionados portadores de estas cartas que la del Virrey fuese la última que entregasen, á fin de que éste no pudiera sospechar que se enviaban al mismo tiempo otras y dispusiese el secuestro. Cuando recibió la suya el arzobispo Fonte, en que se le incluía copia de la dirigida al Virrey, fué á verse con Apodaca al momento, de modo que cuando el padre Piedras (siempre los frailes intervinieron en esta sublevación), comisionado por Iturbide, se presentó en Palacio para evacuar su encargo, el Virrey no quiso recibir el pliego y dirigió á Iturbide el mismo día la comunicación siguiente: "El P. Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*. Por aquélla, y por haberme impuesto el referido P. de su contenido, no puedo abrirlo ni lo abro, manifestando á V. S. en sólo este hecho cuanto cabe sobre su inconstitucional proyecto de independenciam. Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será seguir en su fidelidad al Rey y en observar la Constitución que hemos jurado, y continuar la conduc-

ción del convoy á Acapulco, para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificación de este reino.“

Aunque el Virrey envió cerca del padre y esposa de Iturbide á una persona de confianza para asegurarles que nada tenían que temer ellos, cosa que agradeció en extremo el rebelde de Iguala, éste se inquietó grandemente por la contestación digna del Virrey y la noticia de estar-se reuniendo fuerzas en las inmediaciones de México. Dirigióse entonces Iturbide al Rey y á las Cortes españolas, dándoles cuenta de todo lo ocurrido y remitiendo copia del plan de independenciam y de las comunicaciones dirigidas á Apodaca.

Decía á Fernando VII que los sublevados no procedían por desamor ó infidelidad á su persona y familia, sino por sentimiento de verlo tan lejos, por lo que le suplicaba que admitiese su plan, que atendía á la par á la fidelidad debida al Rey y á la ventura del pueblo mexicano.

Hacia á las Cortes la historia de los sucesos de 1810 y la descripción del estado presente de México, y concluía con estas palabras: “Finalmente, señor, la separación de la América Septentrional es inevitable; los pueblos que han querido ser libres, lo han sido sin remedio; llena está la historia de estos ejemplos, y nuestra generación los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, señor, si debe ser, sin el precio de la sangre de una misma familia; salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria los que sancionen la pacífica separación de la América. Venga, pues, un soberano de la casa del gran Fernando á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en unión de los soberanos Congresos, las relaciones más estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con su dulce separación.“

Ni las Cortes ni el Rey tenían para qué entenderse con Iturbide y nada le contestaron, pero no por eso tomaron

medidas para salvar aquella sagrada herencia, aquella herencia de tres siglos que se les iba de entre las manos. Entregado el reino á la más completa anarquía, convertido todo café en un club revolucionario, infestado el país de sociedades patrióticas y de logias secretas que llamaban reaccionario al mismo Argüelles, perseguidos por el desprecio y por la hostilidad de Europa, amenazados de una intervención que desafiábamos con fanfarronadas diplomáticas, divididos los ánimos, conspirando los unos por la reacción, por la revolución otros, la fiebre política dominaba en todos, y nadie veía que entretanto se consumaba nuestra ruina en América. Dícese que así como Fernando VII tuvo el pensamiento de escaparse de España y de trasladarse á México, en donde favorecían esta idea el gran número de españoles opuestos á la Constitución de 1812, todo el clero y las autoridades, aparte de los muchos mexicanos que á la sazón pensaban como Iturbide, los liberales españoles, en la previsión de otra proscripción tan brutal como la de 1814, querían prepararse una retirada segura, un puerto de refugio en México independiente, á la manera que lo pretendió con calaveresco heroísmo, pero traidor á su patria, un valeroso guerrillero de nuestra guerra de la Independencia, el coronel Espoz y Mina, sobrino del que llegó á general entre nosotros. La historia no tiene datos suficientes para asegurar lo que se decía así de los absolutistas como de los liberales españoles; pero la historia no conoce tampoco las medidas que adoptaran el Gobierno y las Cortes liberales para retener la rica joya que se desprendía á toda prisa de la corona de España. No, no había español entonces en España, no había personaje alguno dentro de la situación que conspirara conscientemente por la emancipación de México; había ilusos, pero no monstruos. Había ilusos, arrebatados por un fogoso patriotismo, volcanizados por un ardiente amor á la libertad, que creían salvar y retener á México extendiendo á aquel país todos los progresos, todas las garantías, todos los derechos

de 1812, que acaso poco concedores de los beneficios que las colonias habían reportado de nuestras leyes de Indias, calumniaban la dominación de nuestros antepasados, haciendo coro á nuestros enemigos, y ponían en sus manos por esto mismo armas, elementos, intereses, clases, sin cuyo concurso no se podía realizar la independencia. Si México había de conservarse, debía obrarse con la energía, con la rapidez y con la audacia de Venegas, que no temió arrostrar la responsabilidad de suspender en parte el planteamiento de la Constitución en el movimiento insurreccional de 1810, cosa que pensó también y no tuvo valor de realizar á tiempo Apodaca; debía obrarse como obra Inglaterra enfrente de los fenianos de Irlanda, como han obrado los Estados Unidos en nuestros días contra los Estados separatistas del Sur, ejemplos que no por tomados de pueblos reaccionarios rechazarán los ultraliberales españoles; pero éstos, parecidos á la casa de Austria, en donde, por no faltarse al ceremonial de la corte, se dió el caso de que una archiduquesa, cuyos vestidos se habían incendiado, muriera abrasada por no estar presente la dama que debía desnudarla, decían entonces: "¡Sálvense los principios y piérdanse las colonias!, y en efecto, los principios no se salvaron, pero las colonias se perdieron.

Todas las esperanzas del Gobierno y de las Cortes en este período para conservar á México en la obediencia de España estaban cifradas en O'Donjú, general que era célebre por el radicalismo de sus ideas, nombrado para mandar en México á instigación de los americanos y singularmente de Ramos Arizpe, entonces de gran influencia por haber estado mucho tiempo preso en Valencia durante la ominosa reacción última y antes y después y siempre enemigo de España, como que, andando el tiempo y ya vuelto á su tierra y á pesar de su carácter eclesiástico, salía trabuco en mano á matar gachupines. O'Donjú llegó á México, y aunque tengamos por calumnioso el rumor que corrió de que estaba previamente

comprometido á realizar la independencia, de donde le venía la singular protección de los mexicanos que residían en España, como iba muy cargado de libertades, pero sin un soldado para hacer respetar nuestro gobierno, en el momento de pisar tierra se apresuró á tratar con Iturbide y á reconocer la independencia proclamada, pasando por indignas humillaciones de que en su lugar hablaremos.

XXI.—Iturbide en campaña.

Sabida en México la rebelión de Iturbide, el Virrey dispuso formar al punto un cuerpo de tropas de cuatro á cinco mil hombres con el nombre de "Ejército del Sur", cuyo mando se confirió al mariscal de campo D. Pascual de Liñán, soldado bizarrísimo que se distinguió en las operaciones de la última campaña y fusiló al coronel Espoz y Mina, de quien hemos hablado en el capítulo anterior por incidencia. Al mismo tiempo, como se creía que parte de las tropas de Iturbide iban engañadas ó para dar lugar al arrepentimiento, se ofreció un indulto general á los sublevados, á condición de que se presentaran al ejército de Liñán para reiterar el juramento de fidelidad al Rey y á la Constitución, haciendo el Virrey que se dirigieran á Iturbide su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos para apartarle de sus propósitos é inspirarle confianza en las buenas disposiciones del Gobierno. No hizo caso Iturbide de estas exhortaciones, y entonces fué cuando Apodaca (*Gaceta mexicana* del 15 de Marzo) declaró "que estaba fuera de la protección de la ley; que había perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicación con él era un delito que castigarían los magistrados y jueces conforme á las leyes", declaración que no se ajustaba mucho ciertamente á la Constitución, cuya observancia recomendaba sin embargo y encarecía; pero

declaración al fin, que apretando la necesidad, siempre se ha hecho y eternamente se hará aún por los Gobiernos más populares y que confeccionan con entusiasmo los Códigos más democráticos con el sincero deseo de ajustarse á sus rigurosas prescripciones.

Estas disposiciones del Virrey produjeron su efecto. Hoy unas, mañana otras, fueron presentándose á México las tropas expedicionarias que estaban con Iturbide, hasta el extremo de que no quedaron con él más que dos ó tres compañías. No faltaron tampoco hijos del país que siguieran el mismo rumbo, y á poco el ejército de Iturbide estaba reducido á la mitad. Es más como en las revoluciones, bien que sean muchos los comprometidos, pocos son los que dan la cara y menos si el riesgo es grande y perentorio, lo cual ha solido retraer en más de un país hasta fanfarrones que la leyenda transforma en héroes, el Virrey recibía de todas partes protestas calurosas de fidelidad, organizaron algunos pueblos milicias provinciales para rechazar á los nuevos insurgentes, y casi todos los Ayuntamientos, y á la cabeza de todos el de México, en cuyo seno Iturbide lisonjeábase de contar con cómplices y amigos, condenaron enérgica y ruidosamente la rebelión.

Y hubo un hecho todavía más grave que debió desconcertar á Iturbide y aientar á Apodaca. Habíase proclamado el plan de Iguala en el puerto de Acapulco; pero habiendo llegado las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza* de la América del Sur, mexicanos fieles á España, de acuerdo con los jefes y dotaciones de los buques, hicieron la contrarrevolución y tuvieron que huir, sin intentar la resistencia, los emisarios y tropas que Iturbide había enviado para sublevar aquella plaza y mantenerla por la independencia.

Así Iturbide se veía en una posición sobrado crítica en aquellos momentos; tanto, que habiéndose adelantado la vanguardia del ejército de Liñán, mandó retirar sus avanzadas, huyendo de un encuentro y abandonando la posi-

ción de Iguala por si se le venía encima el ejército enemigo, para guarecerse en Teloloapan, en donde creía fácil defenderse. Aun sufrió deserción durante el tránsito, y mal seguro de su aliado Guerrero, de quien sospechó más adelante que quisiera apoderarse de los fondos de la insurrección, y cuyas tropas se avinieron tan mal con las suyas, que mutuamente se insultaban y estuvieron á punto más de una vez de venir á las manos, se dirigía á Teloloapan bajo la influencia de funestos augurios.

Sin duda alguna, que si en este momento solemne y decisivo hubiera avanzado Liñán con todo su ejército, Iturbide se hubiese visto grandemente comprometido. Pero Liñán, que en la anterior campaña había dado pruebas de singular bizarría, y siempre se distinguió por su lealtad, según dice Alamán, "permaneció todo el mes de Marzo sin alejarse de la vista de México, no obstante las reiteradas órdenes del Virrey para avanzar, pretextando ya falta de artillería y pertrechos, de que inmediatamente se le proveía, y ya desconfianza de la oficialidad y tropa, perdiendo así en una inexplicable inacción el tiempo más precioso para obrar con actividad, y dando apariencias para confirmar la sospecha de que el virrey Apodaca estaba de acuerdo con Iturbide" (1).

En las guerras civiles la presteza es el todo, y nunca con más razón que hablando de ellas se puede recordar aquel adagio de que "quien da primero da dos veces". Un motín que dura horas en una ciudad es de ordinario rebelión abierta, que con dificultad y á fuerza de sangre se domina. Un grupo de tropas que en son de guerra se mantiene en el campo días y días sin que se le bata ó se le persiga al menos, acaba por extender la revolución á las ciudades, mucho más si las encuentra preparadas. Los días que pierde el Gobierno los gana la revolución, y mientras por acumular fuerzas para batir al enemigo con plena seguridad, si ésta en la guerra se tiene alguna vez, pasa el tiempo, también el enemigo se prepara, y hoy

(1) *Historia de México*, tomo V, pág. 147.

una, y otra mañana, se alzan ciudades de importancia que aumentan la rebelión, sin que entonces haya soldados que basten para atender á tantos puntos y pueda dominarse de modo alguno el movimiento sedicioso. Si esto por regla general ocurre en todas partes, con más razón debía esperarse que ocurriese en México, porque cometido el error de diseminar las tropas expedicionarias españolas, dominada la insurrección del cura Hidalgo, no era ya fácil reunir las, y ni era posible allegar mayores refuerzos á Liñán, ni si desconfianza tenía entonces de la oficialidad y tropas que mandaba, esta desconfianza pudiera disminuirse después cuando llegara algún trance afortunado para Iturbide, en vez de las deserciones que hasta aquella hora había venido experimentando.

Era, pues, preciso á toda costa dar la batalla á Iturbide, comprometer en favor de España á la tropa que mandaba Liñán, haciendo fuego sobre el enemigo, y aventurar el todo por todo en un supremo trance de guerra, en la inteligencia de que mejores y más tropas mandaba el general español que el coronel mexicano, y que de otro modo no había salvación para la causa nuestra en México, sin un milagro visible de la Providencia, cuya intercesión en las cosas humanas no se prodiga tan fácilmente, bien que en todos tiempos tanto necesite de ella la eterna imprevisión española.

No se hizo así, y entonces Iturbide, para ganar tiempo y hacer cundir la revolución, tuvo la feliz idea de dirigirse á la tierra caliente del Sur, y de posesionarse del Bajío de Guanajuato, asegurándose la fidelidad de sus tropas con hacer promociones escandalosas en todas las jerarquías, en virtud de las cuales los capitanes pasaban á coroneles, y así las demás clases subalternas, con lo cual, si aumentaba las probabilidades de triunfo para su empresa, empezaba por sembrar los gérmenes de la disolución del ejército y de los eternos pronunciamientos en que éste había de ser actor principal, cuando no único, para eterna desdicha del pueblo mexicano.

XXII.—Santa Ana, Bravo y Negrete.

Desde este momento no hubo más que apostasías, deslealtades y traiciones para la causa española. Aquí se sublevaba una ciudad, allí volvían á tomar las armas los insurgentes indultados; el capitán graduado D. Manuel López Santa Ana, ascendido á teniente coronel por Apodaca, pasábase poco después á Iturbide, viendo la causa real de vencida, movido de aquella ansia inextinguible de medros que distingue á algunos militares, leales y traidores, alternativamente á todas las causas, según su interés; las elecciones de diputados para las Cortes de 1822 á 1823, favorecían á los eclesiásticos enemigos de España, porque ya hemos dicho que en México había general oposición á las reformas religiosas que se intentaban entre nosotros, y la imprenta, que es un ariete tan formidable de destrucción, no cesaba de vomitar horrores contra España, burlándose de la Junta de censura y excitando á la sedición con los títulos alarmantes de las publicaciones diarias, que se anunciaban con gran vocerío por las calles; Bravo, otro indultado de gran valor, remiso primero á las insinuaciones de Iturbide, se pone de nuevo en campaña en contra nuestra; los españoles, conducidos por el bizarro Hebia, sitian y atacan á Córdoba; pero atravesado este héroe por un balazo, cuando dirigía la puntería de un cañón para ensanchar la abierta brecha, y rodeados de enemigos por todas partes, tienen que retirarse á Puebla, sosteniendo un combate por día; toma Santa Ana á Jalapa, y no encontrando quien se le opusiera, se atreve á llegar en sus correrías hasta las puertas mismas de Veracruz. En vano Márquez Donallo, que mandaba la vanguardia del Ejército del Sur, ahuyenta á Guerrero y penetra en Acapulco, limpiando de enemigos el camino que conducía á este puerto; en vano Huber con un puñado de

soldados y con los mozos de una de las haciendas de la casa de Yermo, nombre tan grato á los españoles que conocen la historia de México, derrota á Pedro Asensio, que sitiaba á Petecala, matando á este terrible insurgente el bravo español D. Francisco Aguirre, que dependía de Yermo. En vano conseguimos rechazar á Santa Ana de Veracruz, pues por aquella demarcación no quedaba en nuestro poder más que el recinto de la plaza misma y el castillo de San Juan de Ulúa.

Entretanto Bravo, el insurgente mexicano más simpático, cuando no el más ilustre y valiente de esta época y de la anterior, procediendo con actividad asombrosa, se dirige á Tulancingo, en donde tenía su cuartel general el coronel español Concha, que, al saber la aproximación del guerrillero, se puso en franquía precipitadamente, lo cual no impidió que Bravo le persiguiera y le alcanzara, apoderándose de la artillería y municiones que Concha llevaba, después de lo que, se dirigió de nuevo á Tulancingo para organizar su tropa debidamente, al mismo tiempo que planteó una fábrica de pólvora para hacernos la guerra materialmente, y una imprenta con la que nos hizo una guerra moral sin tregua, fomentando la revolución en todas partes. Bravo, en el momento que tuvo organizada una pequeña división, se dirigió á Puebla y tomó posesión del cerro de San Juan, que domina la ciudad por el Poniente, al propio tiempo que hacía ocupar con destacamentos el puente de México, y con otras tropas el extremo opuesto por el camino de Veracruz, formando el resto de la circunvalación de partidas sueltas que se comunicaban unas con otras.

No estaba ocioso tampoco Iturbide, que consiguió paralizar al general Cruz, que mandaba en Guadalajara, y se atrajo decididamente al brigadier Negrete, militar español que tenía una columna á sus órdenes. Después de esto se presentó enfrente de Valladolid, y desde las afueras de la ciudad entabló negociaciones con el coronel Quintanar, que mandaba en ella, y que, después de declarar á

Iturbide en contestación "que sus obligaciones más sagradas y su honor estaban en contradicción con la propuesta que le había hecho, y que en aquella plaza no se reconocía más que al legítimo Gobierno" (protesta de lealtad que venía en pos de otras no menos solemnes, públicas y privadas, hechas al Virrey), acabó por tomar una actitud bien rara, que venía á ser en el fondo una verdadera traición, porque en presencia del enemigo y casi en los mismos momentos de empezar las hostilidades, llamó reservadamente á uno de los jefes de la plaza y le hizo entrega de ella para que obrase como tuviese por conveniente, pues él se pasaba al campo enemigo; conducta que seguía para salvar el honor militar y que lo hacía más odioso, porque después de aquella escandalosa deserción, las tropas tenían que capitular, como en efecto lo hicieron.

Al mismo tiempo que Valladolid caía en manos de Iturbide, la importante plaza de Guadalajara se pronunciaba por la independencia, movida la guarnición por las intrigas de aquél, y apoyada sobre todo por la actitud de Negrete, español renegado, que ahora fué traidor á su patria para hacerse el satélite de Iturbide, y después fué traidor á Iturbide para ser el campeón de la República, y por último fué expulsado por Gachupín de México, muriendo en tierra extraña, lejos de España, en donde su nombre inspiraba horror, y lejos de México, en donde no inspiraba confianza por su origen español, de que había torpemente apostatado.

De todas las provincias del interior, sólo quedaba en poder del Gobierno español la importante plaza de Querétaro, y ésta, que se comunicaba con la capital, apoyada en la posesión de San Juan del Río, bien pronto tuvo que sucumbir, tomada aquella posesión por las fuerzas de Iturbide. El brigadier Luaces, que mandaba en Querétaro y no tenía á sus órdenes más que unos 700 soldados, pedía refuerzos á Apodaca; pero los pedía en vano, porque el coronel Concha, que salió de México con



1.000 hombres con este objeto, tuvo que retirarse á la capital, y las tropas del coronel Bracho, que estaban en San Luis Potosí y recibieron la orden de pasar á Querétaro, desde Durango, conduciendo un convoy con barras de plata, tuvieron que capitular ante fuerzas muchísimo mayores que Iturbide destacó para copar aquella fuerza y apoderarse del precioso depósito que conducía, depósito que para mayor seguridad debió ser embarcado en el vecino puerto de Tampico, y ser puesto en salvo en la plaza de Veracruz, á fin de que no cayera en poder del enemigo .

El brigadier Luaces, pues, no podía esperar refuerzo alguno y Querétaro debía sucumbir, habiendo servido las mal dispuestas y completamente abortadas tentativas de socorro para desacreditar más y más al Virrey, que se hizo sospechoso al mismo Luaces por creer que el conde del Venadito no trataba ya de otra cosa, como Luaces decía en carta dirigida á Iturbide, que "de cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que había comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales" y murmurando todos abiertamente, entre las tropas expedicionarias, de la marcha desastrosa de aquella campaña en que todo era confusión, incertidumbres, traiciones y desastres.

El brigadier Luaces tuvo que capitular, pero se condujo con hidalguía y con valor. El golpe era terrible, y si se une á que con éste vino á coincidir la sublevación de las provincias internas de Oriente, resultaba que el poder de España en México había concluído. No nos quedaba ya más que á Veracruz en la costa, medio sitiada por Santa Ana; á Durango, que tenía enfrente á Négrete, y á Puebla, sitiada también por Bravo, adonde se dirigía á toda prisa Iturbide para apresurar las operaciones del sitio y, con todas sus tropas ya desembarazadas, sin dejar enemigos por la espalda, dirigirse á la capital y dar el golpe definitivo.

XXIII.—Iturbide, militar y político.

Sería injusto desconocer el singular tino y consumada habilidad que desplegó Iturbide, ora como militar, ora como político, desde que inició su campaña.

Halagando siempre á los españoles y depositando en los que se le unían la confianza más absoluta, quería poner de su lado un elemento tan vital para sus miras ulteriores. Buscando á los insurgentes á quienes antes había combatido, como meros auxiliares, y manteniéndolos siempre á cierta distancia, seguía protestando contra los horrores de la brutal insurrección del cura Hidalgo y se captaba las simpatías de los hombres de orden, de las gentes acomodadas ó ricas.

No le importaba aventurarse á celebrar una conferencia á solas y lejos de sus fuerzas con el general español Cruz, que mandaba en Guadalajara, porque confiaba en su hidalguía, y además era para él de grande importancia asegurarse de su apoyo, ó si tanto no conseguía, paralizar su acción, haciéndole comprender que su resistencia nada podía contra la revolución ya tan pujante, cosa que consiguió, porque Cruz desde entonces, bien que no entrara en los proyectos de Iturbide y le propusiera una suspensión de hostilidades para entenderse con el Virrey, permaneció en una inacción absoluta, que se comprende, mas no justifica, porque no hay general de ordinario, por bravo y pundonoroso que se le suponga, que cuando llega una situación desesperada, como la en que consideraba Cruz á España entonces, se crea obligado á dar la vida por la honra.

Cuando capituló Valladolid, Iturbide empeñó su palabra de honor de que la guarnición saldría con los honores de guerra, dirigiéndose con las armas al punto que eligiese y facilitándole los fondos y auxilios necesarios.

para el viaje. En una alocución que publicó, decía que todos los europeos que quisieran separarse de sus banderas voluntariamente y seguir la de la independencia, serían incorporados con el mayor gusto á su ejército ó dedicarse á la ocupación que tuviesen por conveniente, y que á los que quisieran regresar á España se les darían sus alcances y se les facilitaría transporte, aunque su más vivo deseo era "que ni uno solo saliese del país, en prueba de lo cual había pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habían querido presentar".

Esta moderación de Iturbide en medio de sus triunfos, este lenguaje lisonjero con el vencido, era hijo del cálculo, es cierto, porque Iturbide quería unir á su suerte á los españoles, pero no honraba menos al vencedor. Si Iturbide hubiera vejado, perseguido, maltratado á los españoles, como lo hicieron los antiguos insurgentes, no habría terminado tan rápida y tan felizmente su campaña. Toleran los hombres el daño alguna vez, pero lo que no perdonan nunca es la humillación, es el insulto, es la vileza, cuando se junta al daño.

La previsión, oportunidad y rapidez con que dispuso y concertó sus tropas para cortar á Bracho, que venía en auxilio de Querétaro conduciendo un convoy de barras de plata que había de pasar á México, son admirables, aunque no tanto como la insigne torpeza de Apodaca de enviar este tardío refuerzo cuando todas las fuerzas de Iturbide acampaban por los contornos de Querétaro, y como el singular descuido de no haber embarcado en Tampico aquel depósito. Bracho se vió rodeado de fuerzas muy superiores y tuvo que rendirse, dándose el triste y conmovedor espectáculo de que muchos soldados, viéndose vencidos sin combatir, rompieran sus fusiles antes que entregarlos, y alguno de ellos prorrumpiera en quejas tan sentidas al entregarlo que, al saberlo Iturbide, formara empeño de tomarlo á su servicio, con lo que daba pruebas de conocer bien el corazón humano y se

hacia con un amigo leal para todos los trances de su vida, porque el ánimo altivo y generoso que no se abate ante el infortunio, nunca olvida al que lo honra y levanta en esas horas de angustia suprema.

Formalizado el sitio de Querétaro, Iturbide interceptó una carta del Virrey dirigida al brigadier Luaces, que mandaba en la plaza, que contenía términos ambiguos muy propios de quien, considerando que debía sucumbir Querétaro, quería descargar la responsabilidad de sobre sus hombros y cargarla sobre los del pobre Luaces, cosa muy corriente en la milicia que los jefes carguen las faltas ó las desdichas sobre los subalternos y les usurpen por igual razón sus aciertos y sus fortunas, y aprovechando aquella oportunidad, Iturbide dirigió la carta á Luaces, acompañándola de notas un tanto cáusticas á propósito para mover el ánimo de Luaces contra el Virrey y disponerle á la capitulación á que necesariamente tenía que venir no habiendo recibido ningún refuerzo, por más que con oportunidad y con urgencia los había pedido.

Cuando entró en Querétaro y supo que Luaces estaba postrado en cama, Iturbide, por la noche, sin más acompañamiento que el de un ayudante, se dirigió al convento en que aquél habitaba, y cuando el centinela del regimiento de Zaragoza, uno de los más brillantes cuerpos que España envió, preguntó "¿quién vive?", contestó al momento: "Iturbide"; prueba de confianza en la lealtad española que halagó á los soldados de la guardia, quienes, llenos de curiosidad, se precipitaron á su entrada y le dieron muestras de tanta admiración como respeto.

En este mismo Querétaro publicó Iturbide un bando en que, parodiando á los virreyes, que por hacer ostentación de ilustre alcurnia desenterraban los apellidos de sus antepasados, daba á conocer á las gentes toda su genealogía en estos términos: "D. Agustín de Iturbide y Arám-buru, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mexicano de las Tres Garantías." Pueril vanidad que indica chico corazón y no muy grande inteli-

gencia. En ciertas posiciones, los apellidos no valen, valen los hechos. Bolívar en la América del Sur, Washington en los Estados Unidos, Napoleón en Europa no fascinaban á nadie con su abolengo: fascinaban con su valor ó con su virtud ó con su genio.

La ilustración de los abuelos sirve á las medianías para levantarse á poca costa, ó á los tribunos del pueblo que vienen de la aristocracia, porque instintivamente infunden mayor respeto en las muchedumbres, que los suponen más desinteresados viendo que al parecer descienden hasta las clases desheredadas, como ocurrió en los Gracos, como en Mirabeau, como en Lafayette y tantos otros; pero cuando se aspira al poder sumo ó al primer puesto, es casi accesorio ó nulo lo que nos dieron nuestros padres, es lo principal lo que los mismos hombres se dan y dan á los demás con su virtud, con su valor, con su carácter y con su genio.

Por cierto que Iturbide en este mismo bando echaba en cara al Gobierno español las providencias duras y crueles á que apeló para cobrar las contribuciones que consideró indispensables para acabar la última guerra, olvidándose sin duda de que ninguno como él en Guanaxuato desplegó tanta severidad y explotó en provecho propio aquella mina, y aboliendo entonces muchos impuestos para captarse popularidad—cuando después como Gobierno tuvo que restablecerlos en parte, y porque no los restableció del todo tuvo que apelar á empréstitos que arruinaron completamente á la nación—dispuso que sólo se cobrara *una contribución general espontánea*, como si dijéramos un empréstito voluntario, de los que tantos hemos visto en España, que estuvo muy lejos de producir los lisonjeros resultados que se prometía, porque, es preciso desengañarse, en todos los países el patriotismo se entiende de ordinario de la misma manera, estrepitoso y vocinglero siempre, menos cuando llega la hora de los sacrificios pecuniarios.

Concluiremos este capítulo haciendo notar la única fal-

ta verdaderamente grave que cometió Iturbide en la campaña político-militar que tocaba ya á su fin. La cometi6 con el bando que public6 en Cuernavaca, por cuyos alrededores andaban los espa6oles que derrotaron al terrible Pedro Asensio. En este bando decía, aludiendo á ellos y dirigiéndose á los mexicanos: "Ya no sufriréis el yugo de unos opresores cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en la ambición, venganzas y resentimientos.

La Constitución espa6ola, en la parte que no contradice á nuestro sistema de independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias, dictan y sancionan la forma de gobierno, la forma que más convenga á nuestra felicidad social. Serán, pues, respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual, y gozaréis en su lleno las dulzuras de la libertad civil."

Si Iturbide buscaba á toda costa el apoyo de los espa6oles, porque había militado á su lado y conocía su valor; si conocía que por su talento, por su riqueza, por sus instintos de gobierno, superiores en estas cualidades á los mexicanos, habían de constituir la clave de toda dominación futura, regular y ordenada, ¿por qué los insultaba? ¿Cómo desmentía sus anteriores prop6ositos? ¿Era por estar entre los suyos y suponía puerilmente que no lo iban á saber y no lo iban á propalar los espa6oles?

Es más: si su objeto era establecer una monarquía templada y constitucional con Fernando VII ó con alguno de sus hermanos, como había dicho solemnemente en el plan de Iguala, y siempre hasta aquel momento, ¿cómo en este bando omitía esta base esencial de su proyecto de independencia? ¡Ahl La fortuna tiene vértigos en medio de sus favores.

Si Iturbide hubiera encontrado más dificultades, si le hubiera costado más llegar al punto en que se encontraba, si no hubiera cedido todo fácilmente á su paso de modo que, casi sin haber corrido ningún peligro perso-

nal, venía á ser el ídolo momentáneo de la revolución, aquella ambición que confusamente fermentaba en su alma y le hacía desdeñar los bordados de teniente general y arrancar de su manga los distintivos de coronel, no habría tendido tan alto su vuelo, y no se ofrecería concreta y ya definida con la púrpura cesárea á su audaz pensamiento. Difícil es en verdad conservar la moderación en el triunfo; pero es aún más difícil conservar la serenidad en las alturas y retener á los favoritos de la fortuna eso que se llama sentido común, en sus fáciles y repentinos encumbramientos.

Iturbide vió claro que era una necesidad para México la monarquía, y viendo lejos del trono á aquel que voluntariamente había proclamado, aquel de cuyo nombre se valió para seducir y comprometer á tanta gente en su empresa, se deslumbró con el brillo de aquella corona que pedía una cabeza, como una pobre mariposa con una luz, se lanzó temerariamente hacia ella, la agarró con sus manos, se la ciñó á su cabeza, y no comprendió que se perdía para siempre y, lo que es más triste, que perdía para siempre á su país.

Los españoles que le siguieron, ó fueron neutrales en la lucha, porque creyeron que iba á levantarse en México una monarquía con un infante de España, se declararon después sus implacables enemigos. Otro tanto hicieron los radicales, enamorados de la República de los Estados Unidos como ideal de gobierno, que como á instrumento lo halagaban. Iturbide creyó que dispensando con escandalosa prodigalidad grandes mercedes al ejército, podía prescindir de todo y de todos; error muy común en los hombres políticos que salen de los campos de batalla.

No hay nada que más pronto falte á los Gobiernos que el ejército, porque sufre la influencia, porque responde á las palpitaciones de la opinión; y allí en donde por desgracia el ejército es elemento político activo, el ejército va y viene de la revolución á la reacción, y de la reacción á la revolución, con las oleadas del espíritu público, mu-

cho más cuando la reacción y la revolución tienen siempre para el ejército medros positivos y sus primeros favores. Creyó Iturbide que los borbónicos por monárquicos, y los republicanos por liberales, se unirían á él, que se lisonjeara de ser un tipo de monarca liberal, y no sospechó sino ya tarde que los republicanos y los borbónicos podían celebrar su alianza en una conjunción terrible, podían convenir en una fórmula de despecho, en su odio á Iturbide, que frustraba la monarquía mexicana con un príncipe español, y no permitía el establecimiento de la república.

XXIV.—Apodaca y Novella.

Seguía entretanto su curso la revolución, y sus éxitos no interrumpidos vinieron á acabar de dividir á los españoles de la capital. Si la fortuna continuada es en ocasiones motivo de reveses en los Gobiernos, porque, lejos de todo peligro, el ánimo se engríe y descuida toda previsión, la desgracia es disolvente, más enérgica aún en los Estados; porque entonces, encima los riesgos, los que sólo ven los hechos externos y las catástrofes que se suceden, sin atender al espíritu, á las causas lejanas y remotas, á los motivos internos que más bien las producen y crean con virtualidad incontrastable, se juzgan de buena fe más capaces para regir el timón de la nave que zozobra, y entonces se lanzan á quejas, á conspiraciones y á rebeliones contra los que mandan, sin advertir que de esta suerte fortalecen á los enemigos, y más aún, sin prever que, llevados á la altura y puestos en el yunque del mando, tienen que seguir, inexorablemente empujados por la dura necesidad, la misma marcha que poco antes criticaran, impotentes voluntad y entendimiento ante la fatalidad del destino ó los decretos de la Providencia, ó

más bien ante el encadenamiento lógico y regular de los sucesos humanos.

Esto ocurrió á los españoles de México cuando ya el movimiento de Iturbide era incontrastable; pues cargaron reciamente sobre Apodaca, haciéndole único responsable de todo lo que pasaba, pensando que mudando de virrey cambiarían presto en favorable el tristísimo aspecto de las cosas. Esta medida era ya una violencia, sobre tardía é inútil, sólo buena para Iturbide, en cuyo campo se habían de celebrar las divisiones del nuestro, y favorable en todo caso, cosa rara en verdad, pero no menos cierta, al mismo conde del Venadito, contra quien se dirigía. Sí: porque al estado á que habían llegado las cosas, si se rendían Durango y Puebla, como era natural que ocurriese, México tendría que capitular, y para Apodaca era una fortuna que su propio ejército y sus compatriotas lo violentaran para entregar el mando á otro que pasase por esta afrenta.

Así que cuando, en visperas de la explosión, avisaron particularmente á Apodaca de la trama urdida contra él entre las tropas expedicionarias españolas, lejos de tomar medidas para atajar la conjuración, tuvo una verdadera alegría de que de tal manera se le fabricase un puente de plata para hurtar el cuerpo á tantas dificultades como le abrumaban, y abrazó á quien le daba la noticia (1). Apodaca sólo tiraba ya á salir con el decoro posible de aquel conflicto, de modo que cuando los conjurados se presentaron en la junta de guerra que aquél presidía, bien que el bravo Liñán les afease ásperamente su comportamiento y aun los desafiase, y bien que Apodaca, por más que no

(1) Me ha contado el hecho D. Miguel Bataller, hijo del regente de aquella audiencia, oficial de artillería entonces, magistrado y conde de Valdeprado después, hoy residente en Madrid. Fué comisionado para dar la noticia al Virrey por su mismo padre, que lo supo por un sacerdote, á quien lo dijo todo un penitente en el secreto de la confesión. También el coronel Vigil, ayudante que fué del general Liñán, y que vive aún en el mismo Madrid, lleno de un vigor que sorprende en su edad, de más de ochenta años, me ha contado lo del puente de plata.

opusiera resistencia á hacer dejación del mando, si la opusiera á firmar un documento indigno en que se le hacía declarar "que sus enfermedades no le permitían continuar desempeñando el empleo", cuando era público su buen estado de salud; al fin todas las dificultades se vencieron, extendiendo el del Venadito la renuncia en términos que demuestran que, si no tuvo siempre previsión en todas las cosas de su mando, no le faltó en aquellos momentos, cuando se trataba de su persona y familia.

Decía así el dicho documento: "Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, en el señor mariscal de campo D. Francisco Novella, con sólo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé, además, la escolta competente para marchar en el siguiente día á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entenderse, en vista de esta cesión que hago, con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. México 5 de Julio de 1821.—*El conde del Venadito.*"

Este suceso doloroso, precipitando la disolución de nuestro gobierno en México, habiéndose separado de las filas jefes de pundonor, y reprobándolo enérgicamente otros, sólo sirvió para halagar la vanidad pueril de Novella, general de pocos alcances, y de quien se reían en México por su afición á prodigarse en aquellos sitios públicos en donde las guardias establecidas tenían que hacerle los honores prescritos por la ordenanza, castigando severamente á los que por descuido no los hacían.

Reveló su carácter hueco y vanidoso el que, en momentos tan conturbados y tristes para todo español, no

dejó de celebrarse en la capital su elevación al mando con funciones de teatro, felicitaciones y demás solemnidades y fiestas, propias tan sólo de tiempos normales. Necesitábase en verdad un carácter como el de Novella para ambicionar ó no resistir, al menos por decoro, una herencia tan desesperada como la que dejaba el conde del Venadito, cosa que no debe maravillarnos á los que vemos en nuestra España de hoy gentes que, por satisfacer la vanidad de un día, llegando á determinados puestos, no se perdonan oculta infamia ó habilidad pública, cuando saben que en nada han de remediar los males de sus antecesores, y que comprometen su reputación, la tranquilidad de su vida y acaso su honra con alcanzar lo que pretenden.

Por lo demás, aunque Novella fué pródigo en proclamas para alentar el desmayado espíritu público, nada consiguió de bueno, ni pudo hacer otra cosa que seguir las huellas de Apodaca. Con Apodaca ó con Novella, rendida Puebla y dominada Durango, México debía sucumbir. México debía capitular.

XXV.—Entrada de Iturbide en Puebla.—Un obispo, modelo de cínico.

Entrechada Puebla con gran número de fuerzas, clamando el paisanaje por la rendición, no habiendo podido auxiliar en nada á los sitiados el coronel D. Manuel de la Concha, que con este objeto salió de México al frente de una considerable división, y que después de moverse con actividad febril en todas direcciones, por lo que se le puso el mote ridículo de "la trajinera", tuvo que retirarse á la capital, el brigadier Llano, que mandaba en Puebla, capituló con las siguientes honrosas condiciones: "Salida de las tropas expedicionarias con los honores

militares; retirada de las mismas á Tehuacán, aparte de aquellos individuos que se unieran á los independientes, y compromiso de pagar los mexicanos los haberes de aquéllas, lo mismo que su transporte á la Habana.“

Iturbide, algo cómico y aficionado á las escenas aparatosas, no entró en Puebla hasta que estuvo todo preparado para que la recepción fuera entusiasta y solemnísimá. Lo fué en efecto: el pueblo se agolpaba á verle; los aires se estremecían con los vivas; de cuando en cuando salía á los balcones del palacio episcopal, donde se alojó, para satisfacer la curiosidad pública, y entre los aplausos de la muchedumbre pedíanle casi todos el restablecimiento de los jesuítas, al paso que algunos amigos de Iturbide, no sabemos si discretos ó indiscretos, clamaron entonces por primera vez: “¡Viva Agustín I!”

Hubo una función magnífica en la catedral para celebrar la jura de la independéncia, y pronunció un sermón intencionadísimo el obispo Pérez. El, que tanto había adulado á los españoles, calumniaba negrísimamente su dominación en México; él, que fué el último presidente de las Cortes de 1812, las insultaba ahora; él, que llegó al obispado por la infamia cometida firmando la exposición de las *Persas*, y por sus bajas adulaciones á Fernando VII, preparaba ya los ánimos para facilitar la exaltación de Iturbide; él, en fin, hombre mundano, cuya vida era un tejido de vilezas políticas y hasta de livianas concupiscencias (1), declaraba modesta y farisaicamente que era un hombre absorto en la contemplación de los caminos ocultos, y dirigiéndose á Iturbide, le decía estas palabras: “No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independéncia unos miserables restos, y en cinco meses tal vez no llegan á cuatro los pueblos del Septentrión en que no esté admitida y proclamada

(1) Llegó á México con dos buenas mozas que en clase de lavanderas se embarcaron con él en Cádiz y se alojaron en su palacio de Puebla. Me lo ha referido una persona muy respetable que vive hoy en esta corte.

esta misma independencia. Uno de los caudillos más valerosos que entonces la perseguían por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria! Prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia, entretanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos para cantar á todas horas con el Profeta: Quebrantóse el lazo y nosotros quedamos en libertad. *Laqueus contrilus est, et nos liberati sumus.*“

No hay nadie, ni aun entre los militares, siempre por regla general tan abonados á servir todas las causas alternativamente con tal de reportar medros, como un eclesiástico sin conciencia para modelo de cínico. La obediencia que recomiendan las ordenanzas es el escudo de los militares para pasar con gran imperturbabilidad de un campo á otro en la política; el traje que visten y que deshonoran los malos eclesiásticos es el seguro de que se valen para desafiar la reprobación de las gentes honradas.

Los primeros, y más aún los segundos, no se guían por lo que forma, por decirlo así, el código moral de los hombres constituídos en sociedad por aquellas reglas de consecuencia, de lealtad y de decoro que guían la conducta de las gentes profanas y vulgares. ¿Quién se extraña de un general, servidor y explotador de todas las causas alternativamente, ídolo hoy de los partidos que ayer le execraban? ¿Quién de un obispo que llama gavilla de perdidos á los mismos que ayer servía y cuyas manos humildemente besaba?

De esta manera fueron el militar Iturbide y el eclesiástico Pérez, el adulado y el adúlador del sermón de Puebla: Iturbide, azote ayer de la independencia y el ídolo de los virreyes españoles, poco después azote de España y el

ídolo de la independencia; Pérez, el familiar de Fernando VII, el presidente de las Cortes de Cádiz, el protegido y el protector de los españoles, después ferviente apóstol de la independencia, consejero de Iturbide y el que gritaba con el Profeta desde la sagrada cátedra de la catedral de Puebla: *Laqueus contrilus est, et nos liberati sumus.*

XXVI.—Conferencia entre Iturbide y O'Donojú en la villa de Córdoba.

Rendida Puebla, Iturbide, con las tropas que concurrieron á este sitio y con las que había obligado á capitular en Querétaro, dispuso marchar sobre México, pero no pudo hacerlo por sí, porque en aquellos días (30 de Julio de 1821) tuvo lugar la llegada á Veracruz de D. Juan O'Donojú, nombrado por el Rey capitán general para aquel país.

O'Donojú llegaba sin fuerzas y se encontraba con una insurrección por todas partes triunfante. Nada podía hacer en verdad para recobrar aquellos dominios. Así que en las proclamas que dirigió al ejército y al pueblo mexicano se advierte un tono de súplica que tira abiertamente á falta de dignidad. Sólo pedía O'Donojú que se le oyese y se esperase la resolución de las Cortes que iban á conceder la representación que se pretendía: "¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerza—decía O'Donojú—. No puedo causaros ninguna hostilidad; si las noticias que os daré, si las reflexiones que os haré presente no os satisficiesen, si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobación general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa; á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creáis convenientes, concluyendo ahora con indicaros que soy vues-

tro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habéis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan después de mediados de Junio anterior. Quizá esta suspensión que solicito se considerará por algunos, faltos de noticias y poseídos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: ese temor es infundado; yo respondo de que jamás se verifique, ni sea esta la intención del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y prudentes, aseguráis vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado."

El hombre que así se expresaba, lejos de inspirar temor á Iturbide y á los amigos de la independencia, debía inspirarles completa confianza. No le costó vencer ninguna dificultad para entenderse con Santa Ana, que vagaba con sus tropas por los alrededores de Veracruz, y todavía le costó menos entenderse con Iturbide.

De dos maneras se dirigió á él con este objeto: oficialmente llamándole excelencia y reconociéndole el carácter de "jefe del ejército imperial de las Tres Garantías", y particularmente llamándole "amigo", cuyo título deseaba merecer como una honra.

En ambas comunicaciones manifestó O'Donoghú que había aceptado el cargo de capitán general de México á ruegos de sus amigos los americanos, tan decididos por la felicidad de su patria, y que, á pesar de las novedades que había encontrado, podría remediarse todo aún, llevando á efecto las ideas que Iturbide propuso al conde del Venadito en la carta en que le remitió el plan de Iguala. Para conseguir esto, O'Donoghú pedía á Iturbide un salvoconducto para llegar á la capital, desde donde concertaría con él "las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad, entretanto el Rey y las Cortes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto había anhelado Iturbide".

El jefe de los mexicanos aceptó con placer la proposición que se le hacía, porque esperaba de esta manera

abrirse las puertas de la capital, cosa que tanto le interesaba, sin sacrificio alguno, no obstante lo que, cuando Iturbide escribió á O'Donojú diciéndole que podrían celebrar la conferencia pedida en la villa de Córdoba, se daba los aires de generoso con los españoles, en favor de los cuales el nuevo capitán general podía obtener ventajas que no se concederían á Novella, "pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representación que la que le había dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingían obrar, no tenía la representación que era precisa para entrar en convenios legales y subsistentes".

En su virtud, Iturbide y O'Donojú se dirigieron á Córdoba, adonde llegaron hacia fines del mes de Agosto, acompañado el primero de una escolta que le facilitó Santa Ana y que lo convertía en prisionero de guerra más que en virrey, y siguiendo al último lo mejor de sus tropas, que fué recibido en Córdoba con transportes de júbilo. "Dada la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo", dijo Iturbide á O'Donojú; y en efecto, éste aceptó sin resistencia alguna el borrador que se le presentaba del que se llamó tratado de Córdoba.

He aquí este tratado:

"Pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital, en donde se había depuesto á la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el Gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo, llegó al primer puerto el teniente D. Juan O'Donojú, con el carácter y representación de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien, deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y

tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial, D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes.

Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del Imperio mexicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía á una y otra nación atendido al estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

1.º Esta América se reconocerá por nación soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo "Imperio mexicano."

2.º El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

3.º Será llamado á reinar en el Imperio mexicano, previo el juramento que designa el art. 4.º del plan, en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admisión, su hermano el serenísimo señor infante D. Carlos; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo señor D. Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia ó no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen.

4.º El Emperador fijará su corte en México, que será la capital del Imperio.

5.º Se nombrarán dos comisionados por el excelentísimo señor O'Donojú, los que pasarán á la corte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las Cor-



tes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asuntos de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del art. 3.º se digne noticiarlo á los serenísimos señores infantes llamados en el mismo artículo, por el orden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6.º Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una Junta compuesta de los primeros hombres del Imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7.º La Junta de que trata el artículo anterior se llamará Junta provisional gubernativa.

8.º Será individuo de la Junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O'Donojú, en consideración á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

9.º La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá á segundo escrutinio, entrando á él los dos que hayan reunido más votos.

10.º El primer paso de la Junta provisional de gobier-

no será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la elección de diputados á Cortes, de que se hablará después.

11.º La Junta provisional de gobierno nombrará en seguida de la elección de su presidente una Regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien reside el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del Monarca, hasta que éste empuñe el cetro del Imperio.

12.º Instalada la Junta provisional, gobernará interiormente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la Constitución del Estado.

13.º La Regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá á la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado plan.

14.º El poder ejecutivo reside en la Regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que éstas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo: primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunión de las Cortes, y entonces procederá de acuerdo con la Regencia; segundo, para servir á la Regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15.º Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna adonde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía, por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España y los americanos residentes en la Península; por consiguiente, serán árbitros á permane-

cer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del Imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes, pero satisfaciendo á la salida por los últimos los derechos de exportación establecidos, ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16.º No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mexicana, sino que éstos, necesariamente, saldrán de este Imperio dentro del término que la Regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17.º Siendo un obstáculo á la realización de este tratado la ocupación de la capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nación mexicana, desea no conseguirlo por la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y la constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera, D. Juan O'Donojú se ofrece á emplear su autoridad para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.

Agustín de Iturbide.—*Juan O'Donojú.*—Es copia fiel de su original.—*José Domínguez.*“

XXVII.—¿Quién ganaba con la capitulación?

¿Qué ventajas reportaba España de esta capitulación? Ninguna absolutamente que no estuviera reconocida con espontaneidad por Iturbide en el plan de Iguala. El jefe mexicano era el que todo lo ganaba. Por este tratado

Iturbide conseguía dividir más y más á los que aun sostenían en México la causa del Gobierno; obligaba á O'Donojú á que le abriera, sin necesidad de combatir, las puertas de la capital, que tanto necesitaba tener en su poder para hacerse con los recursos que le faltaban, lo cual, prolongándose la resistencia, hubiera sido causa de división entre los independientes, y por último, lograba abrirse cautelosamente el camino del trono, por la esencial alteración hecha en el artículo del plan de Iguala que hacía relación al llamamiento de las personas que debían ocuparle.

Es innegable que O'Donojú no tenía representación ni autoridad para celebrar un contrato como el que celebró; es innegable que, aun teniéndolas, no tenía valor alguno sin la ratificación del Rey y de las Cortes; pero de todo prescindía Iturbide, porque él era el que iba ganando y se introducía con tan inesperada fortuna en la capital de México, así como se allanaba con no menor facilidad el camino del trono.

XXVIII.—O'Donojú, iturbidista.

Renunciamos á describir las postrimerías de la dominación española en México: el patriotismo, contristado con recuerdos de tan tristes sucesos, aun ocurridos tantos años ha, se resiste á pintar la lucha pueril entablada entre Novella y O'Donojú, el uno por conservar un día más, el otro por adquirir para su mengua, un mando ilusorio, cada uno teniendo razón sobre el otro, porque ambos, Novella por haber reemplazado á Apodaca en virtud de una rebelión, O'Donojú por estar en el campo de Iturbide, tenían por qué bajar la cabeza; aquel indigno apresuramiento de algunos por abandonar las filas leales ahora

que, pasado el riesgo, el camino de los fáciles honores y de la cierta fortuna estaban del otro lado; aquella frescura con que el conde de Regla, capitán de alabarderos de Novella, decía que pasaba á serlo cerca de O'Donojú, porque era el Virrey, y se ponía los cordones de ayudante de Iturbide, quien nombró también para este cargo al conde del Peñasco, al marqués de Salvatierra y al peruano D. Eugenio Cortés, oficial de la marina española, que, por ser todos de familias distinguidas, venían á constituir ya el embrión de la futura corte imperial; aquella vil arrogancia de O'Donojú para recabar obediencia de Novella y de las tropas expedicionarias españolas, fundándose en el nombramiento que había recibido del Rey y en su alta graduación militar dentro del Ejército español, para amenazar á uno y á otras, si no obedecían, con imponerles graves penas, que hubiera hecho sin duda efectivas apoyado en las tropas mexicanas; aquella miserable adulación hacia Iturbide y aquella bajeza con que reclamaba la honra de ser el primero que anunciase la terminación de la guerra cuando decía: "¡Mexicanos de todas las provincias de este vasto imperio! A uno de vuestros compatriotas, digno hijo de patria tan hermosa, debéis la justa libertad civil que disfrutáis ya, y será el patrimonio de vuestra posteridad; empero un europeo, ambicioso de esta clase de glorias, quiere tener en ellas la parte á que puede aspirar: ésta es la de ser el primero por quien sepáis que terminó la guerra"; aquella criminal imprevisión con que este O'Donojú, sólo preocupado de abrir las puertas de la capital á las tropas de Iturbide, hacía salir de ella á las españolas que la habían defendido, sin estipulación y seguridad alguna que las protegiese; aquella cínica propaganda que hacía en favor de los mexicanos y en contra de los españoles, diciendo á los oficiales que se le presentaban pidiendo pasaporte para volver á la madre patria que esto era ponerse en ridículo y que era mejor imitar á los ingleses cuando se emanciparon los Estados Unidos, de donde no salieron más que tres para volver á

la Gran Bretaña, los cuales—según él—fueron silbados al volver á ella (1).

Nosotros honramos y aplaudimos la lealtad en cualquier campo en que la encontremos. Admiramos á Nicolás Bravo, aquel bizarro insurgente, aquel altivo y generoso indio que lucha como bueno por los suyos, que no se dobla á nadie, que cuando recibe la noticia del fusilamiento de su padre, perdona, después de una noche de insomnio, á los oficiales españoles que había hecho prisioneros el día anterior, á pesar de hacerse una guerra sin cuartel, á fin de que diesen testimonio de su hidalguía, y que, cuando es cogido, pasa un año con grillos en las cárceles de México, trabajando en una industria grosera para ayudar á su familia.

Admiramos á aquellos desarrapados pintos que obedecían á Guerrero, y tanto despreciaba Iturbide, nunca domados, siempre de pie y en armas en sus guaridas del Sur cuando todos los insurgentes se presentaban á indulto. Admiramos á Armijo, mexicano siempre constante, valiente y leal por la causa de España, que por enfermo renuncia el mando del Sur que se confió á Iturbide, y después lo vuelve á aceptar y figura en el ejército de Liñán, y luego, cuando el brigadier español D. Melchor Alvarez, sitiado ya México por Iturbide, renuncia el mando de una división de tropas españolas porque meditaba ya una infame apostasía, pues pasó á ser el jefe de Estado Mayor del ejército enemigo, acoge con gusto el mando de esas tropas, y sólo cuando no hay ya esperanza para

(1) Me ha contado el hecho el señor conde de Valdeprado. Por cierto que éste, insistiendo en pedir su pasaporte, le contestó de una manera irreverente y dura, pues le dijo que quería volver á España para que no le confundieran con los traidores. Quizás perdonó O'Donjú esta contestación, porque el que la daba era casi un niño, á quien, por el contrario, convidó á almorzar, y por cierto que el comandante de ingenieros D. José Socías, que presenció esta entrevista, la refirió después á Fernando VII, que protegió desde entonces al joven oficial de artillería, que, siendo también abogado, fué nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona.

España, sólo cuando México se rinde, se queda en el pueblo de su nacimiento, en donde está el sepulcro de sus padres y la cuna de sus hijos.

Admiramos, por fin, á aquellos negros de Tierra Caliente, á aquellos pobres braceros de las haciendas de Yermo, que cuando todos se entregan, que cuando por todas partes se ven cobardías, egoísmos, deslealtades, infamias, ellos, los desheredados; ellos, los salvajes; ellos, los destituidos de toda civilización y de todo criterio moral, desde la batalla de las Tres Cruces, con la viril y enérgica constancia de su raza de hierro, quedan representando el valor, la consecuencia, la lealtad, la abnegación, el sufrimiento por la causa que una vez abrazaron y no comprendiendo las mudanzas interesadas de las gentes cultas; ellos, tipo de hermosa ingenuidad, caracteres primitivos, hombres de la naturaleza y de los bosques, no enervados por los egoísmos sociales, son los que más desconfianza inspiran á Iturbide y los hace salir los primeros de la capital, y todavía entonces, al pasar por los pueblos, obligan á los vecinos á repicar las campanas gritando: "¡Viva España! ¡Viva Fernando VII!" Pero nosotros, que compartimos por igual nuestra admiración entre Bravo y Armijo, entre los indios de Guerrero y los negros de Yermo, enemigos los unos y los otros amigos de España desde el principio hasta el fin en la primera y en la segunda insurrección, no doblamos la cabeza ante los triunfos de la hipocresía y de la perfidia coronados en Iturbide, y desearíamos perseguir eternamente con el desprecio de las generaciones á hombres como O'Donojú, que, ó por su deslealtad, ó por su fanatismo político, ó por su egoísmo personal, al entrar en México del brazo con Iturbide, podían exclamar:

Todo se ha perdido, hasta el honor.

Afortunadamente, O'Donojú no era de raza española; podía blasonar de europeo, pero no de descendiente de la raza de los Guzmanes.

XXIX.—Entrada de Iturbide en México.

No necesitamos decir que fué grande, que fué inmensa, que rayó en frenesí la ovación de que fué objeto Iturbide al entrar en México. Venía á la cabeza del ejército modestamente vestido, sin distintivo alguno, llamando por eso más la atención y haciendo contraste con el lucido Estado Mayor y principales personajes que lo acompañaban.

Recibiólo el Ayuntamiento en las puertas de la ciudad, y O'Donojú, con la Diputación provincial y demás autoridades y corporaciones, en el palacio de los virreyes, desde cuyo balcón principal ambos vieron desfilar las tropas.

Pasó luego Iturbide á la catedral, en donde debía celebrarse un *tedeum*, y el entusiasmo de las gentes apenas lo dejaba marchar y todo eran vítores, y marchaba la comitiva por entre una alfombra de flores. Iturbide fué recibido por el arzobispo, vestido de pontifical, con los honores de un soberano, y cantado el *tedeum* y pronunciado un discurso por el doctor Alcocer, diputado que fué de las Cortes de Cádiz y ahora corifeo de la independencia, volvieron todos á palacio, en donde el Ayuntamiento tenía dispuesto un banquete de doscientos cubiertos, en el que, como es natural, se llegó al último límite del entusiasmo.

He aquí ahora la proclama que al entrar en México dirigió Iturbide á los pueblos para anunciar el fin de su empresa:

“Mexicanos: Ya estáis en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano

manifestase su opinión escondida, porque en unos se disipó sin el temor que los contenía, y en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas; y ya me veis en la capital del imperio más opulento, sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre; por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas, uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud; estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afa-nes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes.

„Ya sabéis el modo de ser libres; á vosotros toca el señalar el de ser felices. Se instalará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe hacer os venturosos, y yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis unión y amistad íntima.

„Contribuíd con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico Código, pero sin la sátira mordaz ni el sarcasmo malintencionado; dóciles á la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé y dejadme á mí que, dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme sólo vuestra sumisión á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.—
Iturbide.“

XXX.—Emancipación de Yucatán y Chiapas.

La entrega de México á Iturbide decidió la suerte de los pueblos y plazas que se conservaban fieles al Gobierno español. Capitularon las fortalezas de Acapulco y Perote, capituló Durango, no sin que se rompieran las hostilidades, cuando Negrete, que los sitiaba, se convenció de que los militares españoles que había dentro, lejos de dejarse seducir por sus razonamientos, entendían el honor de su buen nombre militar y la lealtad á la patria de bien diversa manera, pues si él, desde que conoció los deberes de ciudadano, atendía á los derechos de la comunidad y no á los del monarca absoluto, que á veces es representación de la integridad de la patria, por más que ni esta excusa quedase entonces á Negrete, porque México recibió de España á manos llenas la libertad, todos los militares españoles rechazaron indignados sus proposiciones, y hubo uno que le dijo, con gran dignidad y hasta con inspiración que pudiéramos llamar profética, estas palabras: "Hubiera sido más acertado que no hubiera usted tratado de hacer el papel de mediador ó pacificador entre europeos y americanos, porque nos ha hecho á todos infelices, y tal vez no está distante su propia ruina. Yo perseveraré hasta el último suspiro cumpliendo con mis deberes, y si la fortuna no me fuere propicia, el honor me quedará inseparable" (1); Veracruz fué abandonada por el general Dávila, que mandaba en ella; pero este ilustre anciano, sin abatirse nunca, negó su obediencia á O'Donojú y á Iturbide, trasladó al castillo la artillería de grueso calibre, enfermos de los hospitales, fondos de la tesorería, municiones, efectos de los almacenes,

(1) Carta del coronel del regimiento de Barcelona, Ruiz, al brigadier español Negrete.

y clavando los cañones que quiso abandonar, se trasladó á San Juan de Ulúa, en donde la bandera española flotó años aún después de proclamada la independencia, y en donde, si la nación española hubiera tenido algo de la tenacidad inglesa, habría podido constituir una plaza de guerra inexpugnable como Gibraltar, que al mismo tiempo hubiera podido ser utilizada como un gran depósito de comercio.

Pero no eran sólo las provincias dependientes de México las únicas que se nos emancipaban por la revolución de Iturbide. La península de Yucatán proclamó su independencia y su unión al imperio mexicano, siguiendo el mismo rumbo toda la capitania general de Goatemala.

Prendió el fuego primeramente en Chiapas, en donde estaba de obispo, muy estimado por cierto, el Dr. D. Salvador San Martín, diputado por Puerto Rico en las Cortes de 1812 y uno de los Persas, comprendido por lo tanto en la proscripción de los revolucionarios de 1820; y por defender al obispo, que murió de pesar al saber la pena que le esperaba, y por oponerse á las reformas religiosas que venían decretadas de España, los canónigos de Ciudad Real, capital de la provincia, estimularon la revolución en toda ella, pues creían un deber de conciencia auxiliar á Iturbide, viendo en él á un nuevo Moisés destinado por Dios para libertar á su pueblo de la tiranía de Faraón.

El subinspector de la provincia de Goatemala, representante del Gobierno español, D. Gabino Gainza, pensando en que si la revolución triunfaba en México era imposible que Goatemala se conservase, permitía que se recogiesen firmas para invitarlo á que él mismo hiciese la independencia, y bien que mandara formar sumaria, por si se malograba la revolución en México, no dispuso que se prendiera á nadie y acabó por jurar la independencia de su provincia en los términos más absolutos.

XXXI.—Los culpables de la pérdida del dominio de España en México.

Así cayó el dominio español en México, y puede decirse que en toda América. Fué hija la insurrección de Iturbide de la del ejército de la isla de León, ejército formado para acabar de afirmar el dominio español en el Nuevo Mundo, y originó su pérdida, viniendo á ser causa de ruina lo que se consideró motivo de salvación.

Las Cortes de Cádiz, grandes por su magnánimo patriotismo, grandes por su varonil fortaleza, grandes porque reconquistaron á la patria, grandes por la ingratitude y por la proscripción de que fueron objeto, no supieron *nacionalizar* la revolución en España como aconsejó el inmortal Jovellanos, y enajenándose las simpatías del clero y provocando el odio de los grandes, y no interesando á todas las clases en el mantenimiento de su obra, y olvidándose de que no estaba preparado nuestro pueblo para recibir y hacer fecundas todas las libertades que proclamaban, entonces último ideal de progreso, cuando ser grande en política consiste, no en estar á la altura de la civilización en el mundo, sino á la altura de las necesidades en su propio país, no vieron que hacían una Constitución democrática y que no tenían la base de un pueblo con educación liberal, no observaron el vacío que hacían alrededor de su obra, no comprendieron que estaba destinada á sufrir la suerte de todos los seres abortivos, y que el Rey, apoyado en todos los elementos hostiles, podía barrerla de un soplo.

Si no tuvieron en cuenta las fuerzas sociales constitutivas de la nación, más desconocieron todas las circunstancias de la América española, á la cual extendieron su obra íntegramente, sin comprender que acaso en aquellos

momentos ésta era el arma más formidable que ponían en sus manos para realizar su independencia.

Los revolucionarios de 1820 á 1823 reincidieron en el mismo error, si cabe en mayor escala, porque no aprovecharon la anterior experiencia. Las libertades casi absolutas que dieron á nuestras colonias no eran medios de procurar su bienestar y unión á la metrópoli, sino factores permanentes de anarquía y facilidades imprudentemente otorgadas á los amigos de la independencia para conseguir sus fines, como las reformas religiosas que pretendieron realizar con tanta precipitación convirtieron en declarado enemigo el elemento más importante de nuestra dominación.

Cuando se supo en México la revolución española de 1820 y se conocieron las primeras medidas tomadas por nuestras Cortes, el clero se decidió, casi en su totalidad, á conspirar por la independencia. El canónigo Montegudo, antes tan apasionado de España, que determinara en gran parte el movimiento que depuso á Iturrigaray, fué el primero que buscó á Iturbide como brazo. El obispo de Puebla, Pérez, conspiraba abiertamente contra España.

El obispo de Guadalajara prestaba su dinero al rebelde de Iguala. El obispo y el cabildo de Chiapas se declaraban por la emancipación y se unían á México. Todos los conventos de frailes y de monjas eran otros tantos clubs de conspiración. Los soldados que desertaban en ellos encontraban asilo y auxilios para incorporarse á los independientes.

Por todas partes el pueblo pedía el restablecimiento de los jesuitas. Como un antiguo cruzado se consideraba Iturbide, y sus soldados combatían por la pureza de la religión.

No; no hacemos nosotros un cargo á los hombres de 1820 á 1823 por su despreocupación ó su impiedad; se lo hacemos por su imprevisión política, por su torpeza como hombres de Estado. Podían abrigar en el santuario

de la conciencia las ideas religiosas que quisieran, condenar el fanatismo que les rodeaba, no creer en Dios; pero podían gobernar á España y á sus colonias partiendo de los elementos sociales que en ellas existían, bien que caminando siempre con la madurez que asegura las reformas, y no con la vertiginosa precipitación que las pierde ó retarda en la dirección inmortal, en la corriente generosa y purísima del progreso humano.

No era Bonaparte mahometano por cierto; pero cuando saludaba las pirámides de Egipto y se quería atraer á los árabes, no se cuidaba de hacer la apología del cristianismo, antes bien se decía el continuador del Profeta. No se le podía tachar de ultramontano, y sin embargo, censuraba acerbamente á su hermano José cuando, en nombre de la filosofía volteriana, cerraba conventos de frailes y de monjas en el reino de Nápoles, insultándolos en los preámbulos de sus decretos.

Ni los sectarios ciegos por una idea religiosa, ni los fanáticos políticos dominados por una pasión, ni aun los filósofos que sólo viven en las altas regiones de la metafísica, sirven para ocupar el puesto de los hombres de Estado, atentos únicamente á la realidad práctica de la sociedad y de la vida, á procurar la ponderación de todas las fuerzas sociales, á respetar la antigua tradición mientras tenga raíces en el pueblo y á acoger la nueva idea cuando ya deja de ser utopía, única manera de construir el magnífico puente que enlaza lo pasado con lo porvenir y de evitar convulsiones y catástrofes á los Estados.

Pero, aparte de estas causas morales de la emancipación de México, sin desconocer nosotros que posesiones de la importancia y extensión de Nueva España acaban por declararse independientes algún día, confesando que desde que reconocimos y cooperamos á la independencia de los Estados Unidos, nuestros Gobiernos debieron estar apercibidos para el momento de aquella emancipación, que podía considerarse como inevitable, hay otras

causas inmediatas y ocasionales que determinaron este suceso infausto para la nación española.

Influyó, como hemos ya dicho, la disminución de las fuerzas españolas, que debieron concentrarse, ó distribuirse al menos, de modo que hubieran podido acudir prontamente adonde la necesidad del momento reclamase su presencia. Influyó el armamento de los indígenas, que era constituir núcleos ó cuadros de fuerzas filibusteras, al revés de lo que la necesidad ha aconsejado en Cuba, en donde se han organizado y armado todos los españoles. Influyó la inconcebible inacción del general Liñán, que acaso hubiera podido sofocar la rebelión obrando con rapidez y energía en los primeros momentos.

Influyó la llegada de O'Donojú, exclusivamente consagrado, desde que llegó á México, á evitar que se prolongase una resistencia que hubiera acabado por dividir á los independientes y les habría privado de los grandes recursos que encontraron en la capital. Influyó la división de los españoles, entre los cuales los había: unos, amantes del absolutismo de la autoridad, que no querían reconocer la Constitución y conspiraban por la independencia, llamando á Fernando VII; otros, amantes del absolutismo de la libertad, que pretendían llevar todas las libertades á México y construirse un país á su gusto para huir de las reacciones futuras de España, sin pensar en que hay algo superior á los principios políticos, á la grandeza de la libertad y á la majestad del poder, que los debía unir á todos en momentos tan solemnes: el sentimiento inmortal de la patria, único que consuela, vivifica y levanta á los pueblos en sus mayores adversidades.

Así, no es de extrañar que un escritor americano se exprese en estos términos, de una enseñanza tan dolorosa para nuestro país: "España perdió por la revolución de Iturbide, originada en la del ejército en la isla de León, toda la parte que le pertenecía en el continente de la América Septentrional, con un ejército numeroso y gran-

des acopios de artillería y municiones; en los dos años siguientes perdió, también por la misma causa, lo que todavía poseía en el de la América Meridional, y así fué cómo una sedición militar y las indiscretas disposiciones de las Cortes destruyeron una dominación formada por la sabiduría de tres siglos; pues aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independencia de las Américas, en el tiempo que debía verificarse, como los sucesos humanos se efectúan por medios también humanos, las causas expresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias.

En compensación de tan inmensas pérdidas, sacó cuatro años de desorden y guerra civil, una invasión extranjera, cuyo enorme costo tiene que pagar, préstamos ruinosos que reconocer y el establecimiento de la autoridad absoluta del Rey por diez años más, la que no cesó hasta la muerte de Fernando, el cual, con sus vacilaciones sobre disposición testamentaria y declaración de heredero de la corona, legó á su nación, por última calamidad de tan funesto reinado, una guerra de sucesión, y para que fuese más destructora y sangrienta, dejó formados y puestos frente á frente los partidos que habían de hacerla, habiendo organizado durante su vida, para defensa y apoyo del poder absoluto, los voluntarios reales que se declararon por su hermano D. Carlos, y llamado á su muerte á los liberales que tan encarnizadamente había perseguido, los cuales sostuvieron los derechos de su hija Doña Isabel; y con los recursos que les proporcionaba tener en sus manos el gobierno, hicieron triunfar su causa, no sin porfiada resistencia de sus contrarios."

Así todos los españoles, los de aquí y los de allá, tenemos nuestra parte de responsabilidad por la pérdida primero de México y después de toda América. La tienen las Cortes de Cádiz y Fernando VII, á quienes faltó moderación en sus alternados días de poder y de grandeza. La tienen los militares de la isla de León y la Asamblea que se reunió después.

La tienen los españoles de las Américas que se creyeron en disposición de emanciparse de la madre patria, ó que llevaron á las colonias el virus y el frenesí de las cuestiones políticas, cuando de esta manera vinieron á ser muy luego víctimas de los criollos.

¡Dios quiera inspirar siempre templanza y serenidad á los poderes futuros que se levanten en España en las graves crisis por que podamos pasar! ¡Dios quiera que en las Antillas, en donde hoy arde la rebelión, no ocurra lo mismo que en México, y el Gobierno, y los partidos, y los españoles de aquí y de allá sepamos aprovechar las duras enseñanzas de lo pasado! ¡Dios quiera que el reinado de la libertad no sea ahora entre nosotros tan efímero como de 1820 á 1823, que no venga una reacción tan brutal como la de esta última fecha, y por término de todo una guerra civil, como la de los siete años, en la infinidad de pretendientes dinásticos creados ó que vaya creando nuestra imprevisión!

XXXII.—Acta de independencia del Imperio Mexicano.

Hasta aquí hemos hablado de amigos y enemigos de la independencia, de españoles y mexicanos. Triunfantes en toda la línea, ya sólo hablaremos de los primeros en adelante; y aunque, fenecido el dominio español, parecía como que ahora se inauguraba una edad de oro para México, debemos prepararnos á presenciar luchas, miserias, apostasías, traiciones y deslealtades entre los vencedores, en mayor escala que en el último período, como si conseguida la independencia, que era el lazo de la unión para todos, cada cual tirase á hacer triunfar su egoísmo privado á costa de todos, haciendo verdad en ésta como en tantas revoluciones aquellas profundas palabras del histo-

riador romano: *faciliorem inter malos consensu ad bellum quam in pace ad concordiam* (1).

Procedióse á constituir el poder supremo, que, conforme al tratado de Córdoba, debía estar representado en una Junta provisional. Tuvieron en ella representación todos los partidos por medio de sus hombres más notables. Desde el principio de la revolución, y más aún desde Córdoba, venía elaborándose esa idea de conciliación, que fué la que triunfó, bien que la armonía del momento no pudiera sostenerse largo tiempo y contuviera en su seno el germen de graves dualismos y de futuras tempestades.

Esta Junta provisional de gobierno se constituyó en forma el 28 de Septiembre, y una vez instalada, su primer acto fué expedir el siguiente documento:

Acta de independencia del Imperio Mexicano.

La nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituída, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, su libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta suprema del Imperio, que es nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión

(1) Más fácil es á los ruines concertarse para hacer la guerra que para gozar la paz.—TÁCITO: *Anales*.

que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y, en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuera necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio, á 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la independencia mexicana.

Agustín de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O'Donojú.—Manuel de la Bárcena.—Matias Monteagudo.—José Yáñez.—Licenciado Juan Francisco Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Garidi Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velázquez de León.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sota Riva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illuesa.—José María de Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velázquez de la Cadena.—Juan de Horbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echevers y Valdívieso.—Manuel Martínez Mancilla.—Juan Bautista Ranz y Guzmán.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suárez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

Parece imposible que O'Donojú, que Monteagudo, que Bárcena, que los muchos españoles que formaban parte de la Junta, suscribiesen un documento por el que se declaraba á su patria la opresora de la nación mexicana.

na durante tres siglos, hasta el punto de que ni aun el uso de la voz le había en ellos consentido.

Debióronlo resistir aunque fuera verdad, siquiera para recordar á Iturbide el cumplimiento del plan de Iguala, cuanto más siendo una evidente calumnia. Ni el México que encontró el gran Cortés era la nación de 1822, porque México ya no era más que un hijo de España desarrollado en aquella zona, ni España había establecido el plan bárbaro de conquista que, guiados por un odio estúpido hacia su primitiva madre, suponían aquellos, casi en su totalidad malos hijos de españoles, que suscribían el documento en cuestión.

Faltóles el valor, ó no se consideraron con fuerza, aunque la razón les sobrara para echárselo en cara á Iturbide, quien si antes halagaba á los españoles, presentándoles en lontananza la creación de una monarquía á su gusto, era porque necesitaba á toda costa de su concurso para no ser arrollado en su empresa, y ahora los iba humillando y reduciendo aisladamente, porque se consideraba ya fuerte con la posición que se había creado, y decidido á ser el único dueño de la situación que se levantase.

Ocurrióles entonces á los españoles que se fiaron de Iturbide lo que á las clases conservadoras cuando entran en una revolución: que, si las halaga al principio, porque las necesita, las humilla sistemáticamente, ó sistemáticamente las proscribire cuando la revolución triunfa y es fuerte, bien que luego las clases conservadoras hagan lo que los españoles de México, que se revuelven airadas y hunden en el polvo á quien fuera causa de su humillación y ruina.

Callaron, pues, entonces los españoles de la Junta provisional de gobierno, y no pusieron obstáculos á la marcha de Iturbide, como callaron también cuando, constituida la Regencia con Iturbide, O'Donojú, Doctor D. Manuel de la Bárcena, gobernador del obispado de Michoacán; D. José Isidro Yáñez, oidor de la Audiencia, y D. Manuel Velázquez de León, secretario del Virreina-

to, no se quiso aceptar la fórmula de que la Regencia gobernaba por ausencia de Fernando VII, y se acordó esta otra: "La Regencia del Imperio, gobernadora interina por falta del Emperador."

XXXIII.—Iturbide y la Junta provisional.

Pocos días después de instalada la Junta provisional, murió O'Donjú de pleuresía, aunque se extendiera sin razón algún vago rumor que manchaba la reputación de Iturbide por los que estaban dispuestos á fomentar la rivalidad entre estos dos principales personajes de la revolución mexicana. Nombróse para reemplazarle á Pérez, obispo de Puebla, y quedando vacante el puesto de presidente, se eligió á Fonte, arzobispo de México, aunque éste, que no veía con buenos ojos la revolución consumada y no quería comprometerse con ella, se excusó de admitir la honra, pretextando la enfermedad por de pronto, y más tarde se alejó de la capital, y por fin se trasladó á la isla de Cuba.

Al constituir la Junta provisional de gobierno, Iturbide se creó el fiscal de su conducta y el enemigo de sus planes; pero también la Junta, al nombrar generalísimo de mar y tierra á Iturbide por toda la vida, señalándole el sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, y haciéndole el regalo, en prueba de gratitud nacional, de un millón de duros asignado sobre los bienes de la extinguida Inquisición, con una extensión de terreno de veinte leguas en cuadro en la provincia de Texas, y dándole el tratamiento de alteza serenísima, que suele ser, según dice un escritor y acredita la experiencia, señal de ruina para todos aquellos á quienes se les da sin haber nacido sobre las gradas del trono, creó un poder tan superior y tan anómalo dentro de una monarquía, que Iturbide ó había de

terminar por declararse emperador, ó hacía imposible la monarquía sin necesidad de esfuerzo alguno, ya que su ambición no le empujase á prescindir de la bandera con que hizo la revolución, y por la que le siguieron muchas gentes, que sí le empujaba, como lo demuestra el plan de Córdoba, bien diferente al de Iguala, en la parte que hacía relación al llamamiento de las personas que debían ocupar el trono.

Iturbide y la Junta, como más adelante el Congreso lo fué en mayor escala, debían ser dos entidades antagónicas y rivales, cuando no abiertamente enemigas: la una, representación de toda la fuerza material del Imperio; la otra, de la fuerza moral. Procedió Iturbide á formarse un Estado Mayor en el ejército que le asegurase la dominación en todas las eventualidades, y nombró por de pronto un teniente general, tres mariscales de campo, nueve brigadieres y varios coroneles, anuncio de las escandalosas promociones que después se hicieron, dividiendo el Imperio en cinco capitanías generales, que confió, naturalmente, á sus hombres de mayor confianza.

La Junta, por su parte, en donde Iturbide tenía amigos decididos, como que por él fueron nombrados, empezó por no ser tan dócil como el generalísimo esperaba. El obispo de Puebla, Pérez, siempre tan dispuesto á todas las adulaciones, propuso que constase que, al constituirse por primera vez la Junta, habíase nombrado presidente por aclamación á Iturbide; pero el español Fagoaga, uno de sus individuos más considerables, como también de México, hablando en contra manifestó: "Dígase que por unanimidad no demos este mal ejemplo, porque en lo sucesivo, en soltando esta voz y considerándose ya los demás sin libertad, se verán en el caso de convenir, aun en contra, su intención."

También Fagoaga se opuso á que Iturbide, ya presidente de la Regencia, lo fuera también de la Junta, en honor de la verdad con razones plausibles, porque de reunir en sí una misma persona ambos cargos, podría resultar gran

confusión entre los poderes legislativo y ejecutivo, aquél por entonces ejercido por la Junta, y éste por la Regencia.

Acordóse en el fondo como Fagoaga pedía, es decir, que otro individuo presidiese la Junta; pero para cicatrizar la herida abierta en el amor propio de Iturbide, se acordó que "se le diese la presidencia, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demás actos honoríficos de ambas Corporaciones", cosa que no se consiguió, porque ya Iturbide empezó á mirar como enemigos personales á los que tales observaciones hacían.

XXXIV.—Emigración de españoles.

El art. 16 de la capitulación de Córdoba establecía que la Regencia señalaría el término dentro del cual debían de salir del país todos los empleados públicos ó militares que no fuesen afectos á la independencia. La Junta provisional fijó de una manera ambigua la calificación de los casos en que procediese la expulsión; pero, en honor de la verdad, lejos de haber necesidad de órdenes para expulsar á españoles, hubo bien pronto precisión de evitar la gran emigración que se experimentaba.

Toda la administración quedó en cuadro, y en vano se pedía á los españoles que no se marchasen; en vano se les hacían deslumbradores ofrecimientos y se les daban toda clase de seguridades. Iturbide, que debía atenciones á D. Miguel Bataller, porque quizás sin la decidida protección de este magistrado aquél no habría salido tan bien de la causa que se le formó por sus tropelías en el bajío de Guanajuato, tenía empeño especial de que siguiera en el puesto de regente de la Audiencia, que desempeñaba bajo el dominio español.

Bataller, hombre maduro y previsor, deshacía todos los

argumentos del mexicano, y le anunciaba que no veía seguridad alguna en lo que se iba á establecer, lo cual negaba con gran calor Iturbide, respondiendo de ello con su cabeza. "¿La cabeza de usted?—replicó Bataller—. ¡Triste seguridad! Es la primera que tiene que caer en este país."

Profecía que no tardó en realizarse y que deben tener presente todos los que están al frente de revoluciones que no saben, ó no quieren, ó no se atreven á encarrilar, quizás confiados en su popularidad y en su fortuna, como Iturbide, cuando las revoluciones son como el minotauro de la antigüedad, que piden víctimas ilustres para aplacarse, quizás porque les es doloroso descender de la altura y se enamoran de lo desconocido, como á Iturbide ocurría, á pesar de sus eternas protestas de retirarse á la vida privada, ó quizás porque, viviendo lejos de la multitud y adormecidos por la lisonja de la gente baladí que les rodea y por ellos vive y sin ellos no viviría, no ven, no sienten la honda sima que se abre á sus plantas y que, sobre sepulcro de su soberbia, viene á serlo también de la honra, de la prosperidad y del porvenir de la nación que les fiara su suerte, como ocurrió á Iturbide y á México en la triste historia que desenterramos.

La inseguridad personal en que se vivía en México, el poco respeto á la propiedad, los temores de una revolución que, sin embargo de presentarse en sus comienzos con fórmulas aceptables, no se le veía término por las inquietas y obscuras ambiciones de los que se resolvían en ella y con ella medraban, hicieron emigrar á muchas gentes, á casi todas las que tenían recursos para vivir en el extranjero.

Frecuentes los robos en las calles, las casas y en los campos, nadie se creía seguro. Los malhechores espían á los transeuntes en las calles menos frecuentadas para asaltarlos, y los había de aquellos que, montados á caballo, se valían del lazo para hacer caer y arrastrar á los que sorprendían. La falta de disciplina en los soldados, la in-

roducción de muchos oficiales perdidos en el ejército y la protección que les dispensaba Iturbide, tenían aterra-
da á la capital.

Las casas de juego establecidas públicamente en toda calle, eran otros tantos focos de perversión y antros de delitos. La falta de tribunales, disueltos con la revolución, y el temor de los pocos jueces que quedaban, hacían interminables las causas ó aseguraban la impunidad de los delincuentes, que se envalentonaron por esta época mucho más, en vista de lo relajados que estaban todos los resortes de la autoridad y de los indultos generales que por motivos patrióticos se prodigaron en aquella época.

Algunos hechos que por entonces tuvieron lugar aumentaron considerablemente la emigración. Tales fueron el asesinato del coronel D. Manuel de la Concha, ocurrido cuando aquél se dirigía á Veracruz con el objeto de embarcarse para España, y la prisión del conde de la Cortina, aunque había obtenido pasaporte del Gobierno para embarcarse, que al fin logró evadirse de la prisión.

Estos hechos y las vejaciones de que eran objeto los españoles en muchas partes, explican la publicación de un folleto titulado *Consejo prudente sobre una de las garantías*, en que su autor incitaba á los españoles á vender sus bienes y salir del país, en previsión de las desdichas que les esperaban y que no podría evitar el mismo Iturbide.

Este folleto, como toda obra política que dice la verdad á una situación y pone el dedo en la llaga, produjo una sensación inmensa en México. Los generales y jefes del ejército se reunieron apresuradamente aquella noche para pedir á la Regencia que sostuviese las bases del plan de Iguala, cuya defensa habían jurado todos: hubo empeño en castigar el autor de tal escrito; se suspendió que circulase por las provincias, al menos hasta que fuese acompañado de la protesta de los militares, y hasta se publicó un bando en que se hacía público el desagrado de

la Junta y de la Regencia por el dicho folleto, al mismo tiempo que su firme decisión de sostener á todo trance la seguridad de las vidas y bienes de los europeos. ¡Esfuerzos desesperados por sostener una conciliación, una armonía no aceptada de buena fe por todos, y cuyo rompimiento, sin embargo, iba á ser su común ruina!

Los españoles, no fiándose de palabras que desmentían los hechos, cuando podían realizar sus bienes lo hacían y pedían pasaporte para su patria, apartándose poco á poco los que quedaban en el país, ó por sus intereses ó por sus familias ó por carecer de medios para emigrar, de aquellos de sus compatriotas que se habían comprometido con la revolución y figuraban en la Regencia ó en la Junta, ó en los puestos oficiales, bien que éstos también, aunque obligados á intervenir en la cosa pública, empezaron á ver claro en las miras de Iturbide y se apercibieron para frustrarlas.

Así, pues, la emigración era tan general, eran tantos los que pedían su pasaporte con arreglo al artículo 15 del tratado de Córdoba, que Iturbide se presentó á la Junta provisional hacia fines de Diciembre para que se suspendiera la ejecución de este artículo, evitando una emigración que "era un desconcepto del Gobierno en todas las naciones, cuando ni las relaciones de la sangre ni las de los intereses habían bastado á embarazarla", por lo que la Junta dispuso, en 9 de Enero del año siguiente, "que no se diesen pasaportes para salir del Imperio hasta la decisión del Congreso, quedando suspensos hasta el mismo tiempo los ya dados".

Quedaron, pues, en México contra su voluntad, y como prisioneros, los españoles, y como además se gravó con una fuerte contribución primero la extracción de caudales y luego fué completamente prohibida, el plan de Iguala y el tratado de Córdoba quedaban igualmente ilusorios por lo que se refiere á las garantías establecidas en este punto en favor de los españoles.

Conducta indigna de los mexicanos, pero terrible ex-

piación de los españoles que favorecieron con su activo concurso ó con su neutralidad benévola ó con su inacción cobarde una revolución que al fin y al cabo debía dirigirse contra ellos, anuladas las garantías que se les dieron, como hacen todas las revoluciones con sus auxiliares cuando ya no necesitan de ellos, y como vendría á ocurrir también con todos los que habían querido oponerse á las reformas religiosas de España por medio de la independencia, ó establecer una monarquía templada que asegurase el orden y la libertad en México; que todos, todos habían de ver por tierra sus ilusiones ante la realidad brutal de una república traída por el despecho de los que vieron convertida la que consideraron fecunda y gloriosísima revolución en el coronamiento irrisorio de Iturbide.

XXXV.—Elementos hostiles á Iturbide.

Dejamos dicho que en la Junta provisional existían elementos hostiles á Iturbide, y ahora debemos añadir que bien pronto dieron señales de existencia en cuestiones de verdadera importancia. Capitaneábalos D. José María Fagoaga, español afecto á la independencia, partidario del plan de Iguala, rico, instruído, de opiniones liberales muy pronunciadas, de firme carácter, en torno de quien se agruparon casi todos los abogados, militares y personas de ilustración que figuraban en la Junta.

La cuestión que escogieron para romper las hostilidades con los amigos de Iturbide no era de las más favorables para captarles popularidad, pues, versando sobre asuntos religiosos y sosteniendo ellos principios no muy ultramontanos, por fuerza habían de chocar con los muchos elementos que habían concurrido á la independencia á pretexto ó con el deseo de defender la religión que se

suponía en peligro por las medidas de las Cortes españolas.

Así que, obrando con estrategia consumada, abandonaron á sus adversarios los puntos que no consideraron capitales en la cuestión, y para impedir que se tomase resolución favorable sobre los demás que no querían dejar pasar, se hicieron fuertes en el carácter provisional que tenía la Junta, según el tratado de Córdoba, por lo que no debía ocuparse sino de materias urgentes que no pudiesen esperar la resolución del Congreso.

Cinco eran los puntos de la cuestión que se debatía: los dos primeros, á que Fagoaga y sus amigos se oponían, se referían al restablecimiento de los jesuitas y á las tres religiones hospitalarias; los otros, sobre si se permitirían las profesiones suspensas por decretos de las Cortes, si habían de abrirse los noviciados y seguirse el orden y sistema de las prelacías.

En efecto, se resolvió aplazar los dos primeros puntos á la resolución del Congreso, y satisfechos de haber obtenido los liberales esta victoria sobre el partido eclesiástico, no hicieron cuestión de los otros tres, que se resolvieron en sentido afirmativo.

En vano fué que los del partido religioso renovaran una y otra vez la cuestión para que la Junta volviera sobre su anterior acuerdo; en vano que agitaran los ánimos y trataran de ejercer presión sobre sus compañeros.

La Junta se mantuvo firme y por diez y seis votos contra catorce se impidió el restablecimiento de los jesuitas y se sostuvo la contradicción que resultaba de que las religiones hospitalarias estuviesen suprimidas en la capital cuando subsistían en las provincias.

Si en esta cuestión fueron sólo derrotados los amigos de Iturbide, surgió otra bien pronto en que el mismo generalísimo sufrió el desaire. Discutiase en la Junta el sistema electoral que debía regir, y la Regencia quiso asistir á estos debates para ilustrarlos y proceder en armonía; pero entonces la Junta resolvió "que la Regencia podía asistir

á la Junta á exponer lo que estimase oportuno, aunque en cuanto á la concurrencia en la discusión y votación no daba lugar el reglamento, y que sobre este particular ya no se admitía más discusión", de modo que, habiéndose presentado en la Junta la misma Regencia antes de que este acuerdo le fuese comunicado, el generalísimo hizo desde luego uso de la palabra, y cuando le interrumpió el presidente para anunciar que, según el reglamento, estaba prohibida la reunión de los dos poderes, Iturbide protestó con grande energía, declarando que aquel reglamento era nulo porque no había sido aprobado por la Regencia, y que era preciso que los de la Junta se ajustasen á las bases juradas por todos, y principalmente por el ejército.

Todavía mediaron más contestaciones entre el presidente de la Regencia y el de la Junta; pero sin duda para evitar un conflicto, ó porque la última no tenía fuerzas bastantes para luchar con la primera, y sobre todo con Iturbide, se revocó el acuerdo anterior, la Regencia tomó parte en la discusión de la ley electoral, y aun se tuvieron en cuenta las proposiciones más importantes hechas por Iturbide.

Si en el seno de la Junta se descubrían elementos hostiles al generalísimo, fuera de ella, en la prensa, en las logias y en las clases que habían concurrido á la revolución advertíanse síntomas no menos alarmantes de antagonismo y de luchas.

Un espíritu díscolo é inquieto, que tenía á su servicio una pluma cáustica y acerada, como D. Carlos María Bustamante, resucitaba las glorias de los antiguos insurgentes para humillar á Iturbide, y publicaba un periódico semanal titulado *La Avispa de Chilpancingo* (1), dedicado á Morelos, y cada número, en particular, se dirigía á enaltecer á alguno de los antiguos jefes de la insurrección de Hidalgo.

(1) Encuéntranse algunos ejemplares de este periódico en la Biblioteca de Madrid.

Otros escritores se atrevían ya á defender la forma republicana, y en la capital tenía gran aceptación el periódico que, con el título de *El Sol*, y como órgano de la logia del mismo nombre, publicaba D. Manuel Codorniu, médico, que vino con O'Donjú de España y defendía el plan de Iguala, como lo defendían casi todas las logias masónicas, porque querían la monarquía constituida con un infante de la dinastía borbónica, á los que se vinieron á unir todos los españoles que no podían emigrar y, lo que es más raro, los republicanos, que no creían probable la realización de dicho plan y se sumaban con los que pudieran combatir á Iturbide, que consideraban el peligro más inmediato, y hasta los antiguos insurgentes, desatendidos por el generalísimo, y que empezaban á conspirar contra él.

Así, como ocurre en esta clase de situaciones, se iban sentando los principios de una coalición formidable, en que entraban: los unos, por defender una idea; los otros, por satisfacer una ambición; éste, por despecho; aquél, por exigencia perentoria de su posición personal, prescindiendo de sus mutuos agravios y diferencias para acabar con el poder, á quien todos igualmente combatían.

Iturbide, sin embargo, tenía aún gran fuerza y gran popularidad. Contaba con el ejército, objeto de todos sus halagos; contaba con el clero, que temía las novedades que le amenazaban, y contaba con el pueblo, á quien adulaba en todas sus proclamas, y á quien entretenía con pompas y funciones á la manera que los antiguos Césares procuraban atraerse con sus magnificencias el aplauso de la plebe romana.

XXXVI. — La hacienda pública en bancarrota.

Tenía, sin embargo, Iturbide un enemigo más temible con quien luchar, y era la situación económica creada con su revolución.

Examinémosla rápidamente.

Iturbide, con el objeto de popularizarse, había hecho dos cosas que le granjeaban partidarios en los primeros momentos, pero que debían desacreditarle como hombre de gobierno y hacer rodar á México en el abismo. Esas dos cosas fueron disminuir los ingresos y aumentar los gastos.

Había disminuído los primeros para adquirir prosélitos á la revolución con la supresión de contribuciones, y se habían aumentado los segundos con los crecidos sueldos del generalísimo, su padre, regentes, ministros, generales, secretarías del despacho y de la Junta y otras y otras oficinas.

Iturbide, al penetrar en las ciudades de importancia, se anunciaba como su redentor, y suprimía contribuciones. No hubo después más medio que pasar por lo hecho, porque otra cosa hubiera sido desprestigiar á la revolución en su origen.

Redújose á la mitad el impuesto de la alcabala directa, que ascendía antes al 16 por 100, y se suprimió del todo la alcabala eventual, que consistía en el 8 por 100 sobre los efectos de aforo, ó que se valuaba discrecionalmente al entrar en México, y que sólo en la aduana de la capital produjo en 1820 más de diez y seis millones de reales.

Declaráronse completamente libres los comestibles, el aguardiente de caña, que antes pagaba cuatro duros por

barril, y el pulque (1), que antes pagaba 61 reales por carga de mula, de los cuales se destinaba una tercera parte á los fondos del municipio, pagó en adelante sólo cuatro reales y medio, de modo que el ramo que produjo en 1810 más de cinco millones de reales, y en 1820 cerca de tres, sólo dió poco más de un millón en todo el año de 1822 (2).

La renta del tabaco quedó completamente arruinada. No se pudieron satisfacer sus atrasos á los cosecheros; éstos vendieron sus existencias á los contrabandistas, y á la sombra de la revolución algunos cargamentos arribaron á los puertos, que se introdujeron sin dificultad en el reino, todo lo que disminuyó la venta del tabaco en rama y del labrado que se vendía en los estancos.

En vano se decretó que continuaba el estanco, que se presentase el tabaco de contrabando, y se amenazó, de no hacerlo, con el comiso; en vano se prohibió la introducción del tabaco extranjero; en vano se autorizó á Iturbide para contratar un empréstito de tres millones de reales para fomentar este ramo, negociándolo con los fondos de las catedrales, porque la duda en que entonces se estaba de si debía decretarse la libertad ó continuarse el monopolio por el Estado, hizo inútiles todas las medidas, y redujo á la nada ese pingüe rendimiento del Tesoro, restableciendo unas veces el estanco, suprimiéndolo ó arrendándolo otras, y ocurriendo durante la república federal que el estanco subsistió en aquellos Estados que lo consintieron y no prevaleció allí en donde fué resistido.

También se reformó el arancel y se creyó que con esta reforma los rendimientos de las aduanas iban á subir de improviso á grandes cifras, pero bien pronto una baja

(1) Licor muy estimado de los mexicanos que se extrae del maguey ó pita.

(2) También entre nosotros las provincias de Málaga y Sevilla, que en los meses de Julio y Agosto consumieron más de 17.901 quintales de sal, sólo han consumido 134 en iguales meses de este año.

aterradora de ésta y de todas las rentas evidenció la ligereza de aquellos sabios economistas que, pensando regenerar la hacienda mexicana, no hicieron más que arruinar su escasa industria y paralizar su comercio, bien que haciéndose audaces poco á poco en el sistema de los empréstitos, hasta atentaron á la propiedad particular, que fiaba sus fondos bajo la garantía del Estado, y dejaron un legado á la nación mexicana que ha sido origen de grandes desventuras para ella.

Los ingresos, pues, en la Tesorería general de México, que poco antes ascendían á seis y siete millones de pesos, en este año de 1822 llegaron sólo á 1.348.170, de los cuales sería justo deducir tres millones de reales que aprontó el consulado de la capital de su fondo secreto, cuando los gastos subieron á... 4.213.492 pesos, resultando un déficit mensual de seis millones de reales.

Aquellos economistas teóricos que dirigían la hacienda mexicana imaginaron cubrir este déficit con un empréstito patriótico, con un empréstito voluntario, invitando á dar el ejemplo á los banqueros de la capital, y consignaban en pomposos preámbulos que se tendrían en cuenta las cantidades á que se suscribiesen los prestamistas, como mérito especial que les daba derecho á determinadas gracias, aparte de que serían satisfechos en el período de seis meses, en cuyo tiempo ya se habría arreglado la hacienda, hipotecando entretanto los bienes de la suprimida Inquisición y los del fondo piadoso de Californias al pago del préstamo.

Escasos fueron los resultados que produjo este empréstito, y pronto se sintió la necesidad de recurrir á medidas un poco más perentorias para procurarse dinero.

Así, pues, cuando el generalísimo se presentó á la Junta provisional, haciendo presente el atraso en que estaba la tropa, á la cual se habían reducido sus haberes y se la debía el mes anterior, la Junta acordó en sesión secreta "que en aquella misma tarde el capitán general nombrase cuatro ayudantes, por cuyo medio la Regencia hiciese en-

tender á los individuos que no habían satisfecho las cuotas asignadas por cupo del segundo mes del suplemento provisional, según la lista que se acompañó, que debían entregarlas en el resto del día hasta las once del siguiente, apercibiéndolos que por el hecho de no exhibirlas en el término señalado, quedarían obligados á pagar por vía de multa mil pesos sobre su respectiva asignación, exigiéndoseles todo irremisiblemente y con el apremio necesario, á cuyo efecto cada ayudante haría que firmasen los individuos que fuesen notificados“.

Estas violencias, semejantes á las que comete un general con una plaza tomada por asalto, no produjeron tampoco resultado. Los cuerpos de guardia se llenaron de morosos que no querían ó no podían pagar sus cuotas, y el dinero, al cual estaba dando el poder de Iturbide una batida tan general, se escondía más y más á la avidez del Gobierno.

Como en aquella situación de todo lo malo que ocurría culpábase á los españoles, de la misma manera que la plebe romana creía remediar todas sus desdichas diciendo siempre: “los cristianos á los leones“, la escasez de numerario que se notaba en México, y que fué resultado de las torpezas de la revolución, creíase que era debida al oro que se llevaban en su emigración los españoles, y entonces el generalísimo, de acuerdo con la Regencia, prohibió rigurosamente que las aduanas expidiesen guías para extraer dinero. ¡Injusta y torpe medida que sobre ser atentatoria al sacratísimo derecho de propiedad, sobre violar el art. 15 del tratado de Córdoba, anulaba de una plumada todo el comercio exterior, pues teniéndose que pagar las especies que se importaban en dinero, si éste no podía salir del reino, tampoco podían venir aquéllas!

Infinitas fueron las reclamaciones, y entonces la Regencia, esto es, el generalísimo, se reservó el derecho de expedir las guías de dinero que considerase oportunas, después de averiguar ó descubrir las intenciones de los solicitantes.

Los propietarios, pues, no podían disponer de lo que era suyo, y llegó el caso de que los agentes del poder, con autorización de Iturbide, que en estas cuestiones de dinero verdaderamente no tenía criterio moral y lo gastaba aturdidamente y lo tomaba de donde podía, se apoderaran, á modo de los salteadores en los caminos, de los caudales particulares que los comerciantes enviaban de unos á otros puntos para verificar sus transacciones.

Así lo hizo el comandante general de Querétaro, de orden de Iturbide, con una conducta de dinero que enviaba, garantizado por la ley, el comerciante D. Fernando Conde, á la costa desde tierra adentro, y así fué también como se fué aplazando el pago de aquella gran cantidad, de que se apoderó Iturbide al sublevarse, que iba destinada á la nao de China, y que aquél prometió solemnemente, una vez consumada la revolución, devolver á sus dueños.

XXXVII.—Estado del ejército.

Iturbide, entretanto, sólo miraba con particular predilección las cosas que se referían al ejército. Reformó la organización de la infantería, disponiendo que sólo hubiese regimientos y cada uno tuviese dos batallones; un regimiento tenía su estado mayor, y además cada batallón tenía también el suyo, y bien que una compañía no tuviese más que 48 soldados, estaba dotada con cinco oficiales; cambió por otras las antiguas denominaciones de los cuerpos, con lo que se borraron los recuerdos de sus glorias, y hasta los soldados desertaban en gran número por no pasar á otros batallones; reformó igualmente la caballería, y los cuerpos provinciales, que tan buen servicio habían prestado en tiempos de guerra, sin que costase nada su mantenimiento en los de paz, organización

igual á la de las excelentes milicias que improvisó en sus días nuestro inmortal Cisneros, pasaron á ser tropas veteranas ó de línea, creyendo que podría reemplazarlos con ventaja la milicia nacional entonces creada, en lo que erró grandemente, porque nunca se dió con la manera de organizarla para que no fuera un elemento constante de perturbación, un cómodo pretexto para nuevas é irritantes socaliñas, y un perpetuo motivo de disgusto para el ejército.

El resultado de esta reorganización del ejército fué tal, que en el mes de Diciembre de 1821, para los 8.308 soldados que componían la guarnición de la capital, había 1.802 oficiales desde coronel á alférez, y como se contaban también 3.161 sargentos, cabos y músicos, resulta que de aquéllos y éstos había más de uno por cada dos soldados, aunque si descontáramos de éstos la clase de asistentes, vendría á quedar en proporción igual ó quizás menor.

Había una compañía llamada de los *Pares*, compuesta de 155 oficiales sacados de las clases de capitanes, tenientes y subtenientes, que constituía la guardia personal de Iturbide, y todavía de la clase de oficiales quedaban más de 500 en los depósitos (1).

Iturbide fué pródigo en las gracias que otorgó á todas las clases del ejército. A todos sus individuos, desde soldados á sargentos, que hasta últimos del mes de Marzo se adhirieron al plan de Iguala, se les señaló un aumento de sueldo mensual.

A los oficiales se les dió el premio en proporción, no de sus hazañas, porque muy pocos oyeron las balas en esta ocasión, sino del mayor ó menor número de soldados que arrastraron consigo, aparte de las gracias á que se hubieren hecho acreedores por acciones distinguidas.

Como los antiguos insurgentes vivieron algún tiempo sólo de esperanzas y dándose grados imaginarios en el

(1) Tenemos hoy en España, sólo en el arma de Infantería, 2.434 entre jefes y oficiales.

ejército para tener algún estímulo en sus filas y evitar que se desbandaran reconociendo al Gobierno español, ahora, una vez consumada la revolución, se presentaron con las graduaciones que tenían, y les fueron reconocidas por Iturbide, de modo que para todos los militares fué grandemente fructuosa esta revolución, porque raro fué el que no obtuvo tres, cuatro y hasta cinco gracias.

Así los brigadieres pasaron á tenientes generales, los coroneles á mariscales de campo, los capitanes á coroneles, los sargentos á capitanes. Así había más jefes que soldados. Así no había medios de hartar las ambiciones que se despertaban. Así se creaba la orden imperial de Guadalupe para tener ocasión de premiar de nuevo á los ya premiados. ¿Pero qué mucho que hiciera esto con los demás, si Iturbide, de coronel era ya generalísimo de tierra y mar, y aspiraba, apoyado en ellos, á coronarse emperador?

Y lo más triste de todo es que Iturbide otorgaba estas gracias, que tanto gravaban al Estado, cuando el Estado tenía que mendigar recursos á los banqueros ó apoderarse de fondos á modo de bandido; que todos habían visto la facilidad con que se había hecho la independendencia, alcanzando más recompensa los que no corrieron peligro alguno, y, en fin, que se sentaba un precedente funestísimo para el porvenir; porque una revolución tan radical hecha á tan poca costa, y que debía suponerse inspirada por los móviles más puros y patrióticos, si quería borrar de alguna manera el crimen cometido por los militares faltando á la ordenanza, debía demostrar desinterés y abnegación, lo cual hubiese evitado que el ejército, desde entonces, fuera en México un instrumento perdurable de revoluciones, por más que el ejército quedara ya disuelto desde aquella fecha, pues aunque se improvisaron emperadores, y regentes, y generalísimos, y generales, y brigadieres, y un estado mayor formidable, todos habían de quedar iguales en el porvenir, porque ni pudo el Tesoro pagar sus asignaciones, ni hubo soldados que mandar, ni

quedó consideración dentro ni fuera del país para los que llegaban á aquellas posiciones, ya completamente envilecidas.

XXXVIII.—Los borbónicos y los republicanos.

Verificadas las elecciones que habían de crear el primer Congreso mexicano, dieron un resultado no muy favorable á las miras de Iturbide, porque la mayoría le iba á ser hostil.

Dos elementos constituían esta mayoría: el borbónico, que, aferrado al plan de Iguala, quería constituir una monarquía liberal con un príncipe español, como prometió Iturbide, y el republicano, que si bien desconocido antes de la revolución y sin haberla iniciado ni favorecido grandemente, iba engrosando sus filas con todos los descontentos y revolucionarios del día siguiente, ayudado por las torpezas de Iturbide, poco cuidadoso en verdad de constituir la monarquía, á que se había comprometido, y que tratando sólo de levantar su candidatura personal, ponía poca atención al alarmante crecimiento del nuevo partido creado en aquella prolongada y turbulenta interinidad.

Los hombres de entendimiento, de carácter, de posición, de dinero, formaban el elemento borbónico, y jóvenes arrebatados é impetuosos, sólo contenidos por su inexperiencia, formaban el republicano, constituyendo el lazo que los unía el odio común á Iturbide, que ni quería la república, ni quería la monarquía borbónica, sino la suya personal.

El grupo de amigos de Iturbide en el Congreso lo componía gente baladí, de escaso mérito y poca significación, incapaz de habérsela en discusión formal con los borbó-

nicos y republicanos, bien que esta guardia negra, estas cabezas redondas del Cromwell mexicano, que todo lo esperaban de su exaltación al trono, y tenían horror á volver á la oscuridad de que habían salido, confiaban mucho en el número, en la fuerza, en los léperos de la capital, en los frailes de los conventos y en los soldados de la guarnición, elementos todos los tres ó agradecidos ó esperanzados á Iturbide, y que inspiraban audacia á sus parciales en el Congreso.

Poco tardó en declararse la hostilidad de la mayoría. Había acordado el Congreso que continuase funcionando la Regencia, si bien dispuso que concurriese á su seno para prestar juramento, previniendo que el ceremonial acordado en las Cortes de España de 1812 fuese el que rigiese para esta solemnidad.

Presentóse en el Congreso la Regencia sin conocer aún este acuerdo, y acostumbrado Iturbide hasta entonces á ocupar el primer lugar en todas partes, vino á sentarse en el sitio del presidente, lo cual motivó una viva reclamación de un diputado celoso por la dignidad de la Asamblea, representada en su presidente, que figuraba, por cierto, entre los enemigos de Iturbide.

El generalísimo tuvo que devorar en silencio aquella bochornosa humillación, precursora de la guerra implacable que habían de hacer á todos sus actos; pero al retirarse dirigió un oficio de queja al Congreso, concebido en los términos más acerbos, que se acordó no constase en el acta.

Dos ó tres días después de instalada la Asamblea, que se reunió el 24 de Febrero, anunció Iturbide que pasaría á su seno en compañía de los generales y jefes que había en la capital, para ofrecerla sus respetos.

La Cámara acordó que el generalísimo ocupase el asiento á la izquierda del presidente, entrando con espada; que se sentasen por aquella vez entre los diputados los generales que le acompañaban, y el resto de la comitiva, sin armas, quedase á la puerta del salón de sesiones.

Manifestó el generalísimo que no ocupaba el asiento que se le había destinado, por venir en unión de sus compañeros de armas, descubriendo su sentimiento por lo que se había hecho con los jefes del ejército, á quienes no se había dejado entrar en el salón, cosa que Iturbide hacía con estudio, para disponer el ánimo de aquellos militares contra la Cámara en los mismos momentos en que respondía de que el ejército sería el más fiel cumplidor de sus soberanas resoluciones.

Iturbide había manifestado siempre mucho desvío hacia los antiguos insurgentes, poniendo buen cuidado en que la revolución que había iniciado no se confundiese para nada con la insurrección del cura de Dolores, y los insurgentes y sus aficionados platónicos de las ciudades que tomaron asiento en el Congreso, procuraron levantarse poco á poco al igual, sin perjuicio de suplantar después en todas partes á los autores de la última revolución.

Así que, á pesar de la oposición de los amigos de Iturbide, consiguieron que se declarase fiesta nacional la fecha de la insurrección de Hidalgo, ni más ni menos que el levantamiento de Iguala, y diputado hubo que, penetrando más á fondo en esta grave cuestión, "pidió que la comisión encargada de los distintivos con que se habían de honrar los héroes de la patria, examinase escrupulosamente por expedientes quiénes eran los verdaderos héroes".

Todavía, no mucho después, fué más allá en sus pretensiones D. Carlos María Bustamante, uno de los insurgentes más temibles por su inteligencia, pues sobre hacer que se reclamase del general Dávila al padre Mier, que estaba preso en San Juan de Ulúa, y sobre protestar de la prisión de D. Guadalupe Victoria, preso por una conspiración contra el generalísimo, y que poco después fué el primer presidente de la república, quizás por esto mismo, porque por lo demás Victoria era una de tantas nulidades que levanta la milicia, logró que la Cámara

declarase preferente una proposición que presentó "para honrar la memoria de los primeros héroes de la patria, y para que se derogase el decreto del generalísimo en que prevenía no se alegasen en los memoriales los méritos contraídos antes del 2 de Marzo de 1821".

XXXIX.—Medios infructuosos para mejorar la hacienda pública.

Pero había otra cuestión, vital para México, en que los disentimientos de la Asamblea con la Regencia, y sobre todo con Iturbide, habían de revestir carácter más grave.

Tal era la cuestión de hacienda.

Dejamos dicho que el déficit mensual entre los gastos y los ingresos de la capital, por causa de las tropas que la guarnecían, era considerable: llegaba á 300.000 duros. Hasta entonces este déficit se había colmado con recursos extraordinarios; pero teniendo que arbitrarse medios permanentes, porque los extraordinarios parecían todos agotados, la Regencia acudió al Congreso.

Este resolvió que "entretanto se adoptaban por el Congreso las medidas generales que exigía el estado del erario público, tomase la Regencia las que estuviesen al alcance de sus facultades para salir de las urgencias del momento, y que si éstas no fuesen suficientes á llenar su objeto propusiese las demás que se le ofreciese" (1), dedicándose á hacer economías en todos los ramos, para aliviar la situación aflictiva del Tesoro.

Dispuso por de pronto que mientras el Congreso podía tomar en consideración el estado de la nación y el arreglo de la hacienda, no se proveyese empleo alguno ni se concediese jubilación bajo ningún concepto (2), rebajó

(1) Decreto del Congreso de 11 de Marzo de 1821.

(2) Idem del 9 de Marzo.

los sueldos de todos los empleos civiles y militares, siendo el máximo en adelante el de 6.000 duros, y fijó un descuento de 20 por 100 sobre los sueldos altos, y del 8 por 100 sobre los de 900 duros anuales, sin más excepción que el generalísimo, su padre, y la viuda de O'Donjú.

Estas medidas ofrecieron nueva ocasión á Iturbide para representar en favor de la clase de que lo esperaba todo, esto es, de los militares, que en su concepto resultaban más perjudicados que los civiles, añadiendo, por lo que toca á la excepción hecha en su favor, que si era por consideración personal, la renunciaba, y que la aceptaba si se dirigía á que pudiera sostener el decoro de su cargo, y terminando con la perpetua protesta de su desinterés, de la rectitud de sus intenciones y de su vivo deseo de separarse del mando y retirarse á la vida privada, protesta que eternamente hacen los hombres necesarios ó que se consideran necesarios en su país, y en cuya sinceridad nadie cree, ni el que la hace ni los que la oyen, convencidos de que no ha de llegar el caso de que espontáneamente se cumpla.

Algo hacía la Asamblea con procurar economías, con disminuir los gastos; pero esto era poco si no se aumentaban los ingresos, cuando los ingresos eran ilusorios ó nulos. Propúsose en este concepto que se dedicase al mantenimiento de las tropas, que era lo más urgente, el préstamo de millón y medio de duros para que se autorizó á Iturbide, con el objeto de fomentar la renta del tabaco, que se suponía en gran parte realizado, y el producto de la venta de las temporalidades de los jesuitas, medida ésta que tuvo gran oposición, porque el país quería el restablecimiento de esta orden religiosa, y que fué aprobada con la restricción de que sólo se vendiesen en el caso de no haber caudales del préstamo del tabaco, ó que no alcanzasen á cubrir éstos las urgencias del Tesoro (1).

(1) Decreto de 16 de Marzo, art. 3.º

Ni una ni otra medida produjeron resultado, porque ni el préstamo para el fomento del tabaco se había realizado á consecuencia de que las catedrales y las comunidades religiosas tenidas por ricas, entre quienes se repartió, pudieron aprontar grandes cantidades, á pesar de que pusieron en venta sus mejores fincas, cosa que no aprobó la Regencia, temerosa de que de ella se dijera lo que de las Cortes españolas, con tan buen éxito para la revolución mexicana, se había dicho, de que pretendían despojar al clero de sus bienes y á las iglesias de sus alhajas, ni los bienes de los jesuitas sacados á la venta, aun autorizada la Regencia para dividirlos en pequeños lotes al sacarlos á subasta, encontraron compradores, ora porque faltase numerario, ora porque las fincas rústicas, en el estado de inseguridad en que se vivía en los campos, hubieran venido á menos, ora porque habiendo sido el restablecimiento de la Compañía de Jesús uno de los incentivos más poderosos para hacer la independendencia, y hecho poco camino aún las ideas de despreocupación, se presentasen naturalmente pocos compradores.

Frustrados estos recursos extraordinarios y encima la inexorable necesidad que no permitía tregua, se hacía preciso restablecer alguna de las contribuciones abolidas. Propusieronlo algunos diputados todavía más valerosos que con sentido común, y decimos esto porque, aunque el sentido común aconsejaba esta conducta á la Asamblea, se necesitaba mucho valor para proponer á sus individuos el restablecimiento de aquellos impuestos, cuya abolición tanta popularidad—¿cómo no?—había granjeado á la revolución, y cuando, imbuídos y ciegos por las ideas de igualdad que se abrían paso, aspiraban todos á que se estableciese una sola contribución, en que no hubiera nadie que dejase de contribuir con arreglo á su fortuna.

Así no había hacienda; así se aniquilaron antiguos tributos y no se reemplazaron con otros nuevos; así el ideal de perfección á que caminaban los flamantes economistas

del Congreso mexicano impedía que se realizase lo único práctico y hacedero; así, en busca de una Jerusalén imaginaria, se tenía enfrente una realidad árida, descarnada, horrible.

XL.—El Congreso, enemigo de Iturbide.

Aun se oía el eco de los brillantes discursos pronunciados por estos economistas del porvenir, cuando se leyó en el Congreso un oficio del ministro de Hacienda remitiendo los documentos dirigidos por Iturbide á la Regencia, en que constaban las deserciones de las tropas por falta de socorros, y se hablaba del peligro de que, desbandado el ejército, la anarquía y el pillaje se apoderasen de la nación, concluyendo por pedir 450.000 duros por mes para pagar al menos las tropas reunidas en México (1).

Estos documentos se decretó que pasaran á la Comisión de Hacienda, pero el brigadier Herrera pidió entonces que informara el ministro de la Guerra por qué, cuando en las provincias podía pagarse á las tropas con más facilidad que en la capital y estaba más barato el forraje para la caballería, se mantenía en México tan crecido número de tropas; pregunta intencionadísima y que se dirigía claramente contra Iturbide, quien, lejos de disminuir aquéllas, creía que debían aumentarse.

Todavía el Congreso hizo un nuevo desaire al generalísimo, porque habiendo resuelto la Regencia, de acuerdo con una Junta de generales, que el ejército se compusiera de 35.900 hombres, el Congreso resolvió que este acuerdo se tomara en regla, y que la Regencia se ajustara, no á lo que resolviese una Junta de generales, sino el Consejo

(1) Sesión del 18 de Marzo.

de ministros, dándose lugar también, en la continuación de los debates para arbitrar recursos para la tropa, á que se dijese que ó la Regencia no daba socorros porque no podía, no teniendo nada que dar, y era de momento dictar arbitrios para que dar pudiese, ó no daba porque no activaba los medios, ni distribuía debidamente, ni apuraba hasta hacer efectivos los arbitrios que estaban en su mano y se le habían dado después, y en este caso debían hacérsele cargos.

Llevaba camino el Congreso de declararse en sesión permanente hasta acordar medidas que proporcionasen recursos á la tropa, cuando se cortó aquella discusión candente y peligrosa, por haber indicado un diputado que por algunos días el Tesoro tenía dinero para cubrir estas atenciones.

Había, pues, tirantez de relaciones, hostilidad manifiesta, guerra declarada entre Iturbide y el Congreso al mes de estar éste reunido. El desenlace debía ser la humillación del uno ó del otro; y tal como estaban los espíritus, todos los incidentes habían de ser para el generalísimo y para los diputados ocasiones ó pretextos de reprimendas y escándalo.

XLI.—Diputados acusados de traición por Iturbide.

En este estado de cosas, advirtiéndose alguna agitación, algún movimiento en las tropas expedicionarias españolas que estaban en marcha ó en destacamentos separados para ser embarcados en ocasión oportuna.

La presencia de Liñán en Toluca, en donde se advirtieron los síntomas del movimiento, hizo abortar aquella tentativa de sus compatriotas, y para evitar su reproducción, el general español se puso en marcha con gran par-

te de ellas, dejando mandado á los restantes que lo hicieran según las órdenes de Iturbide; pero el disgusto de aquellos bravos soldados al retirarse sin lucha de un país que dominó tantos años el poder español, y la falta de jefes de graduación con prestigio que hiciera marchar á las últimas sin sediciones, mucho más cuando desde Veracruz el general Dávila, engañado por su patriotismo respecto á lo que podían hacer aquellas fuerzas, creía poder dirigir una restauración apoyado en las tropas de Liñán, próximas á llegar á Veracruz, y que él pensaba detener en el partido español, fuerte aún en todo el país, y en el desengaño que en muchos debía haber labrado ya la revolución, hicieron que la insurrección tomara algún cuerpo en Texuco, levantándose el regimiento de Ordenes militares al emprender la marcha, y secundándolo cuatro compañías del de Zaragoza.

Quizás Iturbide conocía mejor que nadie el movimiento que se intentaba, porque habiendo abierto correspondencia con el general Dávila para que le entregase á San Juan de Ulúa, siguió dirigiéndose á él, á pesar de la rotunda negativa del español, con cartas medio amistosas, medio oficiales, de modo que en una de sus contestaciones, Dávila, viendo los disgustos que el Congreso mexicano daba á Iturbide, y la viva oposición que se le hacía, llegó á proponerle que entrase en su plan; y bien que nosotros no creamos que el generalísimo pensara en secundarle y celebrara ocultas conferencias con el general Cruz para ello, desbaratándose todo por la oposición de Liñán, sospechamos que Iturbide había de alegrarse de que brotase alguna chispa de sedición militar contra la independencia, ya para seguir dándose aires de hombre necesario, ya para acusar como cómplices á los españoles que le hacían oposición en el Congreso, ya, en fin, para mantener en pie la cifra de soldados que consideraba necesaria para sus miras, y que podía ocultar ahora con aquel pretexto bajo móviles patrióticos.

A excitación del generalísimo, y á pesar de que el

Congreso estaba en las vacaciones de Semana Santa, el presidente, á quien aquél se había dirigido á las cinco de la mañana del miércoles 3 de Abril, convocó á los diputados para las once y media de la mañana con objeto de anunciarles que Iturbide quería manifestar á la Asamblea el movimiento que se intentaba y las medidas que había adoptado para atajarle.

Apenas había dicho esto el presidente, cuando un diputado hizo la observación de que no podía concurrir por sí solo el generalísimo á la sesión, sino con la Regencia; y así se acordó, y así se le iba á hacer saber, cuando Iturbide se presentó tan de improviso que el presidente hubo de enterarle de palabra del acuerdo tomado. Mal sentó al generalísimo este acuerdo, pero sin inmutarse manifestó: que la necesidad era urgentísima; que estaba en peligro la salud del Estado, y pidió que el Congreso nombrase una comisión de su seno, á la que diría las medidas que había tomado, y de que, por tratarse de un asunto puramente militar, no tenía noticia la Regencia (1).

Retiróse el generalísimo, insistió el Congreso en su acuerdo y suspendió la sesión, que declaró permanente y secreta, hasta que se presentase toda la Regencia.

La escena que después tuvo lugar fué grave y tumultuosa. Yáñez, uno de los regentes, manifestó que ignoraba el motivo por que había sido llamado; que había observado mucha agitación en el público y extrañaba que no se le hubiese comunicado la causa de que procedía; entonces Iturbide, olvidándose de que se trataba de un compañero, de un igual, de un regente; olvidándose de que estaba en presencia del Congreso; olvidándose de lo que se debía á sí mismo y de que iba á demostrar una ligereza y una intemperancia muy propias de un campamento, pero indignas de un hombre que está al frente de los destinos de una nación, dirigiéndose á Yáñez le dijo: "No sabe usted nada, porque hay traidores en la Regencia y en el

(1) D. CARLOS BUSTAMANTE: *Cuadro histórico de la revolución mexicana*.

para oponerse á ella, no hubiera evitado que se tomase en consideración.

Temió el Congreso ser disuelto á viva fuerza aquel día, pero pasó sin novedad, abriéndose la sesión pública á las siete y media de la noche para anunciar al inmenso público que inundó las galerías que la tranquilidad estaba asegurada y que no corría ningún peligro la suerte del Imperio. Quedó profundamente quebrantado en esta sesión Iturbide, y más aún en la siguiente, porque en votación nominal y por unanimidad se declaró por el Congreso "que los diputados acusados por el generalísimo no habían desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satisfecho de su conducta".

Así Iturbide iba gastando su inmensa popularidad, demostrando su ligereza y haciéndose incompatible con la Asamblea. Esta, por su parte, atendiendo á que estuviera provisto el ejército y manifestando su satisfacción á la Regencia y á las tropas por lo fácilmente que habían dominado el intento de los españoles, de bien poca importancia por cierto, acordó no dejar al lado de Iturbide como regentes más que á Yáñez, contra quien aquél tal odio abrigaba, reemplazando al obispo de Puebla, á Bárcena y á Velázquez de León, que eran amigos suyos con el conde de las Heras, con D. Nicolás Bravo y con el doctor D. Miguel Valentín, cura de Huatmala, de la completa confianza de los diputados, á quienes apresuradamente se dió posesión de sus cargos.

Iturbide no podía ya hacerse ilusiones. El Congreso se dirigía contra él, le nombraba aquellos compañeros de regencia como fiscales, y si no le destituía claramente era porque temía su influencia en el ejército, por lo que buscaba el modo indirecto de conseguir su anulación.

Tal fué la introducción de un artículo en el reglamento de la regencia prohibiendo á sus individuos tener mando de tropas, medida análoga á la que tomó el Parlamento largo de Inglaterra cuando quiso arrancar á Cromwell el mando de sus soldados, declarando incompatible el cargo

Congreso, como lo manifiestan estos documentos." Y á su vez Yáñez le replicó: "¿Cómo es eso de traidores? Usted es el traidor."

Con más acritud acometió de nuevo Iturbide á su compañero, y sin la campanilla del presidente, que tuvo necesidad de llamarlos al orden, los dos regentes quizás habrían pasado á vías mayores en público, antes de retirarse la Regencia y su arrebatado presidente á la secretaría.

Los documentos presentados con tal solemnidad por Iturbide eran, sin embargo, muy poca cosa. Se reducían á la última carta que le había escrito el general Dávila, y como ella nada contenía contra los diputados y como en todo caso para los suspicaces el único sospechoso podía ser el mismo Iturbide, que estaba en correspondencia con un general enemigo, se reprodujeron los murmullos de reprobación á su conducta, que llegaron á su colmo cuando Odoardo empezó á usar de la palabra con las siguientes: "Señor, César ha pasado el Rubicón", alusión que en aquellos instantes era una acusación terrible dirigida á Iturbide.

Acordó el Congreso preguntar al generalísimo si tenía otros documentos, pues de los presentados no se infería que entre los diputados hubiera algún reo. Presentóse de nuevo Iturbide en la sesión, y entonces acusó nominalmente hasta once de los diputados más respetables, empezando por su presidente, el brigadier Horbegoso, pero sin dato ni prueba alguna; de modo que su acusación produjo á la vez ira y desprecio en la mayoría de los diputados, con tanto más motivo cuanto que no dejó de recordar esta vez sus servicios y la consabida protesta de retirarse á la vida privada, resuelto como estaba á no aceptar la corona con que por muchos (sus cabezas redondas) se le brindaba.

Un diputado republicano pidió que se le declarase traidor; ya muchos se ponían de pie para aprobar esta idea, y lo hubiera sido, en efecto, si Fagoaga, uno de los acusados por Iturbide, precipitándose á subir á la tribuna

tes españolas rechazaban el plan de Iguala, que aquél y éstas habían desaprobado la conducta de O'Donoghú y sus tratos de Córdoba, cuando de esta manera se frustró la esperanza de constituir una monarquía seria que enlazase el pasado de México con su presente y con su porvenir, los republicanos adelantaron mucho camino, porque, aparte de las fuerzas que les habían dado la interinidad en que hasta entonces habían vivido, las torpezas continuas y la tortuosa ambición de Iturbide, que no dió el menor paso para hacer posible la monarquía con un príncipe español, que decía ser su deseo, podían contar en adelante para destruir al generalísimo con unos auxiliares activos, inteligentes, resueltos, aquellos monárquicos que no renunciaban á la esperanza de constituir el reino bajo las bases de Iguala y que odiaban tanto más á Iturbide cuanto que consideraban que él era el obstáculo fijo, constante, tenaz, que impedía la realización de sus nobles propósitos.

En cambio, si los republicanos reclutaban indirectamente estos poderosos auxiliares que nunca habían de figurar entre los futuros cortesanos de Iturbide y que por despecho iban á frustrar la monarquía, los que querían adornar con la púrpura y ceñir con la diadema imperial al generalísimo, reforzaron también sus huestes con muchas gentes que querían la monarquía á toda costa, y ya por desgracia no encontraban otro camino para establecerla que agruparse en torno de Iturbide.

XLIII. — Iturbide, proclamado emperador.

Los campos, pues, estaban deslindados, los combatientes dispuestos, y la batalla próxima á darse. ¿Con qué motivo se dió? Ya lo hemos dicho: trataba el Congreso de aprobar un reglamento para la regencia, en virtud del

de diputado, cuyo carácter tenía, con el mando militar que desempeñaba.

XLII.—El partido republicano.

Llegados á este punto, bueno será consignar que el partido republicano, imperceptible en el comienzo de la revolución, tímido en su iniciativa, y cuyo voto pesaba poco en el Congreso, empezaba ya á tomar aliento y á ser una grave amenaza para Iturbide y para los monárquicos.

Ya sus diputados decían que la Asamblea no debía sujetarse al plan de Iguala, jurado por todos, sino quedar en libertad de elegir la forma de gobierno que considerase mejor; ya llamaban á voz en grito tirano á Fernando VII, que era el candidato preferente para el trono vacante; y ya, por último, un regimiento de caballería, por cierto el mandado por Nicolás Bravo, entonces regente, dirigiendo al Congreso una felicitación y hablando en nombre de México, decía: "La América del Septentrión detesta á los monarcas, porque los conoce", añadiendo "que debía adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires".

Algunos monárquicos se opusieron á la continuación de la lectura de este documento; resistiéronlo los republicanos porque decían que estando en libertad de publicar lo que quisiesen los monárquicos, en igual libertad debían quedar ellos; y como estaban las tribunas llenas de gente para apoyar aquella lectura, recibieron con grandes murmullos la protesta de los monárquicos, así como con ruidosos aplausos la inserción en el acta de aquel documento que consideraron como un triunfo del partido.

Pero cuando se supo en México que el Rey y las Cor-

cual ninguno de sus individuos podía tener mando de tropas, medida que se dirigía contra Iturbide, regente, que era á la par generalísimo de tierra y mar; y como Iturbide no se quería dejar arrancar esta formidable arma de sus manos, creyendo la ocasión propicia, dejó obrar á sus partidarios, y apoyado en un motín, en que la tropa de los cuarteles fué secundada por las turbas de las calles, subió al trono.

Era la noche del 18 de Mayo. El regimiento de Celaya, que había mandado Iturbide como coronel, debía tomar la iniciativa. Un sargento llamado Pío Marcha, después de la hora de retreta, hizo levantar á algunos soldados, y con ellos salió á la calle gritando: ¡Viva Agustín II!

Las tropas de los demás cuarteles repitieron el grito y siguieron igual ejemplo. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide, penetró en el teatro, y allí hizo á la concurrencia proclamar al generalísimo. La plebe envilecida y degradada de México, aquella que halagaba y se atraía Iturbide á la usanza de los Césares del Bajo Imperio, se precipitó por calles y plazas, aclamándole con entusiasmo y obligando á todos los vecinos á que iluminasen sus casas.

Los soldados sacaron la artillería y algunos paisanos subieron á las torres de las iglesias, y entre los tiros de fusil, y los ruidos de los cohetes, y el estampido del cañón, y el repique de las campanas, fué Iturbide aclamado emperador.

Entretanto que estas demostraciones tenían lugar al aire libre, el generalísimo llamaba á su casa á los individuos de la Regencia y á varios generales y diputados, al presidente del Congreso y á algunas de las personas notables de la capital, casi todos amigos y comensales. Manifestóse sorprendido y pidió que se le aconsejase.

La sorpresa era natural, porque los ambiciosos no renuncian á la hipocresía, ni aun entre cómplices; y el consejo fué el que era de esperar de los que, en su mayor parte, tenían enlazados entonces sus intereses al interés de

Iturbide. Le dijeron que cediese á la voluntad general y aceptase la corona.

Iturbide se resignó, suponemos que con cierta alegría interior, bien que nada de esto digan las crónicas, y se convino en que se convocaría al Congreso á las siete de la mañana próxima para darle cuenta de lo ocurrido. Los generales, jefes y oficiales suscribieron una exposición al Congreso manifestando que todos los cuerpos de infantería y caballería que había en la capital habían proclamado á Iturbide emperador de la América mexicana, y que este grito había sido repetido con ruidoso entusiasmo por el pueblo.

Verdad es que para que no se dijese que la fuerza quería violentar á la conciencia, y los cuarteles sobreponerse á la Cámara, protestaban de sostener el orden y la tranquilidad mientras los diputados deliberasen; pero les rogaban al mismo tiempo (*preces erant, sed quibus contradici non posset*, como decía Tácito) que tomasen en consideración el hecho ocurrido y resolvieran sobre asunto de tanta importancia.

Iturbide todavía en aquella misma noche quiso dirigir una alocución á los mexicanos. Dábales cuenta de lo que el pueblo y el ejército de la capital unidos habían hecho, y deciales que al resto de la nación tocaba aprobarlo ó rechazarlo.

Recomendábales, como amante del orden, el respeto á las autoridades constituídas, y concluía con estas palabras, farisaica y ya monótona protesta de todos los ambiciosos: "La nación es la patria: la representan hoy sus diputados: oigámoslos: no demos un escándalo al mundo, y no temáis seguir mi consejo. La ley es la voluntad del pueblo: nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo y lo que colma mi ambición."

¡Ah! Sabía bien Iturbide que no debía temer el fallo del Congreso, y obraba con previsión cuando quería dar aquella sanción á un poder tan alto que venía de tan bajo,

á aquel imperio de la América mexicana creado en una noche de orgía por los soldados y los léperos de la capital, esto es, la gente vagabunda, los lazzaroni de México.

XLIV.—Iturbide, aclamado por la plebe.

Sobre noventa diputados se reunieron en la sesión del Congreso mexicano celebrada el día siguiente. Comenzó por ser secreta, y algunos protestaron contra lo que se hiciera en público, porque la discusión no podía ser libre bajo la presión de los soldados y de las muchedumbres que rodeaban el edificio y luego inundarían las galerías.

En efecto, bien pronto se vió que el tumulto hacía imposible todo debate, porque no se oía más que este grito: ¡Viva Agustín II! Acudió el Congreso á la Regencia, pero ésta contestó que no podía responder del orden, y entonces se apeló al mismo Iturbide para que asistiese á la sesión.

Vaciló el generalísimo en lo que debía de hacer; pero cediendo al consejo de sus amigos, se decidió á presentarse en el Congreso, y no bien salió á la calle, la plebe quitó las mulas del coche y lo llevó por sí misma con renovado entusiasmo y con vivas atronadores.

Al entrar Iturbide en el salón de sesiones, el público inundó las galerías, y el pueblo y el ejército, oficiales, soldados, frailes, léperos y gentes de todas clases, deseosos de disputar el primer puesto en la adulación ó en la servidumbre del César que proclamaban, tomaron asiento entre los mismos diputados, con lo que es de inferir qué linaje de libertad quedaba á éstos para emitir su opinión ó dar su voto.

A excitación del presidente hizo Iturbide como que quería calmar tanta efervescencia, y aprovechando la ocasión recordó los esfuerzos que tantas veces había hecho

para impedir que el entusiasmo del pueblo lo elevase á un puesto que nunca había ambicionado, esfuerzos que había redoblado, según decía, el día anterior en el momento que supo de lo que se trataba, á lo que fué completamente ajeno, y ahora se dirigía igualmente al público para exhortarle á que se sometiese á la decisión del Congreso, cualquiera que ella fuese.

Fué varias veces interrumpido el mismo Iturbide por el pueblo, impaciente por ver realizado su deseo de que su favorito fuese proclamado inmediatamente emperador, de modo que apenas pudo oirse la voz de aquellos diputados que, con más sereno patriotismo ó con intención de aplazar toda resolución definitiva, pedían que se esperase algún tiempo hasta que por lo menos dos terceras partes de las provincias hubiesen ampliado los poderes de sus representantes, quedando Iturbide entretanto de único regente.

No se adhirió el generalísimo á esta proposición que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, lo cual, unido á la verdadera popularidad que tenía entonces en las provincias, debía hacerle considerar el éxito como seguro, con la inapreciable, con la inmensa ventaja para él de que de esa manera su exaltación al trono no habría sido el resultado del motín de la soldadesca y de la plebe de la capital, sino la expresión solemne, fría y severa de la voluntad de todos; la fórmula incontrastable y augusta de la soberanía nacional.

Rechazadas estas proposiciones, púsose á discusión la que debía satisfacer á la impaciente muchedumbre, la que suscribía la mayoría de los diputados presentes, la que era entusiasta panegírico de Iturbide, de sus extraordinarios méritos, de su buena fe en el cumplimiento del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, que lo apartaba del trono, la que decía: "que rotos éste y el plan de Iguala por no haber sido aceptado por España, los diputados estaban autorizados por aquellos mismos tratados á dar su voto para que Iturbide fuese declarado emperador, con

firmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador del Anahuac, y afirmando al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad, que de otra suerte desaparecerían entonces acaso para siempre; pero este voto, que los diputados que lo suscribían aseguraron ser el general de sus provincias, lo daban bajo la condición precisa é indispensable de que el generalísimo almirante, en el juramento que había de prestar como emperador, había de obligarse á obedecer la Constitución, leyes, órdenes y decretos que emanasen del soberano Congreso mexicano."

De más está que digamos que se ahogó con gritos y amenazas la voz de los diputados que tuvieron el raro valor de hacer algunas observaciones contra esta proposición, así como se aplaudió frenéticamente á aquellos otros que la apoyaban con frases lisonjeras para Iturbide.

Después de este debate, ó por mejor decir, después de esta sucesión alternada de silbas y aplausos, de esta serie de gritos y amenazas, de lisonjas y adulaciones, declarado el punto suficientemente discutido, el generalísimo dirigió de nuevo la palabra al pueblo "exhortándole á guardar el mayor orden y respeto á la soberanía nacional, exigiéndole que si amaba á su persona, le prometiese someterse respetuosamente al resultado de la votación, cualquiera que fuese, pues en aquella Asamblea residía la voluntad reunida de la nación representada por sus diputados".

Este discurso fué también interrumpido por los gritos del pueblo, cada vez más impaciente porque se aclamase á Iturbide emperador, de modo que, sosegado un poco el tumulto, procedióse á la votación, que dió por resultado el que era de esperar. Setenta y siete diputados, contra quince que opinaron por la consulta á las provincias, asentaron á D. Agustín de Iturbide sobre el trono de México.

A las cuatro de la tarde se publicó el resultado de la

votación, y entonces el presidente del Congreso invitó al César electo á ocupar el asiento que le correspondía bajo el solio. El pueblo prorrumpió de nuevo en ruidosas aclamaciones, y estremeciendo los aires con sus vítores y aplausos, acompañó á Iturbide hasta su casa.

Así se levantó el Imperio de México sobre las ruinas del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, de que se valió Iturbide para atraerse á los españoles y ocultar su propia ambición, sobre el falseamiento de todos los principios que hicieron la independencia, sobre la abierta violación de todas las formas legales, puesto que las votaciones del Congreso no eran válidas si no concurrían ciento y un diputados, y sólo ochenta y dos fueron los que tomaron parte en pro y en contra del Imperio, apoyado en la soldadesca y en la plebe, como los Augústulos del Bajo Imperio: sin el prestigio de la legitimidad, sin el esplendor de la gloria, sin la grandeza del genio, destinado, por lo tanto, á pronta desaparición, á una catástrofe segura y á causar la eterna desventura de México; resultado natural de todos los poderes que la ambición y el egoísmo y las pasiones humanas crean para satisfacer á intereses efímeros, á popularidades pasajeras y á estrechas banderías, cuando debían atender á las grandes, á las verdaderas, á las permanentes necesidades de una nación para asegurar su dicha, con el llamamiento y fundación de una dinastía, en la dilatación del tiempo y en la sucesión de las generaciones.

XLV.—Juramento de Iturbide ante el Congreso.

El Congreso tuvo que aceptar los hechos consumados, y en la sesión del día 21, cediendo á las exhortaciones de su presidente, los disidentes se asociaron al voto de la mayoría, acordándose por ciento seis diputados que asis-

tieron aquel día el decreto para publicar la elección con la supresión de todas aquellas frases que indujesen á la sospecha de cualquier violencia sobre el voto de los diputados, y el nombramiento de una comisión de veinticuatro individuos de su seno para poner dicho decreto en manos del Emperador.

Acordóse la fórmula del juramento que había de prestar, y el mismo día 21 juró en el Congreso en estos términos: "Agustín, por la divina Providencia, y por nombramiento del Congreso de representantes de la nación, emperador de Méjico, juro por Dios y por los santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el Imperio; que guardaré y haré guardar la Constitución que formará dicho Congreso, y entretanto la española que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de la nación; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna en el Imperio; que no exigiré jamás cantidad alguna de tratos, dinero, ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso; que no tomaré jamás á nadie sus propiedades y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nación y la personal de cada individuo; *y si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor.* Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande."

Prestado el juramento, Iturbide, que presumía de fácil y elocuente, dirigió un corto discurso al Congreso y á la Nación, terminando con estas palabras: "Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad del Septentrión, si olvido algún día mis deberes, cese mi imperio."

Por su parte el Congreso, con motivo de esta solemnidad, también dirigió un manifiesto al pueblo, manifiesto verdaderamente de conciliación, en que declaraba que había elegido á D. Agustín de Iturbide emperador cons-

titucional de México, "porque habiendo sido el libertador de la nación, sería el mejor apoyo para su defensa; porque así lo exigía la gratitud nacional, así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de muchos pueblos y provincias, expresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de México y el ejército que ocupaba la capital".

La armonía, pues, entre Iturbide y el Congreso parecía restablecida. No hubo nadie en la capital ó en las provincias, en lo militar, en lo civil, en lo eclesiástico, corporaciones oficiales ó populares, que no felicitasen ardientemente al emperador. Todo eran fiestas y *tedeum*, y misas de gracias, y alegría en muchas partes, y querer adelantarse en el ánimo del César con servilismos y adulaciones á tal punto, que el Congreso tuvo que decretar que al presentarse al emperador se usase de frases más conformes al sistema liberal que la nación había adoptado, bien que el mismo Congreso no escasease por aquellos días sus pruebas de adhesión á Iturbide y á todos los individuos de su familia, mujer, hijos, padre y hermana, hecho príncipe el que menos, declarando que se hiciese la solemne consagración del emperador como prescribe el ceremonial romano, disponiendo que á las fiestas nacionales se agregase el 19 de Mayo, aniversario de la proclamación, y los días del emperador y príncipes de su casa, y mandando, por fin, que en la moneda se pusiese el busto desnudo del emperador con el lema "Augustinus Dei Providentia", el águila imperial en el reverso y en la circunferencia este texto: "Mexici primus imperator constitutionalis."

Montóse la casa imperial. Hubo mayordomo mayor, caballero mayor, limosnero mayor, capellán mayor, capitán de guardias, ayudantes del emperador, confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, gentileshombres de cámara, mayordomos de semana, pajes, médicos y cirujanos de cámara, casa de la emperatriz, camarera mayor, damas, camaristas, etc., etc., etc.

Olvidó Iturbide la sencillez y la modestia de los virreyes españoles, grandes de España algunos de ellos, y se ajustó en todo al fausto y esplendor de la corte napoleónica, cuando eran tales la penuria y la miseria en México, cosa bien natural en quien, como Iturbide, era modelo de esos aristócratas de ocasión que suplen la falta de abuelo con las fastuosas exterioridades de que se rodean, y que, blasonando de liberalismo, de ideas populares y sentimientos de igualdad, pretenden convertir en siervos á los propios amigos, y se hacen insoportables y hasta ridículos con la etiqueta que en su casa establecen.

Añadamos también que el emperador, para celebrar su elección, concedió con munífica largueza ascensos y grados á muchos jefes y oficiales, gastado procedimiento de hacer prosélitos, que crea por de pronto muchos descontentos y hace después muchos ingratos.

XLVI.—Consagración del emperador y de la emperatriz.

El domingo 21 de Julio de 1822 tuvo lugar la gran solemnidad de la proclamación y consagración del emperador y de la emperatriz. Carlomagno ciñó á su cabeza la corona de hierro de los antiguos lombardos con menos pompa, con más sencillez, en ceremonia menos aparatosa, pueriles arrebatos de la vanidad humana que quiere deslumbrar con apariencias y arrancan al hombre de juicio una sonrisa de lástima.

Los grabados que conmemoraban la coronación de Bonaparte dieron la idea de los trajes que debían usar los cortesanos de Iturbide, y una modista francesa improvisó los de las damas. El ritual romano debía servir para la augusta ceremonia. El clero quería rodearla de esplendor y majestad, creyendo que la sanción de la religión

borraria el triste origen de aquel imperio y le daría la base firme y la respetabilidad que le faltaban.

En vano fué todo; en vano repicaban las campanas y retumbaba el cañón, y el Congreso, y las órdenes religiosas, y los curas de la ciudad y arrabales de México, y la Audiencia, y la Diputación provincial, y los Tribunales de minería, y el Consulado, y el Protomedicato, y el Ayuntamiento, y los títulos, y todas las corporaciones contribuían á la grandeza del acto; en vano dos obispos á las puertas de la catedral daban el agua bendita al emperador y á la emperatriz, y fueron éstos llevados debajo de palio á sentarse en el solio, y el obispo de Guadalajara, que los consagró, decía después en alta voz á la concurrencia: "*Vivat imperator in aeternum*"; y contestaban todos "Vivan el emperador y la emperatriz"; en vano el obispo de Puebla, tomando por tema de su sermón, para aplicarlas á Iturbide, aquellas palabras del libro I de los Reyes sobre la elección de Saúl: "Bien veis al que ha elegido el Señor, y que no tiene semejante en todo el pueblo, y clamó todo el pueblo y dijo: "Viva el rey"; y dirigía entonces á Iturbide las lisonjas que antes dirigió á Fernando VII, á quien decía que era preciso amar con una especie de frenesí, y aplicaba á la dominación española los mismos denigrantes epítetos que antes aplicara á los insurgentes que quisieron sacudirla.

En todos había el presentimiento de que aquello iba á ser fugaz, de que el imperio pasaría como un meteoro, y que se aproximaban días de disolución y de amargura sobre México. Nadie, nadie respetaba á Iturbide, primera condición para consolidar un poder. Iturbide, hombre de mérito, sin duda alguna, pero con una vaga, inquieta y febril ambición desde mozo, muy superior á sus cualidades, y que la fortuna le permitió realizar, para despeñarle desde más alto y hacer la eterna desventura de su país; Iturbide pertenecía á una familia á quien la clase alta y media de la sociedad consideraba como inferior ó como igual, y como igual ó como inferior lo habían tratado siempre á Iturbi-

de muchos, casi todos los que formaban la espléndida comitiva del día de su coronación.

No, no fundan dinastías fácilmente en los tiempos modernos los advenedizos, y por eso pocos creían en la estabilidad del nuevo imperio, y por eso también el presidente del Congreso, amigo de Iturbide, al poner la corona sobre su cabeza, le decía con cierta ironía, expresión de todos estos sentimientos: "No se le vaya á caer á V. M."; bien que Iturbide contestase al momento, para alejar funestos presagios: "Yo haré que no se me caiga".

XLVII.—Conspiración contra el Imperio.

No duró mucho la armonía entre el emperador y la Asamblea. Vino á alterarla profundamente la creación del tribunal supremo de justicia, creyendo el Gobierno que correspondía á él nombrar los individuos que habían de componerle, y reivindicando para sí esta facultad el Congreso, que había ya hecho la elección de las personas que debían constituir el Consejo de Estado. Pero lo que debía hacer imposible toda conciliación, toda inteligencia entre el soberano y el Congreso, había de ser una ligereza de Iturbide, que debía granjearle el odio implacable de muchos diputados y hasta de sus deudos y amigos.

Levantado el imperio, cesaron de publicarse los periódicos borbonistas y republicanos; pero los elementos de estos partidos, que no aceptaron el orden de cosas creado, no aparecieron en la superficie, y se dedicaron á conspirar activamente en las logias y en los clubs. Hacíanlo los borbonistas con cierto método, con regularidad, con madurez, sin aventurarse á golpes en vago; pero impacientes los republicanos, querían á toda costa remover el obstáculo del trono reciente, opuesto al planteamiento de su república.

Descubrióse una conspiración republicana en el Michoacán, en la que entraban algunos militares; mas no porque abortase cesaron en sus trabajos los nuevos revolucionarios. Concibieron un plan atrevido. Decían que el Congreso no había tenido libertad para elegir emperador, y trataban de que, reunidos los diputados en Tezcuco para continuar sus sesiones, proclamasen la república, enviando á los Estados Unidos á Iturbide y á su familia con una pensión para atender á su subsistencia.

Algunos militares y diputados éntaban en este plan, favorecido abiertamente sobre todo por el representante de la república de Colombia en México. Tuvo Iturbide alguna noticia de esta conspiración, adquirió datos seguros sobre su existencia, y aprovechando esta oportunidad quiso satisfacer sus rencores pasados con todos los diputados republicanos y monárquicos indistintamente, cuya oposición le molestaba, mandándolos prender, sin considerar que entre ellos estaban las personas de más arraigo, de más talento, de más influencia en México.

El Congreso, que consideró vulnerada su inviolabilidad con la prisión de tantos diputados, protestó contra la medida. No quiso el Gobierno poner en libertad á los presos; tampoco adelantó nada una comisión del Congreso, que trató personalmente el asunto con el emperador, quien creía que la Cámara no debía de conocer de aquella causa, porque los compañeros y quizás los cómplices de los reos no podían juzgar y fallar con imparcialidad.

Grande fué la irritación del Congreso, de tal manera que hasta los amigos de Iturbide hicieron causa común con los acusados, queriendo unos exigir la responsabilidad á los ministros, proponiendo Gómez Farías, autor de la proposición que elevó á Iturbide al imperio, que el Congreso se disolviese dirigiendo un manifiesto á la Nación y adoptándose, por fin, el digno y severo temperamento aconsejado por el diputado Mangino, en que pedía que se declarase "que el Congreso está en el caso de guardar silencio por ahora en este negocio, esperando

que el tiempo aclare los sucesos que no pueden quedar sepultados en el olvido, hasta que el curso mismo de ellos indique en las diferentes circunstancias cuál es el camino que debe seguir el Congreso“.

Continuó la causa, y aunque Iturbide no perdonó medio para demostrar la culpabilidad de los presos, lo que hizo fué poner más en evidencia su ligereza. Había en todo caso un conato de conspiración, pero no una conspiración formal, resultando que se había procedido contra personas dignísimas, que como diputados eran inviolables, por vagas sospechas nada más, cuando no por añejas antipatías privadas. La acusación fiscal que acompaña á las memorias autógrafas de Iturbide, y hemos examinado con detención, es cabalmente la que nos hace formular este juicio.

En cambio el brigadier D. Felipe de la Garza, que hacia el Nuevo Santanar fué el único que se levantó en armas contra el Gobierno y en favor del Congreso, obtuvo gracia de Iturbide cuando la pidió, por ver que nadie respondía á su movimiento, alcanzando que se le conservara el mando militar de la provincia, que continuó desempeñando después de proclamada la república, y cuando Iturbide se dirigió por su desgracia á aquellas costas para recobrar su imperio.

¡Ah! Si Iturbide hubiera procedido en aquella ocasión con grande energía contra los pocos culpables que arrojaba de sí la causa, y hubiera respetado en el Congreso á los diputados que no tenían más delito que no figurar entre sus ciegos admiradores, habría afirmado su poder y evitado sobre todo la unión íntima que desde entonces se estableció entre borbonistas y republicanos, á quienes miraba con igual odio, y que desde entonces lo iban á considerar como á un enemigo de quien á toda costa era preciso desembarazarse.

XLVIII.—Disolución del Congreso.

La anarquía del interior y el desenfreno de la demagogia hacían necesario que se procediese con energía contra los que ningún respeto guardaban á la propiedad y á las personas. Quiso el Gobierno ocurrir á este mal creando en México y en las capitales de provincia tribunales especiales compuestos de dos militares asistidos de un letrado, para conocer de los delitos de sedición y conspiración contra el Estado, y en los de robos y homicidios ó heridas, con aprobación del capitán general del distrito, prescindiéndose de los artículos constitucionales que impedían el rápido procedimiento de los procesos, y nombrándose un jefe de policía que cuidase del orden público; pero el Congreso, sistemáticamente colocado ya enfrente de Iturbide, no sólo se opuso á estas medidas que reclamaba la situación dolorosa del país, sino que presentó un proyecto de ley en honra de los autores de la revolución de 1810, que era como arrojar un reto arrogante al rostro del emperador.

Esta tensión de relaciones debía tener término y había de acabar ó por la violenta disolución de la Cámara ó por deposición airada de Iturbide; medidas la una y la otra que se sucedieron para colmo de desventura. Narremos por ahora cómo vino la primera.

Los diputados, según la convocatoria, debían dividirse en dos Cámaras, y no lo hicieron, declarándose constituyentes, y por lo mismo soberanos; regía la Constitución española de 1812 provisoriamente, y si bien se exigía su cumplimiento al emperador, el Congreso no se creía obligado á respetarla, ni consideraba limitados sus poderes por ella, lo cual era fuente de disentimientos continuos y de continuos choques entre el poder ejecutivo y el legislativo; el número de diputados no estaba en relación

con la población de las provincias, y empezaba á ser para éstas una carga algo pesada el pago de las dietas de sus representantes. Todas estas razones, y algunas más, tuvo el valor de exponerlas un diputado, D. Lorenzo de Zavala, cuando pidió al Congreso que disminuyese el número de sus individuos y que con el que quedase se constituyesen las dos Cámaras, como pedía la convocatoria.

Iturbide vió con tanto gusto la propuesta de Zavala como con desvío el Congreso. Después de oír el emperador en una Junta á los consejeros de Estado, á los generales residentes en México y á más de cuarenta diputados, todos más ó menos hostiles á la Asamblea de que formaban parte, pasóse al Congreso un proyecto en virtud del cual debía reducirse á sesenta el número de sus individuos.

Fué rechazada esta propuesta, bien que la Cámara, viéndose ya amenazada de cerca, propuso como transacción el veto de la Constitución española para el emperador, y el derecho de nombrar el Gobierno los individuos del tribunal supremo de justicia. Insistió Iturbide en que se pusiese en relación el número de diputados con la población de las provincias, y exigió, á más de lo que se le otorgaba, que el veto se extendiese á los artículos de la Constitución que debía elaborarse, la proclamación de la ley excepcional española de 15 de Abril de 1821 para juzgar á cierta clase de delincuentes, y autorización para crear un Cuerpo de Policía.

La Asamblea creyó que era acabar con todo su prestigio consentir en las mutilaciones que se le proponían, excluyendo á determinado número de sus individuos, y se encerró en su anterior negativa, con tanto más motivo ahora, cuanto que la ley excepcional de 15 de Abril de 1821 y el Cuerpo de Policía que se quería crear, la alarmaban grandemente respecto á las tendencias futuras de Iturbide; siendo de notar que se negaran con verdadera obstinación á toda inteligencia con el emperador los elementos conservadores, los individuos monárquicos de origen español que había en la Cámara, que más habían

sufrido en la antigua revolución del cura Hidalgo y que más tenían que perder con los horrores de la anarquía y con el establecimiento de la república, que fatalmente venía preparándose.

¡Tanto habían irritado la falacia y la perfidia de Iturbide á estos elementos, que consentían en lanzarse á todos los azares de lo desconocido y envolverse en las ruinas de México antes que aceptar sería y definitivamente aquel imperio levantado sobre la falsificación de los propósitos del plan de Iguala, torciendo en su origen y maleando en sus resultados la revolución de la independencial

A Iturbide, pues, no quedaba otro remedio en aquella situación que dar el golpe de Estado, y lo dió. La disolución de la Cámara fué decretada, y todos los generales residentes en México se disputaron el honor de llevar á cabo la medida.

No se presentó Iturbide en el Congreso como Cromwell en el Parlamento largo con Harrison y con Worsley para insultar y arrancar de sus asientos á los individuos del *Rump*. No hicieron tampoco resistencia alguna los diputados, declarando á Iturbide fuera de la ley como quisieron hacer los quinientos cuando se presentó ante ellos Bonaparte. El brigadier D. Luis Cortázar, agraciado por Iturbide con la disputada honra de disolver el Congreso, se presentó en él, fué recibido, y cuando los secretarios de la Asamblea extendieron un acta de todo lo ocurrido, Cortázar, que era de la madera de aquellos hombres que no quieren cerrarse ninguna puerta del porvenir, escribió de su puño estas palabras: "Dejando á salvo mis respetos y en ahorro de mayores males, he procedido". Los diputados después se retiraron y no hubo protesta ni mucho más resistencia.

Iturbide desfogó su saña contra el Congreso en el preámbulo de su disolución. Dado el ejemplo de arriba, todos los allegados al imperio tiraron su piedra y escupieron su insulto á la Cámara. Los sucesos, sin embargo, vinieron á justificar la previsión calculadora, si miserable

también, del brigadier Cortázar, encargado de disolverlo por la fuerza. Surgió pronto una nueva revolución, cayó Iturbide y se levantó otra vez como único poder legal aquel desdichado Congreso, que vino á ser el generador de la república, como antes fué el apoyo del plan de Iguala y la base del imperio; Congreso sucesivamente elogiado y maldecido, siempre solicitado por todos, porque en los tiempos de revolución, cuando toda legitimidad viene á tierra, es cuando todos, gobiernos y partidos, tienen más empeño en aparecer revestidos con el mayor número de garantías legales, con la mayor suma de legitimidad posible, acaso para disimular mejor su debilidad y ocultar la violencia.

XLIX.—Caudales de españoles en poder de Iturbide.

Como no hay poder que, al verse obligado á faltar á la ley, no quiera fundarse en la ley misma á que falta para inspirar respeto y obediencia, Iturbide, cuando disolvió el Congreso, manifestó que la Representación nacional continuaba hasta que se reuniese la nueva Asamblea, constituyendó una Junta con el nombre de "instituyente", compuesta de dos diputados por cada una de las provincias que daban mayor número de representantes y de uno solo de las demás.

Instalóse esta Junta, compuesta á gusto del Emperador, que se reservó el derecho de designar sus individuos, un día fúnebre, el 2 de Noviembre, en que se conmemora á los muertos; y no le señaló Iturbide buen derrotero para el porvenir, pues le recomendó la conveniencia y la necesidad de arbitrar recursos para atender á las penurias del Tesoro, indicándoles la escasez de que se quejaba el intendente de Veracruz en ocasión en que se había diri-

gido á Perote una gran cantidad de propiedad de españoles que salían del reino, lo cual era tanto como decir que se apoderasen de ella.

Así se hizo en efecto, y maravilla el refinamiento de mala fe que se empleó para inspirar confianza á los españoles, á fin de que pusieran en camino sus caudales y pudiera el Gobierno apoderarse de ellos.

El brigadier español Echávarri, de los más adictos á Iturbide, había sido nombrado capitán general de Puebla, y los españoles no tuvieron inconveniente en confiarse á su antiguo compatriota, á quien se encargaba la escolta del dinero; mas apenas éste salió para el puerto en que debía ser embarcado, Echávarri recibió orden apremiante para dirigirse á Veracruz, en donde se temía un ataque de los españoles posesionados del castillo, y entretanto el ministro de Hacienda dispuso de aquellos fondos particulares, que debían ser sagrados, como si fueran propios. ¡Inicua expoliación que hacía más odiosa la perfidia con que Iturbide y sus ministros tendieron tan torpe lazo á los confiados españoles!

Entretanto Echávarri se dirigió á Veracruz, y allí se convenció de que, más que hostilidades de los españoles, había una asechanza miserable de Santa Anna dirigida contra él, pues todo se redujo á una escaramuza verificada á altas horas de la noche, dispuesta de modo por este ambicioso febril que, si no daba por resultado la sorpresa del castillo de San Juan de Ulúa, al menos le desembarazaría del que venía á ocupar un puesto que tanto codiciaba.

Pintóse el hecho en la *Gaceta de México* como un asalto frustrado de los españoles sobre Veracruz, y fué ocasión de nuevas gracias militares que otorgó Iturbide con la loca prodigalidad que le distinguía; pero en oficio reservado descargó Echávarri su pecho, manifestando al Emperador las sospechas que había concebido contra Santa Anna, carácter inquieto por la ambición, mas no regido por la conciencia, de esos que se levantan con to-

das las revoluciones y están dispuestos lo mismo á servir al Estado que á perderle, según los espolea el acicate del interés ó los arrastra la violencia de sus pasiones. Por cierto que esta denuncia de Echávarri, viniendo sobre las muchas quejas que todos daban contra Santa Anna, decidió á Iturbide á separarlo de su mando de Veracruz, bien que, temiendo ya sus intrigas, el mismo Emperador, para frustrarlas, creyó necesaria su presencia, y dispuso su viaje sólo con este objeto.

L.—Santa Anna, en desgracia.

Salió Iturbide de México el 10 de Noviembre y llegó el 16 á Jalapa, en donde, predominando el elemento español, que le era hostil, fué recibido con tanta frialdad, que le hizo decir que no parecía sino que España empezaba en Jalapa.

Echávarri, como capitán general del distrito, le acompañó en el viaje, y Santa Anna, como gobernador de Veracruz, también se le presentó, comunicándose entonces á un brigadier que había quedado en esta plaza la orden de que se hiciera cargo del mando, siempre que ocurriesen circunstancias extraordinarias; y á Santa Anna se le dijo, sin manifestarle desagrado alguno, que el Emperador necesitaba en México de sus servicios. Santa Anna conoció que había caído en desgracia, pretextó varias excusas para no hacer el viaje, entre otras la de no tener dinero; pero habiéndole franqueado Iturbide diez mil reales de su bolsillo, no le quedó más recurso que aparentar obediencia, pidiendo sólo algunos días para verificar la entrega de la comandancia.

Dado este golpe, Iturbide creyó realizado todo el objeto de su viaje, y en Jalapa se entregó á violencias con los españoles, que se conceptuarían verdaderamente indig-

nas aun entre salvajes, pues no habiendo aprontado el alcalde, D. Bernabé Elías, español respetable, con numerosa familia y gran patrimonio en el pueblo, las bestias de carga que necesitaba el tren imperial, Iturbide, atribuyéndolo á mala voluntad de los españoles, quiso vengarse de todos ellos en la persona dignísima de aquel alcalde, y le mandó poner una albarda, hecho que atestigua el general Echávarri, y que, ciertamente, mancha más la memoria del que lo mandó que de la víctima.

Pero no debe extrañar este suceso á quien conozca los desvanecimientos del orgullo humano, mayores aún en los que suben á lo alto desde la medianía ó desde la oscuridad de las últimas capas sociales. Iturbide no toleraba ya la contradicción, sufría el último paroxismo de la vanidad y exigía en su corte de advenedizo una etiqueta que habrían encontrado rigurosa los cortesanos del Zar de Rusia ó del Emperador de Austria.

Por cierto que cuenta el mismo Santa Anna que, habiéndose sentado en presencia de Iturbide, el capitán de la guardia le dijo: "Señor brigadier, delante del Emperador nadie se sienta"; y que esto abrió tan hondo resentimiento en su pecho, que, habiendo salido á alguna distancia de Jalapa á despedirlo, cuando se alejaba Iturbide, con su comitiva, en dirección á México, Santa Anna, contemplándolos por última vez, murmuraba con voz siniestra: "Pronto veremos, señor brigadier, si delante del Emperador nadie se sienta".

Esta sombría imprecación iba á forjar el rayo que fundiese el trono de Iturbide.

LI.—Santa Anna proclama la república.

No sin razón temía Iturbide á Santa Anna. Con una ambición que no le consentía ser el segundo, y con un carácter moral que no le llamaba ciertamente á ser el pri-

mero; habiendo recibido recompensas del conde del Venadito por su fidelidad, y de los independientes por su traición; siendo el primero en hincar la rodilla ante Iturbide, y el primero también en proclamar la república; apoyándose hoy en los revolucionarios para aniquilar á los conservadores, y mañana en los conservadores para aniquilar á los revolucionarios; no dando á las ideas más valor que el de medios para llegar al mando supremo, y no siendo éste en sus manos más que un instrumento de fácil fortuna; sucesivamente apasionado, al parecer, del dominio español, de la independencia, del imperio constitucional, del imperio absoluto, de la república, ya central, ya federal, de la causa del orden, de la demagogia, hasta del infortunado Maximiliano en nuestros días; Santa Anna, á vuelta de algunos rasgos de valor y de algunas exageraciones de patriotismo, también quizás fruto del cálculo, era el hombre más á propósito para seducir y explotar alternativamente á todos los partidos, bien que para ser en definitiva la gran calamidad de su patria.

Hondamente resentido de Iturbide en la ocasión de que nos ocupamos, decidido á todo por derribarle, Santa Anna no perdió el tiempo cuando se separó del emperador en Jalapa; un día y una noche anduvo sin detenerse para llegar á Veracruz antes de que se supiese su destitución, y en el momento mismo de llegar recogió la guardia de la capitania general y la del principal, penetró en el cuartel en donde estaba alojado su regimiento, mandó tocar generala, y proclamó la república, recorriendo las calles al frente de sus soldados y entre los vivas del pueblo y el repique de las campanas.

Había en Veracruz gran número de elementos hostiles á Iturbide, y, además, la guarnición española de San Juan de Ulúa, preciso es conocer el corazón humano, debía alegrarse de lo que ocurría, y aun era natural que auxiliase en cuanto pudiese, como lo hizo, aquel intento de revolución contra Iturbide. Otra fortuna tuvo Santa Anna, y fué que el ministro de Colombia, Santa María, expul-

sado por el emperador, se encontrase en Veracruz y le inspirase en sus primeros pasos. Obras fueron de este inteligente y contumaz revolucionario la proclama y el plan dados por Santa Anna.

La violencia de que fué objeto el Congreso para proclamar emperador á Iturbide, la prisión de los diputados, la disolución de la Cámara, la expoliación de los caudales de los españoles, la violación, por lo tanto, del juramento prestado por el mismo Iturbide, fueron las causas que expuso Santa Anna para justificar la revolución, proponiéndose como objeto de ella la anulación del nombramiento de emperador, la reunión del Congreso en punto neutral ó libre de toda influencia, para proclamar la forma de gobierno que tuviese por conveniente, la observancia interina de las garantías del plan de Iguala con la Constitución española del año 12 y la formación de un ejército "Libertador" que asegurase la ejecución de todo este plan.

La Diputación provincial se asoció á él, y de acuerdo con ella Santa Anna decretó el restablecimiento del comercio con España y sus posesiones, libertad para la extracción del dinero, y un armisticio con los españoles de San Juan de Ulúa para que la ciudad nada tuviese que temer por aquel lado.

La revolución se propagó rápidamente por todos los pueblos de las márgenes del río Alvarado y encontró grande apoyo en los jarochos, ó sea gente de la campiña. D. Guadalupe Victoria, de los primeros insurgentes, se presentó en la plaza á capitanear á los rebeldes, y los generales Guerrero y Bravo se escaparon de México para ayudar á la revolución en las tierras del Sur. Por cierto que Iturbide destacó á un jefe militar con un piquete de dragones para aprehenderlos, y habiéndolos alcanzado, los dejó escapar de nuevo, cohechado por diez onzas y algunas alhajas que le dieron los fugitivos.

¡Tales eran los jefes y oficiales que había prosperado Iturbide, y tales los elementos con que pensó cimentar su

imperio y combatir las futuras revoluciones que necesariamente habían de estallar!

Varia fué la suerte de las armas para los de uno y otro partido, pues si bien al principio Santa Anna sorprendió las tropas imperiales que había en San Juan del Río, fué derrotado después, cuando pretendió entrar en Jalapa, como lo fueron también Guerrero y Bravo cuando quisieron dar frente al brigadier Armijo, leal entonces con Iturbide, como lo había sido hasta los últimos momentos con los españoles, y ya la insurrección no ostentaba triunfante su bandera más que sobre los muros de Veracruz, sitiada por las tropas que mandaba el capitán general de la provincia, Echávarri, en quien tenía plena confianza el emperador, cuando las logias masónicas, que en honor de la verdad no habían provocado el movimiento, resolvieron aprovecharle, dirigiendo con grande habilidad todo su inmenso y oculto poder contra el trono de Iturbide.

LII.—Plan de Casa Mata.

Proponíanse los masones no alarmar con su proyecto á los parciales de Iturbide en el ejército, por lo cual hablaban hipócritamente de su respeto al emperador, prescindían de la república, esperando la salvación de la reunión de un nuevo Congreso, como Iturbide hablaba en el plan de Iguala tan lisonjeramente de los españoles, quería por emperador á Fernando VII ó alguno de sus hermanos, y esperaba también la salud de la patria del Congreso mexicano; todo con el fin de atraerse los elementos leales á España y debilitar las resistencias que temía encontrar.

Haciendo los masones activamente esta propaganda, destacando discretos emisarios cerca del general Echávarri y de los brigadieres Cortázar, Lobato y demás jefes del ejército sitiador, la mayor parte novicios en las logias

y dóciles á las órdenes de sus superiores, empleando el mismo recurso cerca de Santa Anna para que no persistiese en proclamar la república, los sitiadores que no tenían fuerzas bastantes para tomar la plaza y temían pasar por la mengua de una retirada, los sitiados sin medios para hacer levantar el sitio por medio de la fuerza y que mucho menos la tenían para propagar con ella la revolución, todos, en fin, cubriendo su egoísmo, su flojedad, su infamia ó su ambición con el lujoso manto del patriotismo, que á veces sirve para esconder tantas vilezas, porque suponían á la patria en peligro por sus comunes disensiones, y porque faltaba la representación nacional, acordaron firmar un acta en que, protestando de que el ejército no atentaría nunca contra la persona del Emperador, se acordaba la convocación de un Congreso, cuyos fallos sostendría todo el ejército, siendo el primero en dar el ejemplo de obediencia.

Este proyecto, en virtud del cual vinieron á fraternizar sitiados y sitiadores, se llamó el plan de Casa Mata, por el lugar en que se dió á luz, como el proyecto de Iturbide se llamó el plan de Iguala por la misma razón. Cuando de él tuvo conocimiento el Emperador, se entregó á las más violentas demostraciones de su despecho. "Se me quiere imponer por la fuerza", decía á sus amigos de la Junta instituyente, y "yo haré ver que no se ha debilitado el brazo que conquistó la independenciam de este país; se ha sorprendido á parte del ejército, yo lo desengañaré".

Pero en vez de tomar alguna medida enérgica, viril, á la altura de aquellos momentos terribles para él, se contentó con enviar una comisión para que conferenciase con los jefes militares que habían suscrito el plan de Casa Mata, cabalmente cuando el fuego de la insurrección cundía por todas partes, cuando el marqués de Vivanco, que mandaba en Puebla, se declaraba por dicho plan, y cuando también se pronunciaban por él todas las diputaciones provinciales, halagadas por los rebeldes, y que, con el

vuelo que entonces tomaron, vinieron á constituir la base de la futura república federal.

Iturbide dirigía los cargos más acerbos contra Echávarri, á quien había tratado como á un hijo, y que ahora le pagaba con tanta ingratitud, cuando era uno de los españoles que destinaba á que formasen el vínculo de unión y fraternidad entre España y México; pero ¿cómo no recordaba Iturbide que también él había sido el niño mimado, el Benjamín del virrey Apodaca, y que, encargado de un mando igual al de Echávarri, había vuelto las armas que se le confiaron para apagar la insurrección en contra de su cándido favorecedor?

Iturbide tronaba contra los españoles: suponía que la revolución se debía á sus intrigas y manejos contra la independencia, halagaba á los soldados, deciales que él los había defendido cuando el Congreso los llamaba "carga pesada é insoportable, asesinos pagados"; quería evitar por todos los medios la desertión, fatigaba la prensa con los elogios que se tributaba á sí mismo, emborrachaba á los léperos para que lo vitoreasen, quería que se creyese que la causa de la independencia era su causa personal, la causa de su familia y de su imperio; pero sus enemigos se multiplicaban, ponían en ridículo sus pomposas proclamas, fijaban en las esquinas, á modo de bando, un impreso que decía: "Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca", recordando la fórmula de su juramento; la desertión en su campo era mayor aún que cuando Iturbide sitiaba á México, en tiempo de Novella; los regimientos enteros desertaban de su lado, y todo, todo se hacía con la protesta de que nada se intentaba contra la persona del Emperador y que se quería lo mismo que éste, porque también Iturbide había pedido el restablecimiento del Congreso. Fernando VII, por el plan de Iguala proclamado emperador, fué de esa manera despojado de sus Estados.

Así Iturbide, por el plan de Casa Mata, tan respetado como emperador, se vió obligado á abdicar su corona.

En poco más de un año tuvo lugar esta coincidencia histórica, que se presentó á los ojos de muchos como expiación providencial.

LIII.—Proscripción de Iturbide.

Nada consiguieron los comisionados enviados por Iturbide para tratar con los jefes militares que firmaron el plan de Casa Mata. Antes por el contrario, volvieron á México sin el más caracterizado, el teniente general Negrete, gran personaje del imperio y decano del Consejo de Estado, que se quedó entre los sublevados; de modo que habiendo hecho anunciar Iturbide, para evitar torcidas interpretaciones, que este general había quedado en Puebla por asuntos de la comisión que presidía, Negrete publicó un manifiesto en que declaraba haber dado cuenta al Emperador de todo lo ejecutado, y que, cumplidos de esta manera sus deberes como hombre de Estado, los que tenía como ciudadano lo habían decidido á adherirse al plan de Casa Mata, seguro de que la causa que el ejército defendía era la más justa, y de que, cuando el Estado se ve agitado por convulsiones que amenazan una guerra civil, el ciudadano no puede ser neutral sin hacer traición á la sociedad á que pertenece.

No cabía, pues, hacerse ilusiones sobre la ausencia de Negrete, y esta defección quitó ya hasta la última esperanza á Iturbide, que se desató en toda clase de injurias contra aquél. ¡Ah! Quien faltó al general Cruz, quien faltó al conde del Venadito, quien fué traidor á su patria, como lo fué Negrete, ¿podía, ni debía, inspirar confianza á Iturbide? Bien dice éste en sus *Memorias*, publicadas en Europa después de su abdicación, que el amor propio le había hecho creer que poseía cualidades capaces de fijar la inconstancia y la infidelidad de Negrete, por más

que al fin se convenciera de que era uno de esos caracteres tornadizos que se pliegan sin dificultad á todas las circunstancias.

Iturbide, reducido á la mayor extremidad, meditó sobre su situación y tomó, sea dicho en justicia, el acuerdo más patriótico.

Podía haber renunciado al título de Emperador y ponerse al frente del ejército, en el que le quedaban aún bastantes simpatías, para dirigir el movimiento revolucionario en favor de su persona, conservando la autoridad suprema con uno ó con otro nombre, según dice en las citadas *Memorias*. No lo hizo, según manifiesta, porque le eran insoportables los negocios públicos y le abrumaba el peso de sus deberes, aunque los hombres que llegan á la altura de Iturbide, y acaso sin llegar á tanta elevación, no tienen más retirada que el patíbulo ó la anulación y la oscuridad en lo que les queda de vida; ó lo que es lo mismo, su muerte civil, la anticipación de su muerte. Si; los hombres que ocupan el trono ó aun meramente sus gradas, si al bajar de la altura conservan por milagro la vida, pueden hacer lo que Carlos V en Yuste: celebrar vivo sus propios funerales, ó no preocuparse más que de asuntos domésticos, como con gran sentido práctico lo está haciendo, hace muchos años, nuestro duque de la Victoria.

Podía haber convocado un nuevo Congreso; pero al estado á que habían llegado las cosas, pidiendo tiempo la ejecución de esta medida, divididos los ánimos respecto al método electoral, tirando las diputaciones provinciales al federalismo, amenazando la anarquía, habría sido hacer imposible todo gobierno y disolver el poder público, sin esperar que en la nueva Asamblea tuviera Iturbide gran número de prosélitos, apoderados como estaban sus enemigos de las provincias.

Decidióse por el restablecimiento del antiguo Congreso y así lo hizo público en decreto de 4 de Marzo. Tres días después se reunieron en junta particular hasta cin-

cuenta y ocho diputados, quienes acordaron que podía procederse á la celebración de sesiones, aunque sin dictar ley alguna hasta que se reuniese el número reglamentario. Quizás acarició Iturbide la loca esperanza de establecer corrientes de inteligencia con la Asamblea, y así la halagó en el discurso que pronunciara en su nueva instalación; pero los términos vagos en que se encerró el presidente al contestarle y la frialdad con que le recibieron los diputados, le debieron desengañar bien pronto.

De todos modos, el mismo Congreso poca autoridad tenía si la Junta nacida de la última revolución, instalada en Puebla, no se allanaba á reconocerle; cosa que hizo al fin, aunque declarando que respetaría su autoridad cuando el Congreso se reuniera en un punto neutral ó libre de la influencia iturbidesca, de cuyo gobierno no quería admitir comunicación alguna, fundándose en que era ministro de la Guerra Sotarriba, que había mandado disolver el Congreso, cuando en la Junta revolucionaria de Puebla bullía y se agitaba en primer término—¡eternas y miserables inconsecuencias de partido!—el brigadier Cortázar, que disputó encarnizadamente la honra de disolverle por la fuerza.

Cuando se supo en México que la Junta de Puebla había resuelto "que el Ejército y la Junta reconocerían como legítimo el Congreso disuelto ilegítimamente, y subsistente en derecho si se completaba el número competente de diputados para hacer leyes, y lo obedecerían tan luego como lo viesen obrar con absoluta libertad", Iturbide pidió que se reuniera la Asamblea en sesión extraordinaria, y por medio del ministro de Justicia presentó la abdicación en una nota escrita toda de su letra, ofreciendo salir del país en breve plazo y no pidiendo otra sino que el Congreso mandase pagar las deudas que había contraído para los gastos de su casa.

Todavía la abdicación se presentó de una manera más formal tres días después, en la sesión del 20 de Marzo, en nota dirigida por el secretario de Iturbide al Ministerio y

por los ministros transcrita al Congreso, acordando éste que pasara á una Comisión; pero como no había el número suficiente de diputados y los sucesos se precipitaban, dispuso la Asamblea que dos individuos de su seno, el brigadier Herrera y D. Cayetano Ibarra, propusieran á los jefes del ejército libertador la celebración de una entrevista con Iturbide, idea en que éste convenía; pero los jefes militares, á quienes debía ser naturalmente desagradable esta entrevista con el que habían jurado como emperador, cuando no temerosos de su influencia sobre el mismo ejército, acordaron que, mientras el Congreso resolvía sobre las cuestiones pendientes, el Emperador eligiese para su residencia el pueblo de Tulancingo ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba ú Orizaba, llevando como escolta quinientos hombres municionados á sesenta cartuchos por plaza.

Esta contestación irritó sobremanera á Iturbide, mucho más cuando se le exigía la respuesta en el término perentorio de doce horas: sus parciales ponían el grito en el cielo; el Emperador hablaba ya de resistir con la fuerza toda agresión; á punto estuvieron de venir á las manos las escasas tropas imperiales con las tropas libertadoras, y se hubieran roto las hostilidades si Gómez Pedraza, que mandaba las primeras, no hubiese firmado un convenio con los jefes militares del bando opuesto, compuesto de estos tres artículos:

1.º El ejército libertador se obligaba á reconocer á Iturbide con el carácter con que le considerase el Congreso cuando estuviese reunido legalmente y en la plenitud de su libertad;

2.º Iturbide saldría en el término de tres días con su familia para Tulancingo, escoltado por el general Bravo, como aquél había pedido;

3.º Las tropas que habían permanecido fieles al emperador en México y Tacubaya debían ser tratadas como si perteneciesen al ejército libertador.

Las tropas revolucionarias tomaron posesión de la ca-

pital, en cuyas ínfimas clases tenía gran partido Iturbide, con lo que muchos diputados, alejado todo temor de violencia, se presentaron en el Congreso, y ya el 29 de Marzo declararon solemnemente su instalación legal, procediendo á la elección del poder ejecutivo, que se compuso de tres individuos y resultaron ser—consecuencia fatal de revoluciones que son hijas de un pronunciamiento militar—los generales Negrete, Bravo y Victoria, por 72, 57 y 54 votos.

Consignemos, sin embargo, de pasada, que en los primeros días de esta revolución los generales Negrete, Echávarri y Vivanco renunciaron sus empleos, reduciéndose al grado de coroneles, y que los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército libertador renunciaron á todo premio para que no se creyese que habían tomado parte en la revolución por medrar en su carrera, cediendo además la tercera parte de su sueldo, mientras exigiesen esta disminución los apuros del Tesoro.

Quizás sabían de antemano que el Congreso no había de aceptar su abnegación; acaso se adelantaban con ella para que lo que, andando el tiempo, había de ser sacrificio impuesto por la penuria del Estado, fuese entonces rasgo delicado y generoso de virtud que agradeciese el país; pero aun así y todo, ¡qué diferencia entre los revolucionarios que derribaron á Iturbide y otros militares revolucionarios anteriores y posteriores á Iturbide, dándose premios exorbitantes por servicios imaginarios, haciéndolos retroceder á las olvidadas fechas de su rebelión para cobrar cantidades mayores y persiguiendo con verdadero encarnizamiento los fondos públicos hasta en sus escondrijos más reservados!

Pero, prescindiendo de esta triste consideración sobre un mal inherente á todas las revoluciones militares, hablemos ya de la sesión en que fué aceptada la abdicación de Iturbide. La comisión que debía formular dictamen acerca de ella, manifestó que la abdicación no podía tomarse en cuenta por haber sido la coronación obra de la

violencia y de la fuerza, y por lo tanto nula en todos sus efectos; proponiendo que así se declarase al mismo tiempo que se obligase á Iturbide á fijar su residencia en Italia, dándosele una asignación anual de veinticinco mil pesos y el tratamiento de excelencia mientras no se pudiese en rebelión.

De todos los amigos de Iturbide sólo siete se opusieron á la primera parte del dictamen, siendo uno de los que votaron ahora por la nulidad el mismo que hiciera la proposición para exaltarlo al trono. ¡Espectáculo no nuevo en la historia, acostumbrada á que los partidos y los hombres devoren sus propias obras cuando el interés de bandería ó los egoísmos particulares se lo aconsejan!

Aprobado en todas sus partes el dictamen de la comisión, aunque hubo quien negó á Iturbide todo mérito en el movimiento de la independencia, y lejos de concederle ninguna gratitud, pretendía llevarlo al patíbulo, que esta es la consecuencia natural de las guerras civiles, como más de una vez hemos visto en nuestra propia España, y habiendo acordado el Congreso que el poder ejecutivo dispusiese que el ex emperador y su familia se embarcasen con toda brevedad. Iturbide, con las escasas personas que le quedaron adictas, que había salido ya de Tacubaya para Tulancingo el 30 de Marzo, tomó el camino de Veracruz escoltado por el general Bravo, quien, considerándose como un mero ejecutor de las órdenes del Gobierno, trataba á Iturbide como á un prisionero de guerra, y aunque no le negó nada de lo que le era necesario, acabó por tratarle con aspereza, ya desarmando la fuerza que era adicta á Iturbide, ya prendiendo á alguno de sus amigos y apoderándose de la imprenta de campaña que llevaba consigo, ya negándose á toda demora en el viaje, que creía Bravo dirigida á ganar tiempo para reanimar al bando vencido, ya, en fin, poniéndole centinelas como á un preso vulgar, cuando cerca de la costa declaró Iturbide que no se embarcaba si no escoltaba el buque mercante en que debía verificar la travesía la goleta ameri-

cana *Iguala*, suponiendo que algún buque español podía apresarle para vengar la independencia que había dado á su patria, arrancándola al poder de la nación española.

Al fin, vencidas todas las dificultades, Iturbide con toda su familia y personas que le acompañaban, hasta el número de veintiocho, se embarcó en la fragata mercante inglesa *Rowllins* el 11 de Mayo de 1823, pasando á bordo desde la boca del río de la Antigua, en donde ancló el buque, á fin de excusar al ilustre desterrado la entrada en Veracruz. Dió escolta á la *Rowllins* la fragata de guerra, también inglesa, *James*. Las dos fragatas levaron anclas y se dieron á la vela á las once y cinco minutos de la mañana. Poco después arreció el viento y los buques se perdieron de vista en el horizonte.

Los generales Bravo y Victoria pusieron en conocimiento del Gobierno la salida de Iturbide; hicieron constar la tranquilidad de la provincia, y en un banquete que dieron los veracruzanos en honor del primero, se entregaron todos á las más lisonjeras esperanzas. ¡Desdichados! La república que iban á proclamar, como el gigante de Camoens, que, puesto de pie sobre el cabo de las tempestades, remueve el océano y cierra el paso á los intrépidos nautas, que no se asustan de su aspecto, debía levantarse entre ellos para devorarlos á unos después de otros, haciendo la eterna desventura de su patria.

LIV.—Iturbide en el destierro.—Regresa á México.

Llegó la *Rowllins* á las costas de Italia en el mes de Agosto. Desembarcó Iturbide en Liorna el 2 de Septiembre de 1823. Alojóse en una casa de campo de sus alrededores, propia de la princesa Paolina Bonaparte. Allí, como Napoleón escribió sus memorias en Santa Elena, se

dedicó también á escribir las suyas para la posteridad, las cuales llevan la fecha del 27 de Septiembre, segundo aniversario de su entrada en México, y fueron publicadas primero en inglés, por M. J. Quin, y luego en francés, por J. T. Parisots (París, 1824), que es la edición que hemos tenido á la vista en el presente trabajo. Después de un corto viaje hecho á Florencia, en donde fué recibido con mucha consideración por el gran duque de Toscana, y no conceptuándose seguro en Italia por miedo á la Santa Alianza, se trasladó á Londres, adonde llegó el 1.º de Enero de 1824.

Iturbide, en exposición de 13 de Febrero, dirigida al Congreso mexicano, dió cuenta de su llegada á Londres, explicando su salida de Italia por el deseo de ser útil á su patria en los peligros de que suponía amenazada su independencia por los manejos de la Santa Alianza; bien que estando en Londres y habiendo hablado con el ministro Canning, sabía mejor que nadie que los esfuerzos de Mr. Chateaubriand por restablecer una monarquía con un príncipe español en México, tan porfiados y generosos como consta de sus memorias diplomáticas, eran tardíos y se estrellaban en la oposición sañuda de Inglaterra y en la impotencia orgullosa de Fernando VII.

Así es que cuando Iturbide, alentado por sus parciales y desvanecido con la ilusión de que todos en México iban á recibirle con transportes de júbilo, pensó en regresar á su patria, pasó una nota al ministro inglés diciéndole que, con gran insistencia y de puntos diversos, le pedían sus compatriotas que regresase, anunciando que uno de sus primeros cuidados sería establecer ventajosas relaciones entre México y la Gran Bretaña. ¡Vanas palabras con que creyó Iturbide conquistarse el decidido apoyo de un hombre de Estado tan superior y tan práctico como Mr. Canning, y con que se creyó autorizado para invitar á lord Cochrane á que le acompañase para arrancar el castillo de San Juan de Ulúa del poder de los españoles!

Iturbide se embarcó en el bergantín inglés *Spring* con

dirección á México el 11 de Mayo de 1824. Acompañábanle su esposa, sus dos hijos menores, sobrino D. José Ramón Malo, los padres López y Treviño, Morandini y el polaco Beneski, militares que habían estado á servicio de México, y llevaba además consigo una imprenta de campaña con gente para servirla. Con esta comitiva y con estos instrumentos pensaba reconquistar el trono perdido, creía quizás que iba á ser el Napoleón americano, con quien sus aduladores le comparaban, y que su salida de la isla de Wight, en donde se embarcó, tendría el mismo término que la fuga de Napoleón de la isla de Elba. Figurábase que su águila imperial volaría también de pueblo en pueblo hasta llegar á posarse sobre la cúpula de la catedral de México, en donde fué coronado, y no le detenía en su temeraria empresa el recuerdo de la suerte sangrienta de Murat.

Al cabo de algunos años de destierro, dice Macaulay, el hombre llega á ver, las más de las veces, á través de un prisma engañoso, todo lo que se refiere á la sociedad que ha abandonado.

Este fenómeno se observaba ya en Iturbide por este tiempo, á pesar de que hacía sólo un año que había dejado las costas de México. Creía que todos en su patria estaban pidiendo y esperando su vuelta, se hacía la ilusión de que iba á ser recibido de nuevo como el libertador del Anahuac y como el padre de la patria, y no podía comprender la transformación profunda que en ella se había obrado. ¡Desdichado! Soñaba con el glorioso desembarco de Napoleón en Cannas, y tuvo el trágico fin de Murat en las costas de Nápoles.

LV.—La república.

Destronado Iturbide, los partidos que agitaban á México y determinaron su caída, se dividieron. Mezcla de republicanos y de monárquicos, los que figuraban en el movimiento triunfante, después de la victoria no hubo más que republicanos, bien que éstos formaban á su vez dos partidos: los unitarios y los federales: los unitarios, á quienes se unieron los restos del partido borbónico, que ya consideraban como cosa imposible la monarquía, y los federales, entre los cuales se confundieron los partidarios de Iturbide, para vengarse de los que le habían destrozado y poder gritar y moverse impunemente bajo la protección de los principios liberales más exagerados.

El triunfo por de pronto fué de los centralistas ó unitarios, como que estaban en mayoría en el Congreso; pero para conseguirlo habían puesto en movimiento á las diputaciones provinciales, que venían á ser la potente matriz del federalismo. Llamados á intervenir activamente en la cosa pública estos centros, crearon los hombres de la revolución en cada provincia un poder, celoso de su autoridad, hostil á la capital, y naturalmente inclinado á la independencia. Así los centralistas ó unitarios, deseosos de atraerse á las Diputaciones provinciales, hicieron de ellas su propio verdugo. Poco á poco fueron manifestando las Diputaciones su desconfianza respecto á algunos diputados de la Asamblea, y exigiendo poco después la convocación de un nuevo Congreso, acabaron por negar muchas su obediencia al Gobierno. Atizaban esta discordia por despecho los iturbidistas, y nada más curioso que ver á éstos apoyar á Santa Anna, aquel que dió en Veracruz el primer grito de rebelión contra Iturbide,

cuando en Tampico y en San Luis se declaró "protector del sistema federal".

En tal estado las cosas, tuvo que sucumbir el Congreso, pues no sólo amplió las facultades de las diputaciones, concediéndolas la propuesta en terna de sus jefes políticos, la inspección sobre sus rentas y el nombramiento de casi todos los empleados de sus respectivas provincias, sino que anunció que estaba dispuesto á aceptar el sistema federal, entonces en boga, y tuvo que concluir por publicar la convocatoria de un nuevo Congreso; con lo que, de concesión en concesión, como ocurre siempre á la debilidad que se acobarda y envilece, ni salvó su honra ni salvó su existencia.

El federalismo, pues, triunfaba en toda la línea, no obstante que Santa Anna, para quien este sistema no era más que un instrumento de ambición, quisiera resistir aún en la provincia de San Luis, y los iturbidistas en la de Guadalajara, impulsados por los generales Quintanar y Bustamante, jefes de aquel partido, siguieran igual conducta, precisamente porque el federalismo no era para ellos más que un medio de producir revueltas y levantar de nuevo lo caído.

El general Armijo, sin embargo, obligó á Santa Anna á desistir de sus propósitos y á presentarse en México para responder de su rebeldía, y lo mismo consiguieron en Guadalajara los generales Bravo y Negrete, teniendo necesidad el primero de quedar en observación con un cuerpo de ejército en Celaya para atender rápidamente á ahogar cualquier intento sedicioso de los muchos que todos los días estallaban.

La opinión, que parecía favorecer la idea de federalismo, favorecía del mismo modo á los antiguos insurgentes, que deshonraron con sus asesinatos y sus robos la causa que defendían.

De allí la solemnidad que se dió á la fecha del 16 de Septiembre, en que dió en Dolores su grito el cura Hidalgo, y el olvido en que se puso la del 27 del mismo

mes del plan de Iguala. De allí que Victoria y Guerrero fuesen elevados al poder ejecutivo, y empezase de nuevo la persecución de los españoles. De allí las honras que se tributaron á la memoria de Hidalgo, de Morelos, de Mina y de otros, cuyos nombres se grabaron en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso. De allí que se tratara de profanar el sepulcro de Hernán Cortés, aventando sus cenizas. De allí los empleos y pensiones otorgados á los antiguos insurgentes y á sus familias, dándose el bochornoso espectáculo de que muchos presentasen ahora certificados de mil acciones heroicas para que subiese la recompensa, cuando antes solicitaban el indulto de los españoles, fundándose en que no habían prestado servicio alguno á la insurrección, en la que sólo habían tomado parte cediendo á fuerza mayor, ó á una ligereza, ó á la casualidad; con lo que el presupuesto de las clases pasivas llegó á una cifra aterradora. De allí que se considerasen como deudas de la nación las contraídas por algunos generales declarados beneméritos de la patria y por algunas juntas revolucionarias, por lo cual la brecha abierta en el Tesoro fué grande, y mayores aún los fraudes á que dió lugar, en beneficio de gente cínica que hablaba mucho de libertad y de su amor al pueblo, pero no tenía más ideal de gobierno ni más propósito político que enriquecerse sin riesgo y sin trabajo á costa de la nación.

Constituída de esta manera la república, enconados los ánimos, movidos los unos por el despecho, los otros por la ambición, pocos ó ninguno por el bien de la patria, la anarquía dominaba en todas partes, y cuando no las rebeliones políticas en las ciudades, las partidas de ladrones en el campo no consentían instante de sosiego.

Dictóse una ley severísima en las penas y rápida en los procedimientos para aterrar á bandoleros y conspiradores, ley que fué el arma de proscripción que usaron alternativamente unos partidos con otros, y se autorizó al Gobierno para desterrar á las personas que conceptuase criminales ó sospechosas, sin necesidad de juicio; pero las

conspiraciones siguieron en aumento y no encontraron disminución tantas desdichas, ni aun con la proclamación solemne de la república federal, que verificó el nuevo Congreso reunido en 7 de Noviembre, y que el cándido pueblo, seducido por tantos demagogos, ilusos ó criminales como se la predicaban, creía la panacea universal de todos sus males.

¡Ah! Seducía la idea federal á los mexicanos porque veían la prosperidad creciente de los Estados Unidos, y no comprendían aquellos desdichados que el federalismo, habiendo sido en la república de los Estados Unidos vínculo de unión y centro de unidad de Estados diversos que venían á determinarse y fundirse en una gran nación, cuando antes nada de común tenían entre sí, debía en México dividir lo que estaba unido, determinando la disgregación, la pulverización, la disolución molecular de la patria, formando diversas naciones de la que era y debía ser una sola.

No, no se cortaron las conspiraciones y las rebeliones con la proclamación de la república federal. En Querétaro el espíritu de disciplina, fomentado por tanta revolución, levantaba en armas á la guarnición contra su comandante general, á quien mantuvo preso y le amenazó de muerte, como amenazó con el saqueo á la ciudad, bien que evitara estos horrores el general Bravo, que acudió de Celaya con su división.

En Puebla, el comandante general Echávarri negaba su obediencia al Gobierno y se manifestaba decidido á sostener á la diputación provincial en sus pretensiones, aunque aproximándose los generales Guerrero y Gómez Pedraza con tropas, tuvo que ceder Echávarri y presentarse en México.

En Cuernavaca el teniente coronel Hernández, y otros en Cuautla, pedían el despojo de los empleos de los españoles los más moderados, y algunos su muerte ó su expulsión. Pero ¿qué más? En la capital de México el general Lobato, al frente de sus tropas, pedía lo mismo

que los de Cuernavaca y Cuautla con menosprecio del poder ejecutivo y del Congreso soberano.

¿Cómo, cómo no había de ocurrir esto cuando uno de los ministros del poder ejecutivo, Michelena, atizaba á Lobato, y cuando Ramos Arizpe, aquel que pidió en España el nombramiento de O'Donojú para virrey de México, presentaba ahora á la Asamblea una proposición inicua contra los españoles? ¿Cómo no había de cundir el espíritu de indisciplina y de rebelión, cuando Santa Ana, sublevado en la provincia de San Luis contra el Gobierno Supremo, por haberse declarado "protector del sistema federal", conseguía que se consignase en la *Gaceta*, por sentencia solemne de tribunal, que, lejos de merecer castigo por su rebeldía, era digno de elogio y premio, pues habiendo adoptado el país el federalismo, había justificado plenamente su conducta? ¿Cómo, cómo no había de ocurrir esto cuando el bandido Vicente Gómez, á la cabeza de una gavilla de asesinos, iba cazando á los españoles y ahorcándolos de los árboles, y se burlaba de todas las partidas que lo perseguían, porque le daba aviso el general Guerrero, individuo del poder ejecutivo que quería prenderlo y ejecutarlo? ¿Cómo, cómo había de existir gobierno, ni nada que se le pareciese, cuando había tal antagonismo entre los individuos que lo formaban?

Pero de todas estas conspiraciones y de todos estos movimientos, fórmulas y manifestaciones diversas del mismo mal, del mal de la anarquía que se había apoderado de México con la proclamación de la república, y que levantaba en armas á unos caudillos contra otros, á éstos contra aquellos generales, y á los partidos entre sí, lo más grave era lo que pasaba en Guadalajara, en donde continuaban Quintanar y Bustamante manteniendo y organizando la resistencia con la esperanza de levantar de nuevo á Iturbide.

Quizás en ellos confiaba el destronado emperador, quizás por ellos llamado venía á México; pero aunque el Congreso, temeroso, estaba decidido á concentrar el po-

der ejecutivo en una sola mano, proclamando al general Bravo "Supremo Director" con facultades extraordinarias, pudo conjurarse la nube de Guadalajara mediante la intervención de este mismo general Bravo con las tropas que tenía en Celaya bajo su mando. Quintanar y Bustamante fueron presos, y habrían sido embarcados para la América del Sur si la muerte de Iturbide no hubiera venido á hacer poco peligrosas sus maquinaciones.

Digamos ahora cómo tuvo lugar esa muerte, ya que rápidamente hemos descrito la situación de México cuando Iturbide llegó á sus costas.

LVI.—Aprehensión y fusilamiento de Iturbide.

Hemos dicho que Iturbide dió cuenta al Congreso mexicano de haberse trasladado á Londres desde Italia, ofreciendo sus servicios para resistir los ataques que en su concepto Fernando VII, apoyado en la Santa Alianza, iba á dirigir contra la independencia de México.

Pues bien: los periódicos pusieron en ridículo este ofrecimiento, y el Congreso, en decreto de 28 de Abril, contestó á él, declarando "traidor y fuera de la ley á don Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algún punto del territorio mexicano, en cuyo caso, y por sólo este hecho, quedaba declarado enemigo público del Estado", y resolviendo también que serían igualmente declarados traidores á la federación "cuantos cooperasen por escritos encomiásticos, ó de cualquier otro modo, á favorecer su regreso á la República mexicana".

Ignorante de todo, Iturbide llegó el 29 de Junio á la bahía de San Bernardo, en la provincia de Tejas. Su sobrino Malo y el polaco Beneski saltaron en tierra, pero

no habiendo encontrado población alguna volvieron á bordo, y el *Spring* se hizo de nuevo á la vela con dirección á Tampico. Vientos contrarios y la escasez de aguas hicieron que se echase el ancla en la barra de Soto la Marina el 14 de Julio. Era comandante general de la provincia D. Felipe de la Garza, con residencia en la villa de este nombre, y á él se presentó Beneski para solicitar el permiso de desembarque, pretextando que él y su compañero, que había quedado á bordo, venían de Londres á México para presentar al Gobierno un plan de colonización.

Concedió Garza el permiso, después de preguntarle por Iturbide, de quien dijo Beneski que quedaba en Londres con su familia. Bajaron á tierra aquella tarde Iturbide y Beneski; pero aquél, á pesar de su disfraz, tuvo la desgracia de hacerse sospechoso al cabo del destacamento que había en el punto de la pescadería, por la ligereza con que montó á caballo; sospechas que le fueron confirmadas por D. Juan Manuel de Azúncolo, comerciante que estaba allí por razón de sus negocios, y que había conocido á Iturbide en México. El cabo dió cuenta á Garza, y éste se presentó en Soto de la Marina en la mañana del 16. Iturbide tuvo que darse á conocer, manifestando que venía á ofrecer su servicios á la patria, á pesar de lo cual, habiendo preguntado á Garza la suerte que le esperaba, hubo de contestarle éste que la muerte.

No dió Iturbide señales de emoción por la noticia. Manifestó no sentirlo si servía su aviso para que México se preparase á defenderse contra España. En el pueblo de Soto la Marina cenó y durmió con gran tranquilidad. Estaba ya muy adelantada la mañana cuando despertó el día siguiente, 17. Pidió que se le permitiese confesar con un capellán que había quedado á bordo, cuando se le dijo que iba á ser fusilado en el término de tres horas, enviando á Garza el borrador de una exposición que había empezado y pensaba dirigir al Congreso.

Garza estaba consternado. Tenía motivos grandes de

agradecimiento para con Iturbide, y además dolíale proceder con tal rigor con un hombre que había llegado solo é indefenso. Resolvió en su consecuencia suspender la ejecución y dar cuenta al Congreso particular de aquel Estado, poniendo el preso á su disposición.

Púsose en marcha con este objeto el día inmediato, 18, tomando en el camino una medida bien rara, pues haciendo formar en círculo á los soldados que los acompañaban les dijo que creía á Iturbide de buena fe é incapaz de querer trastornar la paz pública, añadiéndoles que, necesitando alguna aclaración del poder legislativo la ley de proscripción, creía que Iturbide no debía ser, entretanto, considerado reo, y que por lo mismo iba á dejarlo en libertad para que marchase á Padilla, en donde residía el Congreso, á ponerse á su disposición mandando la tropa.

Iturbide llegó á Padilla en la mañana del día 19, y quiso presentarse al Congreso como comandante general del Estado por delegación de Garza, pero no lo consintió el Congreso hasta que, habiendo llegado éste, se presentó con Iturbide, ya entonces como reo.

Garza habló al Congreso en favor de Iturbide, insistiendo sobre todo en que no podía sufrir la pena impuesta por una ley de que no tenía ningún conocimiento. El Congreso se mantuvo inflexible, hizo que la ley se cumpliera, y á las tres de la tarde se dijo á Iturbide que se dispusiese á morir en el término de tres horas. Pidió al Congreso que se aplazase la ejecución para el día siguiente, á fin de oír misa y comulgar; se le negó la petición, y después de haberse confesado, él mismo avisó á la guardia que lo custodiaba que había llegado la hora. "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista", dijo al salir de su prisión á los soldados, dirigiendo su mirada á todos lados.

Al llegar al lugar del suplicio se vendó por su mano los ojos, y aunque hizo alguna oposición á que se le ataran los brazos, no insistió en ella cuando el que mandaba el

piquete le hizo observar que así tenía que hacerlo. Ni en sus ademanes, ni en su modo de andar, ni en su voz se le conoció alteración alguna. Iba al suplicio con entereza. Al eclesiástico que lo acompañaba entregó una carta para su esposa y el reloj y rosario que llevaba al cuello, á fin de que lo remitiese á su hijo mayor, que había quedado en Londres; tres onzas y media que en pequeñas monedas de oro tenía en el bolsillo mandó que se repartiesen entre los soldados que asistían á la ejecución, y, por último, dirigiéndose á los concurrentes que había en la plaza, dijo con voz vibrante y entera: "¡Mexicanos! En el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religión; ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros; no quedará á mis hijos y su posteridad otra mancha: no soy traidor, no. Guardad subordinación y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan es cumplir con Dios. No digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla." Rezó el credo y un acto de contrición; besó el crucifijo que le presentaron, y después cayó atravesado con una bala en la cabeza y otras varias en el pecho. Sus restos fueron sepultados en la iglesia vieja del pueblo de Padilla.

El general Santa Anna, que lo derribó del trono, fué el primero que en el año de 1833 dispuso que "las cenizas de D. Agustín de Iturbide fueran conducidas á México y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la Independencia", para hacer ver de este modo "que la nación mexicana, tan justa cuando castiga la usurpación de sus derechos como cuando recompensa las grandes acciones de sus hijos, lo reconocía como uno de los autores de la Independencia, por haberla proclamado en Iguala y conquistádola por su prudencia y valor". Sus restos, sin embargo, permanecieron en Padilla, hasta que en Agosto de 1838 el general D. Anastasio Bustamante (¡siempre generales gobernando la República!) propuso su traslación á México, y de acuerdo con el Congreso se

llevó á cabo. Celebráronse con gran pompa los funerales y fueron depositadas sus cenizas en la capilla de San Felipe de Jesús, de la catedral, en un sepulcro aparte del que contenía los restos del cura Hidalgo y demás insurgentes del año 12. Unirlos habría sido una profanación: en vida y en muerte debía estar separados.

LVII.—Consideraciones sobre Iturbide.

Tal fué el trágico y miserable fin de Iturbide, á los cuarenta años, ocho meses y veintiún días de edad. Hombre de extraordinario valor, bizarrísimo soldado, inteligente, astuto, instruido, pero no con la talla que da la Providencia á esos seres extraordinarios que fundan las dinastías, salvan los pueblos ó regeneran la raza humana.

Llegado á la fortuna de Bonaparte, no tenía su genio, y en vez de gloria y de grandeza, dejó á su patria la afrentosa anarquía en que se aniquila y disuelve desde la proclamación de su independencia. Soñando con el poder supremo como Cromwell, faltóle su energía de hierro para sostenerse en la altura. "Yo haré que no se me caiga la corona", decía Iturbide al ceñirla, y sin embargo, nada hizo para mantenerla en sus sienes, cuando Cromwell, puesta la mano sobre su espada, decía á los oficiales que le felicitaban por su modestia en no haber aceptado más que el título de *Protector*: "Esta espada me ha elevado; si intentara encumbrarme más, ella me mantendrá en la esfera que me plazca ocupar"; y aquella espada aterró tanto á los ingleses, que Oliverio Cromwell pudo transmitir el protectorado á su hijo.

Gigantesca ambición, pero vulgar inteligencia y pobre carácter Iturbide, la casualidad podía llevarle al trono; mas los vientos y las olas, que, como dice Gibbon, sólo favorecen á los marineros más diestros, debían bien

pronto precipitarle como un náufrago al abismo. Su plan de Iguala podía haber realizado la independendencia de México sin trastornos, sin violencia, sin anarquía, abriendo á su nación magníficos horizontes. Quizás no se propuso con él otra cosa que buscarse auxiliares para conseguir sus propósitos.

Móvil de su conducta no fué la inspiración del patriotismo, sino el cálculo de la ambición. De persistir Iturbide en el plan de Iguala, no habría faltado príncipe de estirpe regia para México. Iturbide, diciendo con sus palabras que lo quería y con sus actos lo contrario, fué el que más obstáculos puso al establecimiento de la monarquía pactada.

Así es que se apresuró á la capitulación de Córdoba, á abrirse el camino del trono. Así es que, cuando antes renunciaba en Iguala á ser coronel, después en México se hacía alteza y regente y generalísimo, constituyéndose en una altura incompatible ya con la majestad y con el poder de otro. Así es que nada hizo cuando ejercía el poder supremo para establecer inteligencias con España y encontrar un príncipe para el solio vacante. Así es que, ya con uno, ya con otro pretexto, mantuvo la interinidad hasta que pudo coronarse emperador. Se desvaneció con la facilidad con que hizo la independendencia; creyó que siempre conservaría la aureola con que entró en México; supuso que nunca pasaría el entusiasmo de los soldados y de los léperos que lo aclamaban; oyó á los aduladores imbéciles que lo rodeaban, y, ya queda atrás dicho, se perdió y perdió á su familia y perdió á su país.

Hoy Iturbide pasa á los ojos de la historia como un ambicioso vulgar: sus hijos, momentáneamente elevados á las gradas del trono con el infeliz Maximiliano, viven sin patria, abrumados por la fugaz grandeza de su padre, y el desdichado México es el país de los motines perpetuos, de las eternas tempestades políticas, en donde las revoluciones se suceden como las olas de un mar siempre

alborotado (1). ¡Desdicha grande fué para Iturbide que no pudiendo satisfacer la ambición que lo corroía, sino á costa de su patria, de su gloria, de su familia y hasta de su propia existencia, todo lo sacrificara á su ambición!

Lo que perdió sobre todo á Iturbide fué su confianza ciega en el ejército, sia comprender que los generales, tan escandalosamente improvisados por él, habían de ser los primeros que le abandonasen para hacerse perdonar por los nuevos partidos su injustificada elevación. ¡Ay de aquel que funda todo su poder en el imperio de la fuerza! César, apoyado en sus legionarios, en la gloria adquirida en las Galias, en la corrupción de Roma, y valiéndose de la fascinación que ejercía su nombre, llega al poder supremo, pero tarda muy poco en caer, herido de muerte, á los pies de la estatua de Pompeyo. Napoleón, después de sus inmortales campañas de Italia y de Egipto, ciñe la diadema imperial á su cabeza; pero muere en una solitaria roca del océano, atormentado, como Prometeo, por la desesperación de la impotencia.

Aun así los Césares y los Napoleones son raros en la humanidad, y los miserables Augústulus que siguen sus huellas, á quienes la adulación hace creer que, de haber nacido en la antigüedad, serían dioses cantados por Homero, ó, de haber nacido en la Edad Media, fundadores de dinastías como Carlomagno; los generales ambiciosos que, apoyados en el pomo de su espada, se atreven á alargar sus manos á una corona, encuentran la suerte de Galba, de Otón y de Vitelio, víctimas sacrificadas sucesivamente, y en corto espacio de tiempo, por la soldadesca que los elevara, la suerte de Murat y de Iturbide, fusilados obscuramente en nuestro siglo sin drama, sin grandeza y sin despertar una emoción en el pueblo que gobernarán.

(1) El autor escribe el año de 1869. Ahora nadie ignora que México disfruta de plena paz desde hace mucho tiempo y que su prosperidad crece bajo la prudente administración del general D. Porfirio Díaz.—(N. del E.)

He aquí una enseñanza que no deben de olvidar los ambiciosos que acarician designios funestos á su patria, apoyados en un elemento tan frágil y tan movedizo como el ejército, que, cuando no obedece al sentimiento inmortal de la patria, es sólo instrumento de guerras civiles, como en Roma y como en México, y castigo al fin de los mismos generales que explotan sus malas pasiones, porque, como ya hemos visto, si en Roma contra un Galba hubo un Otón y contra un Otón un Vitelio, y contra un Vitelio un Vespasiano, no faltó en México contra Iturbide un simple brigadier como Santa Anna, que lo desposeyese y castigase al año de realizar su insensata aspiración.

Aprendan, pues, aprendan del caso de Iturbide los grandes ambiciosos de todos tiempos, y en vez de prestar fácil oído á las lisonjas que los deslumbran, repítanse con voz lúgubre aquellas palabras de la Iglesia: *¡Memento homol*

LVIII.—Conclusión.

Hemos concluído. No nos hemos propuesto en esta obra seguir las fases diversas de la revolución de México y apreciar sus últimas derivaciones. Consignemos, sin embargo, que no tardaron en anularse todas las garantías del plan de Iguala. Frustrada la monarquía por la ambición de Iturbide, vinieron después las leyes de expulsión de los españoles y de proscripción para el clero. No valió á los primeros acogerse á las leyes del país, nacionalizarse, haber ayudado á la independencia ó estar proscritos en su antigua patria por traidores: todos ellos fueron tratados como enemigos, con refinada mala fe y con bárbara crueldad.

En el destierro y en la proscripción de su patria natal y de su patria adoptiva, murieron Negrete y Echávarri,

aquél en Francia y éste en los Estados Unidos, sin que recordara la república los grandes servicios que prestaron, primero á la independencia contra España, y después al sistema triunfante contra Iturbide.

Las tripulaciones del navío *Asia* y del bergantín *Constante*, que se sublevaron en alta mar contra sus jefes, y, dirigiendo el rumbo á las costas de México, vendieron los buques, la patria y la honra por un puñado de oro, expulsadas fueron también, sin que ablandaran al Congreso mexicano las lágrimas con que expusieron el peligro de caer en las vengadoras manos de España.

Acusados los españoles de ser los autores de todas las convulsiones por que pasaba México, "como si todo lo pudieran los que no podían protegerse á sí mismos", según dice un escritor americano; ya decretaba el Congreso "que ningún español por nacimiento podía ejercer cargo ni empleo eclesiástico, civil ó militar, de nombramiento de los poderes generales"; ya se disponía por el mismo que fueran expulsados todos los españoles capitulados, á cuya clase pertenecía aquel gran número de soldados, á quienes se quiso retener á toda costa, y que después tuvieron que salir dejando abandonados á su familia y á sus hijos, siendo arrancados á viva fuerza de sus hogares y empujados con brutal violencia hasta los buques que los llevaron á centenares á los Estados Unidos, y á centenares murieron de hambre á poco tiempo, llenando los cementerios de Nueva Orleans; ya servían de rehenes en las luchas civiles, amenazados de ser fusilados á toda hora; ya se ocupaban sus rentas ó se confiscaban sus bienes (porque de apropiarse de éstos ó de sustituirlos en los empleos sólo trataban los criollos, que así han procedido y procederán cuando sean fuertes en todas las colonias, ténganlo bien entendido los españoles de Ultramar), y hasta los ricos que escapaban de México por milagro, llevándose sus capitales, y con ellos la industria que fertilizaba el país, se vieron más de una vez en peligro, víctimas de la codicia y de la maldad de los capita-

nes de los buques en que se embarcaban, entre los cuales hubo uno que fué condenado á pena capital en los Estados Unidos por el asesinato que intentó de los pasajeros y el robo, que llevó á cabo, de sus equipajes.

El escritor español que sintiera removerse y palpar aún en su pecho la ira de la patria, pudiera decir que bien vengada quedó España con el fin que tuvieron tantos desdichados de la infamia ó cobardía que muchos cometieron al abandonar su bandera ó al no morir abrazados á ella cuando Iturbide dió su grito de rebelión; limitémonos nosotros á consignar, templada la indignación por el tiempo y por la simpatía hacia el infortunio, que el misérrimo espectáculo que, proclamada la república, ofrecieron los españoles que desertaron ó no defendieron la bandera de la patria, nos confirma en nuestra firme creencia de que, en el encadenamiento riguroso de los sucesos humanos, hay una lógica inflexible, que hace las veces de Providencia, que no deja en caso alguno, trátase de individuos ó de naciones, el heroísmo ó la virtud sin premio, y las faltas ó los crímenes sin expiación.

Y lo que ocurrió á los españoles que favorecieron la independencia, ocurrió también al clero, que la alentó y acaloró por sustraerse á las medidas reformadoras de los revolucionarios españoles.

Atacada fué la jurisdicción de la Iglesia en el modo de proveer los curatos; menoscabadas se vieron sus rentas, pues se dispuso que el pago de los diezmos quedase á la libre conciencia de los fieles sin obligación alguna civil; los bienes eclesiásticos y las fundaciones piadosas fueron objeto varias veces de las ávidas intrusiones del poder; los institutos monásticos, vistos con recelo por los republicanos, vinieron al suelo; se secularizó la enseñanza; fueron extrañados muchos obispos; confundidos con los españoles salían los frailes de las ciudades, y los misioneros de la California, que habían constituido ya en aquellas desiertas poblaciones florecientes, llevados eran á las playas para ser embarcados por los feroces sicarios de

aquel Ramos Arispe, eclesiástico también, y que, cuando estaba en España, al principio de la revolución de las Cabezas de San Juan, tanto influyó en el nombramiento de O'Donojú y en la conducta de nuestro Gobierno con aquella importantísima colonia.

Así, pues, monarquía, unión de mexicanos y españoles, integridad de la fe, esplendor del culto, todas, todas las garantías del plan de Iguala desaparecieron bien pronto, como sueños de una noche de verano, dejando, en cambio, la realidad de la república. ¿Qué es lo que ha sido la república para México? Digámoslo rápidamente, como final de nuestro libro, para que la triste y dolorosa experiencia de Nueva España sirva de enseñanza á la España antigua, hoy que tantos apóstoles tiene entre nosotros la república, ora federal, ora unitaria, y ya que así la unitaria como la federal han dado en México tantos y tantos frutos de perdición.

Al proclamarse la república, México, contando con las provincias de Yucatán y de Chiapas, tenía una extensión territorial de 216.012 leguas cuadradas, y á pesar de que los mexicanos se hacían la ilusión de que los Estados Unidos habían de ayudarles al proclamar y sostener instituciones políticas iguales, fundando este cándido optimismo en las calurosas felicitaciones que al principio de su revolución les dirigió la gran república, lo cierto es que, después de una guerra sangrienta y desdichada, por el tratado de paz que se celebró en 2 de Febrero de 1848 en la villa de Guadalupe, hubieron de cederse las provincias de Tejas, de Nuevo México y Alta California, en totalidad, y una porción considerable de los Estados de Chihuahua, Coahuilas y Tamaulipas, esto es, una extensión de territorio de 109.944 leguas cuadradas, con más otras 1.938 como indemnización de una suma de quince millones de pesos, de modo que vino á perder México más de la mitad de su territorio.

Tenemos por indudable que España habría podido ofrecer más resistencia á la ambición de los Estados Uni-

dos; pero, aun prescindiendo de esto, si al realizarse la independencia de México se hubiera establecido la monarquía bajo las bases del plan de Iguala; si allí se hubiera levantado una monarquía, como el imperio del Brasil, con elementos europeos, reforzando su población indígena con el contingente de españoles que anualmente iba á México, y con parte de los europeos que enriquecen la población yanqui; si allí hubiera surgido una potente representación de la raza latina en América, enfrente de la anglosajona que la aniquila y absorbe; si allí, con tiempo, con oportunidad, en la hora precisa, se hubiera hecho lo que tarde quizá, y en malas condiciones sin duda, quiso hacer la Europa, ó en nombre de la Europa alguno ó algunos de sus soberanos, al proteger al valeroso é infortunado Maximiliano, se habría evitado la horrible mutilación de territorio de que hemos hecho mención.

Se proclamó la república, se aflojaron todos los resortes de la autoridad, desapareció el ejército, cada Estado se consideraba independiente, abrió sus fauces el coloso vecino y se fué devorando á Tejas, á California, al Nuevo México, á Tamaulipas, á Chihuahua y á Coahuila, comarcas que en las activas y emprendedoras manos de los Estados Unidos han resultado ser los países del oro y de la abundancia. ¡Ah! Es la España una nación antigua, cuyos vínculos han apretado en la dilatación de los siglos la mano de hierro del absolutismo y tantos lazos morales y materiales de religión, de costumbres, de intereses, de desdichas y prosperidades comunes, y, sin embargo, si mañana proclamáramos la república, no sólo tendríamos que dar el último, desesperado y supremo adiós á aquellas de nuestras provincias que están en apartadas zonas, sino que temeríamos por aquellas ricas comarcas que lindan con nuestro inquieto vecino el francés, que tanto y tanto las ha codiciado en todos tiempos, provincias Vasca, Navarra, Cataluña é islas Baleares, ya que no por la disolución completa de la patria.

Cuando se proclamó la independencia de México, este

país no tenía ni deuda exterior ni deuda interior. Lejos de eso, sus rentas, á fines del siglo anterior, ascendían á la cantidad anual de 20.462.307 pesos, y como los gastos de administración no pasaban de 5.250.000 y los de guerra sólo importaban 4.650.000, cubiertos éstos quedaban 10.000.000, con que se sostenían otras posesiones españolas, que recibían 3.500.000 de situados, habiendo un sobrante de 6.000.000, que se remitía á la metrópoli (1). Pues bien: creíase que la república era un gobierno patriarcal, sobrio, baratisimo, y merced al cual todos los mexicanos nadarían en la abundancia y vivirían en la opulencia; y es la verdad que, en virtud de la liquidación hecha en Octubre de 1851, después de pagados por la república más de 18 millones de pesos por amortizaciones, intereses y comisiones y después de cedidos en varios años más de 22 millones de pesos por los acreedores, la república mexicana resultaba con una deuda exterior de más de 52 millones de pesos, y con una deuda interior que pasa de 80 millones de duros.

¿Cómo se han invertido esos tesoros?

En tres objetos principalmente: primero, en la creación de una marina, que en efecto no se ha creado, y si no, que se diga el buque de guerra que lleva por los mares la bandera mexicana; segundo, en el mantenimiento de un ejército, que al fin y al cabo ha acabado por desaparecer, y tercero, en arraigar la república, ora unitaria, ora federal, que ha llegado al último grado de descrédito. En los primeros treinta años de independencia más de seis mil millones de reales se han dedicado al ejército y á la marina, y más de quinientos al planteamiento de la república.

En las eternas revoluciones, en la continua y perdurable guerra civil en que vive México desde que llevó á cabo su independencia, el ejército frecuentemente se ha dividido en dos mitades, una leal y otra rebelde al Gobier-

(1) Alamán, tomo V.

no; pero siempre la parte vencida alcanzaba las mismas gracias y beneficios que la vencedora, y como no eran escasas las recompensas, se echaba una carga terrible sobre el Tesoro, bien que alguna vez, como ocurrió en 1833 á las fuerzas que siguieran á los generales Durán y Arista, fueron exonerados y desterrados los jefes y oficiales que tomaron parte en la insurrección; pero aun entonces, como los cuerpos disueltos eran reemplazados por otros, había un gran movimiento en las escalas y todos ascendían; con lo que, cuando se levantaba la proscripción de aquéllos, por consecuencia de los cambios políticos había un gran sobrante de oficiales, y el ahogo de la Hacienda era mayor, aunque en honor de la verdad los generales, jefes y oficiales que volvían á la patria, si obtenían alguna recompensa con los nuevos empleos que entraban á servir, no pedían indemnizaciones por el tiempo que habían estado proscritos en el extranjero; conducta que merece nuestro aplauso, no ya porque así se remediaban en algo los apuros del Tesoro, sino porque de otra manera se ofrece un inmoral y poderoso incentivo á todas las ambiciones, ciertas, aun en el fracaso, de las ventajas del porvenir y de una indemnización por lo pasado.

¡Maravilla es que en el degenerado y envilecido México, unos á otros partidos no se dieran este cínico ejemplo de reclutar fuerzas para todas las rebeliones, convirtiendo en grosera especulación mercantil el noble y puro arranque del patriotismo ó el arrebató ciego de la pasión política!

Pero si en México no se pasó por esta vergüenza, también allí las clases decentes huyeron de la milicia, ya porque vinieron á extinguirse los principios de fidelidad y de honor, ya porque á veces los empleos militares fueron el premio de vergonzosos servicios, convirtiéndose jefes y oficiales en gente mercenaria y venal, que hacían y deshacían revoluciones, según los medros que esperaban lograr, sin que los pobres soldados, leales siempre á sus banderas y que derramaban generosamente su sangre pe-

leando con valor, comprendieran las causas por que se los conducía al campo de batalla (1).

Igualmente estériles han sido los sacrificios de la república mexicana por crear y mantener una marina de guerra. Pudrióse en la bahía de Veracruz el navío *Asia*; pudrióse el bergantín *Constante*; una escuadrilla comprada en Inglaterra y en los Estados Unidos, de bien poca cosa sirvió, y el resto que quedaba en 1838 cayó en poder de los franceses cuando bombardearon á San Juan de Ulúa. El general Santa Ana, que en 1843 presidía la república, quiso también crear una marina de guerra y hubo muchos oficiales y se montaron lujosas oficinas, pero los nuevos empleados sirvieron sus destinos, dotados con pingües sueldos, no en los buques y en los departamentos marítimos, sino en la capital, por cuyos paseos y por cuyos salones lucían los nuevos oficiales sus flamantes insignias marítimas.

Sin industria, sin comercio, sin marina mercante, México no podía tener marina de guerra y no la ha tenido, y gracias que Juárez pueda pasearse por los lagos que rodean á México en alguna falúa que mande alguno de estos veteranos, marinos de agua dulce, creados en el papel por sus despilfarrados antecesores.

Realizada la independencia y proclamada la república, los mexicanos se abalanzaron á los empleos como aves de rapiña sobre el cadáver que encuentran en el campo. Los mexicanos odiaban á los españoles, porque éstos, viniendo continuamente pobres de su país, como hoy ocurre á los que llaman indianos en Cuba, pasando por mil amarguras, se hacían ricos en las rudas tareas del campo, en las vigiliias penosas de la casa de comercio, en el duro laboreo de las minas, y con la vida sobria y severa que se imponían, que doblaba su tiempo, y con la economía á que se sujetaban, que acrecía constantemente su capital,

(1) Tengan presente los lectores que el autor juzga de las cosas de México refiriéndose á los años anteriores á 1869, el cual es muy remoto con respecto á lo que hoy ha recorrido la República.—(N. del E.)

constitúan una raza de espartanos, desconocida aún en España.

Allí en donde había un español en México, había un centro de actividad, de movimiento, de riqueza, como en parte ocurre á nuestros mismos catalanes en otras zonas haraganas de nuestro país, al revés de lo que se veía en los mexicanos ó en los criollos, que, educados brillantemente, no servían más que para despilfarrar la fortuna amasada por sus padres en una larga serie de años (1), pidiendo después á los destinos el medio de mantener su criminal holganza. No servían, no, los criollos para el comercio y para las demás profesiones productivas, y cuando llevaron á cabo su independendencia, bien que no reemplazaran con nada á aquellos laboriosos españoles, cada uno de los cuales era un caudal que se formaba en beneficio del país y una familia rica que quedaba en éi, sólo supieron crear y darse destinos.

Bajo este punto de vista, tenía muchos prosélitos un sistema político en virtud del cual, como ya anunciaba la Audiencia de México el año de 1814, resulta que "haya tantas cortes como pueblos, y que sea poco menor el número de gobernadores que el de gobernados", habiendo gobernador, vicegobernador, consejeros, un Congreso en algunos Estados de dos Cámaras, teniendo dietas sus individuos; en otros un Gabinete con ministros de Relaciones, Guerra y Hacienda, tribunales superiores é inferiores, tesoreros, contadores, directores de caminos, inspectores de Instrucción pública, etc., etc. ¿Qué límite tiene el caciquismo local cuando puede imponer las contribuciones que guste y gastar todo lo que decreta el Congreso del Estado? Así el federalismo, que se presentaba tan económico, resultó tan caro, y lo más triste era que la nación no podía pagar los gastos generales, porque nadie respondía á las excitaciones de los gobiernos. Así, cuando ocurría una necesidad extraordinaria, quedaba sin sa-

(1) Era adagio en América: padre pulpero, hijo caballero y nieto pordiosero.

tisfacer. Así, cuando ocurría una invasión de indios bravos en un Estado, nadie se movía á socorrerlo, esperando para hacerlo á que la necesidad directa le obligara á moverse. Así, cuando la falta de cosechas producía la escasez en un Estado, los vecinos no tomaban más medidas que prohibir la extracción de granos y convertían aquella escasez en hambre. Así, los ricos se empobrecían y no se enriquecían los pobres. Así, México, la capital de la nación, se arruinaba, pagando más que ningún Estado, sin tener representación en el Congreso. Así, una serie no interrumpida de desastres, de vergüenzas, de calamidades, vino á demostrar que con "Estados federales libres, soberanos é independientes", no eran posibles ni hacienda, ni administración, ni ejército, ni nación, en fin.

Y cuando el exceso del mal, el miedo á las multiplicadas anarquías locales, el peligro inminente de una disolución nacional ó social, ha hecho que los mexicanos se arrojaran momentáneamente en brazos de un hombre, creyendo que proclamaban la república central ó unitaria, entonces ha surgido una dictadura afrentosa, una tiranía de hierro, que, ora ejercida en nombre de los principios liberales, llámase el dictador Victoria ó Santa Ana, Miramón ó Juárez, ha recordado en México al Dr. Francia ó al implacable Rosas de la América del Sur. En esos períodos de dictadura, paréntesis de la república federal; en esas épocas de república unitaria, el presidente ó dictador sólo se preocupa de hartar á sus cómplices y de satisfacer las necesidades de la capital, olvidándose por completo de los departamentos ó provincias, y esta es la hora en que el antiguo Anáhuac, en que el moderno hijo de España vegeta en aquellos inmensos páramos, en aquellas desiertas sabanas, indiferente ya á todo cambio político, y esperando la hora fatal de ser devorado por el coloso que á los pocos años de realizar la independencia se llevó entre las garras más de la mitad de su territorio. México agoniza como nación y la raza española es absorbida por los yanquis como los ríos en el seno del Gran Océano.

No cabe, pues, situación más desesperada que la de México. Ingleses y alemanes ejercen en la alta banca, franceses y españoles el comercio al por menor, y todos ellos son aves de paso, que abandonan el país cuando se enriquecen. Fértil el territorio, la Naturaleza lo hizo fecundo, pero la mano del hombre lo hace estéril: allí la eterna guerra civil en que se vive hace el oficio del caballo de Atila. No hay ya espíritu público, se evaporó el patriotismo, es un pueblo que ha pasado repentinamente de la infancia á la decrepitud, que tiene los vicios de las naciones civilizadas y carece de las virtudes de las razas primitivas.

La fuerza manda y la debilidad obedece. El único móvil de todos es el dinero, es el becerro de oro, es el vil interés. Poseer una fortuna, no importa cómo: he aquí la única, la suprema aspiración de los mexicanos. De ahí que siempre los gobiernos se encuentren con gentes endurecidas y metalizadas que no les ayudan en sus constantes apuros; de ahí la inmoralidad profunda de la administración; de ahí la eterna infidelidad del ejército y de los empleados; de ahí la frecuencia de las revoluciones, porque los que mandan se ven siempre amenazados por la creciente y renovada ola de ambiciosos epicúreos que vienen detrás, ávidos de ocupar los puestos que son la fuente de la riqueza; de ahí que se haya hecho imposible la libertad y que sólo en la dictadura busquen garantías los intereses y algún reposo la sociedad, amenazada de una completa disolución.

No, no pensamos nosotros que todos estos males hayan sido el resultado lógico de la proclamación de la independencia, aunque Bolívar haya dicho que la América española la conquistó á costa de todos los demás bienes que disfrutaba. Sumariamente hemos trazado la última página de nuestra dominación en México, y nuestra firme creencia es que, ni aun con su prematura emancipación, hubiera pasado por tantas desdichas y calamidades, si Iturbide se hubiese encerrado con verdadera leal-

tad en las bases salvadoras del plan de Iguala, si su ambición no le hubiera cegado para constituir una monarquía irrisoria é imposible, y si, con este fracaso y este descrédito de la monarquía, no se hubiese hecho fatalmente necesaria una república que es la vergüenza del antiguo y del nuevo mundo.

Bastardeóse la revolución, quiso Iturbide convertirla en provecho propio, exclusivamente apoyado en las hechuras que improvisó con general escándalo en el ejército, y al verse engañados por él los intereses, las clases, los elementos y los partidos que realmente hicieron el movimiento, le dejaron solo y su reinado de un día le costó la existencia. La fascinación que los Estados Unidos ejercían sobre los patriotismos fogosos é inexpertos de los mexicanos, y el despecho y la desesperación, y la falta de una dinastía en los elementos monárquicos, trajeron la república cuando México por sus tradiciones, por sus intereses y por sus costumbres reclamaba la monarquía: he aquí todo el origen del mal; que nada hay más ocasionado á convulsiones y á catástrofes en los Estados como el antagonismo constante entre el modo de ser tradicional y constitutivo de los pueblos y las formas de gobierno que se dan para cumplir su misión histórica en el mundo.

Así, pues, si al concluir el capítulo anterior decíamos ¡MEMENTO HOMO! á todos los que se encontraban ó encontrarse pudieran en el caso de Iturbide, nuestra última palabra, en esta imperfectísima obra, al correr de la pluma escrita, será también esta que acaso con no poca oportunidad pudiéramos dirigir á los partidos y la nación española: ¡REMEMBER!

SEGUNDA PARTE

MEMORIAS DE AGUSTIN DE ITURBIDE

Ergo parve liber timide circumspice mente,
Et satis à media sit tibi plebe legi.

(Coid. Lib. Tritum.)

DISCURSO PRELIMINAR DEL EDITOR MEXICANO

*Non ego ventosae plebis suffragia ve-
nor. — (HORAT.)*

No es la causa del general Iturbide la que exhibo á la faz del público, sino la de la nación entera. Su honor está altamente comprometido, por los acontecimientos ruidosos que causó en el Nuevo Mundo el genio singular que fijara los destinos de Anáhuac. Las épocas memorables han nacido en el señalado mes de Septiembre, y en algunas de las más célebres ha intervenido el caudillo de Iguala. Celoso yo por las glorias de mi patria, no aspiro á otra cosa más que á presentar á este gran móvil, tal como fué, y no como se quiere que haya sido.

Llevado de esta idea he acumulado todos los documentos relativos á esclarecer los hechos que pudieran revocarse en duda. Por ellos vemos al señor Iturbide en continua lucha con los primeros patriotas, y que su desafecto hacia ellos permanece hasta el lustro en que terminó sus días; pero que la persecución sangrienta sólo dura el tiempo de la fascinación; es decir, antes que se generalizaran las perfidias del gobierno español, manifestadas en las discusiones de las Cortes.

Aun en ese tiempo de servicio al rey de España, no se le ve complacerse en matanzas ni asesinatos fríos, no en despojar con violencia de las propiedades, ni en incendiar los pueblos y sacrificar á los inermes. La sangre vertida

en Salvatierra fué copiosa, fué mexicana y fué inocente; pero este hecho atroz que se ha repetido tantas veces como el mayor que han encontrado los enemigos de Iturbide en su carrera política, no tiene el aspecto de criminalidad y sevicia, que tienen mil y mil de los contendientes en ambos partidos; ya por haber sido el único en especie, ya porque se cometió en acción de guerra provocada.

No fué Iturbide el que más hizo gemir á la humanidad. Hable por todos los realistas un Negrete vivo, y un Concha muerto, un... Hable, entre los americanos, el asesino de Arroyave, el que disolvió estrepitosamente el primer Congreso, el que fusiló á Beristain, etc., etc.

Yo provoqué, por el contrario, á los primeros, para que me acrediten más valor, más entereza, más denuedo que el que mostró Iturbide en sus acciones militares. Negrete es el que apenas puede asemejársele en esto; pero ¡cuán distante el uno del otro en cuanto á bondad y buena fe. Iturbide ha sabido perdonar; Negrete, nunca...

Siguiendo la ruta política de aquél, notamos que es el primero, entre los jefes realistas, que se adelanta á vociferar la independencia: que propone un plan el más adecuado por entonces, para unir á un centro común rayos tan divergentes: plan que todos abrazaron conformes, del que no existen pruebas de haber sido obra de ajeno caletre; y que, por el contrario, choca á la buena crítica semejante presunción. Entonces sus pasos son rectos, sus proyectos felices, sus operaciones ajustadas, sus empresas difíciles, el éxito pronto, cabal, glorioso; y todo el complejo de los hechos ocurridos en siete meses, un dechado de leñidad, de valor, de cálculo y patriotismo.

¿Y cuándo hizo Iturbide estremecer á los déspotas con el grito de Iguala? Cuando no tuvo más apoyo seguro que el del invencible general Vicente Guerrero. Estos dos se presentaron á la palestra á combatir con el poder colosal de un gobierno sistemado, engreído por haber hecho desaparecer á más de las tres cuartas partes de los anti-

guos patriotas, abundante en recursos, con tropas de línea tres veces superiores.

Agréguese á esto lo amortiguado del espíritu público, por la inercia ó ausencia de un cercano pábulo; antes bien, llevada la opinión en su parte florida hacia el sistema que brindaba el Código de Cádiz, el que, á la verdad, no era de emancipación. Sobre todos estos obstáculos, arrostra la impavidez del antiguo y nuevo caudillo. Independencia dijeron, é independencia lograron.

Hasta aquí que Iturbide se había dirigido por sí propio, todo fué ventura; mas la escena varió deformemente, apenas pisó la capital y empezó á intrincarse en los laberintos del gabinete. Aulicos perversos le rodearon; y mal aconsejado, depravado y pervertido con las máximas que le hicieron escuchar, gravó de extorsiones á los pueblos, desacató á la soberanía y depauperó al Estado, menoscabando el crédito.

Pero ni el general Santa Ana, ni el general Echávarri, podían haberse atrevido á minar el sistema imperial, si así no conviniese á sus intereses personales. No la patria, no el liberalismo, no la filantropía, influyeron en los autores de los planes de Veracruz y Casa de Mata; sino el odio antinacional, el oro extranjero, la venganza, la ambición y el afecto á la causa de los españoles.

Estos se creyeron dar un golpe mortal á la independencia destruyendo el ángel tutelar de ella; pero la multitud de patriotas que de buena fe engrosó el ejército libertador, embotó sus ardides. La presencia de Victoria, Guerrero, Bravo, Cortázar y otros mil, los enfrenó sobremanera. Iturbide, que pudiera haber hecho una reacción sangrienta, y sin quizá sostenerse en el trono á expensas de la sangre mexicana, lo que sin duda habría hecho cualquiera otro general de su séquito y valor efectivo, mancomunados á esas decantadas ambición é inhumanidad, se condujo en esta vez con más heroicidad de la que pudieran querer para sí sus cobardes enemigos.

Abandonado de consejeros torpes, de áulicos dobles y

sicofantes prostituidos, pudo volver á obrar como Iturbide.

Restituyó el Congreso, abdicó la corona, se situó fuera de la corte, escuchó ultrajes de escritorzuelos sin moral, esperó la decisión del cuerpo legislativo, se resignó á ella, no comprometió, antes bien evitó ardorosamente cualquiera escisión, marchó fuera del país que lo viera nacer y triunfar.

Mas la persecución no se extingue con toda el agua del Atlántico. En Italia se le busca para perderlo, y se le niegan recursos para desesperarlo: toma el portante hacia Londres: allí se esfuerza la seducción amiga y enemiga: se embarca para México, casi en la misma fecha en que se expide el decreto de proscripción: arriba á Soto la Marina, puerto el más desconocido para él, y donde á la sazón mandara las armas el general Garza, el primero que se pronunció contra el imperio: salta en tierra para morir, en fuerza de una ley, cuya sanción desconocía en su totalidad.

El esclavo de la venganza, Carlos Maria de Bustamante, en la defensa que hace de Garza, dice: que á pesar de habersele hecho saber á Iturbide su proscripción, se obstinó en morir. ¡Extraño capricho! ¿Pues qué, no había en Londres pistolas ni venenos para darse el gusto que quisiera?... Pero ya se ve, lo escribe y lo cree eso sólo Bustamante ú otro de su jaez, tan crédulo como rencoroso. Iturbide murió por cuatro cosas: la primera, porque era mortal; la segunda, porque para eso fué llamado y dirigido á Soto la Marina; la tercera, porque Garza lo recibió; y la cuarta, porque el Congreso de Tamaulipas no estaba en antecedentes.

Su muerte tranquilizó á la patria, es verdad; mas lo mismo se habría logrado haciéndole reembarcar, pues creo que sabiendo la ley que lo proscribía, y notando la decisión de la patria por la forma democrática, no se hubiera aventurado á un segundo golpe. Mas sea de esto lo que fuere, Garza después se ha conducido noblemente:

no así otros, que aun no se sacian con ver difunto al hombre del año de 21.

Ellos han dicho que nada se le tiene que agradecer á Iturbide, pues lo mismo que él hizo podía haber ejecutado otro alguno. Si esto es así, la nación mexicana resulta agraviada, pues siendo tan asequible la independenciam, se da á entender que los demás no lo hicieron por desafecto ó apatía, en razón de que sólo por esto se omite una operación sencilla. Han dicho también que estaba en combinación con el Virrey, y mas que lo resista la sana crítica, quiero concederlo, sólo para sacar estas consecuencias. Luego el Venadito no halló otro hombre de igual tamaño para la empresa: he aquí otro agravio á la nación mexicana; luego pudiendo servir al Virrey sacando todo el partido que deseara, quiso sólo servir á la independenciam de su patria, lo que ciertamente no podía querer el del Venadito.

Dícese que un puñado de léperos lo hizo emperador: esto quiere decir, ó que toda la nación es ese miserable puñado, ó que á este resto despreciable sucumbió una nación extensa, heroica y magnánima. No sé cuál de los dos conceptos sea más insultante y denigrativo. A Iturbide se le ha pintado como el más inmoral, flagicioso, impío, cruel, hipócrita, pérfido é inhumano. ¿Y con qué objeto? Con el de suponer á los mexicanos cuales bárbaros que fiaran sus destinos á un perverso tal.

El partido que ataca á Iturbide aun en el sepulcro, no es el que detesta las monarquias, ni el que odia á los opresores. Censúrense enhorabuena los actos de aquel gobierno imperial: impropérense y sean condenados á la más acre y corrosiva crítica; pero no se vulnere al caudillo de Iguala, no se desacredite á la independenciam por vía de reflexión. La ley debe castigar al que insinúe de cualquier modo otra forma de gobierno distinta del actual; pero no puede haber una para imponer penas al que fuere agradecido, porque contrariando á los principios del derecho natural, no tiene tal carácter, legitimidad ni fuer-

za, en sentir de todos los autores más célebres en ética y jurisprudencia.

Si hubiera alguno que dijera: "no escribas á favor del difunto D. Agustín de Iturbide", sería preciso decir que era atentatoria á los sagrados derechos del hombre, porque impedían un acto humano que ningún perjuicio podían inferir á la sociedad, y porque chocaba con una ley constitutiva que dice: «Todo habitante de la federación tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de previa revisión ó censura, bajo la responsabilidad de las leyes.»

Esto supuesto, era claro que no podía tener libertad para escribir el que tenía sobre sí el peso de la fingida ley: la responsabilidad á que se pueden sujetar los editores únicamente, es la de las leyes de 12 de Noviembre de 820 y 17 de Diciembre de 821, en que no se prohíbe elogiar las acciones de un general difunto. Pero ¿qué más? la misma ley que pudiera citarse, ya carece de objeto, porque si bien prohibía los escritos encomiásticos á favor de D. Agustín de Iturbide, era porque los consideraba como un medio para facilitar su regreso al trono; luego no pudiendo éste allanarse, sino con milagro superior al de las resurrecciones de Cristo y Lázaro, la ley ha fallecido porque falleció el objeto á que se terminaba, y ya no lo tiene la mente del legislador.

Hablemos claros: no puede haber justicia donde se pretenda castigar al que hable la verdad: la política sana se funda en este bello principio. El político sórdido cree que obra bien cuando corrompe ó engaña. La doctrina de Maquiavelo ha arruinado á las naciones: consúltese á la historia. Yo transcribo la de México, por los documentos que ella ha visto, corrijo las equivocaciones y errores nocivos, sirvo á la nación, á la curiosidad y á la gratitud. No aseguro hecho que no esté testimoniado, no expongo reflexión que no sea justa, no propago máximas antisociales, ni insinúo otra forma de gobierno que la que ha adoptado la nación; sólo disgusto á los desafectos á un

hombre, que no lo querían particularmente, ó lo aborrecieran porque fué el jefe primero de las tres garantías. Estos no piensan como yo, y me congratulo de no coincidir en ideas con los que odian á los hombres ó á la nación mexicana.

PREFACIO

La obra cuya traducción es el siguiente bosquejo, fué escrita por el general Iturbide cuando estuvo en Italia, y fué hecha como un Manifiesto dirigido á los mexicanos. Su principal objeto fué explanar los motivos que le guiaron en su carrera política desde la hora en que proclamó la independencia de su país, hasta que resignó el trono á que había sido elevado por la espontánea voluntad de aquel pueblo. Hablando á los mexicanos, no juzgó necesario á su propósito entrar en menudos detalles de hechos de que estaban informados, ó hacer comentarios sobre la conducta de todos los individuos que tomaron parte en la revolución.

Él alude brevemente á aquellos acontecimientos que inmediatamente ayudaron ó se opusieron á sus propios proyectos: toca los principales caracteres de aquellos hombres que hicieron traición á la confianza que depositó en ellos, y justifica con igual fuerza de argumento su aceptación y abdicación del cetro mexicano.

Cuando escribió esta obra, creyó que su carrera política era acabada. Sin embargo, apenas la había concluido, cuando le llegaron informes de varios parajes sobre el estado vacilante de aquel país, de que estaba desterrado. Por haber descendido del trono, dejó el plan de la independencia de México precipitadamente sin acabar y en manos de hombres que no entendían cómo completarlo. Seducidos por el ejemplo vecino de los Estados Unidos,

aquellos hombres suponían, y probablemente algunos de ellos estaban sinceramente en la opinión, de que una república federal era la forma de gobierno que podría ser más conducente á la unión y prosperidad de las diferentes provincias de México.

Pero no siendo ninguno de aquellos individuos de mucha experiencia en los negocios políticos, ó de algún conocimiento de la historia de los países extranjeros, convinieron que para fundar un gobierno puramente democrático, no tenían otra cosa que hacer que pronunciar la palabra y decretar una Constitución. Ellos olvidaron que los mexicanos habían sido poco menos que esclavos, desde el tiempo de su sometimiento á España hasta el año de 1820; y que ninguna historia ó tradición les revelaba un período en que hubiesen sido gobernados únicamente por la ley. Todos sus hábitos y alianzas se enlazaban, por un lado con la servidumbre, y por el otro con la tiranía. No conocían medio ni variación, excepto en aquellas explosiones parciales que tuvieron lugar en los últimos quince años, cuando el esclavo llegaba algunas veces á ser un tirano, y el tirano un esclavo. A un estadista superficial parecía bastante variar el idioma político del país cuando era precisamente indispensable cambiar los sentimientos, desarraigar los prejuicios y la ignorancia de centurias. Es fácil hablar de reformas y establecerlas en la legislatura; pero es cosa muy diversa conformarlas á las aptitudes de la comunidad para la cual se han intentado.

Una forma republicana de gobierno hace de cada individuo un público funcionario; y á menos de que se intente engañar al pueblo y abandonar la actual administración del Estado en las manos de unos pocos demagogos, cada individuo que tiene un derecho político que ejercer, tal por ejemplo, como el de contribuir á la elección de un representante, ó á la imposición de una gabela, debe estar adornado con sus propios atributos y la relación que ellos tienen con el sistema general. Bajo de la república

federativa las elecciones serían frecuentes y esto requeriría un gran cuerpo de hombres instruidos, para mantener una sucesión de efectivos representantes.

Pero, ¿dónde pueden hallarse en México electores ó candidatos de esta naturaleza? La educación ha sido tan limitada que se encuentran pocos, á excepción de los clérigos, que puedan leer ó escribir. En cuanto á la política y legislación, el estudio de ellas ha sido no solamente desusado, sino peligroso á un mexicano bajo el gobierno español. Ahora y entonces, es verdad, unos pocos hombres de entendimientos elevados han sido de las florestas y de los retiros de las montañas, en donde la obscuridad y la soledad protegía sus estudios: pero ¿qué son éstos en una república de siete millones de pueblo?

“Después de la educación, dice un hábil escritor del Perú (1), nada determina tanto como la riqueza la clase de gobierno que es adaptable en una sociedad. Cuando el mayor número de los habitantes de un país puede vivir independiente de los productos de sus capitales, sus posesiones ó su industria, cada individuo posee más libertad de acción y está en menos peligro de renunciar sus derechos por temor ó corrupción. Es seguro, á la verdad, que aquellos que viven en la abundancia pueden algunas veces ser tan expuestos á corromperse como los que gimen en la miseria; pero no es probable que todos los que tienen una subsistencia segura vendieran sus votos en las asambleas del pueblo, prostituyeran su carácter en el congreso nacional, solicitaran los empleos públicos solamente para abusar de ellos, ó se esforzaran á excitar al pueblo á la insubordinación.

„Los que poseen un capital, cualquiera que sea, con que poder subvenir á sus necesidades, únicamente desean la conservación del orden, que es el principal agente de la

(1) M. Monteagudo, que ha sido últimamente ministro de Negocios Extranjeros en el Perú. El pasaje de arriba es sacado de sus *Memorias sobre los principios políticos que sigue en la administración del Perú*: un pequeño papel lleno de profunda sabiduría, política y práctica.

producción: el hábito de pensar sobre el que ofende ó promueve sus intereses, les sugiere exactas nociones sobre los derechos de propiedad; y aunque ignoren la teoría de todos los otros derechos, pronto llegan á instruirse de ellos prácticamente por medio de la reflexión. En donde existen tales elementos no será difícil establecer una democracia.“

Es muy necesario observar que, aunque México es quizá el país más rico naturalmente en el mundo, sin embargo su riqueza circulante es muy limitada, y aun ésta no pertenece al pueblo. Éste todavía no tiene independencia individual, educación ni espíritu público; y una forma de gobierno que depende de la libertad é ilustración de la comunidad, y que en cada una de sus partes necesita del poderoso apoyo de la opinión pública, es del todo inadaptable á su genio.

Lo que Montegudo observa más adelante, del Perú, es igualmente aplicable á México. “La diversidad de condiciones y la multitud de castas, la fuerte aversión que éstas mantienen entre sí, la oposición diametral de su carácter, la diferencia entre ellas en sus ideas, usos, costumbres y necesidades, y aun en los medios de satisfacerlas, presenta una masa de contrariedades é intereses opuestos que amenaza la subversión de todo el orden social, á menos de que un gobierno sabio y enérgico las contenga con su influencia.

„Este peligro es ahora más de temer, desde que se han relajado aquellas consideraciones y hábitos que hasta ahora habían servido para reprimir sus mutuas animosidades: aquellas animosidades que vendrán á ser más activas y destructoras en proporción que se extiendan las ideas democráticas; y las muchas personas que ahora fomentan tales ideas serán quizá sus primeras víctimas.

„En tal estado de cosas, y sin algún criterio que aquel de que son susceptibles tales hombres, largo tiempo acostumbrados al insulto y al ultraje, ellos creen naturalmente que, una vez proclamadas la libertad é igualdad, la obe-

diencia deja de ser un deber; que el respeto á los magistrados es un favor conferido á los individuos, y no un homenaje debido á la autoridad que ejercen; que todas las condiciones son iguales, no solamente ante la ley, porque esta es una idea que aun no comprenden, sino también es la más absurda extensiva á que puede llevarse el término *igualdad*; y que si aquellos quiméricos derechos son negados, entonces se hallan en libertad de asegurarlos con la fuerza física de aquellos brazos que han sido tanto tiempo acostumbrados á las fatigas de la servidumbre. La consecuencia necesaria es que las relaciones que subsisten entre amos y esclavos, entre clases que se detestan mutuamente y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales como diferencias hay en su color, son incompatibles con la idea de una democracia.

„Los que creen que es posible aplicar á un país semejante las reformas constitucionales de Norte-América, ó no conocen ú olvidan el punto de que ambos países han partido. No hay ni puede haber alguna analogía entre provincias poco pobladas muy distantes entre sí, y cuyos recursos físicos y morales son de ningún valor si no se concentran por un sistema benéfico; y los Estados Unidos, que al tiempo de su emancipación ya tenían población más apiñada y más independiente, que estaban más acostumbrados al ejercicio, aunque limitado, de las funciones legislativas y poseían una forma de gobierno que sirvió de cimiento á sus primeras instituciones.“

Las consecuencias de esforzarse á dar á un pueblo ideas para las que no está preparado, y de llamarle á ejercer derechos que no ha comprendido, son la anarquía y la inmediata separación del mayor número de aquellas provincias que ha unido Iturbide. Sin embargo, él no se había separado de su propósito de retirarse, por la información que recibió en Italia sobre aquel objeto, acompañada como era de las más urgentes solicitudes para su vuelta á México. Él había tomado una casa para su familia en la vecindad de Liorna; pero no estuvo allí mucho antes.

que tuviese razón para creer que había llegado á ser un objeto de temores para la Santa Alianza. Tan pronto como la Constitución cayó en España, los aliados volvían sus pensamientos al Sur América, é Iturbide recibió intimaciones reservadas que ellos ansiaban ponerle en manos de Fernando, ó con el propósito de vengar la parte principal que él tuvo en el complemento de la independencia de México, ó de convertirle en instrumento de la restauración de aquel país al yugo español (1).

Visitando después á Florencia, donde tuvo una entrevista con lord Burgersh, resolvió partir á Inglaterra, en donde solamente podría aguardar seguridad. Salió de Liorna el 20 de Noviembre último en un navío mercante inglés, pero después de haber estado pocos días en el mar, fué obligado por el tiempo contrario á retroceder al mismo puerto; y en el principio de Diciembre partió para Inglaterra por tierra. Apenas lo supo la corte de Toscana cuando el ministro francés mandó en su seguimiento á su secretario para procurar su detención. Iturbide, sin embargo, pasó rápidamente por el Piamonte, y en lugar de entrar á Francia se volvió á Ginebra, desde donde siguió á lo largo del Rhin para Ostende. Allí se embarcó para este país, adonde arribó el 31 de Diciembre.

La información que recibió Iturbide, sea cual fuese su procedencia, fué sostenida por el hecho, pues las autoridades de Toscana no quisieron permitir que la obra cuya traducción es el siguiente Manifiesto, se imprimiese en Florencia. Pero esto fué todavía más adelante confirmado por la conducta de las autoridades de Liorna con madama Iturbide, después de la partida de éste. Era puesto en

(1) Estas intimaciones han sido después plenamente confirmadas por el acta de amnistía de Fernando, que, sin embargo, se podría llamar más propiamente un decreto de proscripción: tales son sus innumerables excepciones. El artículo 13 exceptúa expresamente del perdón "á aquellos españoles europeos que tomaron una parte directa y contribuyeron eficazmente á formar la convención ó tratado de Córdoba que D. Juan O'Donojú, de odiosa memoria, firmó con D. Agustín de Iturbide, jefe de los insurgentes en Nueva España".

razón que ella se uniese á su marido en Inglaterra, tan pronto como fuese posible, pero no estaba capaz de efectuar su intento sin muchas dificultades; aunque es debido á Mr. Chateaubriand decir que cuando ella y su familia llegaron á París, él se interesó personalmente en facilitarle su viaje, juzgando quizá que era inhumano é impolítico detenerla.

Esta traducción se concluyó antes del fin de Febrero; pero se suscitó la duda de si debía ser publicada inmediatamente. México vino á estar cada día más y más perturbado; y ocurrió á la mente sensible del general Iturbide, que como esta obra, si se publicaba, necesariamente llegaría á sus paisanos, obraría, ó al menos parecería que se intentase que obrase como una nueva tea de discordia entre ellos: inducido por esta y otras consideraciones, manifestó su deseo de que la publicación se difiriese.

Entre tanto, casi cada buque que venía de México á Inglaterra, traía las más ardientes súplicas para que él volviese á aquel país. Las cartas aseguraban que la república federal mantenía con débil lazo solamente unas pocas provincias; que los realistas, ó partido de los Borbones, ejercitaban todas las artes de la intriga para fomentar las divisiones intestinas, á que la contra-revolución había dado origen; y que entre los republicanos no había suficiente energía ó talento para organizar un Gobierno estable; ni bastante influencia personal, aun cuando aquél fuese duradero, para volverlo popular.

Estas cartas deploraban las miserias de un pueblo sin confianza en sus gobernantes; los destinos de la nación obscurecidos; los canales de la felicidad pública obstruidos, y el imperio de la religión, caminando á gran prisa á su ruina, invocaban á Iturbide por los vínculos del nacimiento, amistad y parentesco, por el recuerdo de su viejo padre que todavía estaba en México, y por las más solemnes obligaciones que había contraído con su país para que volviese á él á redimirlo otra vez de la destrucción.

El general Iturbide tuvo, además, noticias de buen ori-

gen, que no dejaban duda á su entendimiento, de que Fernando haría otra tentativa desesperada para imponer de nuevo el sacudido yugo de España, á lo menos sobre una porción de sus antiguas colonias. Tuvo razones inequívocas para conocer que este intento sería favorecido por cada miembro de la Santa Alianza, y que la negativa de Inglaterra para discutir la cuestión de un nuevo Congreso, era el único obstáculo que les estorbaba declarar sus miras y ejecutarlas á la faz del día. El no ignoraba lo mucho que se podría y se querría hacer por las intrigas secretas y por la corrupción diestramente manejada, que aunque la Francia no se atrevería á mandar sus transportes y legiones á España, como prematuramente había prometido; sin embargo, podría tener una perfecta inteligencia con los otros poderes continentales, para proveer á Fernando de los medios de equipar nuevas expediciones, al mismo tiempo que los agentes de los aliados en las provincias americanas promoverían la discordia.

En estas circunstancias fué cuando al principio de Abril, recibió Iturbide en Bath nuevas solicitaciones, más vehementes que nunca, para que volviese á México. Juzgó que no podía por más tiempo rehusar aquellas súplicas sin sacrificar lo que debía á su patria. No animado por miras de engrandecimiento personal, sólo tuvo á la vista la independencia de México que había tenido la gloria de concluir; y determinó tomar el fusil y mezclarse en las filas como simple soldado, para derramar la última gota de su sangre por aquella causa segunda.

Vino á la ciudad, consultó con sus amigos, arregló sus cosas para su partida, que estaba favorecida por una extraordinaria combinación de circunstancias, y después, poniendo seis de sus niños (1) en diferentes escuelas, salió

(1) El hijo mayor es un hermoso joven de diez y seis años, está en el colegio de Ampleforth, cerca de York; el segundo, ahora de cerca de seis años, está en una escuela de primeras letras de Hampstead; las dos hijas mayores, de menos de doce años, en el convento de Tautiton, y las dos más jóvenes en Spetisbury-house, cerca de Blandford, en el condado de Dorset.

con madame Iturbide y dos niños pequeños y una corta comitiva de Cosves, el 11 de Mayo, el mismo día cabalmente que doce meses antes salió de México para Italia. Antes de salir de la ciudad dejó la siguiente carta, como manifestación de sus miras:

„Mi querido señor: es probable que tan pronto como se sepa mi partida, se susciten diferentes opiniones, y que algunas sean falsas. Deseo, por tanto, que usted pueda conocer la verdad de una manera auténtica.

„Por una desgracia digna de llorarse, las principales provincias de México se hallan en este momento desunidas: las de Guatemala, Nueva-Galicia, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro y otras, atestiguan suficientemente este hecho.

„Un estado tal de cosas expone la independencia del país á un extremo peligroso; si la perdiera, debería caer por siglos en espantosa esclavitud.

„Mi vuelta ha sido solicitada por diferentes partes del país que me consideran necesario para el establecimiento de la unanimidad y la consolidación del gobierno. Yo no presumo formar tal opinión de mí mismo; pero como estoy seguro que está en mi mano contribuir en gran manera para amalgamar los intereses separados de las provincias, y tranquilizar en parte aquellas pasiones irritadas que son capaces de conducir á la más desastrosa anarquía, voy animado de semejante objeto, y sin ninguna otra ambición que la gloria de hacer la dicha de mis paisanos y de cumplir las obligaciones que debo al país que me vió nacer, obligaciones que han recibido nueva fuerza desde el evento de su independencia. Cuando abdiqué la corona de México lo hice con placer, y mis sentimientos son inalterables.

„Si tengo la suerte de realizar mi plan con la extensión que deseo, pronto presentará México un gobierno consolidado y un pueblo obrando por una sola opinión y cooperando al mismo efecto. Ellos todos reconocerán aquellas

cargas, que si el presente gobierno continúa, caerían solamente sobre unos pocos, y las negociaciones de minas y comercio del país tomarían una energía y firmeza que ahora no tienen. En la anarquía nada hay seguro.

„Yo no dudo que la nación inglesa, que sabe pensar, inferirá fácilmente de esta manifestación la probable política situación de México.

„Concluyo recomendando otra vez á la atención de usted mis hijos; que en mi separación de algunos, se verá una nueva prueba de los verdaderos sentimientos que animan el corazón de vuestro muy sincero amigo, *Agustín de Iturbide*.

„Señor D. Miguel José Quin.—Posada de Gray.“

Un duplicado de esta carta fué puesto por el general Iturbide en mano de su agente comercial Mr. Fletisher, mercader de la ciudad.

Esta carta es una clara indicación de que las intenciones de Iturbide no chocaban con algunos empeños existentes, formados por el gobierno republicano con este país. Si su plan tiene suceso, como dice arriba, “todas las provincias reconocerán aquellas cargas, que, si el presente Gobierno continúa, caerían solamente sobre unas pocas“. Cuando estuvo en este país, atestiguó y expresó frecuentemente la aprobación de la conducta el Sr. Hurtado, con respecto al préstamo de Colombia: declaró la injusticia y condenó fuertemente la oposición de Fernando para reconocer los empréstitos de las Cortes. Los principios para con Iturbide son un motivo bastante; pero el interés debe también obligarle á admitir el préstamo existente de México, pues previó y aun estaba algo preparado para la necesidad que el estado de México tendría, de otro posterior, tan presto como las condiciones del uno, ya negociado, se admitiesen.

El general Iturbide, á su partida, dejó á la discreción de sus amigos publicar el siguiente manifiesto; y como las razones que lo indujeron originalmente á suspender

su publicación, han sido removidas en gran parte por la circunstancia de su partida para México, aquéllos concibieron que no debían por más tiempo privar al público de una obra que, aunque limitada en su extensión, derrama luz sobre una época interesante de la historia de Sur América.

Para que algunos pasajes de ella sean inteligibles al lector inglés, puede ser útil recapitular algunos de los principales acontecimientos de la revolución mexicana que precedieron á la aparición de Iturbide en la escena. Siempre, desde la conquista de México por los españoles, la memoria de sus crueldades había permanecido profundamente grabada sobre los corazones de los nativos, y nada, sino la espada, los tenía en subordinación. En el tiempo de aquella conquista los nativos eran, y aun todavía permanecen, compuestos de diferentes castas, que cualquiera que sean sus mutuas antipatías, las conducen siempre contra los españoles europeos.

La separación del Norte América de la dominación de Inglaterra, causó una funesta sensación entre los criollos de México y de las otras partes de Sur América; ellos eran la clase próxima en la sociedad á los españoles, y, por tanto, tenían una más íntima animosidad contra ellos. Los criollos vieron á los españoles elevados á los puestos de confianza y utilidad, mientras ellos, los nativos del país, eran las víctimas de toda suerte de injusticias y opresión. Sin embargo, tan pronto como oyeron que la Junta de Sevilla en 1808 declaró la guerra contra la Francia, olvidaron sus agravios, rehusaron firmemente transferir su obediencia á José Bonaparte y resolvieron mantener su país para Fernando.

En aquel tiempo era el virrey Iturrigaray: él era popular entre los americanos, por razón de su conducta conciliadora hacia ellos, y por la misma razón era detestado de los españoles, que en la mayor parte estaban interesados en favor del nuevo rey José. Los europeos, ayudados por las intrigas de la Francia, depusieron á Iturrigaray, á

quien sucedió Venegas, cuya administración le hizo particularmente odioso á los americanos. El había ya conocido su fuerza en la unanimidad de sus sentimientos hacia Fernando, su resistencia para reconocer á José y la influencia que tenían con Iturrigaray. Su deposición, y la conducta de Venegas, obraron poderosamente en su corazón, y se formaban conspiraciones con el objeto de exterminar á los españoles. Fué concertada una insurrección simultánea por todo el reino, pero se frustró por un accidente. Un cura de Dolores, llamado Hidalgo, era el jefe de la conspiración en Guanajuato, una de las más ricas y más bellas provincias de México.

Descubrió su plan á Iturbide, que era joven entonces; pero le pareció que ofrecía poca esperanza de suceso y rehusó apoyarlo. Hidalgo y sus indisciplinados secuaces atravesaron diferentes provincias y por cada una dejaban señalado su paso con robos y sangre. El, al fin, fué destruído; pero sus esfuerzos han excitado muchos imitadores, y por nueve ó diez años las provincias fueron acosadas y la industria interrumpida por una sucesión de ignorantes aventureros, cuyo único objeto era adquirir riquezas por el robo y una bárbara preeminencia por cruel carnicería. Uno de los más distinguidos corifeos de aquellos bandidos, después de Hidalgo, fué otro presbítero, Torres. En las Memorias de la revolución americana de Mr. Robinson, se halla un retrato de este caudillo, hecho con gran fuerza, y parece ser una imagen fiel de los capitanes insurgentes de aquel período.

“Torres tenía bajo de su mando una inmensa extensión de país que había dividido, como en el antiguo sistema federal, en distritos ó comandancias. Era un rasgo sobresaliente de su política elegir para el gobierno de estos distritos hombres cuya grosera ignorancia él concibió podría hacerles obedientes á su voluntad y sujetos adecuados para promover sus miras de dominar exclusivamente. Muchos de estos comandantes siguieron el ejemplo que les dió Torres, dirigiendo su principal atención á

sus personales satisfacciones. Sin un gobierno capaz de hacerse obedecer, ellos no se reprimían en sus procedimientos, y obraban á su placer en sus respectivas comandancias.

„Miraban las rentas del Estado, no como pertenecientes al público, sino como su propiedad individual, y consideraban como un favor hecho á la república, cuando algunos de los recursos de la misma se destinaban á su servicio. Las fuerzas levantadas eran únicamente aquellas que ellos querían, y se les enseñaba á mirar á sus comandantes como amos, cuyas solas órdenes debían obedecer. Las gentes del campo eran reputadas como vasallos, sin ningún privilegio, sobre quienes tenían derecho de amontonar injurias, y la soldadesca robar con impunidad. Cada comandante venía á ser un pequeño tirano en su distrito: los intereses del país, ya no fueron mirados como el objeto primario, sino que fueron suplantados por una dedicación á los propios placeres, mientras el principal objeto y fin de sus esfuerzos era conservar la benevolencia del sultán Torres.

„Por su parte, él era aventajado en las artes necesarias para congraciarse en la buena opinión de estos hombres. Jugaba y bebía con ellos: corría carreras y jugaba gallos, en cuya ciencia era extremadamente diestro, hasta que ellos eran despojados de su dinero. En suma, mientras los comandantes se conformaban con sus instrucciones, ni investigaba ni cuidaba de su conducta. No era, pues, extraño que Torres, después de haber sido nombrado comandante en jefe, mantuviese un poder absoluto y fuesen sus órdenes obedecidas prontamente y sin réplica: si ellas hubiesen emanado de un hombre de conducta justa y recta, no habrían sido más respetadas y atendidas.

„Sus cuarteles estaban en la cima de la montaña de los Remedios, que él fortificó, á costa y ruina de muchas familias de sus alrededores. Allí, cercado de mujeres y de toda la sensualidad que el país permitía, vino á ser indolente y caprichoso, expidiendo los más arbitrarios decre-

tos, y como un semidiós, desde su alto asiento, se sonreía por los efectos de sus imperiosos mandatos sobre los fieles americanos, por quienes estaba sostenido.

„Cuando en el cenit de su gloria, se le veía rodeado de sicofantas y mujeres cantando las más obscenas coplas en su alabanza, mientras echado sobre un sofá y abanicado por una de sus mujeres escuchaba con éxtasis las más groseras adulaciones y se reía á carcajadas, dimandas de su viva satisfacción y regocijado é hinchado de vanagloria exclamaba frecuentemente: “yo soy jefe de todo el mundo“. Tal era el carácter del jefe de los revolucionarios de las provincias de Occidente.

„Durante el intervalo entre 1810 y 1816, Iturbide tuvo un alto mando bajo de los virreyes, é hizo varias expediciones afortunadas contra los insurgentes, que eran poco más que unos bandidos, y que venían á ser el temor del país. Ellos fueron al fin casi dispersos al cabo del año de 1819; y en el de 1820, poco después de la proclamación de la constitución en España, comenzó un nuevo fermento. Este está descrito en las siguientes páginas.

„El escritor de ellas, general Iturbide, es ahora de cosa de cuarenta años: su cuerpo regular, bien proporcionado; y por su experiencia militar, capaz de sufrir trabajos y privaciones. Su semblante afable, y sus maneras sencillas y francas. Es imposible conocerle sin sentirse arrastrado hacia él. Por una buena fortuna que no es común en Sur América, su educación fué atendida desde su primera edad. Está versado en la literatura clásica, y su ordinaria conversación está marcada con una peculiar concisión y fuerza de expresión, cuando ocupado con algún objeto de importancia, su lenguaje se eleva á una elocuencia natural y llega á ser afluente, gracioso é imponente.

„Su entendimiento es de un profundo y noble orden, y por su previsión, comprensión y feliz perspicacia, admirablemente adaptado para la organización de un país naciente. Sus talentos como soldado y su constante buen éxito en el campo, lo han hecho el ídolo del ejército. Su

corazón fué rendido en su juventud por el afecto á la señora que llegó á ser su mujer, cuando ambos eran jóvenes, y que es ahora la madre de una numerosa familia. Es en el círculo de ésta, cuando sus hijos la rodean, que se ve á Iturbide más deleitado: de ese mismo círculo sus virtudes públicas han derivado su más refinado impulso, y en que ellas encuentran su mejor recompensa. Con respecto á su poder de conciliar las opiniones contrarias, un caballero recién llegado de Sur América, y cuyo testimonio es lejos de toda sospecha, dice que "tal era la destreza de Iturbide, en cualquiera caso de conquista, que convertía en sus activos amigos todos aquellos que habían sido indiferentes antes: pocas veces dejó de ganar para su causa los más poderosos de sus enemigos; mientras al mismo tiempo ganó la confianza y estimación de todos por su invariable moderación, humanidad y justicia."

El general Iturbide ha declarado que si consigue tener (1) influencia á su llegada á México, la ejercerá en introducir, hasta donde el genio del país lo permita, las instituciones políticas de Inglaterra. Mientras su permanencia aquí, se instruyó de dichas instituciones y sintió por ellas la más grande admiración. El declaró también su más vivo deseo de cultivar las más íntimas relaciones políticas y comerciales con nuestro gobierno; y no cabe la menor duda que la restauración de su influjo producirá peculiares ventajas, no solamente al pueblo mexicano, sino también al inglés.

EL TRADUCTOR.

Londres, 3 de Junio de 1824.

(1) Véanse los extractos de un diario escrito sobre las costas de Chile, Perú y México, por el capitán Basilio Hall.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or a series of entries.

Second section of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Third section of faint, illegible text, continuing the list or entries.

Final section of faint, illegible text at the bottom of the page.

No escribo para ostentar erudición: quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada; no lo es menos la en que voy á presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también; pero éstas tomaron el colorido que les dieron los intereses de los que las transmitieron á regiones distantes. Una nación grande (1) y muchos individuos en particular se creyeron ofendidos y me denigraron. Yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy; lo que hice y por qué: los imparciales juzgarán; mejor aún la posteridad. No conozco otra pasión que la de gloria, ni otro interés que el de conservar mi nombre de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle.

Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escribieron contra mí (2): ellos están con-

(1) La nación española, sin embargo de que cuando resonó en Iguala la voz de independencia había dado un ejemplo de cuánto debe apreciar un pueblo su libertad civil, condenó en los mexicanos lo mismo que ella reputaba como una gloria inmortal. Tal es el efecto de las pasiones humanas: conocemos el bien, le apetecemos para nosotros, y nos desagrada que los demás lo apetezcan también para sí, cuando este apetecer se opone á nuestros intereses, reales ó aparentes (a).

(2) En Filadelfia, en la Habana, en algunos periódicos de Europa se ha hablado de mí, pintándome con los más negros rasgos. Cruel,

(a) Poco calculadora la nación española, lejos de entretenerse en vomitar injurias contra el caudillo de Iguala, debía de haber aceptado las estipulaciones celebradas en este lugar y en el de Córdoba, porque de perderlo todo, á contar con una muy grande parte, hay notabilísima diferencia. Debía de agradecerle un sesgo tan prudente, tomado en circunstancias las más difíciles; pero muy distante de aquel espíritu, verdaderamente grande, se creyó que todo lo podía, y renunció al pacto favorable que se le presentaba. ¡Feliz quiijotada, que nos hizo verdaderamente independientes!

cebidos del modo más á propósito para desacreditar á sus autores; parecen inspirados por las furias, venganza y sangre solamente respiran, y poseídos de pasiones bajas, ni reflexionar pudieron en sus contradicciones. ¡Miserables! ellos me honran. ¿Cuál fué el hombre de bien que trabajó por su patria á quien no le persiguieran enemigos envidiosos?

Dí la libertad á la mía, tuve la condescendencia, ó llámese debilidad, de permitir me sentasen en un trono que creé, destinándole á otros; y ya en él tuve valor para oponerme á la intriga y al desorden. Estos son mis delitos; no obstante ellos, ahora y siempre me presentaré con semblante tan sereno á los españoles y á su rey, como á los mexicanos y á sus nuevos jefes; á unos y á otros hice importantes servicios: ni aquéllos ni éstos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné; faltas que ellos cometieron son las mismas con que me acriminan.

En el año de 10 era yo un simple subalterno (1); hizo su explosión la revolución proyectada por D. Miguel Híjames, interesado: son las notas más marcadas de mi retrato (a).

(1) Serví en la clase de teniente del regimiento provincial de Valladolid, ciudad de mi nacimiento; sabido es que los que militan en estos cuerpos no disfrutaban sueldo alguno; yo tampoco lo disfrutaba, ni la carrera militar era mi profesión; cuidaba de mis bienes y vivía independiente, sin que me inquietase el deseo de obtener empleos públicos que no necesitaba, ni para subsistir ni para honrar mi nombre, pues la Providencia quiso darme un origen ilustre que jamás desmintieron mis accidentes, y hasta en mi tiempo supieron todos mis deudos conservar con honor (b).

(a) Libelistas desenfadados tomaron, en efecto, á su cargo vindicar las supuestas injurias inferidas á la nación española. Folletos tan soeces como indignos del carácter dulce de los mexicanos se escribieron en el calor de las pasiones, se publicaron con aplauso y vocería y se expendieron profusamente, favorecidos por algunos españoles y malos americanos. La detracción pasó por patriotismo, la licencia por heroicidad, la audacia por magnanimidad. ¡Desgraciado pueblo por entonces!

(b) La vanagloria dice Santo Tomás que es siempre un vicio, pero que no tiene tal carácter aquel aplauso que el hombre hace de sí propio, no refiriéndose á sí, sino á la Providencia. Algunas veces es tan necesario ese elogio personal que sin él no nos estimularíamos á las acciones grandes, San Pablo se alabó; y ¿qué otra cosa hace el inocente cuando se vindica é indemniza, que vociferar sus operaciones gloriosas? Sin embargo, no se puede negar que cuando el Sr. Iturbide escribió su Memoria aun estaba preocupado por las ideas góticas, pues tenía por un don de la Providencia el accidente de lo que se llama origen ilustre.

dalgo, cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general (1). La propuesta era seductora para un joven sin experiencia y en la edad de ambicionar; la desprecié, sin embargo, porque me persuadí á que los planes del cura estaban mal concebidos, ni podían producir más que desorden, sangre y destrucción, y sin que el objeto que se proponía llegara jamás á verificarse (2). El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles, á vista del peligro que les amenazaba, rompieron las costumbres, y, lejos de conseguir la inde-

(1) Don Antonio Lavarrieta, en un informe que dirigió contra mí al Virrey, dice: que yo habria tenido uno de los primeros lugares en aquella revolución, si hubiera querido tomar parte en ella. Bien sabía Lavarrieta las propuestas que se me hicieron.

(2) Yo creo que los planes del Sr. Hidalgo hubieran logrado su pronto efecto, si menos compasivo se atreviera á ocupar la capital, después de la acción memorable de las Cruces. Venegas tembló de pensarlo, porque veía una ciudad desguarnecida, sin más que unas pocas tropas y todos los ánimos poseídos de un letal estupor. Hecho dueño del centro del poder, de la riqueza y espíritu público, lo habria, sin duda, logrado; esto no se pudo escapar á su penetración; pero calculó que entraría sobre arroyos de sangre y horrendos haces de cadáveres, que en su mayor parte fueran mexicanos; calculó con error, pues por mucha que entonces hubiera sido vertida, estaba en razón de diez á ciento con la que fluyó en once años por todo el ámbito de Anáhuac. Esta es la única equivocación que advierto en sus planes, y así es que no convendré en cuanto á lo demás. *¡Sangre y destrucción!* ¿Pues qué, para libertar á un pueblo inmenso de un yugo bárbaro, arraigado por el descarrío de centenares de años, favorecido por la ignorancia, auxiliado por el fanatismo y sostenido por la fuerza y el embeleco, podría verificarse sin sangre, devastación y llanto? Si se satisfizo ó no el objeto, lo dice el fausto día 27 de Septiembre de 1821. Sin Hidalgo no hubiera Iturbide; sin Hidalgo no hubiera ilustración; sin Hidalgo no hubiera libertad.

pendencia, aumentaron los obstáculos que á ella se oponían.

Si tomé las armas en aquella época no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el país (1).

Por Octubre del mismo año de 10 se me ofreció un

(1) El Congreso de México trató de erigir estatuas á los jefes de la insurrección y hacer honores fúnebres á sus cenizas. A estos mismos jefes había yo perseguido, y volvería á perseguir si retrogradásemos á aquel tiempo; para que pueda decirse quién tiene razón, si el Congreso ó yo, es necesario no olvidar que la voz (que la voz) de insurrección no significaba independencia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nación, sino exterminar á todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, y hasta la de la religión; las partes beligerantes se hicieron la guerra á muerte; el desorden precedía á las operaciones de americanos y europeos; pero es preciso confesar que los primeros fueron culpables, no sólo por los males que causaron, sino porque dieron margen á los segundos para que practicasen las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas, ¿qué se reserva para los que no se separan de las sendas de la virtud? (a).

(a) Está muy equivocado el Sr. Iturbide; los primeros que se resistieron á entrar por un acomodamiento fueron los sátrapas españoles; calificaron el esfuerzo por crimen, y el obscuro gabinete de México destacó tropas en su persecución. Los gachupines, autorizando los desbaratos en Aranjuez, perpetrados por el príncipe de Asturias contra su rey y padre presunto, y repitiendo igual escena con el virrey Iturrigaray, dieron al mundo el escándalo más inaudito y la prueba más perentoria de su inmoralidad y barbarie. ¿Qué podían esperar los esclavos al notar agresiones tan horribles con su rey, consumadas por los mismos que se jactaban de atacarlo? El éxito lo comprobó; el orgullo español se dió por ofendido con las propuestas de los jefes mexicanos, cargó la fuerza sobre ellos, dictó suplicios, ejecutó asesinatos. ¿Qué podía hacerse en este caso? ¿Desistir de la empresa para sacrificarse inútilmente? ¿Contentarse con representar para morir en un patíbulo dentro de veinticuatro horas sin haber conseguido prender la chispa gloriosa de la insurrección? No había más que tres términos: ó no haber tomado las armas, sino ceñidose á representar con sumisión, y esto hubiera sido sobre ciertamente peligroso, ciertamente inútil, ó dejarlas después de empeñada la acción, y era lo mismo con el agregado de una estúpida cobardía, ó continuar la guerra, que era lo único que prometía esperanzas, lo único glorioso, tanto más cuanto desigual era la lucha.

Si hubo partidas de americanos decididos sólo á desahogar sus pasiones, no nos debemos admirar, pues este es el resultado preciso de las revoluciones, á más de que no eran ellas en su mayor parte tales. Las tropas realistas, hinchidas de orgullo y rabiosas de venganza, perpetraron sin duda mayores, más en número y más mal circunstanciados los crímenes. El robo, el estupro, la violencia, la rapiña, la obscenidad, la blasfemia, el sacrilegio, el homicidio, la crueldad, la sevicia, el horror, el estrago, llevaban por divisa esas hordas de forajidos, acaudilladas por jefes sin moral, sin patria, sin honor y sin conciencia. Ellas peleaban sin justicia; las de los americanos con la más evidente: ellas contaban con los auxilios de un gobierno sistemado y opulento; los otros con el único de sus escasas fortunas y denodados pechos; ellos... ¿pero á qué cansarnos? Todas las razones que á unos hace aparecer como fieras ó bandidos sin pudor, sin humanidad ni gloria, constituye á los otros héroes magnánimos, atletas impertérritos, constantes adalides.

salvoconducto para mi padre y para mi familia, é igualmente que las fincas de éste y mías estarían exentas del saqueo y del incendio y libres de ser destinados á su servicio (cual fuera entonces la costumbre), con sola la condición de que me separase de las banderas del Rey y permaneciese neutral (1). Tuvo igual suerte esta proposición que la anterior. Siempre consideré criminal al indolente cobarde que en tiempo de convulsiones políticas se conserva apático espectador de los males que afligen á la sociedad sin tomar en ellos una parte, para disminuir al menos los de sus conciudadanos; salí, pues, á campaña para servir á los mexicanos, al rey de España y á los españoles (2).

Siempre fui feliz en la guerra; la victoria fué compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una acción (3); batí á cuantos enemigos se me presentaron ó

(1) Por notoriedad es conocida de los mexicanos esta proposición que se me hizo por los jefes de aquella insurrección desastrosa; yo me hallaba en San Felipe del Obraje; me veía mandando un destacamento de treinta y seis infantes, y á cuatro leguas distante de mí estaba la fuerza de Hidalgo, que ascendía á noventa mil hombres; ningún auxilio esperaba, y habría muerto en aquel punto si no hubiera recibido orden del Gobierno á que pertenecía para pasar á Toluca antes que contribuir á la ruina de mi patria (a).

(2) Proteger ó servir al rey de España en la usurpación pacífica de las Américas no es acción que ceda en honor del señor Iturbide. El rey de España no era legítimo dueño del hemisferio de Colón, y si sólo un poseedor de mala fe; de consiguiente, protegiendo á éste en su lucha contra los verdaderos dueños, era favorecer á la injusticia y canonizar el delito. Menos malo fuera que el señor Iturbide dijese que sirvió como tantos, por equivocación, al tirano, que no hacer alarde de unos procedimientos que condena la filosofía y la razón.

(3) Sólo fui rechazado y obligado á retirarme el año de 15 que atacué á Cópoco, punto militar inaccesible por la naturaleza en el lugar donde yo atacué, y bien fortificado. Servía yo entonces á las órdenes del general español Llanos; éste me previno que atacase; la delicadeza militar no me permitió poner dificultades á una determinación de esta clase; yo bien sabía que el éxito debía ser contrario; ya

(a) He aquí una nueva prueba de que los americanos no deseaban la guerra desastrosa, pues en el caso propuesto otra habría sido la conducta del señor Hidalgo.

encontré, muchas veces con fuerzas inferiores en proporción de uno á diez y ocho ó veinte. Mandé en jefe sitios de puntos fortificados; de todos desalojé al enemigo y destruí aquellos asilos en que se refugiaba la discordia. No tuvo otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendía, ni más rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte: ¿á quién le faltaron cuando le lisonjeó la fortuna? (1).

En el año de 16 mandaba las provincias de Guanajuato y Valladolid, y el ejército del Norte; todo lo renuncié por delicadeza, retirándome á vivir conforme á mi natural inclinación, cultivando mis pasiones (2): la ingratitud de los hombres me había herido en lo más sensible. Su mala

marchando lo manifesté al general por medio de un oficio; volví como había calculado; tuve, sin embargo, la suerte de salvar cuatro quintas partes de mi fuerza, en cuya acción debí perderla toda (a).

(1) A varios individuos les oí aplaudir las decantadas muertes de Salvatierra, como un hecho de justicia, como acción heroica y digna de un genio superior cuando vivía el gobierno español: murió éste, y gobernó Iturbide, no se mencionaron tales atentados: cayó Iturbide, se hizo reminiscencia de ellos, exprobandolos hasta el último término de exageración. Para mí, las muertes de Salvatierra siempre fueron inhumanas; pero juzgo que las crueldades de Concha, la sevicia de Hebia, la sed ferina de Negrete y otros y otros... jefes realistas de aquel tiempo, no pueden entrar en comparación con las de Iturbide. *¿Cur tam varie?*

(2) Dos vecinos de Querétaro, á quienes se agregaron después cinco casas de Guanajuato, de los que tres eran de tres hermanos y pueden reputarse como por una, representaron contra mí al Virrey; varios eran los delitos de que me acusaban, no encontraron un testigo que depusiese á su favor, sin embargo de que mi renuncia de todo mando no tuvo otro objeto sino el que no se creyese que dejaba de hacerlo por temor ó por la esperanza de que les agradeciese el servicio. Las casas de la condesa viuda de Rul y Alamán dieron una prueba de que fueron sorprendidas y engañadas, abandonando la acusación. Los virreyes Calleja y Apodaca conocieron de este negocio, y después de informarse de los ayuntamientos, curas, jefes políticos, comandantes y jefes militares mejor reputados de las provincias y el ejército (que hicieron mi apología), declararon conforme al dictamen

(a) Dígase lo que se qu'era, el señor Iturbide sabía dirigir al soldado á la victoria, sabía entusiasmarlo y precaverlo: era militar.

fe me había obligado á evitar las ocasiones de volver á ser el blanco de sus tiros: por otra parte, deshecho el mayor número de partidos disidentes y casi en tranquilidad el país, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me ligó. La patria no me necesitaba y podía, sin faltar á mi deber, descansar de los trabajos de la campaña.

Restablecióse en el año de 20 la llamada Constitución de las Españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la Península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los causantes del nuevo sistema, la indecisión de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid y de las Cortes, que parecían empeñadas en perder aquellas posesiones, según los decretos que expedían, según los discursos que por algunos diputados se pronunciaron, avivó en los buenos patricios el deseo de la independendencia: en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurrección; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza; y los que antes habían vivido del desorden, se preparaban á continuar en él. En tal estado, la más bella y rica parte de la América del Septentrión iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unas trabajaban por consolidar la Constitución, que mal obedecida y truncada era el preludio de su poca duración; otras pensaban en reformarla, porque, en efecto, tal cual la dictaron las Cortes de España era inadaptable en lo que se llamó Nueva España; y (1) otras suspiraban por

de su auditor y de dos ministros togados: ser la acusación calumniosa en todas sus partes, quedarme expedita la acción de injuria contra los calumniantes, y que volviese á desempeñar los mandos que obtenía. Ni quise mandar, ni usé de mi derecho y renuncié el sueldo que disfrutaba.

(1) Constitución media y ley para todo, debió llamársele á la española: ella era un plagio (como lo son muchas); pero nos aprovecharon sus mismos defectos y perdieron á los españoles.

el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos decidiéndose á uno ó á otro, según su ilustración y los proyectos de grande cimiento que su imaginación les presentaba. Los americanos deseaban la independencia; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto á lo primero, muchos opinaban que ante todas las cosas debían ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millón de familias; y otros más moderados los excluían de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos á los naturales (1). En cuanto á lo segundo, monarquía absoluta moderada con la Constitución española, con otra Constitución, república federada central, etc., cada sistema tenía sus partidarios (2), los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenía amigos en las principales poblaciones, que lo eran antiguos de mi casa, ó que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé; contaba también con el amor de los soldados: todos los que me conocían se apresuraron á darme noticias. Las mejores provincias las había recorrido, tenía ideas exactas del terreno y del carácter de sus

(1) He aquí cómo dividida la nación en tres partidos, en cuanto a modo de tratar á los españoles, la lenidad mexicana apenas ha estado en parte, no la mayor, por el sistema de más moderación, sin embargo de que todos conocen que es incompatible la tranquilidad pública con la permanencia de ellos entre nosotros.

(2) Entonces había tres sectas que acabaron con el gobierno que las nutría; pero no consta que hubiese más que tal cual logia escocesa, y se hizo lo mismo que ahora: una parte de sus agentes deprimía al clero, otra lo alentaba. De este modo, luchando los eclesiásticos entre la confianza de mejoras y desesperación por los ataques bruscos que les dirigían, tomaron con empeño la regeneración y se logró. Esta misma táctica que se usó para destruir al gobierno español, se está practicando hoy para hacerlo renacer de sus cenizas.

habitantes, de los puntos fortificables y de los recursos con que podía contar. Muy pronto debían estallar mil revoluciones: mi patria iba á anegarse en sangre; me creía capaz de salvarla, y corrí por segunda vez á desempeñar deber tan sagrado.

Formé mi plan (véase el apéndice del documento número 1) conocido por el de Iguala, mío porque sólo lo concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté (1): me propuse hacer independiente á mi patria, porque este era el voto general de los americanos; voto fundado en un sentimiento natural y en los principios de justicia, y voto que se consideró y era medio único de que prosperasen ambas naciones. Los españoles no han querido convenirse de que su decadencia empezó con la adquisición de aquellas colonias; los colonos sí lo estaban de que había llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos lo dirán, yo no escribo disertaciones.

El plan de Iguala garantiza la religión que heredamos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponía el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedía la facultad de darse leyes y tener en su territorio el Gobierno. A los españoles ofrecía un asilo que no habrían

(1) Un folletista ha dicho que es obra de una reunión de serviles que tenían sus juntas en la Profesa, edificio de la congregación de San Felipe en México (a); cualquiera que haya leído el plan se convencerá por solo su contexto que no pudo haber sido dictado por el servilismo: prescindo de las ideas de aquellos á quienes se atribuye; son cosas en que ordinariamente el vulgo se equivoca; para mí son personas muy respetables por sus virtudes y saber; este escrito llegará á sus manos, y yo no me atrevería á llamarle mío, porque tengo bastante delicadeza para exponerme á ser desmentido. Después de extendido el plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobación: ni recibió modificaciones, ni disminuciones, ni aumentos,

(a) Este es D. Vicente Rocafuerte, autor del bosquejo; hombre hábil, pero habla más de lo que piensa.

despreciado, si hubieran tenido previsión. Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos; y una vez adquirido, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos ó para reintegrarse de ellos. El plan de Iguala destruía la odiosa diferencia de castas: presentaba á todo extranjero la más segura y cómoda hospitalidad: dejaba expedito el camino al mérito para llegar á obtener: conciliaba las opiniones razonables y oponía un valladar impenetrable á las maquinaciones de los díscolos.

La ejecución tuvo el feliz resultado que me había propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba á los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos ni depredaciones, sin desgracias, y de una vez, sin llorar y sin duelos, mi patria fué libre, y transformada de colonia en grande imperio (1). Sólo faltaba á la obra un perfil para estar también conforme á las costumbres admitidas: un tratado que agregasen los diplomáticos al largo catálogo de los que ya tienen y que de ordinario sirven de testimonio de la mala fe de los hombres, pues no es raro que se quebranten cuando hay intereses en hacerlo, por la parte que tiene la fuerza. Sin embargo, bueno es seguir la práctica. El 24 (véase el apéndice nú-

(1) Todos los europeos que quisieron seguir la suerte del país conservaron los empleos que obtenían, y fueron ascendidos sucesivamente á aquellos á que tenían derechos, por sus servicios y méritos. Posteriormente fueron llamados á ocupar los primeros destinos y desempeñar las comisiones más importantes. En el Congreso, en el Consejo de Estado, en las secretarías del despacho, en el Ejército, á la cabeza de las provincias había españoles en no poco número, y los había á mi lado cuando yo ocupaba el trono. Los que no quisieron ser ciudadanos de México, quedaron en plena libertad para trasladarse con sus familias y caudales adonde consideraron conveniente; á los empleados que lo solicitaron se les auxilió para el viaje á lo menos con la cuarta parte del sueldo que disfrutaban; á los militares se les pagó el transporte hasta la Habana, y esto aun á aquellos que después de establecido el Gobierno, y dada su palabra de no oponerse á él, intentaron trastornarlo de mano armada, y fueron batidos y desordenados. Tal vez esta generosidad mía dió lugar á que se me queyese de acuer-

mero 11) de Agosto tuve en la villa de Córdoba una entrevista con el dignísimo general español D. Juan O'Donjú, y en el mismo día quedó concluido el que corre con el nombre del lugar en que se formó é inmediatamente remitido al señor D. Fernando VII con un jefe de la comitiva de O'Donjú.

El tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital: yo las habría hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfacción de no exponer mis soldados, ni hacer correr la sangre de los que fueron mis compañeros de armas.

Hay genios disputadores que gustan de hacerlo todo cuestionable; éstos encontraron en el tratado de Córdoba un objeto de discusión, poniendo en duda mis facultades y las de O'Donjú para pactar en materia tan delicada; sería muy fácil contestarles que en mí estaba depositada la voluntad de los mexicanos; lo primero, porque lo que yo firmé á mi nombre es lo que debían querer; lo segundo, porque ya habían dado pruebas de que lo querían en efecto, uniéndoseme los que podían llevar las armas, auxiliándome otros del modo que estaba en sus facultades y recibiéndome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo; y supuesto que ninguno fué violentado para hacer estas demostraciones, es claro que aprobaban mis designios y que su voluntad estaba conforme con la mía.

do con los Cuerpos expedicionarios; pero si algo de esto hubiera habido, ellos lo habrían dicho, aunque no fuese más que por echar sobre mí la culpa de un atentado que deshonoraba á sus jefes, que á ellos les envilecía y que les costó la afrenta de verse batidos y desarmados, presos y procesados; el resultado de la causa debió serles fatal, pero también obtuvieron indulto. Ni un solo español fué tratado mal mientras la guerra de independencia que yo dirigí; la muerte del coronel Concha fué resultado de un desafío particular (a).

(a) Y aun ésta no se puede decir que se ejecutó durante la guerra de independencia, sino después de concluída. El hecho, cualquiera que fuese, muestra evidentemente lo bien querido que estaría Concha: pocas horas antes de presentarse en la palestra titubeaba, obraba con irregularidad como un sonámbulo, y teniendo arbitrios para evitar aquel fracaso, no supo echar mano de ellos. *Deus ultionum Dominus.*

Aquellos fueron mis enemigos, porque estaban convencidos de que jamás me reducirían á contribuir al establecimiento de un gobierno que, á pesar de todos sus atractivos, no conviene á los mexicanos (1). Los borbonistas fueron mis enemigos, porque una vez manifestada la resolución del Gobierno en Madrid por medio del decreto de 13 de Febrero (véase el apéndice núm. 3), expedido después por la gobernación de Ultramar, en que se desaprobaba la conducta del general O'Donojú, quedaba sin fuerza el tratado de Córdoba en cuanto al llamamiento de los Borbones, y vigente con respecto á estar la nación en plena libertad para elegir por monarca á quien considerase más digno.

Los borbonistas, pues, no tenían por objeto el que reinase un Borbón en México (2), sino que volviésemos á la

(1) La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico; querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia, como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecución; querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, *penetrarse de que no es acreedor á reclamar sus derechos el hombre que no cumple sus deberes*, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un vicario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos y qué poco alcanzan los que comparan á lo que se llamó Nueva España con los Estados de América! Las desgracias y el tiempo dirán á mis paisanos lo que les falta ¡Ojalá me equivoque! (a).

(2) El plan de Iguuala y tratados de Córdoba, si desgraciadamente hubieran tenido su exacto cumplimiento, habrían sido el instrumento de una ruina irreparable para el Nuevo Mundo. El primero fué, no hay duda, el que nos acabó de emancipar, y, á su vez, la obra maestra en

(a) La experiencia, que se burla de los ratiocinios, principalmente en artes conjeturales como la política, ha demostrado que conviene á los mexicanos sólo la forma democrática popular federal. Con su magisterio dominante nos ha hecho ver que lo mismo será abandonar esta clase de gobierno que sumirnos en la anarquía ó en el despotismo. Los mexicanos tienen virtudes primordiales innatas; esto basta para prometerse la duración de su libertad; las demás virtudes son retoños de éstas, y no habiendo esta clase de gobierno que las fecunda, se sigue que sólo en él podrán fructificar, porque la virtud es resultado de la educación, auxiliada por la buena disposición de la naturaleza. Esta es innegable en los mexicanos; luego es inconcuso que sólo puede hacer su felicidad aquel gobierno que produce la mejor educación y éste es el democrático popular federal.

antigua dependencia: retrogradación imposible atendida la impotencia de los españoles y la decisión de los americanos; y de aquí es, que yo quedaba hecho el blanco de ambas facciones, porque teniendo en mi mano la fuerza, y siendo el centro de la opinión, para que cualquiera de ellas preponderase, era preciso que yo no existiese.

Los directores de estas facciones no perdonaban medio de adquirirse prosélitos, y encontraron en efecto muchos que les siguieran; unos que menos hábiles se dejaban reducir con facilidad, porque no veían en los proyectos más que lo que se les quería presentar, y no hay alguno á quien no se le puedan dar diversos aspectos; otros porque en un trastorno esperaban mejorar de fortuna; otros, en fin, porque siempre disgustados del orden establecido, sea el que fuere, siempre aprecian la novedad: bien podían nombrar entre éstos algunos que se precian de literatos y que figuran en la revolución.

El primer deber de la Junta después de instalada, era formar la convocatoria para un Congreso que diese constitución á la monarquía; desempeñó este deber más tarde de lo que convenía é incurrió en faltas muy considerables. La convocatoria era defectuosísima; pero con todos sus defectos fué aprobada, y yo no podía más que conocer el mal y sentir. No se tuvo presente el cupo y población de las provincias; y de aquí es que se concedió un diputado, por ejemplo, á la que tenía cien mil habitantes, y cuatro á la que tenía la mitad.

Tampoco entró en el cálculo que los representantes debían estar en proporción de la ilustración de los representados; de entre cien ciudadanos instruidos bien pueden sacarse tres ó cuatro que tengan las cualidades de un buen diputado; y entre mil que carecen de ilustración y de principios, con dificultad se encontrará tal vez á quien la naturaleza haya dotado de penetración para co-

política; pero con un Borbón en México, ¿cuál habría sido nuestra suerte? La más desventurada. La independencia sería puramente nominal. Para mí peor fuera eso, que el sistema antiguo de los virreyes.

necer lo conveniente; de imaginación para ver los negocios por los aspectos precisos, al menos para no incurrir en defectos notables; de firmeza de carácter para votar por lo que le parezca mejor, y no variar de opinión una vez convencido de la verdad, y de la experiencia necesaria para saber cuáles son los males que afligen á su provincia y el modo de remediarlos; pues aun cuando esto último no esté á su alcance, bastaría que oyendo supiese distinguir (1).

Estas nulidades eran suficientes para no esperar nada bueno de la convocatoria de la Junta; tenía mil otras de que no hago mención, porque no me he propuesto impugnarla; pero no puede pasarse en silencio la de haber de nombrarse los diputados á voluntad, no del partido, estos, de la pluralidad de ciudadanos, sino á la de los ayun-

(1) Si no han padecido extravío los archivos de las secretarías de Estado, deben encontrarse en los primeros representaciones de casi todas las provincias reclamando la nulidad de las elecciones de diputados; los había tachados de conducta públicamente escandalosa, los había procesados con causa criminal, los había quebrados, autores de asonadas militares, capitulados que despreciando el derecho de la guerra y faltando á su palabra habían vuelto á tomar las armas contra la causa de la libertad, y batidos, habían capitulado por segunda vez; los había anti-independientes, y hasta un fraile había, estando prohibido fuesen diputados aún los religiosos. Ofrecían también probar los autores de las representaciones, haberse faltado en la elección á las reglas prescritas en la convocatoria y no ser los elegidos los que deseaba la mayoría, sino los que habían sabido intrigar mejor. Estos expedientes fueron todos á mi Secretaría, siendo generalísimo almirante, desde donde los mandé pasar, ya emperador, á la de Relaciones interiores para que se archivasen; no quise dirigirlos al Congreso, porque en él estaban los que habían aprobado los poderes en la Junta, y porque aun cuando se obrara de justicia, lo que no era de esperar, consideré en estos documentos un semillero de odios, causa de averiguaciones y pleitos; se perdería el tiempo en nuevas elecciones, pues las más debían rehacerse, y lo que importaba más en mi concepto era constituirnos cuanto antes; y últimamente, porque suponía que los defectos en que incurriese aquel Congreso, se enmendarian por el que le reemplazase; este modo de discurrir sería desatinado en cualquiera otra circunstancia; en aquélla tenía lugar, porque se trataba de evitar males mayores.

tamientos de las capitales: véase qué injuria se hizo al pueblo.

Dióse voto en la elección á los electores porque no podía privárseles de él, y dióse también á todos los individuos que formaban el ayuntamiento de la cabeza de partido para la elección de ayuntamientos: se pudo y se intrigó en efecto con facilidad, porque no es tan general el prurito de aspirar á estos cargos públicos, como lo es el de ambicionar tener lugar en un congreso: formados, pues, los ayuntamientos á su placer y por consiguiente viciados, y teniendo todos sus individuos voto en la elección, resultó no haber más electores que los ayuntamientos: lo que concibe con facilidad todo el que sabe cuán despoblado se halla aquel país, y la desproporción que se encuentra de vecindario entre las villas y sus anexos.

Más claro: tiene la ciudad, capital de provincia; cuatro, ocho ó diez mil vecinos, sin contar á México, que pasa de ciento setenta mil habitantes y otras: los ayuntamientos de estos grandes pueblos constan de cuarenta, cincuenta ó sesenta individuos; los partidos que han de mandar á la capital sus electores, apenas les cabe nombrar ocho, nueve ó diez: por consiguiente, este número de electores, en consecuencia con aquel número de individuos del ayuntamiento, queda reducido á la nulidad: ó lo que es lo mismo, se engañó al pueblo diciéndole que existía en él la soberanía, que iba á delegarla en sus diputados y que al efecto iba á nombrarlos, no habiendo tal nombramiento sino por parte de los ayuntamientos, ó más bien, de los directores de aquella máquina, que luego quedaron en el Congreso después de la cesación de la Junta para continuar sus maniobras como lo hicieron.

A esta convocatoria así concebida se agregó la intriga en las elecciones. No se buscaron los hombres más dignos: tampoco los decididos por un partido determinado: bastaba que el que había de elegirse fuese mi enemigo, ó

tan ignorante (1), que pudiese ser persuadido con facilidad: con sólo uno de estos requisitos, ya nada le faltaba para desempeñar encargo tan sagrado como el que iba á conferírsele. Se verificaron, pues, las elecciones, y resultó un Congreso tal, cual se deseaba por los que influyeron en su nombramiento.

Algunos hombres verdaderamente dignos, sabios, virtuosos, de acendrado patriotismo, fueron confundidos con una multitud de intringantes, presumidos y de intenciones siniestras; aquéllos disfrutaban de un concepto tan general que no pudieron las maquinaciones impedir tuviesen muchos sufragios á su favor. No quiero ser creído por mi palabra. Examínese lo que hizo el Congreso en ocho meses que corrieron desde su instalación hasta su reforma: su objeto principal era formar la Constitución del imperio: ni un solo renglón se escribió de ella.

En el país más rico del mundo, el erario estaba exhausto, no había con qué pagar el ejército, ni á los empleados: no había de hacienda ni aun sistema establecido, pues el que regía en tiempo del Gobierno español se había abolido sin sustituirle otro: el Congreso no quiso ocuparse de negocio tan importante á pesar de las reclamaciones repetidas y urgentes que hice de palabra y por medio de los secretarios de Estado.

La administración de justicia estaba abandonada, pues en un trastorno como el que acaba de suceder, unos mi-

(1) Para dar una idea de los conocimientos políticos de algunos diputados, baste citar el ejemplo de uno de ellos, que comprendido en la causa de conspiración de que se hablará después, quería se le respetase como agente diplomático de la que llamaba república de San Salvador de Guatemala en insurrección, que se tranquilizó luego, persuadido á que no había incompatibilidad en ser diputado de un congreso y agente diplomático de una potencia extranjera ante la nación á quien representa aquél. Este es un hecho que resulta de la sumaria formada, que debe obrar en la primera secretaría del Estado (a).

(a) Ojalá fuera el único caso que pudiera citarse en comprobación de la ignorancia de algunos de los diputados del primer Congreso, que se llamó constituyente. ¡Pobre patria!

nistros habían salido del imperio, otros abrazaron diversos destinos; y los partidos y los tribunales se hallaban casi disueltos: tampoco sobre esto se tomaron providencias por los vocales del Congreso; y en una palabra, necesitando la patria su auxilio para todo, nada hicieron en un imperio naciente. Los discursos que se dirigieron, de ninguna importancia; y si alguno se versó sobre materia digna, fué á lo menos impertinente, porque no era la ocasión de tratarla. ¿Qué honores fúnebres debían hacerse á los jefes de la insurrección que ya habían fallecido? ¿Cómo había de jurar el arzobispo? ¿Quién había de nombrar el Supremo Tribunal de justicia y reclamar un fraile apóstata preso en el castillo de San Juan de Ulúa?... estos fueron, con otros semejantes, los graves asuntos de que se ocupó un cuerpo por su institución tan respetable. Ni reglamento interior se formó; de aquí es que llegó á ser el oprobio del pueblo y á caer en un estado de abyección y abatimiento.

Los papeles públicos les zaherían, y aun algún diputado escribió manifestando su parecer, que era el de que el cuerpo debía reformarse (1). Era visto, pues, que el objeto de los que daban movimiento á aquella máquina no era otro que de ganar tiempo y engañarse recíprocamente hasta encontrar la ocasión, que ocultamente trabajaban por que llegase, para dejar caer la máscara. A pesar de la astucia que emplearon y la disimulación con que procuraron manejarse, el pueblo y el ejército traslucieron sus intenciones: éstos no querían dependencia ni república, ni que aun se me expusiese á un desaire; véase, pues,

(1) D. Lorenzo Zavala, diputado por la provincia de Mérida de Yucatán, en aquella ocasión y en otras, opinó públicamente por la reforma del Congreso, y fué después que varió la escena, uno de los que más murmuraron del Gobierno (a).

(a) A la verdad, que tanta razón había para lo uno, como para lo otro, porque ningún hombre de *sindéresis* podía ser tolerante espectador de la apatía del primer Congreso, de las facciones que lo compusieron, ni del desorden del sistema imperial, de su aparato insultante, de su aptitud ominosa. La nación gemía entre las disensiones suscitadas entre el Congreso y el Emperador: compatible era murmurar la conducta de ambos á su vez.

cómo toda la nación recibía ya con desconfianza las determinaciones que traían su origen de un cuerpo viciado.

Por el mes de Abril de 22 ya se notaban agitaciones que amenazaban anarquía; un hecho público, escandalosamente manejado, descubrió la hipocresía. El Congreso depuso á tres regentes, dejando sólo uno, reputado enemigo mío, para reducir mi voto á la nulidad en el poder ejecutivo; no se atrevieron á deponerme, temiendo ser desobedecidos por el ejército y el pueblo, entre quienes sabían el concepto que disfrutaba. Esta determinación se tomó; y habiéndose presentado el punto, resultó discutido y ejecutado en una sola sesión, sin embargo de que estaba decretado anteriormente que toda proposición que se hiciese había de leerse tres veces en tres distintas sesiones antes de pasar á discutirse.

Después de este paso quisieron aventurar otro, presentando la comisión encargada un reglamento para la regencia, en el que se declaraba incompatible el mando militar en un miembro del poder ejecutivo: les tenía recelosos tuviese á mi disposición bayonetas; era muy natural el miedo en hombres de su especie. Este reglamento, aunque no se llegó á aprobar por falta de tiempo, no dejó duda de los tiros que se me asestaban, y fué el que apresuró el suceso de 18 de Mayo. A las diez de la noche de aquel día memorable me aclamó el pueblo de México y su guarnición, emperador. *Viva Agustín primero* fué el grito universal que me asombró, siendo la primera vez de mi vida que experimenté esta clase de sensación.

Inmediatamente, como si en todos obrase un mismo sentimiento, se iluminó aquella gran capital. Se adornaron los balcones y se poblaron de gentes que respondían, llenas de júbilo, á las aclamaciones de un pueblo inmenso que ocupaba las calles, especialmente las inmediatas á la casa de mi morada. No hubo un solo ciudadano que manifestase desagrado: prueba de la debilidad de mis contrarios y de lo generalizada que estaba la opinión á mi favor. Ninguna desgracia, ningún desorden. Agustín pri-

mero llenaba en aquellas horas la imaginación de todos.

Lo primero que se ofreció á la mía fué salir á manifestar mi repugnancia á admitir una corona cuya pesadumbre ya me oprimía demasiado; si no lo hice fué cediendo á los consejos de un amigo que se hallaba conmigo: "Lo considerarán un desaire—tuvo apenas lugar de decirme—, y el pueblo es un monstruo cuando, creyéndose despreciado, se irrita; haga usted este nuevo sacrificio al bien público; la patria pelagra: un momento de indecisión es el grito de muerte." Hube de resignarme á sufrir esta desgracia, que para mí era la mayor, y empleé toda aquella noche, fatal para mí, en calmar el entusiasmo, en preparar al pueblo y á las tropas para que diesen lugar á decidir y á obedecer la resolución del Congreso, única esperanza que me restaba.

Salí á hablarles repetidas veces, ocupando los ratos é intermedios en escribir una pequeña proclama, que hice circular la mañana siguiente, en la que expresaba los mismos sentimientos en convocar la regencia, en reunir á los generales y jefes, en dar conocimiento oficial al presidente del Congreso y pedirle que citase inmediatamente una sesión extraordinaria. La regencia fué de parecer que debía conformarme con la opinión general; los jefes del ejército añadieron que así era la voluntad de todos: que así convenía; que yo no podía disponer de mí mismo desde que me había dado todo á la patria; que sus privaciones y sufrimientos serían inútiles si partía por la negativa; que habiéndose comprometido por mí y obedeciéndome sin restricciones, se creían acreedores á mi condescendencia. En seguida extendieron una representación al Congreso suplicándole tomase en consideración negocio tan importante. También firmó el presidente del acta de Casa de Mata y uno de los actuales miembros del poder ejecutivo.

Reunióse, en efecto, el Congreso la mañana siguiente. El pueblo se agolpaba á las galerías y entrada al salón; no cesaban los aplausos: el alboroto era general. Los discursos

sos de los diputados eran interrumpidos por la multitud de impacientes. Es muy difícil observar orden en estos momentos; pero discusión tan importante exigía que lo hubiese, y para restablecerlo quiso el mismo Congreso que yo asistiera. Nombróse una comisión que me comunicase el llamamiento; lo repugné porque, debiéndose tratar de mi persona, hallarme presente se consideraría un obstáculo para hablar con libertad y manifestar cada uno su opinión clara y francamente; insistió la diputación é instaron los generales (1); ya era preciso ceder á todo; salí inmediatamente para dirigirme al punto donde se hallaba reunido el Congreso. Las calles estaban intransitables, ocupadas por las reuniones de aquella numerosa población; me quitaron los tiros del coche y fuí conducido por el pueblo hasta el punto que me dirigía; á mi entrada en el salón resonaron con más entusiasmo los vivas, que no habían cesado de repetirse en toda la carrera.

Se discutió el punto del nombramiento y no hubo un solo diputado que se opusiese á mi ascenso al trono; lo único que se expuso por algunos fué que no consideraban que hubiese en sus poderes tanta extensión que les facultasen á decidir en la cuestión propuesta, y que les parecía conveniente dar conocimiento á las Provincias, pidiendo ampliación á los poderes ya concedidos ú otros especiales para este solo caso; apoyé (2) esta opinión,

(1) Uno de los más empeñados en que yo concurriese á la sesión de aquel día fué el teniente general D. Pedro Celestino Negrete, hoy miembro del Poder ejecutivo. Este había sido antes mi amigo, lo aparentaba entonces y continuó manifestándose tal, casi hasta los últimos momentos de mi abdicación, á cuyo tiempo ya me dió á conocer que su trato nunca había sido sincero, y que es de aquellos hombres que se plegan con facilidad á las circunstancias. El amor propio suele hacernos creer que tenemos algún mérito para fijar la voluntad de aquellos que, habiendo sido malos amigos de otros, nos persuadimos podemos hacerlos buenos nuestros.

Negrete había sido ingrato con el general Cruz, á quien debió obsequios y sus ascensos en la carrera militar, y no era difícil prever haría conmigo lo que había hecho con su bienhechor.

(2) Hasta tercera vez hablé al pueblo apoyando las razones en que

que me daba lugar á buscar el medio de evadir la admisión de mi destino, que siempre había visto, puedo asegurar, con horror; pero la mayoría opinó en contra, y quedó aprobado por setenta y siete votos contra quince (1).

Estos no me negaron sus sufragios; redujéronse sólo á repetir que se consultase á las Provincias, porque no se consideraban facultados, aunque estaban persuadidos de que así pensaban sus comitentes y de que así convenía. Jamás se vió en México día de más satisfacción; todas las clases manifestaron regocijo; volví á mi casa como había venido; esto es, en brazos de los ciudadanos, y se apresuraron todos á felicitarme, mostrándome el placer que les resultaba de haber cumplido sus votos.

Se circuló la noticia á las Provincias, por extraordinarios, y vinieron sucesivamente las contestaciones, no sólo aprobando todo lo hecho sin que un solo pueblo disintiese, sino añadiendo que aquel había sido su deseo, el que no habían manifestado mucho antes, por hallarse comprometidos á observar el plan de Iguala y tratados de Córdoba, que habían jurado. También hubo quien me felicitase, hallándose á la cabeza de su cuerpo de tropas, y con influjo en una considerable extensión de terreno, diciéndome que era su mayor satisfacción, y tanto, que ya tenía dispuestas sus cosas para proclamarme, en caso de que no lo hubiesen hecho en México (2).

fundaban su parecer los diputados que opinaron de esta manera, esforzando cuanto pude los principios en que se fundaban, con tanto más calor cuanto era para mí grande el interés que tenía en que se siguiese su dictamen; razones dichas con firmeza y hasta el ruego emplee para persuadir; todo fué en vano.

(1) Noventa y cuatro diputados asistieron á la sesión; dos se salieron sin votar, lo que no obsta para que sean contados, á pesar de que sin ellos también estaba completo el número requerido, como se verá después.

(2) El brigadier Santa Anna, coronel del regimiento núm. 8 de Infantería, el primero que dió la voz de república en la plaza de Veracruz y uno de los que más han declamado contra mi instalación al trono.

Los autores de los libelos que se han escrito contra mí no se han olvidado de las ocurrencias del 18 y 19 de Mayo, en las que me pintan como un tirano ambicioso, atribuyéndome los movimientos y ocurrencias de aquellos días, y suponiéndolos producciones de manejos ocultos míos y de intrigas de mis amigos. Estoy seguro de que no probarán estas aserciones ni podrán tener crédito entre los que saben que al ingreso á México el 27 de Septiembre, y al tiempo de jurar la independencia en 27 de Octubre, se quiso también proclamarme emperador, y no lo fuí porque no quise serlo (1); costándome no poca dificultad reducir á los que entonces llevaban la voz porque desistiesen de su proyecto y no se empeñasen en retribuir mis servicios con el mayor de los males.

Si yo hubiese tenido, como se me imputa, las miras de ceñirme la corona, no hubiera dicho lo contrario en el plan de Iguala, añadiendo esta dificultad á las que la empresa traía consigo; y si este plan tuvo por objeto alucinar, como se quiere decir, ¿qué razón podrá darse para que repitiese lo mismo en el tratado de Córdoba, cuando nadie podía obligarme á disimular? Y si hasta entonces, por un fin particular, procuré ocultar mis designios, ¿qué ocasiones habría encontrado más favorables á su cumplimiento que los días 27 de Septiembre y 27 de Octubre del mismo año?

Todo el imperio se dirigió por mi voz; no había más fuerzas que las que yo mandaba; era el primer jefe del ejército; no había un solo soldado á mis órdenes contra su voluntad; todos me amaban y los pueblos me llamaban su libertador; no me amenazaban enemigos por ninguna parte; ya no había tropas españolas; el Gobierno de Madrid no tenía á quien dirigir sus decretos en Nueva España; los esfuerzos de aquella Corte, que yo sabía dónde podían extenderse, no se imponían.

Si cuando no sólo pude ser emperador, sino que tuve

(1) Véase lo que dice el Congreso en su manifiesto de 21 de Mayo, que copia en el documento número 4.

que vencer mil dificultades para dejar de serlo, no empuñé el cetro, ¿cómo podrá decirse que después lo debí á la intriga y la cábala?

Se ha dicho también que no hubo libertad en el Congreso para mi elección (1), alegándose que asistí á ella. Ya se ha visto que lo hice porque el mismo Congreso me llamó; que las galerías no dejaban hablar á los diputados, no es tan cierto; que cada uno expuso su parecer sin más que algunas interrupciones: esto sucede siempre que se discute una materia importante, sin que por ello los decretos así discutidos dejen de ser tan legítimos como los que resultan de una sesión secreta; que me acompañaron algunos jefes; el destino que yo entonces obtenía; el objeto para que había sido llamado exigía trajese á mi lado quien comunicara mis órdenes en casos necesarios (2).

(1) ¿Si no tuvieran libertad el 19 de Mayo, la tendrían el 3 de Abril cuando declararon nulos los actos de mi Gobierno? No tardará en salir otro decreto de nulidad y otros mientras el Congreso sea el mismo,

El 19 de Mayo, la votación fué secreta; el 2 de Abril pública, en presencia de los jefes de la revolución y de muchos jóvenes militares que ya habían perdido la disciplina y el respeto á las autoridades; el 19 de Mayo me tenían á mí que los sostuviese: así lo ofrecí en la misma sesión, así lo dije en mi proclama del mismo día, así lo manifesté siempre: pruebas tenían de que sé cumplir mi palabra. ¿Empero con quién contaban cuando extendieron el decreto de nulidad? Con ejército mandado por hombres que resistieron á reconocerles después de reinstalados, y dijeron que se someterían sólo á sus decisiones, si éstas eran contra mí: así resulta de una acta formada en Puebla que corre en los papeles públicos.

(2) Por más que quieran decir que mi acompañamiento impuso al Congreso, los mismos que lo dicen están convencidos de que ni es ni puede ser cierto; cuatro ayudantes y el comandante de mi escolta componían mi comitiva; hasta seis ú ocho capitanes y subalternos vi, además, que se mezclaron entre el pueblo que estaba agolpado á la puerta del salón; éstos no iban conmigo ni eran más en aquél, que unos de tantos curiosos; pero ni éstos, ni aquéllos, ni los militares, ni los paisanos, ni nadie dijo ni hizo cosa que pudiese parecer amenaza ni imponer, no ya á una reunión de hombres escogidos, pero ni aun á que hubieran ido eligiendo los más débiles.

También es falso que el salón estuviese ocupado por el pueblo, y los diputados confundidos entre él. Desgraciadamente así se ha asegurado por el Congreso mismo; y entre los muchos motivos que tengo para estar contento de mi suerte actual, es uno el no tener un imperio en que me confirmaron hombres tan inexactos y tan débiles, que no se avergüenzan de faltar á la verdad y decir á la faz del mundo que tuvieron miedo y obraron contra su conciencia en el negocio más grave que pudo presentárseles jamás. ¿Qué confianza podrán tener de ellos las provincias? ¿Qué cargo podrá conferírseles con probabilidad del buen éxito? ¿Y qué concepto debe formarse de quien ni tiene carácter, ni rubor para manifestar su cobardía?

Yo habría castigado como un infame á todo el que hubiese dicho que el Congreso no había obrado libremente; pero una vez que él mismo lo dice y que yo no tengo facultades para juzgarle, los que le oigan dirán lo que les parezca, y la posteridad lo hará sin duda de una manera poco decorosa á su nombre.

Se asegura que no hubo número suficiente de diputados para que fuese válida la elección. Noventa y cuatro concurrieron; ciento setenta y dos eran el total de lo que antes se llamó virreynato de México; al reyno de Goatemala, que se segregó después del imperio, no pudieron asignársele porque hicieron las elecciones en unos partidos conforme á la constitución española; en otro, según una convocatoria particular que firmaron, exceptuando también los que debieron venir por las provincias de San Salvador, con quien se contó y no debió contarse, porque había proclamado un Gobierno independiente de los mexicanos; podían llegar á veinte cuando más los que resultan y así un total de ciento ochenta y dos, cuya mitad es noventa y uno, asistieron noventa y cuatro, aunque no votaron más que noventa y dos, de lo que se sigue que con todas las restricciones que se quiera hubo la mitad y uno más que exige la constitución de España: añádase que estaba decidido se observase en este punto la expresada

constitución, pues muchos decretos tuvieron fuerza, no habiendo concurrido á la sesión en que se acordaron más de sesenta ú ochenta diputados.

¿Y qué dirán los sostenedores de la nulidad al ver que en 22 de Junio de 22 el Congreso por sí solo, sin gestión alguna por parte del Gobierno, sin concurrencia extraordinaria que interrumpiese á los diputados ni apresurase los discursos, sin que mi presencia les sirviese de obstáculo, ni movimiento en el pueblo y en la mayor tranquilidad toda la guarnición, resolvió con una unidad absoluta de ciento nueve que asistieron (1) hereditaria la corona en mi familia por sucesión inmediata, dando el título de Príncipe del Imperio á mi hijo primogénito, á quien designaron heredero; de Príncipes Mexicanos al resto de mis hijos; Príncipe de la Unión á mi padre, y Princesa de Iturbide á mi hermana? También hicieron el reglamento de la inauguración, y todo sin que hubiese antecedido ni incurrido los motivos que alegaron para la violencia en la aclamación. No es esto representar derechos que de muy buena voluntad renuncié, estoy decidido á no reclamar jamás, sino contestar cavilaciones y dar á conocer la mala fe con que se ha obrado.

Para evitar murmuraciones después de mi elección, no dispensé aquellas gracias que ya está en práctica prodigar en casos de tal naturaleza (2). No es cierto, pues, que reparti dineros ni otros empleos que el de capitán á un sargento, no porque hubiese contribuído á mi proclamación, sino porque, mereciendo el mejor concepto al cuerpo en que servía, quise dar á los soldados una prueba de mi afecto hacia ellos ascendiendo al que consideraban

(1) Se trató de expresar en el acta, por aclamación, la declaración de la dinastía y no se expresó porque alguno expuso que el punto había sido discutido, y esta circunstancia impedía que se dijese había sido por aclamación; sin embargo de que ninguno había discutido.

(2) El brigadier Santa Anna, que tenía dispuesto proclamarme sin consultar al Congreso, ofreció y dió grados á los oficiales, con quienes contaba, y yo lo desaprobé.

digno de una clase superior. Véase lo que dijo el Congreso á los mexicanos después de haberme elegido (apéndice 5), y compárese lo que dijo él mismo en el decreto de 8 de Abril de este año (apéndice 6). Esta conducta del Gobierno mexicano prueba bastante que los mismos que se ponían á la cabeza del partido republicano, carecían de las virtudes indispensables para tal forma de gobierno.

He dicho muchas veces antes de ahora, y repetiré siempre, que admití la corona por hacer á mi patria un servicio y salvarla de la anarquía. Bien persuadido estaba de que mi suerte empeoraba infinitamente, de que me perseguiría la envidia, de que á muchos desagradarían las providencias que era indispensable tomar, porque es imposible contentar á todos; de que iba á chocar con un cuerpo lleno de ambición y de orgullo que, declamando contra el despotismo, trabajaba por reunir en sí todos los poderes, dejando al monarca hecho un fantasma, siendo él en la realidad el que hiciese la ley, la ejecutase y juzgase; tiranía más insufrible cuando se ejerce por una corporación numerosa, que cuando tal abuso reside en un hombre solo; los mexicanos habrían sido menos libres que los que viven en Argel, si el Congreso hubiese llevado todos los proyectos adelante; tal vez se desengañarían, y ojalá no sea tan tarde que se les haga innumerables las dificultades; bien persuadido estaba de que iba á ser un esclavo de los negocios, que el servicio que emprendí no sería agradecido de todos y que por una fortuna que para mí no lo era, y siempre tuve por instable, iba á dejar abandonado y perder lo que poseía, lo que heredé y adquirí, y que era bastante para que siempre mis hijos pudiesen vivir cómodamente en cualquiera parte.

Con mi subida al trono parecía que habían calmado las disensiones; pero el fuego quedó encubierto y los partidos continuaban en sus maquinaciones: disimularon por poco tiempo y volvió á ser la conducta del Congreso

el escándalo del pueblo. Tuve denuncias repetidas de juntas clandestinas habidas por varios diputados para formar planes que tenían por objeto trastornar el Gobierno (jurado por toda la nación, cuyo acto religioso se verificó en varias provincias con sólo la noticia de alguna carta particular, sin esperar avisos oficiales). Bien penetrados estaban los facciosos de que chocaban con la voluntad general, y creyeron necesario propagar que yo me quería erigir en monarca absoluto para tener algún pretexto de seducción.

Ni una sola razón expusieron jamás que pudiese servir de prueba á este cargo, ¿ni cómo podría probarsele al que por dos veces excusó admitir la corona que se le ofrecía, al que, cuando no conoció rival en la opinión ni fuerza, no sólo no procuró conservar al poder ilimitado que obtenía, sino que le desmembró dividiéndole y cediéndole? Cuando entré en México, mi voluntad era la ley: yo mandaba la fuerza pública, los tribunales no tenían más facultades que las que emanaban de mi autoridad. ¿Puede ser más absoluto? ¿Y quién me obligó á dividir los poderes? Yo, y sólo yo, porque así lo consideré justo. Entonces no quise ser absoluto. ¿Y lo desearía después? ¿Cómo podrán probar variaciones á extremos tan probados?

La verdadera razón de la conducta del Congreso no es otra sino que esta máquina se movía por el impulso que le daban sus directores, y éstos miraban con odio que yo hubiese hecho la independencia sin el auxilio de ninguno de ellos, cuando quieren que todo se les debiese; y ya que no tuvieron valor ni talentos para decidirse á tomar parte en la época del peligro, querían figurar de algún modo alucinando á inocentes, cuando nada tenían que hacer sino emplearse en disfrutar como escolares, esforzar la voz para que los ignorantes los tuviesen por sabios.

Habían llegado á mis manos tantas denuncias, quejas y reclamaciones, que ya no pude desentenderme, ora por-

que veía expuesta la tranquilidad y seguridad pública, ora porque tales documentos fueron dirigidos por las secretarías; y de cualquiera desgracia (que estuvieron muy próximas las mayores), yo habría sido responsable á la nación y al mundo.

Me decidí, pues, á proceder contra los indicados de la manera que estaba en mis facultades: si alguno me las disputa, que vea el artículo 17 de la Constitución española, que en esta parte estaba vigente (1).

El 16 de Agosto mandé proceder á la detención de los diputados comprendidos en las denuncias, y contra quienes había datos de ser conspiradores (2). Si estos datos eran legítimos y si tuve razón para decidirme á un paso que se ha llamado violento y despótico, dígalo el fiscal de la sumaria, cuyo parecer fué aprobado en todas sus partes por el Consejo de Estado (3).

(1) Ninguna conducencia tiene el artículo 17 de la Constitución española con la autorización para aprehender á los diputados. Este fué un lazo tendido al Sr. Iturbide, por los mismos enemigos, para precipitarlo, disminuirle su fuerza moral y vengarse de él con él mismo. Como esta providencia fueron muchas, é igual táctica se está ahora usando para debilitar á nuestro Gobierno; mas sus conatos serán vanos; les sucederá hoy lo que les ha sucedido ayer: cada paso de los borbonistas para esclavizarnos, nos ha prevenido y afianzado en el goce de nuestros derechos, y á ellos los ha hecho de peor condición. Está escrito: *Faciendi nequinimum consilium, super ipsum devolvetur.*

(2) Los que más instaron á que arrestase á los diputados, los que entonces nada solicitaban sino que se les impusiese la pena capital, los que comunicaron las órdenes, los que las ejecutaron, son los que más han figurado en la última revolución y los que repentinamente se convirtieron en republicanos. Santa Anna, de palabra y por escrito, me importunó mil veces para que disolviese el Congreso, ofreciéndose á ir en persona á echarlos del salón á bayonetazos. Echávarri arregló los lugares de detención, hizo, por medio de oficiales de su Cuerpo, el arresto de varios diputados. Negrete, algún tiempo antes, me había dicho era necesario resolver, porque ya el Congreso era un obstáculo á la felicidad pública. Calvo sumarió y aprehendió al brigadier Parres, y todos, ó casi todos ellos, se apresuraron á felicitarme por el servicio importante que había hecho á la patria.

(3) Uno de los consejeros que aprobaron el parecer fiscal que se

El Congreso reclamó imperiosamente á los detenidos y pidió los motivos de la detención para que fuesen juzgados por el Tribunal de Cortes; resistí la entrega hasta que se concluyese la sumaria y hasta que se decidiese por quién habían de ser juzgados, pues no podía convenir en que fueran por el citado Tribunal individuos del mismo Congreso, sospechosos de estar comprendidos en la conspiración, parciales miembros de un Cuerpo cuya mayoría estaba desacreditada; pues, entre otras pruebas de su mala fe, había dado la de mirar con indiferencia las indicaciones que le hice en 3 de Abril sobre los manejos ocultos de algunos de ellos, habiendo tenido la poca delicadeza de asistir á la sesión los comprendidos en mis indicaciones, entre los cuales se contaba el que era entonces presidente.

En contestaciones se pasó el tiempo hasta el 30 de Octubre: á esta fecha el descontento del pueblo amenazaba é iba á acabarse su sufrimiento, del que se había abusado: los escritores multiplicaron sus invectivas, las provincias se resistían á contribuir con las dietas á unos apoderados que no desempeñaban su cargo (1). La representación nacional ya se había hecho despreciable por su apatía en procurar el bien, por su actividad en atraer males, por su insoportable orgullo y porque había permitido que individuos de su seno sostuviesen en sesiones públicas, que ninguna consideración debía tenerse al Plan de Iguala

copia en el documento número 8, fué el brigadier Bravo, hoy miembro del poder ejecutivo y uno de los primeros jefes de la última revolución.

(1) El diputado que no tenía otra subsistencia que las dietas, sin embargo de haberlo yo auxiliado de la Tesorería general en calidad de reintegro con cantidades considerables, vivía lleno de escasez y de acreedores. Los que tenían caudal propio ú otra clase de rentas para subsistir, no por eso se desdaban de recibir las dietas de sus respectivas provincias, cuando éstas pudieron contribuirles, y recibieron también las veces que se repartió el caudal de Tesorería, dando pruebas de su poca generosidad y poco amor al bien común, ya sea de la sociedad general, ya del Cuerpo de que se perteneciese.

y Tratados de Córdoba, sin embargo que juraron sostener uno y otro á su ingreso en el santuario de las leyes, y no obstante que éstas fueron las bases que les dieron sus comitentes (1). A tamaños males ya no bastaban paliativos ni alcanzaban remedios: aquel congreso ni podía existir, así me pareció: del mismo modo pensaron todos los que consulté sobre la materia en el particular: una junta de notables que públicamente tuve en mi palacio á la que convoqué, los hombres mejores reputados, los ministros, el Consejo de Estado, los generales y jefes, y setenta y dos diputados.

(1) Trataban con desprecio el plan de Iguala cuando no pudieron hacer otra cosa, porque yo lo sostenía como la expresión de la voluntad del pueblo; falté, y ya no se contentaron con hablar, sino que procedieron á anular una de sus bases fundamentales usando de un sofisma: para anular al llamamiento de los Borbones anulan la Monarquía moderada: ¿qué conexión tiene uno con otro? En 8 de Abril acordaron un decreto, cuyo tenor es á la letra como se copia en el documento número 5 y 6, en el que se dice *que no subsiste el plan de Iguala y Tratados de Córdoba en cuanto á la forma de gobierno y llamamiento que hace, quedando (la nación) en plena libertad para constituirse*. En efecto, ninguna fuerza tenían ya aquellos documentos con respecto á lo que anula el Congreso sobre el llamamiento de los Borbones; empero su fuerza la perdieron, no porque tal fué la voluntad de la nación al conferir á los diputados sus poderes, sino porque el gobierno de Madrid no quiso ratificar el tratado firmado por O'Donoghú ni admitir el llamamiento que de sus príncipes hicieron espontáneamente de los mexicanos. El congreso no debió decir, que *en ningún tiempo hubo derecho para obligar á la nación mexicana á sujetarse á ninguna ley su tratado sino por sí misma ó por sus representantes, etc.*; pues aunque la proposición aisladamente es verdadera, es falsísima refiriéndose al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba: primero, porque uno y otro eran la expresión de la voluntad general de los mexicanos, como ya dijimos en el manifiesto: segundo, porque los poderes que se les confiaron (documento número 9), el juramento (documento número 10), estaban fundados en estos principios y apoyados en estas bases conforme al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. Se les dice por sus comitentes que constituyan el gobierno del imperio bajo sus bases fundamentales. Si, pues, estas bases no estaban conformes á lo que exige *el derecho público de las naciones libres*, ¿de dónde les vino á los diputados formar congreso y á éste

El 30 de Octubre pasé un oficio al presidente del Congreso, diciéndole que el cuerpo había cumplido (1), y sin otras formalidades, sin violencias y sin requisitos, el cuerpo quedó reformado á las doce del día, sin que nadie tomase parte en su desgracia: por el contrario, recibí felicitaciones de todas partes y con este motivo volvieron á llamarme libertador del Anáhuac y padre de los pueblos.

Para que un cuerpo tan respetable por su instituto no faltase y se creyese que yo me abrogaba el poder de hacer las leyes, le substituí en el mismo día una junta que llamé instituyente, compuesta de individuos de su seno y cuyo número elegido de todas provincias ascendía á cuarenta y ocho suplentes.

Todos habían sido elegidos por sus respectivas provincias: de todas quedaron representantes. Su encargo estaba limitado á formar nueva convocatoria y á ejercer las funciones de poder legislativo sólo en los casos urgentes, teniendo presente, en cuanto á lo primero, el evitar los

las facultades de legislar? Muchos de los decretos de aquel cuerpo están dictados con tan poco discernimiento como éste. Pudieron decir muy bien que el llamamiento de los Borbones era nulo, porque ellos no lo admitieron; pero decir que en esta parte que es nulo el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, es desatinar y es tocar al extremo de la ignorancia ó de la malicia, añadir que no pudo ser obligada la nación á establecer como base la clase de gobierno que creía conveniente, por los mismos que al congreso lo hicieron congreso. Si hubiese sabido lo necesario la mayoría y obrado con honradez y buena fe, habría respetado el Plan de Iguala como el origen de sus facultades y el cimiento del edificio (a).

(1) Este oficio lo entregó al presidente en mano propia el brigadier Cortázar, que entonces dió las gracias por habérsele honrado con tal comisión: él fué el que cerró las puertas del edificio, volviendo lleno de satisfacciones por haber desempeñado un cargo que le era tan grato, y fué de los primeros pronunciados por la república.

(a) El plan de Iguala no fué más que la indicación de la voluntad nacional, en una fecha en que no se podía expresar por un órgano fiel y legítimo; ni el señor Iturbide como libertador podía gozar de este carácter universal. Variaron las circunstancias: pudo la nación emitir su voto con franqueza, y no estuvo por muchos de los artículos que forman la substancia de dicho plan. Darle constitución á un congreso constituyente, es absurdo que no se puede escuchar.

grandes defectos de la que formó la junta gubernativa, aplicando su mayor atención á dejar al pueblo toda libertad, precaviéndole de las cavilaciones de los que abusan de su sencillez.

Dichosamente hasta aquí mis determinaciones eran seguidas por la aprobación general: también recibí felicitaciones por la instalación de la Junta.

A esta época el imperio estaba tranquilo, el gobierno trabajaba por consolidar la prosperidad pública, y enmendados los males interiores, sólo restaba posesionarnos de San Juan de Ulúa, como único punto que ocupaban los españoles que domina la plaza de Veracruz y que releva sus guarniciones con tropas de la Habana, y que por su proximidad á la isla de Cuba, ofrecía todas las comodidades á los enemigos exteriores para una invasión.

El brigadier Santa Anna mandaba la plaza de Veracruz y era comandante general de la provincia, subordinado á Echávarri, capitán general de la misma; ambos tenían instrucciones relativas á la toma del castillo, se suscitaron entre ellos celos de autoridad, hasta el extremo de sustentar el primero, que el segundo fuera asesinado en una sorpresa por los españoles, para lo que tomó también sus medidas. Echávarri debió la vida al valor de una docena de soldados y al aturdimiento de los que le atacaron, según el testimonio del mismo Echávarri.

Con este motivo, unidas las repetidas quejas que tenía contra Santa Anna del anterior capitán general, de la Diputación provincial, del Consulado, de muchos vecinos en particular, como del teniente coronel del cuerpo que mandaba y de varios oficiales que declamaban contra la arbitrariedad y orgullo del Gobierno, me vi en la necesidad de separarlo del mando que se le había conferido, porque creí que tenía valor, virtud que apreció en un militar, y esperaba que el rango en que lo colocaba, corregiría los defectos que yo también le conocía; suponía igualmente que le haría entrar en razón la experiencia y el deseo de no desagradarme.

Yo le había aprobado el grado de teniente coronel que le dió por equivocación el último virrey, le había condecorado á mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza más importante en aquella época, el empleo de brigadier con letras, y hecho segundo cabo de la provincia; siempre le había distinguido: tampoco quise que en esta ocasión quedase desairado, y la orden de separación previne al ministro fuese en términos honrosos y acompañada de otra llamándole á la corte, adonde se necesitaba de sus servicios en una comisión que debió considerar como un ascenso.

Nada bastó para contener aquel genio volcánico; se dió por ofendido, se propuso vengarse de quien le colmó de beneficios, aunque fuera con la ruina de la patria: voló á hacer su explosión á Veracruz, adonde no había llegado aún la noticia de su separación del mando y en donde una gran parte de la población es de españoles á quienes da influencia su caudal y están malavenidos con su independencia, porque con ella se acabó el comercio exclusivo, manantial inagotable de sus riquezas, con perjuicio de las demás naciones, no menos que de los mejicanos á quienes exigen precios á su placer: aquí fué donde Santa Anna proclamó república: halagó con grados á los oficiales, engañó con promesas á la guarnición, sorprendió á la parte honrada del vecindario é intimidó á los pueblos vecinos de Alvarado y la Antigua, y á los de color de las rancherías inmediatas: quiso sorprender también la villa de Jalapa, y fué batido con pérdida de toda la infantería y artillería, y total dispersión de la caballería, que se salió por la ligereza de los caballos.

Mientras Santa Anna atacaba á Jalapa, Alvarado y la Antigua por por sí mismos volvieron á ponerse bajo la protección del Gobierno. Este fué el momento de terminar la sublevación y castigar al traidor. El general Echávarri y el brigadier Cortázar que mandaban fuertes divisiones y que habían sido destinados á perseguirle pudieron tomar la plaza de Veracruz sin resistencia, é inter-

poniéndose entre ésta y Santa Anna, aprehenderle con los restos de caballería que pudo reunirse después de su derrota, pero nada hicieron.

El suceso de Jalapa desengañó á los que habían creído las imposturas de Santa Anna, quedando éste reducido á sola la plaza de Veracruz y al puente Imperial, punto verdaderamente militar que quedó cubierto por doscientos pardos á las órdenes de D. Guadalupe Victoria (1). Encerrado en Veracruz, embarcó su equipaje y agitó el transporte para sí y los más comprometidos, que ya se disponían á huir luego que fuesen atacados.

Aunque la apatía de Echávarri habría sido bastante motivo para desconfiar de su probidad, no lo fué para mí, porque tenía formado de ella el mejor concepto. Echávarri me había merecido las mayores pruebas de amistad, le había tratado siempre como un hermano, le había elevado de la nada en el orden político al alto rango que ocupaba, le había hecho confianzas como á un hijo mío, y siento verme en la necesidad de hablar de él, porque sus acciones no le hacen honor.

Dí órdenes para que se pusiese sitio á la plaza, faculté al general para que obrase por sí sin aguardar las resoluciones de la corte en todos los casos que lo considerase conveniente: tropas, artillería, víveres, municiones y dinero, nada le faltaba; la guarnición estaba acobardada, los jefes decididos á abandonarle, la poca elevación y debilidad de las murallas hacía muy fácil un asalto cuando no quisiesen abrir brecha, y por cualquiera parte podía hacerse practicable en una hora. A pesar de todo, sólo se

(1) D. Félix Fernández era llamado, y cuando tomó partido en la insurrección anterior, adoptó voluntariamente el de Guadalupe Victoria; tiene la virtud de la constancia, pues aunque con sus guerrillas no logró ventaja alguna en favor de la patria, no se presentó en solicitud de indulto, se mantuvo errante por los montes con auxilio de pocos amigos suyos. El último Gobierno de México, después de mi separación del mando supremo, le dió el título de general, sin designarle grado, y le nombró el Congreso miembro del poder ejecutivo.

verificaron algunas escaramuzas y el sitio duró hasta el 2 de Febrero, día en que se firmó la acta de Casa Mata, por la que sitiados y sitiadores se unieron para restablecer el Congreso, único objeto que decían entonces proponerse.

La falta que creo cometí en mi gobierno, fué no tomar el mando del ejército desde que debí conocer la defeción de Echávarri; me alucinó la demasiada confianza: ya conozco que (veáanse los documentos número 9 y siguientes) ésta siempre es perjudicial en hombres de Estado, porque es imposible penetrar hasta dónde llega la perversidad del corazón (1).

Ya se ha visto que no fué amor á la patria el que condujo á Santa Anna á dar el grito de república; júzguese si sería este amor el que sirvió á Echávarri de norma al saber que en aquel tiempo llegaron á San Juan de Ulúa comisionados del Gobierno español para pacificar aquella parte de la América que consideraba en insurrección. Echávarri se puso en correspondencia con ellos y con el gobernador del castillo; olvidó repentinamente sus justos resentimientos con Santa Anna, identificándose con éste en opinión, olvidó mi amistad, olvidó lo que debía á los mejicanos, olvidó hasta su honor, porque el adherirse al sistema de su enemigo que no era aún el particular, capitular con él siendo muy superior en fuerzas, es un negro é indeleble borrón para aquel general. ¿Sería que Echávarri se acordó de su origen y quiso hacer á sus paisanos un servicio por el que olvidasen su conducta anterior?

(1) Era Echávarri capitán de un cuerpo provincial, olvidado del virrey y sepultado en uno de los peores territorios del virreinato, en poco más (de un año) lo ascendí á mariscal de campo, caballero de la Orden del número imperial de Guadalupe, mi edecán y capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca: este español era de los que yo colmaba de beneficios y uno de los que destinaba á que formase el vínculo de unión y fraternidad que siempre me propuse establecer entre americanos y peninsulares, como tan conveniente en ambas naciones.

No quiero calificarle fijando mi juicio: ya lo harán los que no pueden ser tachados de parcialidad (1).

Celebrada la acta de Casa de Mata, unidos, sitiados y sitiadores, se precipitaron como un torrente por las provincias de Veracruz y Puebla sin contar para nada con el Gobierno y sin ninguna consideración para mí, sin embargo de que era capítulo terminante remitirme la expresada acta con una Comisión, que se redujo á un oficial, quien se presentó cuando el ejército todo estaba en movimiento, ocupados todos los puntos á que les alcanzó el tiempo, y sin encargo de esperar contestación, para saber si se admitía ó rechazaba en todo ó en parte. Se expresaba también en el acta, que no había de atentarse contra mi autoridad y mi persona.

El marqués de Vivanco mandaba interinamente á Puebla; también era de los agraciados por mí; nunca fué, ni pudo ser jamás republicano; aborrecía personalmente á Santa Anna y él era odiado del ejército por anti-independiente y por su carácter adusto: con todo, también Vivanco se unió á los rebeldes y Puebla se negó á obedecer al Gobierno. Salí á situarme entre México y sublevados, con el objeto de reducirlos sin violencia, condescendiendo á olvidar lo pasado y cuanto dijese relación á mi persona.

Quedamos convenidos en que se reuniese un nuevo Congreso, cuya convocatoria, el 8 de Diciembre, se vió en la Junta instituyente impresa inmediatamente; ya iba á circularse (2) se fijaron límites á unas y otras tropas, y se estipuló permanecer en aquel estado, hasta que reuni-

(1) Ya lo dice claramente su causa instruída; ya lo dicen los clamores públicos: él mismo lo dijo en la asonada militar de Puebla.

(2) El acta de Casa Mata no se verificó hasta el 2 de Febrero; á principios de Diciembre ya estaba concluída la convocatoria del nuevo Congreso; de aquí se sigue que ni yo había pensado en reasumir el Poder legislativo, ni la reunión del cuerpo que había de ejercerlo fué la verdadera razón de levantar el sitio de Veracruz y proceder á formar la expresada acta.

da la representación nacional, decidiese, conformándonos á someterlos á su determinación: así quedó pactado por los comisionados que mandé al efecto, y también se me faltó, traspasando los límites señalados; despachando emisarios capciosos á todas las provincias para persuadirles á que se adhiriesen al acta de Casa Mata. Así se hizo con muchas de las Diputaciones provinciales, quienes al unirse no dejaban de protestar el respeto de mi persona y que se oponían á cuanto quisiese hacerse contra ella, á pesar de las seducciones que se emplearon y de verse amenazados por la fuerza.

Dijeron que quería erigirme en absoluto: ya está probada la falsedad de esta acusación: dijeron también que me había enriquecido con los caudales del Estado, siendo así que hoy no cuento para subsistir sino con la pensión que se me ha asignado y con los caudales que me debe la nación: si algún otro sabe que en cualquier Banco extranjero hay fondos míos, le hago cesión de ellos para que los distribuya á su arbitrio (1).

(1) La mejor prueba de que no me enriquecí es que no soy rico: no tengo ni lo que tenía cuando emprendí la independencia. No sólo no abusé de los caudales públicos; pero ni aun tomé de la Tesorería las asignaciones que se me hicieron. La Junta gubernativa mandó se me entregaran un millón de pesos de la extinguida Inquisición y se me pudiese en posesión de veinte leguas cuadradas de tierras en las provincias internas: no tomé ni un real, el Congreso decretó se me facilitase para mis gastos por la Tesorería todo lo que pidiese, y la Junta instituyente me señaló millón y medio de pesos anuales; nada percibí, sino lo muy preciso para mi subsistencia en cantidades parciales que recibía mi administrador cada cuatro ó seis días, prefiriendo las necesidades públicas á las mías y á las de mi familia. Otra prueba de que no es mi pasión el interés, cuando la Junta instituyente me asignó el millón y medio de pesos, destiné la tercera parte de este caudal para formar un Banco que sirviese de fomento á la minería, ramo principal de industria en aquel país, y que por las convulsiones pasadas se hallaba muy arruinado: ya estaban escritos los reglamentos por hombres instruídos en estos ramos, comisionados al efecto. Ni enriquecí á mis parientes dándoles empleos lucrativos: si á alguno coloqué, es porque le correspondía en la escala de sus ascensos, ó porque se los pro-

Dijose que había sido un atentado detener primero algunos diputados del Congreso y reformarlo después: ya he contestado á esta acusación; dijose que no había respetado la propiedad, porque usé de la conducta de platas importante un millón y doscientos mil pesos fuertes, que salió de México con destino á la Habana en Octubre de 822. El Congreso, instado por el Gobierno para que facilitase arbitrios que cubriesen las atenciones del Erario, me facultó para tomar de cualquier fondo existente, y me avisó en particular por medio de unos diputados que habían tenido en consideración la conducta y no se había expresado en el decreto, por evitar que desde su promulgación, hasta que se diesen las órdenes correspondientes, los propietarios retiraren cada uno la parte que le correspondiese.

No había con qué costear al ejército; los empleados estaban sin sueldos, agotados todos los fondos públicos; ya no había quien prestase: los recursos que podían solicitarse de alguna potencia extranjera exigía tiempo, á lo que no daba lugar la necesidad (1). A pesar de todo, sabiendo yo cuánto es respetable la propiedad de los ciudadanos, no habría convenido á la disposición del Congreso, si no hubiese tenido motivos fundados para creer que en aquella conducta iban caudales al Gobierno español; bajo nombres supuestos casi todos se dirigían á la

porcionó la revolución, según el estado en que se hallaban en los días de la variación del Gobierno, sin que hubiese sido mejor su suerte por mi elevación al trono. Un pariente mío se hallaba de alcalde en Valladolid cuando los sucesos de Iguala, faltó el jefe político, la Constitución le llamaba á ejercer las funciones de este destino, continuó desempeñándolas hasta mi entrada en México, que fué confirmado en él por las regencias, como lo fueron el de Puebla, Querétaro y otras que ningún parentesco tenían conmigo.

(1) Se trabajaba en la actualidad sobre un préstamo de los ingleses: la negociación presentaba buen aspecto; pero su conclusión no podía retardar menos que cinco ó seis meses y las necesidades eran de momento.

Península, adonde inconcusamente servirían para fomentar el partido contrario á los mexicanos.

Creo quedará bien probado este mi sentimiento con asegurar que los extranjeros que probaron ser suya alguna parte de aquellos fondos, obtuvieron luego órdenes mías para que se les reintegrara inmediatamente; pero permitiendo sin conceder que hubiera nacido una falta en tomar los enunciados caudales. ¿A quién debía atribuirse? ¿A mí, en quien no había facultad para levantar contribuciones ni empréstitos; ó al Congreso, que en ocho meses no había sistemado las rentas, ni formado un plan de Hacienda? ¿A mí, que no podía menos que ejecutar una ley perentoria, ó al Congreso que la dictó? ¿Por qué fatalidad, pues, ha de recaer sobre mi opinión lo que es efecto de la indolencia y malicia de otros?

El acta de Casa Mata acabó de justificar mis determinaciones tomadas en Agosto y Octubre con respecto al Congreso; el último trastorno no ha sido más que la realización del plan de aquellos conspiradores: no han dado un paso que no sea conforme á lo que resultó de la sumaria formada en aquel tiempo. Los puntos en donde había de darse primero la voz de alarma, los cuerpos militares más comprometidos, las personas que habían de dirigir la revolución, lo que había de hacerse de mí y de mi familia, lo que había de decretar el Congreso, el gobierno que se había de establecer: todo se encuentra en las declaraciones y resulta de la sumaria. ¿Qué mayor demostración de que ni la detención de los diputados, ni la forma del Congreso, ni la toma de la conducta fueron las verdaderas causas del último trastorno?

Solicité repetidas veces tener una entrevista con los principales jefes disidentes, sin que hubiese podido conseguir más que una contestación en una carta particular de Echávarri. El delito les retraía y les confundía su ingratitude. Desesperaban de que les tratase con indulgencia, y este es otro testimonio de su debilidad, á pesar de que no ignoraban que siempre estuve pronto á perdonar

á mis enemigos y que jamás me valí de la autoridad para vengar ofensas propias.

El suceso de Casa Mata había reunido á los republicanos y borbónicos, que jamás pueden conciliarse sin otro objeto que de destruirme; convenía, pues, que cuanto antes se les quitase la máscara y fuesen conocidos. Esto no podía verificarse sin mi separación del mando: volví á reunir el mismo Congreso reformado, abdiqué la corona y solicité expatriarme, haciéndolo presente al poder legislativo por el ministro de relaciones. Véase el documento de la materia.

Dejé el mando porque ya estaba libre de las obligaciones que violentamente me arrastraron á obtenerlo: la patria no necesitaba de mis servicios contra enemigos exteriores, que por entonces no tenía; y con respecto á los interiores, lejos de serle útil, podría perjudicarle mi presencia, porque ella era un pretexto para que se dijese que se hacía la guerra por mi ambición, y un motivo para que permaneciese por más tiempo oculta la hipocresía política de los partidos; no lo hice por miedo de mis enemigos: á todos los conozco y sé lo que valen (1); tampoco porque hubiese perdido en el concepto del pueblo y me faltase el amor de los soldados: bien sabía que á mi voz, los más se reunían á los valientes que me acompañaban, y los pocos que quedasen, lo verificarían en la primera acción ó serían derrotados.

Con mayor razón contaba con los pueblos, cuanto que

(1) He sabido vencer con cincuenta hombres á más de tres mil, con trescientos sesenta á catorce mil; jamás me retiré en campaña sino una sola vez que, como he dicho, fuí mandado por otro, y con sólo ochocientos hombres empecé á quitar al gobierno español el dominio en la América del Septentrion, cuando él contaba con todos los caudales, con once regimientos expedicionarios europeos, siete veteranos y diez y seis provinciales del país que se consideraban como de línea, y setenta ú ochenta mil patriotas ó realistas que habían obrado con firmeza contra los secuaces del plan de Hidalgo. Y no teniendo miedo, ¿habría incurrido en la necesidad de dejarme matar por no defenderme?

los mismos me habían consultado sobre la conducta que debían observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacían más que obedecer mis órdenes, reducidas á que permaneciesen tranquilos, porque así convenía á sus intereses y mi reputación. En el ministerio de Estado y capitanía general de México se encontrarán las representaciones de los pueblos y mis contestaciones, todas dirigidas á la paz y á que no se vertiese sangre.

El amor á la patria me condujo á Iguala: él me llevó al trono; él me hizo descender de tan peligrosa altura; y todavía no me he arrepentido, ni de dejar el cetro, ni de haber obrado como obré. Dejé el país de mi nacimiento, y después de haberle presentado el mayor de los bienes, para trasladarme me hice extranjero en otro con mi familia numerosa y delicada, y sin más bienes que los créditos indicados y una pensión, con la que no puede contar el que sabe lo que son revoluciones y el estado en que dejé á México.

No faltará quien me impute á falta de previsión ó debilidad la reposición de un Congreso cuyas nulidades conocía, y cuyos individuos habían de continuar siendo enemigos míos decididos; la razón que tuve fué el que quedase alguna autoridad conocida, porque la reunión de otro Congreso exigía tiempo, y las circunstancias no admitían dilación; de otro modo, la anarquía era infalible al descubrirse los partidos, y segura la disolución del estado; quise hacer el último sacrificio por la patria.

A este mismo Congreso dije me señalase el punto que quería que ocupase, y las tropas que fuesen de su agrado para la escolta que había de acompañarme hasta el puerto de mi embarque; para éste se designó uno de los del seno mexicano, y por escolta quinientos hombres, que quise fuesen de los que se habían separado de mi obediencia, mandados por el brigadier Bravo, que yo elegí también de los disidentes (1), para hacer conocer que no había

(1) De las tropas que asistían á mi lado en Tacubaya, llevé sólo dos hombres por compañía, para darles una prueba de mi gratitud y

dejado de batirme por miedo, y que dejaba las armas para entregarme á aquellos cuya mala fe tanto había experimentado.

El día que pensé salir de México no lo pude verificar, porque me lo impidió el pueblo. Cuando entró el ejército, que sin saber por qué, se llamaba libertador, ninguna demostración se hizo que manifestase ser bien recibido: se vieron en la necesidad de acuartelar las tropas y colocar artillería en las principales avenidas. En los pueblos por donde transité, que fueron pocos, porque se procuró llevarme de hacienda en hacienda, me recibieron con repiques y á pesar de la violencia con que eran tratados por mis conductores, los vecinos corrían ansiosos para verme y darme los sinceros testimonios de su amor y respeto.

Después de mi salida de México, la fuerza contuvo al pueblo que me aclamaba; y cuando el marqués de Vivanco, en calidad de general en jefe, arengó las que dejé en Tacubaya, tuvo el disgusto de oírles gritar: viva Agustín primero, y que oyeran su arenga con desprecio. Estas y las otras que parecían, si se refiriesen, pequeñeces, son demostraciones de que no fué la voluntad general la que influyó en mi separación del mando supremo.

Yo había dicho: que luego que conociese que mi gobierno no era conforme con la voluntad de todos, ó que el permanecer al frente de los negocios era un motivo de que la tranquilidad pública se alterase, descendería del trono gustoso: que si la nación elegía una clase de gobierno que en mi concepto le fuese perjudicial, no contribuiría á su establecimiento, porque no está en mis principios obrar contra lo que creo justo y conveniente; pero tampoco haría oposición, aunque pudiese, y abandonaría para siempre mi patria. Así lo dije en Octubre de 21 á la Junta gubernativa y repetidas veces al Congreso (1), y á

colmar el entusiasmo de los demás, pues no encontraba medio de persuadir á que me dejasen marchar con la escolta designada.

(1) Siempre hablé con franqueza: sirva de prueba lo que dije al

la Junta instituyente, lo mismo que á las tropas, y á varios particulares en lo privado y en lo público. Llegó el caso, cumplí mi palabra y sólo tengo que agradecer á mis perseguidores que me hayan dado ocasión de manifestar de un modo inequívoco que estuvieron siempre en consonancia mis palabras con mis sentimientos (1).

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que me es tan cara, un padre idolatrado cuya edad septuagenaria no permitió traer conmigo, una hermana cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y de mi juventud y cuya sociedad formó en tiempos más felices los mejores días de mi vida...

Mexicanos, este escrito llegará á vosotros; su principal objeto es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis: mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyáis á vuestros hijos en historia de la patria, inspiradles amor al primer jefe del ejército trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar por que fuesen dichosos. Recibid el último adiós, sed felices. Casa de campo en las inmediaciones de Liorna á 27 de Septiembre de 1823.—*Agustín de Iturbide*.

NOTA.—No habiéndose podido imprimir esta Memoria en Toscana, el tiempo que ha transcurrido desde su con-

Congreso restablecido al separarme del imperio, por conducto del ministro de Estado: véase el documento número 8.

(1) Consecuente á la rectitud de mis principios, no quise, como pude, ponerme á la cabeza de la última revolución: á ello me invitaron sus principales corifeos, entre quienes basta citar á Negrete, Cortázar y Vivanco. Si hubiera verificado lo que éste quería, conservando el mando supremo con un nombre ó con otro, y si hubiera tenido ambición, reteniendo el mando, el tiempo me habría dado mil ocasiones de ejercerlo á mi placer; pero los negocios me eran odiosos, pesado el cargo y finalmente era contraponerme á la cabeza de aquel partido.

clusión me da lugar para observar que los acontecimientos de México después de mi salida, añaden justificación á lo que llevo dicho del primer Congreso. Se ha visto que se quería prolongar el término de sus funciones para continuar siendo el árbitro de todos los poderes y formar la constitución á su propio placer contra las facultades que le habían sido concedidas, despreciando de este modo la voluntad general y las representaciones terminantes de las provincias, para que se limitase á hacer una nueva convocatoria: así fué que éstas, para obligarlo, esforzaron de nuevo su solicitud, hasta llegar al extremo de negar la aquiescencia y obediencia á las disposiciones y órdenes de dicho Congreso y del Gobierno creado por él. Esto prueba, de un modo inequívoco, el desconcepto del mayor número de diputados para con sus comitentes. La nueva convocatoria exigía más tiempo y gastos, y ciertamente no habrían éstas adoptado tal partido, si hubieran tenido por sabios, firmes y virtuosos al mayor número de aquéllos, ó si la conducta que los mismos diputados observaron después de su reposición en el santuario de las leyes, hubiera sido conforme á la voluntad de los pueblos, y no á sus miras particulares y fines tortuosos (1).

(1) No hay más que decir á esto, sino encogerse de hombros. Que aquel Congreso fué compelido á una transformación que poco le favorece, es innegable; luego sus miembros en la mayoría no cumplieron con sus deberes, ó por ignorancia ó por malicia: yo no tengo la culpa de formar esta suma sencilla: tres y tres son seis; la culpa será del que puso en columnas ambos números. Si he de decir mi opinión, la diré francamente: si permanecen más tiempo aquella legislatura y gobierno, ya Paquito de Paula estaría ahorcándonos con su boca llena de risa.

APÉNDICES

DOCUMENTOS

NÚMERO 1.

Carta oficial dirigida desde Iguala por el jefe del ejército trigarante al virrey de Nueva España.

Excmo. Sr.—Qué feliz es el hombre que puede evitar la desgracia de otro hombre y hacer su fortuna. ¡Oh! y cuánto más venturoso el que puede evitar males y establecer la felicidad, no ya de otro hombre, sino de un reino entero. Afortunadamente V. E. se halla en este caso con el de Nueva España.

La noche del 15 al 16 de Septiembre de 1810 se dió el grito de independencia entre las sombras del horror, con un sistema (si así puede llamarse) cruel, bárbaro, sanguiinario, grosero é injusto por consecuencia; y á pesar de que el modo no podía ser más contrario al genio moderado y dulce de los americanos, aún subsisten sus efectos en el año de 21, ¿Qué es subsistir? Hoy vemos reanimar de un modo bien notable, y con llama más viva el mismo fuego. Verdad que no pudiendo ser desconocida á esa superioridad, convence sin equivocación el generalizado y uniforme voto de los habitantes todos de esta América. Nadie puede dudarlo.

Yo mismo he tenido la suerte de evitar hace pocos

días un rompimiento desastroso, que iba á suceder en provincia bien distante; ¿qué importa esto, yo no puedo lisonjearme de que corto el mal? ¡Cuántos otros planes, Sr. Excmo., se estarán formando hoy en Oaxaca, en Puebla, en Valladolid, en Querétaro, en Guadalajara, en San Luis Potosí... en la misma capital, alrededor de V. E., tal vez dentro de su misma habitación! ¿Y habrá quien pueda deshacer la opinión de un reino entero? Bien ha probado la experiencia de todos los siglos, y con ejemplo muy reciente nuestra Península española, el axioma de que es libre aquel país que quiere serlo. No nos engañemos, Sr. Excmo.: la Nueva España quiere ser independiente: esto nadie lo duda, le conviene. La misma madre patria le ha enseñado el camino, le ha franqueado la puerta, y es preciso que lo sea. Por lo menos, no dejará de comprenderlo, y en el día, de manera muy diversa, con otra ilustración, con otros recursos, con otro séquito que el año de 10.

Evite V. E., pues está en su mano, la horrorosa catástrofe que amenaza. Haga inmortal su nombre, y lo que es más, contraiga V. E. al propio tiempo un verdadero mérito ante el Supremo Ser, que recompensa con la vida eterna un solo jarro de agua que se da en su nombre bendito, fijando en este suelo, cuya crisis se acerca, nuestra religión santa; cerrando á la impiedad las puertas en que vemos se agolpa bajo diferentísimos disfraces, antes que se difunda con más velocidad que el fuego eléctrico por la vasta extensión de estas provincias.

El remedio es de jerarquía; pero la enfermedad aguda así lo exige, y es preciso que el médico obre en armonía con la constitución del enfermo, y se acerque á contentar en lo posible sus deseos y afecciones: entremos en materia.

Yo haría un notorio agravio á V. E., á su piedad cristiana y á su ilustración, si tratase de convencer la necesidad de separar la América Septentrional para conservar nuestra sagrada religión; porque los enemigos que la

amagan son muy conocidos; y en cuanto á la conveniencia política, nadie duda que es violento se mendigue de otro la fortuna por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos necesarios para lograrla. Asentado, pues, por principio, que es necesaria la separación de estos dominios para conservar ilesa nuestra religión, porque la luz misma priva de la vista al que careciendo de ella por mucho tiempo de improviso le hiere la pupila, y de que la independenciam es útil á la Nueva España, ó que por lo menos todos sus habitantes así lo creen; pasemos á examinar si la senda es llana ó impracticable. Más claro: examinemos los síntomas del enfermo.

El más funesto, sin duda, es la complicación en que hemos visto sus humores: que los ácidos desocupando el vientre donde contribuyen á la robustez del cuerpo, han atacado el corazón y el cerebro. Tal es el espíritu de partido; la rivalidad de europeos y americanos, que debiendo haberse presentado sólo con una emulación obvia en el centro de la sociedad para disputarse unos á otros la práctica de las acciones nobles, de virtud, útiles y generosas, es la que degenerando y saliendo de la esfera que le señaló el sabio autor de la naturaleza, nos ha tenido más de diez años al borde del precipicio é impeliéndonos á la ruina y al exterminio. Cortemos de raíz el mal: hagamos ocupar aquellos ácidos el lugar que les corresponde. Allí contribuirán á la acción para que son destinados, y tornará en bien, en salud, el mal que de otro modo sólo podría producir. *La Unión*, Sr. Excmo., es el ataque directo y seguro al mal: veamos el modo de aplicarle.

Es axioma sabidísimo que los contrarios con los contrarios se curan: la desconfianza, con estímulos de confianza; el odio, con pruebas de amor; la desunión, con lazos de fraternidad.

Nada ha estado más en el orden natural, que el que los europeos desconfíen de los americanos; porque éstos, ó por menos algunos, tomando el nombre general, sin ra-

zón, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos, atentan contra sus vidas, contra su fortuna, envolviendo ¡qué horror! á sus mujeres é hijos en tal ruina; pero por fortuna es igualmente cierto que los americanos y la parte más noble de ellos, sin duda han sido los que justamente indignados contra un proceder tirano é impolítico quisieron abandonar y abandonaron en efecto con gusto, su comodidad, sus intereses, las delicias de sus familias, y expusieron su propia vida á veces sin cuento, por salvar las de sus padres los europeos; porque éstos gozasen tranquilos de los placeres que sus esposas amantes les presentaban, de los halagos de sus hijos, y que se ocupasen sólo en el giro de sus negocios. ¿No es cierto? Sí, lo es por fortuna, repito: es un hecho innegable. ¿Y no serán bastante para infundir confianza estos recuerdos? Deben bastar, y yo que me glorío de no haber vacilado un solo instante, de haberme decidido por la justicia y por la razón desde un principio, atreviéndome á salir garante del nuevo sistema, creo ya destruída con lo expuesto la desconfianza, y curado, por tanto, el primer indicante de de nuestro mal. Pasemos á la segunda afección.

El odio: éste nunca ha sido, es, ni puede ser justo. El Creador nos pone por precepto necesario para salvarnos, el amor á nuestros enemigos. No hay autoridad comparable con ésta para que desaparezca de entre nosotros; pero si por tal razón suficientísima debe desaparecer entre europeos y americanos, ¿cuánto más fácil no nos es este precepto, observando que las razones políticas y las virtudes morales nos persuaden y estimulan á ello? Si unos cuantos americanos sin meditación, sin ideas y metidos en el error, acaso por un plan abortado, procedieron contra una porción tan noble de nuestra sociedad, y á que debemos la ilustración con otros mil bienes y el que es mayor sobre todos, el de la creencia que profesamos, el de la santa religión, ¿no es otra porción de americanos ya que los salvó, aventurando cuanto tenían que aventurar, como he indicado antes? ¿Quiénes dieron las impor-

tantes y decisivas batallas en su época de Carrozas, Cruces, Aculco, Guanajuato, Calderón, Yuriria, Salvatierra, Valladolid, Puruarán, etc., etc.? Y ¿quiénes son los que en el feliz Gobierno de V. E. han hecho más y más, al propio intento? Si hubiera quien lo dudase, fácil me sería hacer un manifiesto histórico; pero las verdades que son conocidas por sí mismas, no necesitan de pruebas... Me distraía del asunto: vuelvo á él. El recuerdo de estos hechos, ¿cómo podrá dejar de excitar en los ánimos de los europeos generosos y grandes, la gratitud y de sobreponer ésta al resentimiento por las ofensas? Así lo creo: y esto deja curada la segunda afección. Pasemos á la tercera.

Desunión.—De la confianza y del amor resulta por necesidad la unión; porque si yo tengo confianza de V. E., si yo amo á V. E., ¿cómo podrán ser diversos y mucho menos opuestos sus intereses y los míos? ¿Qué importa que V. E. haya nacido en las Andalucías; Aguirrevengoa, en Vizcaya; Cortina, en las Montañas; Agreda, en la Rioja; éste en la Mancha; aquél, en Galicia; el otro, en Castilla; Rayas, en Guanajuato; Azcárate, en México; Iturbide, en Michoacán, etc.? Si todos vivimos en Nueva España, si los intereses de ésta son los mismos, si es un acaso despreciable en un sentido justo, liberal, que uno deba su origen á Castilla y haya nacido en Guadalajara, que otro como yo lo deba á la Navarra, y sea su cuna Valladolid de Michoacán. ¿Qué hombre de razón, qué hombre decrítica, qué hombre ilustrado se ocuparía de tales accidentes, dejando la importancia del asunto? Sería hacer mucho agravio á las luces de nuestra época, á las provincias de la Península, á los de esta América y á los mismos individuos, creer por sólo un instante que entre la paja y el grano, dejando éste se hiciese elección de aquélla. Lejos de nosotros idea tan miserable y ofensiva. Los intereses de comercio, las relaciones de sangre de familia y cuanto en la Naturaleza y en la sociedad estrecha más los vínculos, obligan más á los europeos residentes en Nueva España con los americanos que con sus paisanos mismos

existentes en Ultramar. Son más interesados, sí, lo repito, en la felicidad de la América que en la de la Península. Aquí disfrutan los placeres del amor conyugal. Aquí se ven reproducidos. Aquí viven... ¿Qué razones más poderosas para destruir la injusta desunión de americanos y europeos, y para estrechar los brazos entre aquellos que han recibido y han dado el ser relativamente? Debe desaparecer la desunión; nuestros intereses son unos; el lazo debe ser cordial, íntimo, firme, indisoluble.

Están demostradas en mi juicio las tres proposiciones. Resta únicamente buscar diestros facultativos que disuelvan el veneno ó emboten su acción por medio del antídoto más eficaz, de la triaca más pura, y persuadiendo al enfermo al mismo tiempo la necesidad de tomarla para que éste la acepte con una buena fe y á ojo cerrado (por valerme de esta frase vulgar) y seguro en la confianza del acierto de aquéllos, por su juicio, su ciencia, su destreza, y por todas las virtudes del caso, no repare en lo fuerte de la medicina y la tome con voluntad, despreciando su color, su gusto, olfato; reflexionando que el cuerpo político y el físico tienen cierta analogía constante, y que así como á éste los amargos les suelen ser los tónicos más convenientes, los mayores estomacales, lo son también á aquél. ¿Qué cosa más desagradable que la quina para el gusto? ¿Pero qué antipútrido hay más conocido? No nos equivoquemos, conozcamos nuestros verdaderos intereses y abracémoslos sin reparar en accidentes.

V. E., los Sres. D. Miguel Bataller, Marqués de Rayas, Dr. D. Matías Monteagudo, Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, Lic. D. Juan José Espinosa, D. José María Fagoaga, D. Isidro Yáñez, Lic. D. Juan Francisco Azcárate, y, en defecto de alguno, los Sres. D. Rafael Pereda, Lic. don Juan Martínez y D. Francisco Sánchez de Tagle, unen todas las circunstancias que pueden apetecerse en el caso, sin que puedan desconfiar ni de sus luces, ni de su honradez, ni de su firmeza de carácter los partidos respecti-

vos que hasta hoy han sido contrarios y desde mañana deben formar una causa común, abrazar un solo interés, así como deben hacer una sola familia.

Poniéndose V. E. á la cabeza de los ocho individuos nombrados en primer lugar, y sustituyendo por defecto de alguno el que le corresponda de los tres subsecuentes, se formará una Junta gubernativa que pueda reunir, como he indicado, la opinión general y llamar velozmente á los diputados de Cortes que existan en el reino de último nombramiento y anteriores; pues ellos podrán, con una representación suficiente y con los conocimientos necesarios, promover lo que convenga para el fin que he propuesto á V. E. en el principio. Entretanto la Junta, como depositaria de la confianza y opinión de todos, paralizará cualesquiera proyectos de las sublevaciones tumultuarias que amenazan por todas partes.

Muy grande y ardua le parecerá á V. E. mi proposición, y llena de inconvenientes; pero siendo cierto, como lo es inconcusamente, que la opinión general está decidida por la independencia, ¿qué partido más prudente queda que tomar que aquel que conociendo un paso de necesidad, con una sabia previsión evita los escollos más funestos y transcendentales? La opinión está decidida; no puedo dejar de referirlo á V. E.: ni V. E., ni yo, ni otra persona alguna, puede variarla. Ni tampoco tiene V. E. fuerza que oponerle. La tropa toda del país siente del mismo modo, y entre la europea (dígoles para la gloria suya) no tiene V. E. un cuerpo solo completo que poder oponer. Es público cómo piensan estos dignos militares. En ellos reinan las ideas filantrópicas de ilustración y liberalidad, esparcidas en nuestra Península. Casi todos están íntimamente adheridos al sistema del país. Algunos pocos buscarán el camino solo de volver para su patria, y raro y rarísimo será, no el cuerpo, sino el individuo que por estupidez, ó falta de ideas, ó por capricho, tenga la resolución necesaria para intentar oposición, y ésta ciertamente sería nula... Sé demasiado, señor excelentísi-

mo, en el particular; y así como creo que por el plan que le propongo se evitará, sin duda, la efusión de sangre, creo también que este país será feliz, y la poseería el señor D. Fernando VII si se acomodase venir á México, ó en su defecto alguno de los serenísimos Sres. Infantes D. Carlos ó D. Francisco de Paula; y que de otra manera, sin entrar en cálculos de resultados; el mes de Marzo próximo México será el teatro de la sangre y del horror.

Yo no soy europeo ni americano: *soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razón*, como el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir: *Religión, paz, felicidad ó confusión, sangre, desolación á la América Septentrional*.

He cumplido, señor excelentísimo, con trasladar á V. E. mis sentimientos y mis ideas. Sobre V. E. vendrá la bendición ó la execración de muchas generaciones. La verdad, la justicia, la sensibilidad forman mi carácter, no conozco otro idioma.

El Señor Dios de los Ejércitos, á quien pido ilumine á V. E., guarde su importante vida muchos años. Iguala, 24 de Febrero de 1821.—*Agustín de Iturbide*.

NÚMERO 2.

Plan ó indicaciones para el Gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la independencia del imperio mexicano; tendrá el título de Junta gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el señor coronel D. Agustín de Iturbide al excelentísimo señor Virrey de Nueva España, conde del Venadito.

1. La religión de la N. E. es y será católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La N. E. es independiente de la antigua y de toda otra potencia aun de nuestro continente.

3. Su Gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adaptable del reino.

4. Será su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante don Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5. Interin las Cortes se reúnen, habrá una Junta, que tendrá por objeto tal reunión, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extensión.

6. Dicha Junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del excelentísimo señor virrey.

7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta á nombre de Su Majestad en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación, sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á México interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la nación.

9. Este Gobierno será sostenido por el ejército de las tres garantías de que se hablará después.

10. Las Cortes resolverán la continuación de la Junta, ó si debe sustituirla una regencia interin llega la persona que deba coronarse.

11. Las Cortes establecerán en seguida la constitución del imperio mexicano.

12. Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opción á todo empleo, según su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15. La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el día. Sólo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, sustituyendo en su lugar los que más se distingan en virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector que se denominará de *las tres garantías*, por que bajo su protección toma: lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo, la independencia, bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos, pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de N. E., antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina á la letra de las Ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy, es decir, en sus respectivas clases, con opción á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opción á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de dicho ejército se consideran como de línea.

19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de to-

das, para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Cortes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitución española.

22. En el de conspiración contra la independendencia se procederá á prisión, sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos del de lesa majestad divina.

23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputan como conspiradores contra la independendencia.

24. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en Marzo, se estrechará cuanto sea posible el término. Iguala, 24 de Febrero de 1821.—Es copia.—*Iturbide*.

NÚMERO 3.

Oficio del Excmo. Sr. D. Juan O'Donojú dirigido al señor gobernador de la plaza de Veracruz.

Incluyo á V. S. copia del tratado en que hemos convenido el primer jefe del ejército imperial y yo; él tiene por objeto la felicidad de ambas Españas, y poner de una vez fin á los horrosos desastres de una guerra intestina; él

está apoyado en el derecho de las naciones, á él le garantizan las luces del siglo, la opinión general de los pueblos ilustrados, el liberalismo de nuestras cortes, las intenciones benéficas de nuestro gobierno y las paternales del Rey. La humanidad se resiente al contemplar el negro cuadro de padres é hijos, hermanos y hermanos, amigos y amigos, que se persiguen y se sacrifican; de provincias que habitaron hombres de un mismo origen, de una misma religión, protegidos por las mismas leyes, hablando un idioma y teniendo iguales costumbres, incendiadas y devastadas por aquellos que pocos meses antes las cultivaron afanosos, fiando á su fertilidad la esperanza de su alimento y el de sus familias, felices cuando gozaron la paz, desgraciadas, indigentes, vagabundas y menesterosas en la guerra. Sólo un corazón amasado con hiel y con ponzoña puede prever, sin estremecerse, tamañas desventuras. ¿Y qué sacrificio no hará gustosa una alma bien formada si ha de evitar con él trabajos, sangre, muerte y exterminio? He, V. S., aquí, señor gobernador, las reflexiones que me habrían arrebatado á firmar el tratado que servirá de cimiento á la eterna alianza de dos naciones destinada por la Providencia, y ya designadas por la política á ser grandes y ocupar un lugar distinguido en el mundo, aun cuando no hubiese estado, como lo estoy, convencido de la justicia que existe á toda sociedad para pronunciar su libertad y defenderla á par de la vida de sus individuos; de la inutilidad de cuantos esfuerzos se hagan, de cuantos diques se opondan para contener este sagrado torrente una vez que haya emprendido su curso majestuoso y sublime; de que es imposible contrariar ni aun alterar el orden de la Naturaleza; ella puso límites á las naciones, hizo lapsos y muelles los miembros de un cuerpo grande; no nos dió sentidos capaces de recibir impresiones desde muy lejos; y si en la infancia nos proveyó de una madre tierna que nos alimentase en la niñez y juventud, de padres y maestros que nos educasen y nos dirigiesen, nos dió en la virilidad razón y fuerza para ser

independientes y no vivir sujetos á tutela. El mundo moral está modelado por las mismas reglas que el físico. Principios tan luminosos no podían ocultarse á la alta penetración del Rey y la sabiduría del Congreso. ¿Ni cómo podríamos si no conciliar los progresos de la Constitución en España con la ignorancia que era preciso suponer en los españoles que desconociesen estas verdades? En efecto: ya la representación nacional pensaba antes de mi salida de la Península en preparar la independencia mexicana; ya en una de sus comisiones, con asistencia de los secretarios de Estado, propusieron y aprobaron las bases; ya no se dudaba de que antes de cerrar sus sesiones las Cortes ordinarias quedaría concluído este negocio importante á las dos Españas, en que está cómprometido el honor de ambas y en que tiene fijos los ojos la Europa entera. El español que por miras particulares ó un privado interés no se conviniere con el sentir común de sus compatriotas, sobre desconocer lo que le conviene, está limitado á un círculo muy estrecho, no tiene formada una idea justa de que su nación basta para hacer la felicidad de sus individuos, y no es digno hijo de una patria generosa, liberal y equitativa. Pero los mexicanos, á quienes la temperatura de su clima dió una imaginación viva y fogosa, y que por otra parte, en razón de la inmensa distancia que les separa de la Península, carecían de noticias exactas, se pronunciaron independientes y tomaron un aspecto hostil, creyendo que los mismos á quienes deben su religión, su ilustración y el estado en que están de poder figurar en el mundo civilizado, habían de cometer la injusticia de atentar contra su libertad; cuando ellos por sostener la suya acababan de ser el asombro del Universo; ejemplo de valor y de constancia y terror del poder más colosal que conoció la Historia.

Y encontraron, en efecto, alguna resistencia; empero considérese ésta, el resultado de una fidelidad llevada al extremo de unos sentimientos exaltados y de una bravura irreflexiva; mas varió la escena; americanos y europeos se

conocen recíprocamente, y saben que si ha habido extravíos por una y otra parte, todos tienen su origen en virtudes que les honran; vuelven á ser hermanos, todos quieren estrechar los vínculos de su unión; las relaciones serán íntimas; los derechos de unos y otros serán fielmente respetados; así lo pactamos, y aun cuando no, á esto están decididas las voluntades; y este tratado que hizo el amor y la recíproca inclinación, tendrá por siempre el cumplimiento que jamás tuvieron los que formó la política y la fuerza.

El contenido de esta carta se servirá V. S. mandarlo publicar, y yo espero que si hay aún alguno que no esté desengañado, lo quedará con su lectura; si ésta no bastase, considérese como perturbador de la tranquilidad pública, al que de cualquier manera manifieste desagrado ó desconformidad.

Tengo noticias que se dirigen á este puerto, procedentes de la Habana, 400 ó más hombres enviados por el capitán general de dicha isla para la guarnición de la plaza; variaron las circunstancias; y estas tropas, lejos de ser útiles, serían perjudicialísimas, porque entre otros males producirían el de que se dudase de mi buena fe, sin que tan corto número de soldados pudiese, aun cuando estuviésemos en el caso de intentar defensa, ser de algún provecho. ¿A qué militar se le ocultará la defensa que puede hacer Veracruz, aun guarnecida? Y suponiéndola una fortificación de primer orden, ¿cuál sería al fin el resultado? Sucumbir. ¿Y si se conservase? Para España sería de ninguna utilidad. Esto supuesto y refiriéndome á lo que llevo dicho, prevengo á V. S. (y le hago responsable en caso de inobservancia) que no permita el desembarco de tales tropas, sino que si han llegado las mande reembarcar inmediatamente, proporcionándoles, para que se vuelvan al punto de donde salieron, todos los auxilios que necesiten, para lo que usará V. S. de cualquier recurso y de cualquier fondo, por privilegiado que sea, en la inteligencia que no tendrá V. S. disculpa.

si no lo verifica, porque le concedo, para este caso, todas las facultades que yo tengo. Si aún no han llegado, saldrá luego, luego una embarcación menor, la que esté más pronta, á cruzar á la altura que convenga y por donde deban venir necesariamente, á comunicarles mi determinación de que regresen sin entrar en el puerto. Si enfermedades, falta de víveres ú otra razón exigiere que toquen á tierra antes de cambiar de rumbo, que se dirijan á Tampico ó Campeche, adonde, en tal caso, exhortará V. S. á las autoridades para que sean auxiliadas, y me avisará para proporcionar yo se comuniquen las órdenes convenientes al mismo efecto.

El servicio es interesantísimo y espero sea puntualmente desempeñado, confiando en la actividad de V. S. y en el tino con que sabe dar sus disposiciones.

Este pliego es conducido por un extraordinario, y por el mismo se servirá V. S. dirigirme la contestación, sin perjuicio de que me dé avisos oportunos de cualquier novedad que merezca atención.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Villa de Córdoba, 26 de Agosto de 1821.—*Juan O'Donojú*.—Señor gobernador de Veracruz.

NÚMERO 4.

Tratados celebrados en la villa de Córdoba el 24 del presente, entre los señores D. Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustín de Iturbide, primer jefe del E. I. M. de las tres garantías.

Pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto á la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno

europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo, llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O'Donojú con el carácter y representación de capitán general, y jefe superior político de este reino, nombrado por su M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando, sin romper, los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del imperio mexicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía á una y otra nación, atendido el estado actual, y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes que firmaron por duplicado, para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

1. Esta América se reconocerá por nación soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo imperio mexicano.

2. El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3. Será llamado á reinar en el imperio mexicano (previo el juramento que designa el artículo 4 del plan) en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admisión, su hermano, el serenísimo señor infante D. Carlos; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo señor D. Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por la renuncia ó no admisión de éste, el que las Cortes del imperio designaren.

4. El emperador fijará su corte en México, que será la capital del imperio.

5. Se nombrarán dos comisionados por el excelentísimo señor O'Donojú, los que pasarán á la corte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado, y exposición que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente, mientras las Cortes del imperio le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige; y suplican á S. M. que en el caso del artículo 3, se digne notificarlo á los serenísimos señores infantes llamados en el mismo artículo por el orden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán, y quieren, unirse á los españoles.

6. Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad, y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7. La junta de que trata el artículo anterior se llamará junta provisional gubernativa.

8. Será individuo de la junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O'Donojú, en consideración á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan, en conformidad de su mismo espíritu.

9. La junta provisional de gobierno tendrá un presi-

dente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno, ó fuera de él, que reúna la pluralidad absoluta de sufragios: lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá á segundo escrutinio entrando á él los dos que hayan reunido más votos.

10. El primer paso de la junta provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses, y modo de proceder en la elección de diputados á cortes, de que se hablará después.

11. La junta provisional de gobierno nombrará, en seguida de la elección de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del imperio.

12. Instalada la junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las cortes formen la constitución del Estado.

13. La regencia inmediatamente después de nombrada, procederá á la convocación de cortes conforme al método que determine la junta provisional de gobierno; lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado Plan.

14. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que éstas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la junta el poder legislativo: primero, para los casos que puedan ocurrir, y que no den lugar á esperar la reunión de las cortes; y entonces procederá de acuerdo con la regencia: segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para

trasladarse con su fortuna adonde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía, por delito ó de otro de los modos que conocen los publicistas; en este caso están los europeos avecindados en Nueva España, y los americanos residentes] en la península; por consiguiente, serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo consigo sus familias y bienes, pero satisfaciendo á la salida por los últimos los derechos de exportación establecidos ó que se establecieren por quien puede hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mexicana, sino que éstos necesariamente saldrán de este imperio dentro del término que la Regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realización de este tratado la ocupación en la capital por las tropas de la península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, sus sentimientos á los de la nación mexicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera. Don Juan O'Donojú se ofrece emplear su autoridad para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa. Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.—*Agustín de Iturbide.*—*Juan O'Donojú.*

Por vía de incidencia se inserta aisladamente, para las reflexiones convenientes, la siguiente representación del general Garza al soberano Congreso pidiéndole, dos días antes de la proclamación que se hizo del Sr. Iturbide para Emperador, la forma de gobierno republicano.

Señor.—Cuando va de por medio la salud de la patria, el silencio es un crimen, tanto mayor cuanto más inminente sea el peligro. A este convencimiento es debido el que yo, animado del patriotismo más puro, me permita el honor de elevar hasta V. M. los sentimientos y la opinión de estos pueblos sobre lo que más les interesa. Ellos, señor, al declararse por la causa augusta de la independencia, aspiraron á sustraerse para siempre de la dominación real que tan ominosa les fué, y que por más límites y barreras que se le opongan tiende constantemente á ensancharse, hasta degenerar en tiranía. Así juraron el Plan de Iguala, que garantía las bases esenciales de Independencia, Religión y Unión, sin dudar un momento que el Gobierno monárquico establecido en él, y el llamamiento de los Borbones no podían ser con más fin que el político de unir la opinión de un número considerable de gentes que, espantadiza de cualquiera otra forma que se hubiese proclamado, por su nimio apego á aquella institución, podrían haber retardado por más tiempo el general pronunciamiento de las Provincias, y causádonos mayores males. Ni podían creer otra cosa cuando saben muy bien que facultad tan delicada sólo puede ejercerse legítimamente por V. M., que representa la soberanía nacional, sea cual fuere el mérito y las circunstancias en que se vió el héroe libertador de la patria. Dejaban, pues, á la sabiduría y prudencia de V. M. la aprobación que de derecho le pertenecía sobre el plan de Iguala y tratados de Córdoba, y que rompiendo el muro que opo-

nían á vuestra autoridad soberana, hubiese V. M. sancionado con absoluta libertad la forma de gobierno más análoga y útil á la nación; forma que se acomodase también á la establecida generalmente en todos los Estados independientes de ambas Américas; forma que asegurase para siempre nuestra libertad y la soberanía del pueblo; forma, en fin, republicana... El digno representante de esta Provincia transmitió este voto á V. M. en su vez, y no puede atribuirse á espíritu de novación el deseo que ella tiene por verlo admitido y sancionado por V. M. Pero cuando estos mismos pueblos perdieron su más lisonjera esperanza con la sanción que V. M. dió al Gobierno monárquico moderado; cuando recordaron que para esto se coartó la libertad de V. M. con juramento previo que mudó la esencia de V. M. de constituyente en constituido; cuando advirtieron que pudo V. M. ser sorprendido por los partidarios del Gobierno español, así como es de creer lo fué el Gobierno provisional que precedió á la instalación de V. M., por la detención de esta misma instalación, demorada contra la expectación y deseos de toda la nación, convocando al fin la representación nacional de una manera contraria á los sencillos elementos de la elección popular, circunscribiendo á los pueblos y sus poderes á fórmulas viciosas, entonces, señor, llegó á su colmo el sufrimiento, y unos querían negarse abiertamente á la obediencia, protestar otros, y todos habrían hecho un sacudimiento si no los hubiese contenido la firme seguridad que presagiaron de que aún era tiempo para que V. M. aguardase un momento favorable en que pronunciarse por sus más caros intereses.—Vino por fin tan feliz instante. España invalida el tratado de Córdoba, nos declara la guerra y apresta escuadras con que dominarnos nuevamente. Mas V. M., con motivo tan solemne, recobra su libertad para entrar en nueva sanción y declarar la forma de gobierno que más convenga y acomode á la augusta nación que representa. Ninguna consideración puede retraer á V. M. de tan urgente como impor-

tante declaración. Venturosamente reúne V. M. todos los medios de hacerlo, y si por desgracia faltase á V. M. la fuerza armada, yo tengo la satisfacción de estar y consagrarme á las órdenes de V. M. con esta provincia de mi mando y con dos mil caballos, que sostendrán á todo trance las resoluciones de V. M. Conviene, señor, no perder la ocasión y ganar tiempo. Los enemigos interiores y exteriores se acercan siempre cautelosos, y la patria, con sus más esforzados hijos, está á riesgo de ser víctima del más pequeño descuido. Sálvela V. M., dando á la tiranía el golpe mortal y á la santa libertad un día de gloria y de satisfacción que transmitirá á la más remota posteridad, con alabanza y bendiciones, el nombre glorioso de los padres de la patria.—Soto la Marina, 16 de Mayo de 1822.—Señor.—*Felipe de la Garza*.—Al soberano Congreso constituyente mexicano.

NOTA INTERCALAR

No consta en las colecciones de órdenes y decretos de la soberana Junta ni del Congreso los relativos al nombramiento de generalísimo almirante y reconocimiento de Emperador en la persona del Sr. Iturbide. Tampoco existe el que le autorizó para ocupar la conducta de caudales que marchaba á Veracruz; sin embargo, hay motivos fundados para creer que se expidieron, y fluyen de la connivencia, al menos aparente, del soberano Cuerpo legislativo y de la lectura de sus sesiones en aquellos días.—El editor.

NÚMERO 5.

Representación del brigadier D. Felipe de la Garza al Emperador.

Señor.—El jefe de la provincia del Nuevo Santander, el Ayuntamiento y vecindario de Soto la Marina y los oficiales y tropas de las compañías de la milicia de la misma provincia, reunidos con ella, penetrados del más vivo sentimiento por las providencias opresivas de la libertad política de la nación, que con escándalo universal y violación de los derechos más sagrados ha adoptado en estos días el Gobierno de V. M. I., bien ciertos de que ellas no proceden de la recta intención de V. M. I., sino de las arterias é intrigas del Ministerio, vendido á los partidarios del Gobierno español para dividirnos y depedazar-nos, elevamos á V. M. I., con toda la dignidad de hombres libres, la representación de nuestras quejas y agravios, y la sorpresa que nos ha causado la prisión de los beneméritos diputados del soberano Congreso constituyente, con que ha quedado reducida á mera nulidad la representación nacional y bajo la influencia del Gobierno, si ya no se ha disuelto. ¿Cómo tan pronto olvidarse V. M. I. del sagrado juramento que otorgó en el seno del Congreso? Allí protestó V. M. I. del modo más solemne, ante Dios y los hombres, que respetaría sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo. Y ¿cómo se entiende esto, señor, con la destrucción del Congreso, con las prisiones ejecutadas en esa capital y las que se han mandado hacer en las provincias de hombres patriotas amantes de su libertad? Se cohonestá, es cierto, con el especioso velo de subversiones, divergencias de opiniones y trastorno del Estado; pero, señor, en quien está la verdadera subversión y divergencia es en el Ministerio, cuyos intereses son irreconciliables con los de los pue-

blos. El, señor, aspira á gobernar bajo el nombre de Vuestra Majestad Imperial sin sujeción ni responsabilidad; él quiere reunir en su seno todos los poderes y ejercerlos despótica y tiránicamente; él quiere imponernos un yugo tan duro, que proclamemos como el mejor el sacudido gloriosamente por el venturoso y glorioso grito de Iguala; él quiere, en fin, comprometer á V. M. I. con los pueblos, haciendo parecer distintos sus intereses cuando están identificados.

Señor, nosotros no pretendemos establecer nuevas formas ni derogar cosa alguna de las sancionadas. Queremos, sí, que gobierne la ley y no el capricho; que el Gobierno haga nuestra felicidad y no la suya; que V. M. entienda que no nos guía el espíritu revolucionario, ni innovador, sino el deseo único del bien de la patria. Hemos jurado un Gobierno monárquico constitucional, y no tratamos de alterarlo ni atacarlo; pero sí deseamos y pretendemos que no degeneren en absoluto; exigimos el cumplimiento del juramento de V. M., y nada más.

Consiguiente á esta resolución que hemos adoptado y jurado sostener, sacrificando, si es preciso, nuestras vidas, nuestras fortunas y cuanto tenemos de más caro sobre la tierra, suplicamos á V. M. I.:

1. Que se sirva mandar poner en libertad inmediatamente á los diputados del Congreso aprehendidos en la noche del 26 de Agosto, y á todos los demás que después lo hubieren sido.
2. Que el Congreso se instale en el punto que elija, y donde delibere con absoluta libertad.
3. Que el ministro actual sea depuesto y juzgado con arreglo á la ley.
4. Que se extingan y supriman esos tribunales militares de seguridad pública en donde estén ya establecidos.
5. Que igualmente se pongan en libertad todos los demás presos por sospechas que hubiere en México y en las provincias, por la circular de la primera secretaria de Estado de 27 de Agosto, juzgándose con arreglo á las le-

yes, y por los tribunales establecidos por ellas, á los que resultaren convencidos de algún crimen, y, por último, que se observen las leyes fundamentales que hemos adoptado interinamente.

Si (lo que Dios no permita) V. M. I. desoye estas sencillas peticiones, el genio del mal y de la discordia va á lanzarse sobre el desolado Anáhuac y vamos á ser envueltos en una guerra cuyo término será siempre por la causa augusta de la libertad.

Nosotros á lo menos y toda esta provincia del Nuevo Santander, fieles á nuestros juramentos y justos apreciadores de la libertad, moriremos primero gloriosamente en el campo del honor que sucumbir al fiero despotismo. Hemos tomado las armas, no para dirigir las contra V. M., sino contra los que, abusando de su nombre, quieren esclavizarnos con cadenas muy más pesadas que las que acabamos de romper; y no las dejaremos de la mano hasta haber conseguido libertar al Congreso, libertar á V. M. de las insidiosas asechanzas que le están tejiendo hombres malvados para perder á V. M. y á la nación, y sobre todo hasta salvar á ésta de los males que la amenazan. En vuestra mano, señor, está el evitarlos. Que diga la posteridad que el grande Agustín I salvó dos veces á la nación mexicana.

Y mientras que V. M. resuelve sobre los particulares que dejamos asentados, no hemos permitido se encargue del mando de esta provincia el coronel D. Pedro José Lanuza, que venía á recibirlo, y por quien no queremos ser mandados ahora, ni en ningún tiempo. El jefe actual que tenemos es de toda nuestra confianza y satisfacción y debe serlo de la de V. M. por sus virtudes y patriotismo, y no dejaremos que se encargue otro ninguno del mando hasta no haber asegurado nuestra libertad. Tampoco permitiremos que se introduzca tropa de fuera. Si alguna quisiere hacerlo á fuerza de armas, sin oír la voz de la razón y la justicia que nos asiste, para acudir en cualquier caso á V. M. como á buen padre de sus pueblos, se les

contestará también con las armas, sin que por nuestra parte se dé lugar al derramamiento de sangre, á menos que no seamos forzados á repeler la fuerza con la fuerza, y siempre guardaremos el derecho de la guerra y el de gentes, llorando eternamente la sangre de nuestros hermanos que seamos precisados á verter.

Plegue á Dios ilustrar á V. M. I. por la resolución que esperamos por el mismo conducto y conservar ilesa la preciosa vida de V. M. los muchos años que le pedimos, para que haga nuestra felicidad. Soto la Marina, 26 de Septiembre de 1882, 2.º de nuestra independencia.—Señor Felipe de la Garza.—*Siguen las firmas del Ayuntamiento, de los electores é individuos de la Diputación Provincial, del cura párroco, de los oficiales de las milicias, y vecindario de consideración.—Dicha representación llegó el domingo 6 de Octubre de 1822.*

NÚMERO 6.

Copia de la circular comunicada con fecha de ayer por el Excmo. Sr. D. José Manuel de Herrera, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores.

Pocos días después de comunicada á este Gobierno la noticia de una sublevación verificada en la Colonia del Nuevo Santander por D. Felipe de la Garza, complicado en la conspiración que sofocó la vigilancia de S. M. I. en 26 de Agosto último, se han recibido partes oficiales de la completa pacificación de aquel territorio, debida á las providencias que con la velocidad del rayo dictó la actividad de nuestro digno emperador para precaver los movimientos que temía por aquella parte, á consecuencia de los antecedentes que obraban en la causa contra la conducta del expresado Garza, seducido por las intrigas de

los agitadores de esta capital, que tenían todas sus esperanzas en la cooperación de aquel incauto jefe. La completa sumisión de todos sus secuaces, y el amargo desengaño de la impotencia de tales esfuerzos para derrocar el trono de S. M. cimentado en el amor acendrado de los pueblos, ha sido el fruto de unas tentativas que jamás dejarán de producir los mismos resultados cuantas veces intenten renovarse.

En oficio de 13 del corriente dirigido desde la Hacienda de Buenavista al Excmo. Sr. Capitán general de las provincias internas de Oriente y de Occidente, D. Anastasio Bustamante, dice el señor brigadier D. Zenón Fernández, comandante general de San Luis Potosí, lo siguiente:

“Dirijo á V. E. el pliego y documentos que me acompaña el coronel D. Pedro Lanuza y un oficio de D. José Antonio Quintero; de todo resulta que Garza se fugó solo, y á los preocupados que había reunido les entró el miedo, y cada uno se volvió á su casa en vista de nuestras tropas.

Cincuenta leguas caminamos, y sigo, para mejor informarme, dando un corto paseo á la tropa por la Colonia para que imponga respeto, por si acaso hubiere alguna mala semilla.

Toda mi tropa y oficiales están llenos de disgusto por no haberse batido, lo que no pudieron conseguir, pues circuladas mis órdenes, conocida mi firma y mi tropa, ya no quisieron seguir á Garza los de la Colonia, á quienes ciertamente tenía engañados.

Suplico á V. E. que de mi parte haga presente á S. M. I. que la Colonia queda pacífica, y que es regular que Garza se haya ido á Monterrey para presentarse al Sr. López bajo el abrigo del canónigo Ramos Arizpe, que seguramente ha estado con el expresado Garza.”

Tengo la satisfacción de participar á V. esta plausible noticia, que al mismo tiempo que acredita el celo con que S. M. I. vela sobre la conservación y bienestar de sus

pueblos, justifica más y más la necesidad de las medidas que se vió obligado á tomar para reprimir la conspiración en esta capital y otros puntos del imperio. Espero se sirva V. comunicar á quien le corresponda este feliz acontecimiento por los conductos de estilo.

NÚMERO 7.

Acta de Casa Mata.

Los señores generales de división, jefes de cuerpos, sueltos, oficiales del Estado Mayor y no por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en jefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la patria por la falta de representación nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil), después de haberse discutido extensamente sobre su felicidad con presencia del voto general, acordaron en este día lo siguiente:

Art. 1. Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la nación, se instalará el Congreso á la mayor brevedad posible.

Art. 2. La convocatoria para las nuevas Cortes se hará bajo las bases prescritas para las primeras.

Art. 3. Respecto que entre los señores diputados que formaron el extinguido Congreso hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó, tendrán las provincias la libre facultad de reelegir á los primeros y substituir á los segundos con sujetos más idóneos para el desempeño de sus arduas obligaciones.

Art. 4. Luego que se reúnan los representantes de la

nación fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por más conveniente para dar principio á sus sesiones.

Art. 5. Los cuerpos que componen este ejército y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa la representación nacional.

Art. 6. Los jefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la patria, podrán trasladarse adonde les convenga.

Art. 7. Se nombrará una comisión que, con copias del acta, marche á la capital del imperio á ponerla en manos de S. M. el Emperador.

Art. 8. Otra comisión, con igual copia, á la plaza de Veracruz, á proponer al gobernador y corporaciones de ella lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó no.

Art. 9. Otra á los jefes de los cuerpos dependientes de este ejército que se hallan sitiando al puente y en las villas.

Art. 10. En el ínterin contesta el supremo gobierno, con presencia de lo acordado por el ejército, la diputación provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolución fuese de acuerdo con la opinión.

Art. 11. El ejército nunca atentará contra la persona del emperador, pues lo contempla decidido por la representación nacional; aquél se situará en las villas ó en donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que no lo disponga el soberano Congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones.

Cuartel general de Casa Mata, á 1.º de Febrero de 1823.—Por el regimiento infantería número 10: *Simón Rubio, Vicente Neri y Barbosa, Luis de la Portilla, Manuel María Hernández, José María González Arévalo*. Id. por el número 7: *Andrés Rangel, Antonio Morales*.

Id. por el número 5: *Mariano García Rico, Rafael Rico, José Antonio Heredia, Rafael de Ortega*. Id. por el número 2: *José Sales, José Antonio Valenzuela, Juan Bautista Morales, Juan de Andonegui*. Id. por los granaderos de infantería: *Joaquín Sánchez Hidalgo*. Id. por la artillería: *Francisco Javier Berna*. Por el 12 de caballería: *José de Campo*. Id. por el 10: *José María Leal, Esteban de la Mora, Anastasio Bustamante, Juan Nepomuceno Aguilar Tablada*. Id. por el 1: *Manuel Gutiérrez, Luciano Muñoz, Ventura Mora, Francisco Montero*. Mayor de órdenes de la izquierda: *Andrés Martínez*. Id. de la derecha: *Rafael de Ortega*. Id. del ejército: *José María Travésí*. Jefe suelto: *Juan Arago*. Jefe del centro: *Juan José Codallos*. Id. de la izquierda: *Luis de Cortázar*. Id. de la derecha: *José María Lobato*. General del ejército: *José Antonio de Echávarri*.—Es copia.—Fecha ut supra.—*Gregorio de Arana*, secretario.

NÚMERO 8.

Proclama de S. M. el Emperador al ejército trigarante.

Soldados trigarantes: Nunca os dirigiera la palabra con más necesidad ni con mayor importancia que cuando se empeñan en extraviaros de la senda del bien y cuando la patria se interesa grandemente en el acierto de vuestros pasos. Yo estoy seguro de la rectitud de vuestras intenciones y os amo cordialmente, como á hijos los más beneméritos, porque vosotros cambiasteis momentáneamente y sin estragos el gobierno español en mexicano, haciendo independiente nuestro suelo del dominio extranjero; porque sois los primeros soldados del mundo que sabéis reunir al furor en la batalla la compasión con el vencido y débil, á la fortaleza la generosidad; porque soy testigo de

vuestra resignación en las privaciones y fatigas. Os amo, finalmente, porque me amáis y porque siempre habéis unido gustosos vuestra suerte con la mía.

Sí, soldados: mi suerte y la vuestra están hoy íntimamente unidas á la de la patria; las desgracias de ésta son nuestras, y en su prosperidad y bienes tendremos la mejor parte, porque nadie nos quitará la gloria de haberla dado libertad, consolidado el gobierno que deseaba y precavidola de males incalculables, á costa de sacrificios y fatigas, que sabrá apreciar la posteridad.

Soldados: libertasteis por dos veces á la patria de la anarquía; estáis en el caso y obligación de hacerlo la tercera. La división en los pueblos es causa precisa de su desolación; esto es lo que procura el gobierno español para dominarnos de nuevo, y esto es, por lo mismo, lo que más cuidadosamente debemos evitar. Sabed que las intrigas inhumanas y astutas del gabinete de Madrid son causa de las guerras intestinas de Buenos Aires, aunque la España no haya sacado otro fruto que el triste sacrificio de cien mil hombres. El mismo empeño tiene en Colombia y en el Perú; sepamos, pues, en México frustrar sus miras, imitando el carácter firme y constante de los chilenos.

Mi voz debe ser para vosotros el norte más seguro. He llegado á la última dignidad (aunque contra mi voluntad y deseo); no tengo á qué aspirar, y, por lo tanto, no necesito hacer escala de cadáveres, como otros quieren, para subir. Acordaos que siempre os dirigí á la victoria; siempre en favor de la patria; siempre por el camino del bien, y siempre evitando la efusión de sangre, porque para mí es de mucha estima la de cualquier hombre.

Sabéis que cuando algunos representantes del pueblo, extraviados en el santuario mismo de las leyes, á tiempo que acabáis de establecer la representación nacional os llamaban carga pesada é insoportable, asesinos pagados, y se empeñaban en hacer desaparecer el ejército, yo fui quien lo sostuvo á todo trance, y lo sostuve porque vues-

tros servicios inestimables os hacían acreedores á ello, y porque era preciso, para conservar nuestra independencia, precaver las convulsiones interiores y consolidar nuestro gobierno en su mismo establecimiento. Considerad con atenta circunspección la conducta y las operaciones de los que os hablan, qué es lo que tienen que perder y á lo que pueden aspirar, y esta regla os será muy útil para evitar el engaño.

Finalmente, soldados, tened presentes vuestros juramentos; la denominación de trigarantes os lo recuerda. Debéis de sostener la religión cristiana, mantener la independencia de nuestro país y conservar la unión entre sus habitantes. Jurasteis también mantener la monarquía moderada constitucional, porque así es conforme al voto unánime de los pueblos del Septentrión. Yo estoy ligado con iguales juramentos, los hice en Iguala y los he ratificado solemnemente ante el Dios de la verdad, con la mayor efusión de mi corazón, porque estoy plenamente convencido de haberlo hecho con la mayor justicia y necesidad. Me veréis siempre á vuestro lado para desempeñar mis deberes, por los cuales haré sacrificio gustoso de mi comodidad, de mi reposo y de mi existencia: ni un padre anciano, ni ocho hijos tiernos, ni una esposa amable, ni cosa alguna me servirá de obstáculo para obrar conforme á mis principios; por el contrario, en todas esas caras prendas de la naturaleza descubre mi honor nuevos estímulos. No salga de vuestros labios ni se aparte de vuestros corazones el deseo de sacrificaros conmigo, si es preciso, por la religión santa que profesamos, por la libertad de nuestra patria, por la unión y orden entre todos sus habitantes y por la monarquía moderada constitucional, pues que así lo jurasteis, así es conveniente y esta es la voluntad general de la nación.

México, 11 de Febrero de 1823.—*Agustín.*

NÚMERO 9.

Exposición del ex Emperador al Congreso Nacional.

Señores diputados: La expresión de la verdad jamás ofendió á la delicadeza ni al más pundonoroso decoro: jamás tampoco la oyera con desagrado el hombre de bien: en el palacio y en la cabaña siempre dió honor al que la pronunció y no menos al que no se resintió de oirla.

Próximo á alejarme de la corte, es mi deber manifestarla á la nación, dirigiéndome á sus representantes.

Subiendo al trono no se deja de ser hombre: el patri-monio de éstos es el error: los monarcas no son infalibles, por el contrario, más disculpables en sus faltas, ó lláme-seles delitos, si cabe tal contradicción con los principios del día; sí, más disculpables, porque colocados en el centro de los movimientos, en el punto á que se dirigen los negocios, ó lo que es lo mismo, en que chocan todas las pasiones de los que forman los pueblos, su atención dividida en multitud innumerable de objetos, su alma aturdida fluctúa entre la verdad y la mentira, la franqueza y la hipocresía, la amistad y el interés, la adulación y el patriotismo: todos usan un mismo lenguaje, todo se presenta al príncipe con iguales apariencias: él bien podrá desear lo mejor, y este mismo deseo le precipita al mal; pero el filósofo descansa en su conciencia, y si está expuesto á sentir, no lo está á sufrir los remordimientos del arrepentimiento: por desgracia aun los consejos que se dan de buena fe no son siempre los que producen el acierto.

Los que hoy sobre las providencias que más han fijado la atención, me persuadieron que la felicidad de la patria exigía hacer lo que hice, y á lo que se atribuyen resultados que habrían sido los mismos de otro modo, con sólo

la diferencia de que la causa verdadera ó aparente (esto lo decidiría el tiempo) habría sido en un caso debilidad, y en otro despotismo: ¡triste es la situación del que no puede acertar y más triste cuando está penetrado de esta importancia! Los hombres no son justos con sus contemporáneos; es preciso apelar al tribunal de la posteridad, porque las pasiones se acaban con el corazón que las abriga.

Se habla mucho de la opinión, de su violento desarrollo: siempre se yerra de prisa, y por lo común sólo despacio se acierta: la opinión tiene su crisol, sus efectos no son efímeros; esto me persuade que todavía no podemos fijarnos en cuál sea la de los mexicanos, porque ó no la tienen, ó no la han manifestado: en doce años bien podían contarse casi otras tantas opiniones tenidas por tales. Comenzaron las diferencias; no me era desconocido su término, ni me era dado tampoco evitar los efectos del destino: yo debía aparecer como débil ó como déspota: me decidí por lo primero, y no me pesa: sé que no lo soy: economicé males á los pueblos: puse un dique á caudales de sangre; esta satisfacción es mi recompensa.

No desconozco la adhesión que se tiene á mi persona en diversas partes, ni puedo dudar de ella á vista de testimonios que la convencen. Tampoco ignoro que dando energía al genio de la discordia y activando la marcha de la anarquía que amenaza á la nación, los pueblos que ahora están desunidos harían votos diversos y pronunciarían voluntad distinta.

Pero mi sistema jamás será el de la discordia. Miro con horror la anarquía, detesto su influencia funesta y deseo la unidad en bien de la nación donde he nacido y por tantos títulos debe ser cara á mis ojos.

El plan que elegí para terminar diferencias ha sido de paz y armonía, de orden y tranquilidad, no mirando á mi persona, fijando la vista en la nación, haciendo sacrificios por mi parte, procurando excusar los de los pueblos, evitando que la revolución tenga el carácter siempre de

reacción física, trabajando para que tenga el de un movimiento indicado solamente por los pueblos y ejecutado con prudencia por las autoridades.

Mandé á Jalapa comisionados que hablando en la confianza de la armonía con los generales y jefes del ejército, se terminasen en paz y sosiego las diferencias ocurridas: presenté á la deliberación de la Junta los puntos que iban embarazando la conclusión de un negocio tan serio como transcendental: decreté el restablecimiento del Congreso, cuando se me manifestó primero por los comisionados y después por la diputación de esta provincia que la reposición del que existía antes era conforme á la voluntad de la mayoría y á los deseos de los generales y jefes: lo restablecí cuando supe que había en México suficiente número de diputados para formarlo; le manifesté el día de su restablecimiento que era dispuesto á cualquiera sacrificio que exigiese el *verdadero bien de la nación*; dejé á su elección lo del lugar donde juzgase necesario reunirse y tener sus sesiones; le reiteré mi respeto á la voluntad general de la nación y al Congreso que la representa; propuse que si para su libertad y seguridad estimaba necesario que se retirasen todas las tropas, su acuerdo sería decisivo y el Congreso deliberaría sin ver armas en derredor de él; le hice presente por el ministerio respectivo que si no creía bastantes para verse libre y seguro las medidas hasta entonces tomadas, acordase las que creyese necesarias, convencido de que el Gobierno dispondría al instante su ejecución y cumplimiento; abdiqué la corona, expresando que si era origen de disensiones, no quería lo que embarazase la felicidad de los pueblos; añadí que decidido este punto me expatriaría, saliendo de esta América y fijando mi residencia y la de mi familia en un país extraño, donde, distante de México, no se presumiese jamás influjo mío en la marcha que siga esta gran sociedad; expuse que mientras se resolvía el artículo de abdicación me retiraría de la corte, para dar esta prueba más de mis deseos por la libertad del Congreso en negocio tan gra-

ve; pedí que él mismo comisionase individuos de su seno para que, tratando con los generales del ejército, fijase, oída su voz y la mía, el modo decoroso con que debía retirarme; no quise hacer uso de la elección que se me daba para nombrar los quinientos hombres que debían servir de escolta á mi persona; propuse yo mismo que el general D. Nicolás Bravo, que merece justamente la confianza pública, fuese el jefe de aquella escolta; he querido que, vistos mis pasos, oídas mis voces, presenciadas mis acciones, las de los pueblos, caminando á su felicidad ó alejándose de ella, no se crean jamás influídas por mí.

No se ha presentado al pensamiento la necesidad de otro sacrificio. Si en la extensión de la posibilidad hay algún otro que exija el verdadero interés de la nación, yo estoy dispuesto á hacerlo. Amo la patria donde he nacido y creo que dejaré á mis hijos un nombre más sólidamente glorioso sacrificándome por ella, que mandando á los pueblos desde la altura peligrosa del trono.

Salgo con toda mi familia; antes de salir debía ponerlo en noticia del Congreso, desenvolver los planes de mi gobierno y desarrollar los de mi alma.

Conocí que esta parte rica de la América no debía estar sometida á Castilla. Presumí que ésta era la voluntad de la nación; sostuve sus derechos, y proclamé su independencia. He trabajado en su gobierno y abdicó la corona, si la abdicación es necesaria para su felicidad.

El Congreso es la autoridad primera que va á dar dirección al movimiento de los pueblos. Si éstos llegan al objeto de sus deseos sin derramar la sangre de sus individuos; si unidos en derredor de un centro común, cesan las divergencias y divisiones siempre embarazadoras del bien; si constituidos por unas leyes sabias, levantadas sobre bases sólidas, quedan asegurados en el goce de sus derechos; si gozando de los que le da la naturaleza, trabajan sin ser distraídos por convulsiones, en abrir ó limpiar las fuentes de riqueza; si protegidos por un Gobierno que deje en libertad el interés individual de los labra-

dores, artesanos y comerciantes, llegan todos á ser ricos ó menos pobres; si la nación mexicana, feliz con la felicidad de sus hijos, llega al punto que debe ocupar en la carta de las naciones, yo seré el primer admirador de la sabiduría del Congreso, me gozaré de la felicidad de mi patria y terminaré gustoso los días de mi existencia.—Tacubaya, 22 de Marzo de 1823.—*Agustín.*

NÚMERO 10.

Oficio de la Secretaría del soberano Congreso.

Excmo. Sr.—El soberano Congreso general constituyente ha oído la exposición que de Londres le hace don Agustín de Iturbide, fecha 13 de Febrero último, y en consecuencia manda se publique la referida exposición acompañada del decreto de 28 de Abril próximo pasado.—Lo que comunicamos á V. E., con copia del mencionado documento, para su debido cumplimiento.—Dios y Libertad, México, 7 de Mayo de 1824.—*Luis de Cortázar*, diputado secretario.—*José Agustín Paz*, diputado secretario.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

En consecuencia, de orden de S. A. S. se insertan los documentos siguientes:

PRIMERO.

Exposición del Excmo. Sr. D. Agustín de Iturbide.

El amor á la patria animó el grito de Iguala: él me hizo salir de ella arrostrando graves obstáculos, y arde-

hoy en mi pecho de la misma manera sin que hayan sido bastante para sacrificarlo, ni los términos en que fué concebido el decreto de 8 de Abril de 1823, ni las expresiones que algunas autoridades y alguna corporación han vertido contra mi buen nombre, sin provecho y sin verdad; todo lo he visto como resultado de equívocos y de pasiones de individuos: respecto de la nación mexicana no encuentro sino motivos de reconocimiento y gratitud eterna.

Por esto, luego que se descubrieron de un modo claro las miras europeas contra las Américas, lo que estuvo de tiempo muy atrás en mi previsión, resolví pasar á un punto donde estuviese expedito para volver á servir á los mexicanos, si ellos lo querían, y frustrar las medidas que para impedirlo presumí tomaban algunos ministros enviados ante el Gobierno de Toscana y que posteriormente he visto confirmadas por hechos públicos que supongo en conocimiento de Vuestra Soberanía.

A los representantes de esa gran nación pertenece calcular y decidir si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor, pueden ser de utilidad para reunir los votos de los pueblos, y contribuir con ellos y con mi espada á asegurar la independencia y libertad de ese país: á mí toca sólo manifestar la disposición en que me hallo para servir y con sabido fundamento puedo ofrecer que llevaría conmigo armas, municiones, vestuarios y dinero, y protestar solemnemente que si viese á México con su libertad asegurada, con una voz sola y con interés á todos sus habitantes y sin enemigos poderosos que combatir, no haría sino felicitarla por tantas venturas y congratularme cordialmente con ella desde mi retiro. Ni mis deseos ni mis palabras deben interpretarse; la felicidad verdadera de mi patria es lo que siempre quise y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos.—Londres, 13 de Febrero de 1824.—*Agustín de Iturbide*.—Al soberano Congreso constituyente de la nación mexicana.—Es copia.—México, 7 de Mayo de 1824.—*Antonio de Mier*.

SEGUNDO.

Soberano decreto que se cita en 28 de Abril próximo pasado.

Primera secretaría de Estado, sección de Gobierno.—El supremo poder ejecutivo me ha dirigido el decreto que sigue:—El supremo poder ejecutivo nombrado provisionalmente por el soberano Congreso mexicano, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que el soberano Congreso general constituyente ha decretado lo que sigue:—“El soberano Congreso general constituyente se ha servido decretar: 1.º Se declara traidor y fuera de la ley á D. Agustín de Iturbide siempre que bajo cualquiera título se presente en algún punto de nuestro territorio. En este caso queda por el mismo hecho declarado enemigo público del Estado. 2.º Se declaran traidores á la Federación, y serán juzgados conforme á la ley de 27 de Septiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos ó de cualquier otro modo á favorecer su regreso á la república mexicana. 3.º La misma declaración se hace respecto de cuantos de alguna manera protegieren las miras de cualquiera invasor extranjero, los cuales serán juzgados con arreglo á la misma ley.”—Lo tendrá entendido el supremo poder ejecutivo y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. México, 28 de Abril de 1824.—4.—3.—*José María Cabrera*, presidente.—*Francisco Elorriaga*, diputado secretario.—*José María Jiménez*, diputado secretario.—Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y

dispondréis se imprima, publique y circule. En México, á 28 de Abril de 1824.—*Nicolás Bravo*, presidente.—*Miguel Domínguez*.—A D. Pablo de la Llave.—Y lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. muchos años. México, 28 de Abril de 1824.—*Llave*.

En carta oficial que ha recibido el supremo Gobierno, fecha en Londres á 9 de Febrero último, se dice lo siguiente:

Iturbide suplica ó exige que le den 12.000 pesos fuertes del préstamo que acaba de hacerse, á cuenta de su sueldo ó á cuenta de los intereses que tiene en México, para lo que está comisionado el Sr. Navarrete.—V. E. bien verá que estas solicitudes del Sr. Iturbide me son penas; pues sin instrucciones de nuestro Gobierno, nada puedo hacer por él; por otra parte, según el examen, que me parece he hecho bien, creo que Iturbide no tiene recursos numerarios. El mismo Iturbide me ha asegurado que, para subsistir, ha vendido ya algunas alhajas, y á su paso por Francfort dejó un hilo y sarcillos de perlas de su mujer que costaron en México 14.000 pesos y le adelantaron por ellos en Francfort 3.500 pesos.

S. A. S. tiene dispuesto que por ningún motivo se imprima aisladamente en ningún periódico ni papel suelto la exposición del Excmo. Sr. D. Agustín de Iturbide, sin ir acompañada de los documentos que se han insertado á su continuación.

NÚMERO 11.

Decreto.

El soberano Congreso constituyente mexicano, en sesión del día de ayer, ha decretado lo siguiente:

1. Que siendo la coronación de D. Agustín de Iturbide obra de la violencia y de la fuerza y nula de derecho, no ha lugar á discutir sobre la abdicación que hace de la corona.

2. De consiguiente, también declara nula la sucesión hereditaria y títulos emanados de la coronación, y que todos los actos del Gobierno pasado, desde el 19 de Mayo hasta 29 de Marzo último, son ilegales, quedando sujetos á que el actual los revise para confirmarlos ó revocarlos.

3. El S. P. E. activará la pronta salida de D. Agustín de Iturbide del territorio de la nación.

4. Aquélla se verificará por uno de los puertos del Golfo Mexicano, fletándose por cuenta del Estado un buque neutral, que lo conduzca con su familia al lugar que le acomode.

5. Se asignan á D. Agustín de Iturbide, durante su vida, veinticinco mil pesos anuales, pagaderos en esta capital, con la condición de que establezca su residencia en cualquier punto de la Italia. Después de su muerte, gozará su familia de ocho mil pesos, bajo las reglas establecidas para las pensiones del montepío militar.

6. D. Agustín de Iturbide tendrá el tratamiento de excelencia.

Lo tendrá entendido, etc.—México, 8 de Abril de 1823.

NÚMERO 12.

Decreto.

El soberano Congreso constituyente mexicano, en atención á estar declarado por el artículo primero de 8 del corriente que D. Agustín de Iturbide no ha sido Emperador de México, ha decretado lo siguiente:

Que se tenga por traidor á quien proclame al expresado D. Agustín de Iturbide con vivas, ó influya de cualquiera otro modo á recomendarle como Emperador.

Lo tendrá entendido, etc. — México, 16 de Abril de 1823.

NÚMERO 13.

Carta al ministro Canning.

El amor á mi patria y la obligación que contraje haciendo su independencia, me ponen en la necesidad de volver á ella, y prescindir de mi propia conveniencia y gusto, que hago consistir en el pequeño círculo de mi familia.

Mi objeto es contribuir á la consolidación de un Gobierno que haga feliz aquel país digno de serlo, y que ocupe el rango que le corresponde entre las demás naciones. He sido llamado de diversos puntos repetidamente y no puedo hacerme sordo por más tiempo.

Voy, no á buscar un imperio que nada me lisonjea, ni quiero; voy como un soldado, no á fomentar la discordia ni la guerra, sino á mediar entre los partidos opuestos y á procurar la paz.—Uno de mis primeros cuidados será fijar bases para establecer relaciones sólidas y de interés recíproco con la Gran Bretaña. Siempre opiné del mismo modo.

Habría manifestado á V. E. anticipadamente mi resolución, pues es bastante conocido el modo de pensar de V. E. y su finísima penetración, pero creí que podría comprometer en alguna manera la alta política de este Gobierno.

Por la misma razón no me procuré el honor de ofrecer mis respetos personalmente á S. M. el Rey de la Gran Bretaña, y aun ahora no puedo sino rogar á V. E. proceda como estime más conveniente en este punto, recibiendo mi carta como la exposición del alto aprecio y afecto con que se repite del Sr. Canning.—*Agustín de Iturbide*.—Londres, 6 de Mayo de 1824.

NÚMERO 14.

Sr. Almirante.—Londres, 6 de Mayo de 1824.—Soy llamado con mucho empeño por personas respetables de muchos lugares de México, que me honran con el concepto de que puedo contribuir muy eficazmente á reunir la opinión y á consolidar la independencia y libertad de aquel país. No puedo negarme á los clamores de una patria tan cara, y me he resuelto á dejar la tranquilidad del retiro, en que estaba decidido á permanecer hasta el fin de mis días.—Ya resuelto, me impongo nuevamente la obligación de procurar á mi cara patria, por todos medios, su seguridad y tranquilidad; es un obstáculo para ello el castillo de Ulúa, y he aquí el objeto satisfactorio de mi carta.—Al Lord Cochrane quiero que se deba una parte grande en la remoción de aquel escollo: sus talentos, su valor, su actividad y su decisión en favor de la libertad de los pueblos, acreditada tantas veces, me hace esperar prestará gustoso sus auxilios importantes tan pronto como pueda, y apoyo esta esperanza también en las ofertas generosas que se sirvió hacer á México de sus servicios, hallándome yo á la cabeza de la Regencia de

aquella nación.—Me lisonjeo de que la milicia y tripulación sería bien recompensada de sus fatigas, y el Lord Cochrane aumentaría con esta operación sus glorias; y la nación mexicana las reconocería con mucha gratitud.—Si Lord Cochrane se decidiese por la afirmativa, será útil anticipe un oficial de su confianza para acordar en México los puntos que estimaré convenientes, pues ahora no puedo hablar sino con generalidad, y asegurarle que es un admirador justo de las virtudes relevantes del señor Cochrane, con la mayor *consideración y afecto*.—*Agustín de Iturbide*.

NÚMERO 15.

Copia de una carta escrita de México por el diputado D. Carlos María Bustamante á su amigo D. Manuel Vasconcelos, preso en Perote, por amigo y subordinado del Sr. Iturbide (fusilado en Padilla), con fecha 23 de Abril de 1823.

Estimado paisano y amigo mío: No ha tres horas que recibí la de V. fecha 15 del corriente en Huamantla, y por ella he visto la desgraciada parte que le ha cabido en la presente convulsión: las de esta naturaleza son semejantes á un torrente que derramándose por una llanura se lleva consigo á lobos y corderos. Haré cuanto penda de mi arbitrio para que se mejore la triste situación de V. sin asegurarle el buen éxito de mis diligencias, pues yo sólo respondo de lo que pende de mí y no de ajena mano: entiendo, sin embargo, que no será asequible su regreso á esta capital por la delicadez con que se tratan estos negocios, fermento de pasiones, y trascendencia de éstos á la clase más numerosa, pero menos entendida del Estado. Sólo la luna del tiempo disipa estos obstáculos, y hace tardar mucho para que desaparezca el prestigio y memo-

ria de un hombre tan célebre por sus empresas como por el desenlace de la escena en que ha figurado: no obstante, repito que haré cuanto quepa en la estrecha órbita de mi posibilidad. V. tranquilícese y crea que en el actual gobierno hay virtudes y que jamás aparecerá criminal á sus ojos, si la desgracia de V. no tiene otro principio que haberle sido fiel amigo al Sr. Iturbide.—Entiendo que estará en compañía de V. el P. Treviño, persona á quien amo por inclinación y gratitud: ofrézcale V. mis respetos, asegurándole que jamás olvidaré que en mi prisión tuve en él y tuvo mi familia un tutelo: no me avergonzaré en decir que por él comí muchos días, y que cuando todo el mundo me vió con desdén, él solo dió sobre mí miradas compasivas. Me honraré con ser el órgano de sus expresiones al Congreso y de endulzarle el cáliz de su desgracia.—Consérvese V. tan bueno como desea su atento servidor que B. S. M.—*Carlos María Bustamante.*

NÚMERO 16.

Circular á los amigos en Londres.

Miguel J. Quin, Mathew Fletcher, W. Jacob, &.—Londres, 6 de Mayo de 1824.—Es probable que luego que se tenga noticia de mi marcha se manifiesten diversas opiniones, y algunas con colores fuertes; quiero que V. sepa de un modo auténtico lo que hay de verdad.

Por una desgracia muy lamentable se hallan divididas las principales provincias de México: todas las de Guatemala, Nueva Galicia, Oajaca, Zacatecas, Querétaro y otras son buenos ejemplos de esta verdad.

Tal estado hace en extremo peligrosa la independencia del país: si la perdiese, muchos siglos pasarían en una esclavitud terrible.

He sido invitado por diversas partes, considerándome necesario para formar allí una opinión y consolidar el gobierno, no tengo la presunción de creerme tal, pero sí estoy seguro de poder contribuir en gran manera á la amalgamación de los intereses particulares de las provincias y á calmar en parte las pasiones exaltadas que preparan la anarquía más desastrosa: con tal objeto voy sin otra ambición por mi parte que la gloria de hacer bien á mis semejantes, y desempeñar las obligaciones que contraje con mi patria al nacer, ya que dió grande extensión el suceso de la independencia: cuando abdiqué la corona de México lo hice con gusto y mis sentimientos no varían.

Si logro dar á mi plan todo el lleno que deseo, muy pronto se verá consolidado el gobierno de México, se uniformará la opinión y se dirigirán los pueblos á un punto.

Reconocerán todos los gravámenes que por el estado actual pesarían sólo sobre unos pocos, y las negociaciones de minas y comercio tomarán el vigor y estabilidad de que ahora carecen: nada es seguro en la anarquía.

Creo que la nación inglesa que sabe pensar deducirá muy bien por los antecedentes el resultado político de México.

Concluyo con repetir á V. la recomendación de mis hijos, en cuya separación dolorosísima se encontrará una nueva prueba de los verdaderos sentimientos que animan el corazón de su muy amigo—*Agustín de Iturbide*.

NÚMERO 17.

Exposición del general Iturbide á la República de Centro-América.

En fines de 822 me preparaba para pasar dentro de pocos meses á las provincias unidas de la América Cen-

tral, lisonjeándome que mi visita personal les produciría ventajas de mucha importancia, porque esperaba recursos grandes, y ansiaba satisfacer mi espíritu lleno de gratitud hacia un país á que tanto le debiera. Su pronta decisión por el plan de Iguala, su espontánea unión á México por mis insinuaciones, y sus manifestaciones cuando fuí proclamado Emperador, fueron para mí testimonios tan interesantes, como serán firmes é indelebles.

La revolución de Veracruz sostenida y animada con mucho arte y empeño por el castillo de San Juan de Ulúa, dejarán sin efecto mis más ardientes deseos. Debí abdicar ó faltar al sistema constitucional que me propuse desde Iguala, apareciendo como déspota ó como débil, me decidí por lo primero: no amaba la corona ni quería sostenerla; pero ni aun en caso contrario la habría sostenido con sangre, así fué que aunque pude no quise; mas yo conocía muy claramente que los enemigos de la libertad de nuestro país miraban para destruirlo, y en mi persona encontraban pretexto para engañar á los partidarios de la democracia y otros: no podía yo hacerle servicio más interesante que quitarme del medio, para que viese claramente dejándola sin guerra, y con un centro de unión.

Finalmente, concebí que si de mi separación de México resultaban males, no debería imputárseme la culpa, porque no hacía más que, á costa de sacrificios míos y de mi familia, dejar á la nación más expedita, para que probase y eligiera el Gobierno que más conveniente y grato le fuese.

No terminaron los efectos de la revolución de Veracruz en lo dicho: yo debía ocultar por más tiempo mis sentimientos de aprecio y de gratitud á las provincias unidas de la América Central: mis expresiones antes de ahora habrían sido malamente interpretadas, y debía hacerme la cruel violencia de esperar mejor oportunidad para exprimir las; llegó ya, gracias al Todopoderoso, y tengo la dulce complacencia de indicarlas; sí, indicación sólo será, pues no es dado á mi pluma presentar una ma-

nifestación clara de aquellos afectos sublimes que ocupan mi alma sensible.

He venido á México para sostener su independencia y libertad justa, para contrastar el espíritu de partido, restablecer la paz disipando la anarquía más desastrosa; he venido, en fin, á contribuir por mi parte á la prosperidad y engrandecimiento de mi patria, pero vengo sin otro carácter que aquel con que formé el plan de su independencia en el año de 21, y me lisonjeo de que lo lograré igual éxito.

Los mismos enemigos que tiene el territorio que compuso el virreinato de México, tienen las provincias del reino de Guatemala; y mi disposición para servir á ésta es igual á la que tengo en favor de aquél; con mi paso á Europa adquirí algunos conocimientos y contraí relaciones que podré hacer valer en favor de mi patria (por tal reputo también á las provincias unidas de la América Central): dinero en abundancia, armas y cuanto sea necesario para mantener la independencia y promover su prosperidad tendrán unos y otros, consolidando el Gobierno y uniformando la opinión, y yo tendré el placer de servir las eficazmente, aprovechando las circunstancias que en mi favor se presentan para el efecto.

Deseo que mis planes sean generalmente conocidos de los americanos, y por eso acompaño á ese soberano Congreso ejemplares de las exposiciones que con fecha 13 de Febrero, y remití al soberano Congreso general de México; del impreso que cito en la segunda, y de la exposición que también remití á los Congresos de los Estados, entendiendo vuestra soberanía que lo mismo que dije á aquéllos, digo á todos y á cada uno de los Estados que se formen de las provincias unidas de la América Central.—*Agustín de Iturbide.*

NÚMERO 18.

Decreto.

El soberano Congreso general constituyente se ha servido decretar lo que sigue:

1. Se declara traidor y fuera de la ley á D. Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquiera título se presente en algún punto de nuestro territorio. En este caso, queda por el mismo hecho declarado enemigo público del Estado.

2. Se declaran traidores á la Federación y serán juzgados conforme á la ley de 27 de Septiembre de 823 cuantos cooperen por escritos encomiásticos ó de cualquiera otro modo á favorecer su regreso á la República mexicana.

3. La misma declaración se hace respecto de cuantos de alguna manera protegieren las miras de cualquier invasor extranjero, los cuales serán juzgados con arreglo á la misma ley.

Lo tendrá entendido, etc. — México, 28 de Abril de 1824.

NÚMERO 19.

Carta despedida del general Iturbide á su hijo mayor.

Vamos á separarnos, hijo mío Agustín; pero no es fácil calcular el tiempo de nuestra ausencia: *¡tal vez no volveremos á vernos!* Esta consideración traspasa el corazón mío y casi aparece mayor mi pesar á la fuerza que debo oponerle; ciertamente, me faltaría el poder para obrar, ó el dolor me consumiría, si no acudiese á los auxilios di-

vinos, únicos capaces de animarme en circunstancias tan exquisitas y tan críticas. — A tiempo mismo que mi espíritu es más débil, conozco que la Providencia divina se complace en probarme con fuerza: sí, hijo mío, quisiera entregarme á meditaciones y á cierto reposo, cuando los deberes me impelen y el amor me obliga á hablar, porque nunca necesitas más de mis consejos y advertencias, que cuando no podrás oirme, y es preciso que te proporcione en pocos renglones que leas frecuentemente los recuerdos más saludables y más precisos, para que por ti mismo corrijas tus defectos y te dirijas sin extravío al bien.—Mis consejos aquí serán, más que otra cosa, una indicación que recuerde lo que tantas veces, y con la mayor eficacia, te he dado.—Te hallas en la edad más peligrosa, porque es la de las pasiones más vivas, la de la irreflexión y de la mayor presunción; en ella se cree que todo se puede; ármate con la constante lectura de buenos libros y con la mayor desconfianza de tus propias fuerzas y de tu juicio.—No pierdas jamás de vista cuál es el fin del hombre, estando firme en él; recordándolo frecuentemente, tu marcha será recta; nada te importe la crítica de los impíos y libertinos: compadece de ellos, y desprecia sus máximas por lisonjeras y brillantes que se te presenten.—Ocupa todo el tiempo en obras de moral cristiana y en tus estudios; así vivirás más contento y más sano, y te encontrarás en pocos años capaz de servir á la sociedad á que pertenezcas, á tu familia y á ti mismo. La virtud y el saber son bienes de valor inestimable que nadie puede quitar al hombre; los demás valen poco, y se pierden con mayor facilidad que se adquieren.—Es probable que cada día *seas más observado*; por consiguiente tus virtudes ó tus vicios, tus buenas cualidades ó tus defectos serán conocidos de muchos, y esta es otra razón auxiliar para conducirte en todo lo mejor posible.—Es preciso que vivas muy sobre tu genio; eres demasiado seco y aun adusto; estudia para hacerte afable, dulce, oficioso; procura ser-

vir á cuantos puedas; respeta á tus maestros y gentes de la casa en que vas á vivir, y con los de tu edad sé también comedido sin familiarizarte.—Procura tener por amigos á hombres virtuosos é instruídos, porque en su compañía siempre ganarás.—Ten una deferencia ciega, y observa muy eficaz y puntualmente las reglas y plan de instrucción que se te prescriban. Sin dificultad, te persuadirás que varones sabios y ejercitados en el modo de dirigir y enseñar á los jóvenes, sabrán mejor que tú lo que te conviene.—No creas que sólo puede aprenderse aquello á que somos inclinados naturalmente; la inclinación contribuye, es verdad, para la mayor felicidad; pero también lo es, que la razón persuade, y la voluntad obedece. Cuando el hombre conoce la ventaja que le ha de producir una obra y se decide á practicarla, con el estudio y el trabajo vence la repugnancia y destruye los obstáculos.—¿Qué te diré de tu madre y hermanos? Innumerables ocasiones te he repetido la obligación que tienes de atenderlos, y sostenerlos en defecto mío. Dios nada hace por acaso; y si quiso que nacieses en tiempo oportuno para instruirte y ponerte en disposición de serles útil, tú no debes desentenderte de tal obligación, y debes, por el contrario, ganar tiempo con la multiplicación de tareas, á fin de ponerte en aptitud de desempeñar con lucimiento los deberes de un buen hijo y de un buen hermano. *Si al cerrar los ojos para siempre* estoy persuadido de que tu madre y tus hermanos encontrarán en ti un buen apoyo, tendré el mayor consuelo de que es susceptible mi espíritu y mi corazón; pero si por desgracia fuere lo contrario, mi *muerte sería en extremo amarga*, y me borraría tal consideración mucha parte de la tranquilidad de espíritu que en aquellos momentos es tan importante, y tú debes desear y procurar á tu padre en cuanto de ti dependa.—En otra carta te diré las personas á quienes con tus hermanos te dejo especialmente recomendado, la manera con que debes conducirte con ellas, con otras instrucciones para tu gobierno; y concluiré ésta, repitiéndote,

para que jamás lo olvides: *el temor santo de Dios, buena instrucción y maneras corteses* son las cualidades que harán tu *verdadera felicidad* y tu fortuna; para lograrlas: *buenos libros y compañías, mucha aplicación y sumo cuidado*.—Adiós, hijo mío muy amado: el Todopoderoso te conceda los bienes que te deseo, y á mí el inexplicable contento de verte adornado de todas las luces y requisitos necesarios y convenientes para ser un buen hijo, un buen hermano, un *buen patriota*, y para desempeñar dignamente los cargos á que la Providencia divina te destine. Bury Street en Londres á 27 de Abril de 1824.—*Agustín de Iturbide*.

NÚMERO 20.

Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México el 18 de Mayo del año 1822, ó relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre.

El 14 de Julio de 1824, Iturbide llegó á la barra de Soto la Marina en el bergantín inglés *Spring*, acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos eclesiásticos, su sobrino D. José Ramón Malo y el coronel polaco Carlos Beneski. Inmediatamente envió á éste á tierra para que se informase del estado de la nación, y si podría ser útil su presencia en ella para reunir los diversos partidos y preparar la defensa para el caso de que el Gobierno español, protegido por la Santa Alianza, intentase la reconquista. Al efecto llevó Beneski una carta de recomendación del religioso Ignacio Treviño, confesor de Iturbide, para el brigadier D. Felipe de la Garza, comandante de armas del Estado de Tamaulipas, á que pertenece el puerto de Soto la Marina. Entregó Beneski esta carta á Garza, quien al momento escribió á Iturbide dándole el tratamiento de Ma-

jestad y suplicándole que viniese luego, porque sin él se perdía seguramente la nación por los diversos partidos que la devoraban, ofreciéndole su persona, todos sus recursos, el grande influjo que tenía en aquel Estado y la fuerza armada que estaba á sus órdenes. En vista de esta carta saltó inmediatamente Iturbide á tierra, acompañado solamente de Beneski, se dirigió en busca de Garza, y habiéndolo encontrado en el paraje de los Arroyos, saludó á Garza con el tratamiento de amigo y éste le correspondió con el de emperador. Iturbide lo instruyó de que el objeto de su venida no era otro que el de manifestar al soberano congreso general de la nación los preparativos hostiles de la Santa Alianza (1) contra nuestra independenciam, la poca esperanza que había de que la Inglaterra reconociese ésta mientras no se consolidase el Gobierno y la necesidad de que todos los mexicanos se reunieran estrechamente, olvidando partidos y resentimientos por los anteriores sucesos, y preparándose para una defensa vigorosa. Le dijo que si su espada y prestigio pudiera convenir para un fin tan importante, estaba pronto á servir de último soldado, y que en caso contrario se retiraría á los Estados Unidos del Norte, porque tenía datos positivos para asegurar que peligraba su persona en cualquier punto de Europa. En conversacion caminaron los tres hasta el pueblo de Soto la Marina, donde Garza dijo á Iturbide que convenia se alojase en una casa distinta de la suya, y que esperase allí con Beneski un poco de tiempo hasta que el mismo Garza viniese á verlo.

En efecto, estuvieron esperando los dos más de una hora, y al cabo de ella se presentó un oficial del mismo Garza á intimarle que dentro de una hora sería pasado por las armas en cumplimiento del decreto de 8 de Abril, en que el soberano Congreso lo declaraba fuera

(1) Parece que traía una carta original del duque de San Carlos que le dirigió á Londres, proponiendo á nombre de Fernando VII el indulto y aun el virreinato de México, si se ponía á la cabeza de una expedición para reconquistar la América Septentrional.

de la ley siempre que volviese al suelo mexicano. En seguida de esta intimación hizo el oficial que lo desarmaran y le puso centinela de vista. Iturbide suplicó que viniera Garza á hablar con él, y consiguió que se suspendiera la ejecución y se diese cuenta al Congreso de Tamaulipas, que estaba en la villa de Padilla, y que marchasen ambos para ella, como lo verificaron, escoltados de sesenta hombres. A las tres leguas de camino mandó Garza que hiciese alto la tropa y formase un círculo: la dirigió la palabra, haciéndola grandes elogios de Iturbide, y mandándole lo reconociese por su generalísimo, haciéndolo primero Garza y devolviéndole la espada. Luego le suplicó le volviese la carta que le había escrito invitándole á que viniera, é Iturbide se desprendió de este documento porque acaso le pareció oportuno no manifestarle desconfianza. Habiéndolo recogido Garza, pretextó negocio en Soto la Marina y le dijo á Iturbide que continuase para Padilla, adonde lo iría á alcanzar. Así lo hizo éste, y en todo el camino, hasta el río de Padilla, no observó movimiento alguno por donde poder sospechar la intriga de Garza. Hizo alto en el río, que dista muy poco de la villa, y despachó á un oficial con una exposición para el Congreso, en que le indicaba el inocente motivo de su vuelta á la nación, y le suplicaba le permitiese entrar para instruirlo verbalmente de cosas muy importantes en beneficio de la misma nación. Sólo había siete representantes en el Congreso, porque los demás se habían fugado luego que supieron la arribada de Iturbide; cuatro de ellos fueron de opinión que se le debía negar la entrada y rehusar toda contestación; el presidente, presbítero D. Anastasio Gutiérrez de Lara, salvó su voto y pidió que se tuviera su persona por no existente en aquel acto. Cuando el oficial se instruyó de la respuesta del Congreso amenazó que entraría por la fuerza, y cuando volvió á dar cuenta de su encargo á Iturbide llegó también Garza, é impuesto de las contestaciones que habían ocurrido con el Congreso, dijo á Itur-

bide que convenía que entrase en calidad ó en aparato de arrestado, y así se verificó. Garza se presentó en el Congreso y tuvo una larga conferencia con los diputados; la discusión fué acalorada y duró hasta las tres de la tarde del 19 de Julio. Garza tomó parte en ella, y sostuvo que no estaba Iturbide en el caso de sufrir la pena que le imponía una ley que no había podido infringir, porque no pudo llegar á su noticia; el Congreso llegó á vacilar; pero un diputado, tomando por fundamento el dicho de Caifás (conviene que muera uno para que no perezcan todos), logró convencer á la asamblea, y con unanimidad de los seis vocales que habían quedado, se decretó que Garza lo hiciese pasar por las armas en el término de tres horas, como se verificó.

A las tres de la tarde del día 19 de Julio se le intimó la sentencia, que oyó con mucha serenidad, y entregó una exposición (copia núm. 1) que había comenzado á escribir para el soberano Congreso, desde que en Soto la Marina se le intimó el decreto de proscripción. Sólo tuvo tres horas de término para disponerse: el pueblo se mostró muy enternecido y la oficialidad tuvo grande trabajo para contener á la tropa, que trataba de libertarlo. El mismo avisó al oficial de su guardia que ya era hora de caminar al suplicio: salió á la plaza, la recorrió con una pronta ojeada, se informó del lugar del suplicio, y caminaba para él; pero los dos soldados le detuvieron el paso para atarle los brazos: él dijo no necesitaba ir ligado, y sin más réplica se dejó ligar y vendar, ofreciéndole á Dios este sacrificio de su obediencia. El sacerdote lo comenzó á exhortar, y él respondía con la mayor entereza, derramando su espíritu en expresiones de contrición, amor y confianza en Dios. Llegado al lugar del suplicio, produjo la arenga (núm. 2). Protestó que no era traidor á su patria: suplicó que no recayese esta nota sobre sus hijos; perdonó en alta voz á sus enemigos; entregó á su confesor el reloj y el rosario que traía al cuello para que se remitiese á su hijo el mayor, una carta que había es-

crito, bien larga y concertada, para su esposa, dándole instrucciones y consejos, y previno que se repartiesen entre los soldados que le iban á tirar, ocho onzas de oro que traía en la bolsa; se hincó de rodillas, rezó un credo y un acto de contrición, y murió de las balas que le dieron en la cabeza y le atravesaron el corazón.

Así acabó el memorable libertador de la América Septentrional; su patria lo llora en silencio, y atribuyendo esta catástrofe al odio é intrigas de los españoles, que tuvieron arbitrio para exaltar contra él á los amantes del gobierno republicano, sa halla en el día estrechamente unida contra los mismos españoles, consolidando más y más su independencia, y no tardará mucho tiempo en dar un testimonio auténtico de que no ha sido ingrato al singular beneficio que debió al héroe inmortal que la elevó al rango de nación soberana; que supo expatriarse y bajar del trono cuando creyó que así convenía para el bien de su patria; que volvió á ella con el loable fin de volverla á libertar, y que fué víctima de la ignorancia de seis diputados de un Estado corto é insignificante y de la imprudencia de un general que ya antes le había sido traidor, y á quien no sólo había librado de la pena de muerte, sino que le dispensó su amistad y se entregó en sus manos, persuadido de que, aunque fuese sólo por gratitud, no le correspondería con la perfidia que aparece de la antecedente relación.

Copia núm. 1.

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscripto y declarado fuera de la ley, circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución, dictada por el cuerpo más respetable de la patria, en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta

para hallar el crimen atroz que dió motivo á dictar providencia tan cruel á los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el Plan de Iguala y el ejército trigarante que convirtieron á la patria repentinamente de esclava en señora, será el crimen. Si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes conforme á la voluntad y conveniencia de ella. Si el haber destruído dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde el año de 1821. Si el haber admitido la corona cuando ya no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar á la patria, como en efecto la libré entonces de la anarquía. Si será por no haber dado empleos á mis deudos más inmediatos ni aumentado su fortuna. Si será porque conservando la representación nacional en la junta instituyente reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitución, de ejército ni hacienda, y que voluntaria ó involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias á la anarquía y al yugo español; porque corté los pasos al congreso, que en el mismo día que se instaló y juró mantener separados los tres poderes de la nación, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que había recibido quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso, en fin, que había desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nación después de mi salida, privándolo de los poderes que antes le había dado para constituirlo. Si será porque restablecí este mismo congreso para librar otra vez á la patria de la anarquía, dejando á mi salida un centro de unión, estando seguro de que este cuerpo haría cuanto pudiese en mi contra, porque en él reinaba, siento decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad y las ideas miserables. Si será porque apenas se indicó por dos ó tres diputaciones provinciales y una parte del ejército, que la nación deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me había obligado á

admitir. Si será porque me entregué ciego á los que ya me habían faltado como jefe supremo de la nación y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos medios, sin exceptuar los más bajos y miserables, habían procurado destruirla, pareciéndome todo preferible á que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa. Si será porque á costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos evité los choques intestinos que habrían dado grandes ventajas á la facción española, empeñada entonces como ahora en dividirnos, para poner la pesada cadena en las cervices americanas. Si será porque dejé á mi honrado, virtuosísimo y venerable padre en escasez, y yo partí con la misma con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia, á dos mil leguas de mi patria. Si será porque habiendo estado en mi mano, no tomé de los fondos de la nación lo que ella misma me había asignado; porque en las escaseces quise que fueran pagados de preferencia á las necesidades de mi estado los sueldos y las dietas de aquellos que fingían creerme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor á la faz de la nación, que poco antes ó después había de conocer la verdad. Si será porque con riesgo de todas clases me sobrepuse á las amenazas de la Santa-Liga, para ponerme en disposición de volver á servir á mi patria cuando se preparaba contra ella. Si será porque hice exposición de mi buena voluntad al mismo Congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra á mis deudos ni á mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta á este país, para que ésta no sirviese de ocasión ni aun remota para disensiones interiores. Si será porque á este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nación, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella. Si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado á mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas. Si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordial-

mente que contribuiría gustoso á sostener el gobierno que á la nación fuera grato. No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál ó cuáles sean los crímenes por que el soberano Congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazón son la felicidad de mi patria, el amor á la gloria sublime y desinterés de cuanto en algún modo pueda llamarse material.

Señores: las naciones cultas y el mundo entero se horrorizarán, y más aún la historia, por la fulminación de que hablo, y suplico á vuestra soberanía que por su propio honor, y aún más el de la gran nación que representa, lea de nuevo y examine punto por punto la exposición que le dirigí desde Londres el 13 de Febrero y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tino que exigen las circunstancias del momento; y ruego á todos y á cada uno de los señores diputados que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto y que resuelvan en él como si hubiesen de ser juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece y por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demás lo peor y se asustan de su propia sombra. También suplico al soberano Congreso que considere cuanto puede influir al bien de la patria contribuyendo á cortar sus disensiones y á unir el espíritu público, cuya fuerza es la única que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar que la Francia, sin esfuerzo, introdujo en España 140.000 hombres y derramó tesoros por sólo destruir el sistema constitucional; ¿qué no hará esta misma nación unida con las poderosas de la Santa Alianza para destruir las nuevas repúblicas y volverlas en colonias á sus antiguos señores y para sostener la legitimidad en que son tan interesadas las antiguas dinastías? Recuerde vuestra soberanía que las Cortes de España, arro-

gantes y sin previsión, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debían, y esperaban sin prudencia auxilios extranjeros que no recibieron: el éxito es sabido, é igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico, por último, á vuestra soberanía, que no me considere como un enemigo, sino como el amante más verdadero de la patria, y que viene para servirla con especialidad en el punto más interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparado con los que pudieran llamarse enemigos míos, están en razón de 97 á 3.

Por todas estas razones he venido con violencia y descubiertamente sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino más recto; y también porque si mi sangre había de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad, con tanto gusto y tan gloriosamente la ofrecería como víctima en un cadalso como la vertiría en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nación. La ruina de mi patria y su deshonra, aun momentánea, son las dos cosas á que tengo jurado no sobrevivir.

En este estado de mi exposición se me presenta el ayudante D. Gordiano Castillo, y me intima, cuando menos lo esperaba, en nombre del general ciudadano Felipe de la Garza la pena de muerte para ejecutarse á las seis de la tarde y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿como podrían pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer á mi patria por la división interior y á manos del Gobierno español, su enemigo irreconciliable: veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban á ejecutar, que se me aplicaba una pena de que no tenía ni podía tener noticia, porque fué fulminada en Abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de Mayo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada á la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esta pena sin oírme y lo que es más, sin darme el tiempo necesario para

disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un país extranjero y en el que no es dominante la religión santa que profesamos; otros dos de cuatro años y de diez y siete meses á bordo del bergantín con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía... mas que para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo á lo esencial de mi narración.

No pedí por la conservación de la vida que ofrecí tantas veces á mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos; mi súplica se redujo á que se me concediesen tres días para disponer mi conciencia, que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; á que se me permitiese escribir algunas instrucciones á mi mujer é hijos, y á que se salvase de pena tan cruel á mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente si puede ser que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvió á servir á esta patria mía que le condena... El general Garza, no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones, de que me presenté de buena fe, sin un hombre, un fusil, ni la menor señal de hostilidad en la parte de la República en que menos amigos tenía, y decidido á obedecer las resoluciones del soberano Congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la República, y á no volver más á él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17 dirigiéndome con una escolta al honorable Congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedaré sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria.—Padilla, Julio 19, á las tres de la tarde.—*Agustín de Iturbide.*

Copia núm. 2.

Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa re-

ligión: ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor; no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinación y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios; no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.

NÚMERO 21.

Manifiesto del Sr. Iturbide á los mexicanos, que se halló entre los papeles que traía á bordo.

Mexicanos: Al llegar á vuestras playas, después de saludaros con el más vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos por que he vuelto de la Italia, como vengo, y con qué objeto, espero que os prestéis dóciles á mi voz y que dareis á mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones *fué veraz*. La experiencia os ha enseñado por una serie de acontecimientos tan exquisitos como claros y sabidos, que siempre precedió la meditación á mis operaciones de pública trascendencia, que éstas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haría agravio notorio si tratase de persuadiros que la España está protegida por la Santa Alianza, y que no se conformó ni se conformará con la pérdida de la joya más preciosa que pudiera apetecer; no podéis con todo estar al alcance de los innumerables resortes que se mueven, á la distancia y dentro de nuestro propio suelo para volver á dominarlo; mas yo, que con mi visita á la Europa me vi en estado de saber mucho y conocer más sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la

que jamás podría serme indiferente; y he aquí, mexicanos, los motivos por que vuelvo á visitaros desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos y eludiendo las tramas que la misma Santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo, no como Emperador, sino como un soldado y como un mexicano, más aún por los sentimientos de su corazón que por los comunes de la cuna; vengo como el primer interesado en la consolidación de nuestra independencia y justa libertad; vengo atraído del reconocimiento que debo al afecto de la nación en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos ó enemigos de la patria.

El objeto es *solamente* contribuir con mis palabras y espada á sostener la independencia y libertad mexicana ó á no sobrevivir á la nueva y más ominosa esclavitud que con empeño le procuran naciones poderosas á quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados y muchos ingratos españoles.

Pretendo asimismo *mediar* en las diferencias que existen entre vosotros, y que os arrastrarían por sí solas á la ruina; restablecer el inestimable bien de la paz; sostener el Gobierno que sea más conforme á la voluntad nacional sin restricción alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra común patria. Mexicanos: muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo más sincero y afecto.—*Agustín de Iturbide*.—A bordo del bergantín *Spring*... de Junio de 1824.

NÚMERO 22.

Carta que el Sr. Iturbide dirigió á bordo á su favorecedor en Londres Mateo Fletcher.

A bordo del bergantín *Spring*, frente á la barra de Santander, 15 de Julio de 1824.

Mi apreciable amigo: Hoy voy á tierra acompañado sólo de *Beneski* á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indican no estar la opinión en el punto en que me figuraba, y no será difícil que se presente grande oposición y aun ocurran desgracias. Si entre éstas ocurriese mi fallecimiento, mi mujer entrará con usted en contestación sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo, entre tanto, no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á usted con respecto á mis hijos, á quienes le ruego preste los mismos auxilios por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religión de su padre. No puedo decir más sino que es de usted su afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Agustín de Iturbide*.—Sr. D. Mateo Fletcher.—Londres.

NÚMERO 23.

Relación circunstanciada que da el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de don Agustín de Iturbide al ministro de la Guerra.

Excmo. Sr.: Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el Ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de Julio, con relación á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustín de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la exactitud que se me encarga.

En carta de 17 de Julio, núm. 192, dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituído á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés, volvió á las cinco de la tarde del día 15 en el bote de su barco, dirigiendo-

se á la pescadería, situada á una legua río arriba, sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski, dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado, envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote; pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposición. A las seis de la tarde montó con el mozo, que también era soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla, y tomando los del bote en brazos al compañero lo pusieron en tierra; dejó el capote y montó á caballo con agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino, encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando orden de que en la noche adelantaran á los pasajeros. Poco después, hablando con el teniente coronel retirado, D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo éste que el disfrazado se parecía en el cuerpo á Iturbide. El cabo, en el acto hizo montar tres soldados, dándoles orden de alcanzar á los pasajeros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho *de los Arroyos*, donde los pasajeros dormían al raso, á las siete leguas de jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían. Beneski resistía el acompañamiento tanto como lo exigían los soldados: propúsoles que escribirían una carta para que uno la trajese y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestación; aceptaron dos; y escrita la carta partió uno con ella; era bien tarde y aún permanecía acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del día se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho *de los Arroyos*, é informado de los soldados donde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo á Iturbide me dirigí á él diciéndole: ¿Qué es esto? ¿Qué anda usted

haciendo por aquí? A lo que contestó: Aquí me tiene usted, vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la patria... ¿Qué servicios? (le dije), si está usted proscrito y fuera de la ley por el soberano Congreso de México... Contestóme: no sé cuál sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi país la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski, le reclamé el engaño que me había hecho, quien contestó que era militar, y que aquellas órdenes había recibido; Iturbide repuso que él lo había mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues, amigo, le dije, esa orden ha comprometido á usted. Contestó: *No puede remediarse*. En seguida le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable Congreso del Estado, que remití en la misma forma: saludó luego á los oficiales que me acompañaban: dijo que había querido venir á esta provincia porque era justamente la que menos le quería, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia. Pregunté á Iturbide qué gente traía en el barco, qué armas ó municiones; á que contestó: que su mujer embarazada, dos niños, porque los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes y un sobrino que llevó de México, dos *extranjeros impresores*, dos criadas y dos criados, que era todo su acompañamiento, además del capellán y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones y sus correspondientes municiones, propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que había tomado después de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habían dado de la costa, á que contestó Iturbide que él no se había disfrazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro,

tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo, que no era mejor, y hablando con referencia al campo, dijo que era muy apreciable el suelo natal. Después de algunas horas, me preguntó la suerte que debería correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo... no lo sentiré... si llevo el consuelo de que la nación se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruído de las tramas que se urdían en los Gabinetes de Europa, para restablecer su dominación colonial. Dijo además, que tenía documentos con que acreditar que á él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza, le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino, cortó la conversación hasta llegar á la villa donde se le puso en prisión con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que después se le puso. *Beneski* repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo... *nunca es malo lo que el tiempo ofrece.*

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandó disponer, para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo... *Ya consiguieron los españoles sus deseos: contestó luego... diga usted que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellán, que está á bordo.* Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una exposición para el soberano Congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fué negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres días para disponerse como cristiano. Algo inclinado me ocurrió también que en este tiempo podía presentarlo al honorable Congreso del Estado y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese: me decidí por esto avisándole que se suspendía la eje-

cución, y dí la orden de marchar á las tres de la tarde. Poco después me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me había llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome además, que se le dijese á qué Congreso lo iba á mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera exposición. Devolviósele éste, diciéndole que iba al Congreso de Padilla, y sobre la marcha tendría lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia, más desgraciada que él: yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendría el premio. Añadió que sentía seis hijos que dejaba en Londres con asistencias sólo para seis meses, de que iban vencidos dos; que si quedaran en su patria, hallarían hospitalidad ó algún terreno que trabajar para vivir; que había salido de Londres por amor de su patria y por necesidad, pues no le quedaba más dinero ni alhajas de él y de su mujer que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para sustraerse de la Liga, las dificultades que después tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando que el interés de las Américas no era de España solamente, sino común á la Europa, así por la riqueza, como por afirmar sus tronos, amenazados de la libertad americana.

Le pregunté qué datos tenía de la invasión europea contra la América, y dijo que, á bordo, en sus papeles los había positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España; que la protección inglesa era nula, ni podía creerse que el Gobierno

de aquella nación quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes, con menoscabo de los suyos. Tocamos en el paraje del *Capadero*, donde se hizo alto, y pasó la noche; la guardia, con los presos, se situó como á cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del 18 tomé la marcha; á las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo Alto*. La guardia, con Iturbide, desmontó en la caballeriza, concurrió á misa devotamente, se desayunó después y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse instruir de otro modo.

En el paraje llamado de los *Muchachitos*, donde cesé, hice formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecían de buena fe, y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego; que la ley de proscripción necesitaba, en mi concepto, aclararse por el poder legislativo; que entretanto no se le trataría como reo, ni necesitaba más guardia ni más fiscal de sus operaciones que ellos mismos; que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así se presentase en Padilla á disposición del honorable Congreso, cuya resolución debía ser puntualmente ejecutada; hice llamar á los presos y les manifesté la que había tomado; diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide, ofreciendo su entera obediencia á las autoridades, poco más dijo, concluyendo con que no podía hablar. Preguntó luego si se le obedecería, porque él no estaba hecho á mandar soldados que no lo hiciesen así; dijeron todos que sí, y yo repuse: "Como ustedes no falten á mis órdenes, no tendrán comprometimiento." Retiróse la tropa, incorporé la guardia y se dispuso la marcha de Iturbide, con la tropa, á Padilla, y yo marché, acompañado de dos soldados, con dirección á la Marina; montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabía adónde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el éxito se

afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día y la noche más de quince leguas; pero no varió de lenguaje: trató de intrigas cerca de los supremos poderes, y que convendría variasen la residencia de México; sólo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolución del honorable Congreso del Estado que poco antes había protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana, cerca de Padilla, ofició al Congreso suscrito *comandante general del Estado*. La honorable asamblea, compuesta en su mayoría de enemigos míos, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestación negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no podía esperar, estuve á tiempo que la recibía, y por su contenido vine en conocimiento de lo que había dicho. Mandé luego á un oficial que pidiese el pase de palabra: dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí á la prisión conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvían risa los temores pasados. Poco después se abrió la sesión, en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando que podían obrar con la confianza de que serían puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y también se me dió asiento. Durante la sesión se me pidieron informes que satisficé: en otras veces se me mandó hablar, hícelo en favor de la víctima y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaración del honorable Congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto di la orden para que se verificara á las seis de la misma tarde.

Iturbide había ocurrido al Congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mi la instancia para que conforme á la facultad que se me había concedido, diese ó no la audiencia que se pedía. Yo estaba impuesto de cuanto él quería decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso más tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad de palabra por conducto del capellán auxiliar presidente de la misma asamblea, Dr. D. José Antonio Gutiérrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo...: *A ver, muchachos, daré al mundo la última vista.* Volteó á todos lados, preguntó dónde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante, se prestó luego diciendo: bien... bien...: su marcha de más de ochenta pasos y su voz fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo comenzando...: *¡Mexicanos!* Se redujo á exhortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el pronto ataque que se preparaba por la santa liga contra la que él venía como un *simple soldado*, para sostener el gobierno republicano que se había jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no recayese en su familia esta falsa nota; besó el Santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza. El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo, después de algunas horas, se puso en un ataud, y se condujo á la estancia donde había estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al

que asistieron los individuos del Congreso, lo más del pueblo y la tropa. Concluída la misa y vigilia, se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del día. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia que lo había ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto había entregado al ayudante con ese fin.

Cuanto dejo expuesto, es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la exhortación que nó pude oír con exactitud, refiérome á los mejores informes, y al que acompaño original del señor Gutiérrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere contrario tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.—Dios, etc., Soto la Marina, 13 de Agosto de 1826.—*Felipe de la Garza*—Excmo. señor Ministro de la Guerra.

NÚMERO 24.

Contestación del ministro de la guerra, extrañando la morosidad de Garza para la decapitación de Iturbide y ofreciéndole la primera vacante de general de brigada.

«Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfacción por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide, el gran servicio que V. S. ha hecho á la nación, preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de to-

dos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolución en que lo puso algunos momentos sobre el cumplimiento de la ley, la falsa sumisión con que el referido Iturbide se presentó á cometer el designio más desastroso para nuestra patria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del soberano congreso, que manifiesta la subiduría y previsión con que trató de evitar la ruina de la nación.

„Asimismo me manda S. A. S., que á su nombre dé á V. S. las debidas gracias y le manifieste que será ascendido á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante, que ahora falta por estar completo el número de esta clase que designa la ley; y en cumplimiento de dicha superior orden, lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfacción.—Dios y libertad.—México, 28 de Julio de 1824.—*Terán.*“

NÚMERO 25.

Replica Garza al Ministro, se ofrece á responder en juicio y rehusa admitir la oferta.

“Al reconocer la orden de 28 de Julio próximo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideración de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecución de D. Agustín de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se me culpa de poca resolución para ejecutarlo en los primeros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente manifestar á V. E. los remordimientos que pesaban en mi conciencia al cumplir la ley, hasta salvar el paso con la declaración del honorable Congreso del Estado. Por otra parte, obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud, hacia un hombre que parece reclamaba

aquella consideración con que á mí me trató en otro tiempo. Hallábanse también á su favor razones poderosas que encontrará V. E. en sus escritos, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunión de circunstancias me interesaron, y, en mi concepto, habría pecado de ingrato, si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intención y deferencia de las leyes. Así se declaró en sesión del 20, honrándoseme además con el apreciable título de *benemérito del Estado*. Pero si no bastase esta sencilla exposición para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta.

„Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte, el más constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace, protestando desde ahora no admitirla, por superior á mis servicios, incompatible con mis luces y perjudicial á mi propia comodidad é intereses.—Dios y libertad.—Soto la Marina, 8 de Agosto de 1824.—*Felipe de la Garza*.—Excmo. Sr. Secretario de Guerra y Marina.

Extracto de una carta del hijo primogénito del señor Iturbide al gobierno supremo de la federación.

Por conductos fidedignos hemos sabido que en Abril del año presente, escribió Agustín de Iturbide (el hijo) una carta datada en un lugar de los Estados Unidos del Norte al excelentísimo señor Presidente de la República mexicana, manifestándole que deseaba servir á su patria, y que no pudiendo hacerlo por las circunstancias en el seno de ella misma, suplicaba que se le agregase á una Legación extranjera, cualquiera que ella fuese.

Si esto es tan cierto, como lo creemos en buena crí-

tica, descansando en la fe de las veraces y autorizadas personas que nos lo han dicho, parece que no es tan loco el joven que intente reponer ese trono aéreo, que cual una fantasmagoría especial, pensando en ascender á él, subiría de hecho al cadalso.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
ADVERTENCIA.....	7

PRIMERA PARTE

VIDA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

I.—Prólogo.....	11
II.—Nacimiento y primeros pasos en la vida pública...	13
III.—Iturrigaray y la independencia.....	15
IV.—Venegas.....	19
V.—Iturbide en la batalla del Monte de las Cruces....	20
VI.—Sorpresa y fusilamiento de Albino García.....	24
VII.—Licéaga y Rayón.—Iturbide en Cópore.....	26
VIII.—Iturbide, expoliador.....	31
IX.—El ejercito, el clero y los españoles.....	34
X.—La Constitución y la independencia..	39
XI.—Iturbide y la independencia.....	42
XII.—Iturbide y Apodaca.....	48
XIII.—Manifiesto de Iturbide....	49
XIV.—Iturbide rehusa el tratamiento de teniente general.	54
XV.—Juramento de Iturbide.....	56
XVI.—Las ideas capitales del plan de Iguala.....	58
XVII.—“La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios“.....	62
XVIII.—La cultura de México.....	64
XIX.—España y la independencia.....	69
XX.—Iturbide y Fernando VII.....	71
XXI.—Iturbide en campaña.....	75
XXII.—Santa Ana, Bravo y Negrete.....	79
XXIII.—Iturbide, militar y político.....	83

	<u>Páginas</u>
XXIV.—Apodaca y Novella.....	89
XXV.—Entrada de Iturbide en Puebla.—Un obispo, modelo de cínico.....	92
XXVI.—Conferencia entre Iturbide y O'Donojú en la villa de Córdoba.....	95
XXVII.—¿Quién ganaba con la capitulación?.....	101
XXVIII.—O'Donojú, iturbidista.....	102
XXIX.—Entrada de Iturbide en México.....	106
XXX.—Emancipación de Yucatán y Chiapas.....	108
XXXI.—Los culpables de la pérdida del dominio de España en México.....	110
XXXII.—Acta de independencia del Imperio Mexicano. . .	115
XXXIII.—Iturbide y la Junta provisional.....	119
XXXIV.—Emigración de españoles.....	121
XXXV.—Elementos hostiles á Iturbide.....	125
XXXVI.—La hacienda pública en bancarrota.....	129
XXXVII.—Estado del ejército.....	133
XXXVIII.—Los borbónicos y los republicanos.....	136
XXXIX.—Medios infructuosos para mejorar la hacienda pública.....	139
XL.—El Congreso, enemigo de Iturbide.....	142
XLI.—Diputados acusados de traición por Iturbide.....	143
XLII.—El partido republicano.....	148
XLIII.—Iturbide, proclamado emperador.....	149
XLIV.—Iturbide, aclamado por la plebe.....	152
XLV.—Juramento de Iturbide ante el Congreso.....	155
XLVI.—Consagración del emperador y de la emperatriz... .	158
XLVII.—Conspiración contra el Imperio.....	160
XLVIII.—Disolución del Congreso.....	163
XLIX.—Caudales de españoles en poder de Iturbide.....	166
L.—Santa Anna, en desgracia.....	168
LI.—Santa Anna proclama la república.....	169
LII.—Plan de Casa Mata.....	172
LIII.—Proscripción de Iturbide.....	175
LIV.—Iturbide en el destierro.—Regresa á México.....	181
LV.—La república.....	184
LVI.—Aprehensión y fusilamiento de Iturbide.....	189
LVII.—Consideraciones sobre Iturbide.....	193
LXVIII.—Conclusión.....	196

SEGUNDA PARTE

MEMORIAS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

DISCURSO PRELIMINAR DEL EDITOR MEXICANO.....	211
PREFACIO.....	219

APÉNDICES

DOCUMENTOS

Número 1.—Carta oficial dirigida desde Iguala por el jefe del ejército trigarante al virrey de Nueva España.....	283
Número 2.—Plan ó indicaciones para el Gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la independenciamexicana; tendrá el título de Junta gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el señor coronel D. Agustín de Iturbide al excelentísimo señor Virrey de Nueva España, conde del Venadito.....	290
Número 3.—Oficio del Excmo. Sr. D. Juan O'Donojú dirigido al señor gobernador de la plaza de Veracruz.....	293
Número 4.—Tratados celebrados en la villa de Córdoba el 24 del presente, entre los señores D. Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustín de Iturbide, primer jefe del E. I. M. de las tres garantías.....	297
Número 5.—Representación del brigadier D. Felipe de la Garza al Emperador.....	305
Número 6.—Copia de la circular comunicada con fecha de ayer por el Excmo. Sr. D. José Manuel de Herrera, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores.	308
Número 7.—Acta de Casa Mata.....	310
Número 8.—Proclama de S. M. el Emperador al ejército trigarante.....	312
Número 9.—Exposición del ex Emperador al Congreso Nacional.....	315
Número 10.—Oficio de la Secretaría del soberano Congreso...	319
Número 11.—Decreto.....	323
Número 12.—Decreto.....	324
Número 13.—Carta al ministro Canning..	324
Número 14.—.....	325
Número 15.—Copia de una carta escrita de México por el diputado D. Carlos María Bustamante á su amigo D. Manuel	

	<u>Páginas.</u>
Vasconcelos, preso en Perote, por amigo y subordinado del Sr. Iturbide (fusilado en Padilla), con fecha 23 de Abril de 1823.	326
Número 16.—Circular á los amigos en Londres.....	327
Número 17.—Exposición del general Iturbide á la República de Centro América.....	328
Número 18.—Decreto.....	331
Número 19.—Carta despedida del general Iturbide á su hijo mayor.....	331
Número 20.—Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México el 18 de Mayo del año 1822, ó relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre.....	331
Número 21.—Manifiesto del Sr. Iturbide á los mexicanos, que se halló entre los papeles que traía á bordo.....	344
Número 22.—Carta que el Sr. Iturbide dirigió á bordo á su favorecedor en Londres, Mateo Fletcher.....	345
Número 23.—Relación circunstanciada que da el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide al ministro de la Guerra.....	346
Número 24.—Contestación del Ministro de la Guerra, extrañando la morosidad de Garza para la decapitación de Iturbide y ofreciéndole la primera vacante de general de brigada.	354
Número 25.—Replica Garza al Ministro, se ofrece á responder en juicio y rehusa admitir la oferta.....	355
Extracto de una carta del hijo primogénito del señor Iturbide al gobierno supremo de la federación.....	356

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE AUTORES VARIOS (ESPAÑOLES Y AMERICANOS)

SE HAN PUBLICADO:

- I.—OFRENDA DE ESPAÑA A RUBÉN DARÍO, por Valle-Inclán, Unamuno, Antonio Machado, Cavia, Pérez de Ayala, Díez-Canedo, González Olmedilla, Cansinos-Assens, etc, etc.
Precio: 3,50 pesetas.
- II.—ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO: *Escritores representativos de América*.—(Rodó. Blanco-Fombona. Carlos A. Torres. Carlos O. Bunge. J. Santos Chocano.)
Precio: 4,50 pesetas.
- II.—RAFAEL ALTAMIRA: *España y el programa americanista*.
Precio: 3,50 pesetas.
- IV.—POESÍAS INÉDITAS de Herrera el divino, Quevedo, Lope de Vega, Argensola (Lupercio), Góngora, Marqués de Ureña y Samaniego, María Gertrudis Hore, Alvaro Cubillo de Aragón, Juan de Matos Fragozo, Cristóbal del Castillejo, Luis Gálvez de Montalvo, Zaida (poetisa morisca), Tirso de Molina, Baltasar de Alcázar.
Precio: 3 pesetas.
- V.—PEDRO DE RÉFIDE: *Los espejos de Olio*.
Precio: 3,50 pesetas.
- VI.—ANTONIO MANERO: *México y la solidaridad americana*.
Precio: 3,50 pesetas.
- VII.—EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO: *Voltaire*. (Su biografía.—Su característica.—Su labor.)
Precio: 4,50 pesetas.
- VIII.—E. GÓMEZ CARRILLO: *Tierras mártires*.
Precio: 3,50 pesetas.
- IX.—MANUEL MACHADO: *Sevilla y otros poemas*.
Precio 2,50 pesetas.
- X.—EMILIO CASTELAR: *Vida de Lord Byron*.
Precio: 3 pesetas.
- XI.—R. CANSINOS-ASSENS: *Poetas y prosistas del novecientos*. (España y América.)
Precio: 4 pesetas.
- XII.—R. BLANCO-FOMBONA: *Pequeña Ópera lirica*.—*Trovadores y Trovas*.
Precio: 3,50 pesetas.

Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Obras de los más ilustres publicistas americanos.

SE HAN PUBLICADO:

- I.—**ORESTES FERRARA:** *La guerra europea. Causas y pretextos*
Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana. Precio: 3,50 pesetas.
- II.—**ALEJANDRO ALVAREZ:** *La diplomacia de Chile durante la emancipación y la sociedad internacional americana.*
Consultor del ministerio (chileno) de Relaciones Exteriores. Precio: 3,50 pesetas.
- III.—**JULIO C. SALAS:** *Etnología é Historia de Tierra-Firme (Venezuela y Colombia.)*
Profesor de Sociología en la Universidad de Mérida (Venezuela). Precio: 4 pesetas.
- IV.—**CARLOS PEREYRA:** *El Mito de Monroe.*
Antiguo Profesor de Sociología en la Universidad de México y Miembro del tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya. Precio: 4,50 pesetas.
- V.—**JOSÉ DE LA VEGA:** *La Federación en Colombia.*
Miembro del Centro de Historia, de Cartagena (Colombia). Precio: 3,50 pesetas.
- VI.—**M. DE OLIVERA LIMA:** *La evolución histórica de la América latina.*—De la Academia brasilera. Precio: 3,50 pesetas.
- VII.—**ANGEL CÉSAR RIVAS:** *Ensayos de historia política y diplomática.*—De la Academia de la Historia, de Venezuela. Precio: 4 pesetas.
- VIII.—**JOSÉ GIL FORTOUL:** *El hombre y la historia. (Ensayo de Sociología venezolana.)*
De la Academia de la Historia, de Venezuela. Precio: 3,50 pesetas.
- IX.—**JOSÉ M. RAMOS MEJÍA:** *Rosas y el Doctor Francia. (Estudios psiquiátricos.)*
Presidente del Consejo Nacional de Educación en la República Argentina. Precio: 3,50 pesetas.
- X.—**PEDRO M. ARCAJA:** *Estudios de Sociología venezolana.*
Miembro de la Academia de la Historia, de Venezuela, y Ministro de Relaciones Exteriores. Precio: 4 pesetas.
- XI-XII.—**J. D. MONSALVE:** *El ideal político del Libertador Simón Bolívar.*
Miembro de número de la Academia de la Historia, de Colombia. Dos gruesos vols. á 4,75 cada uno.

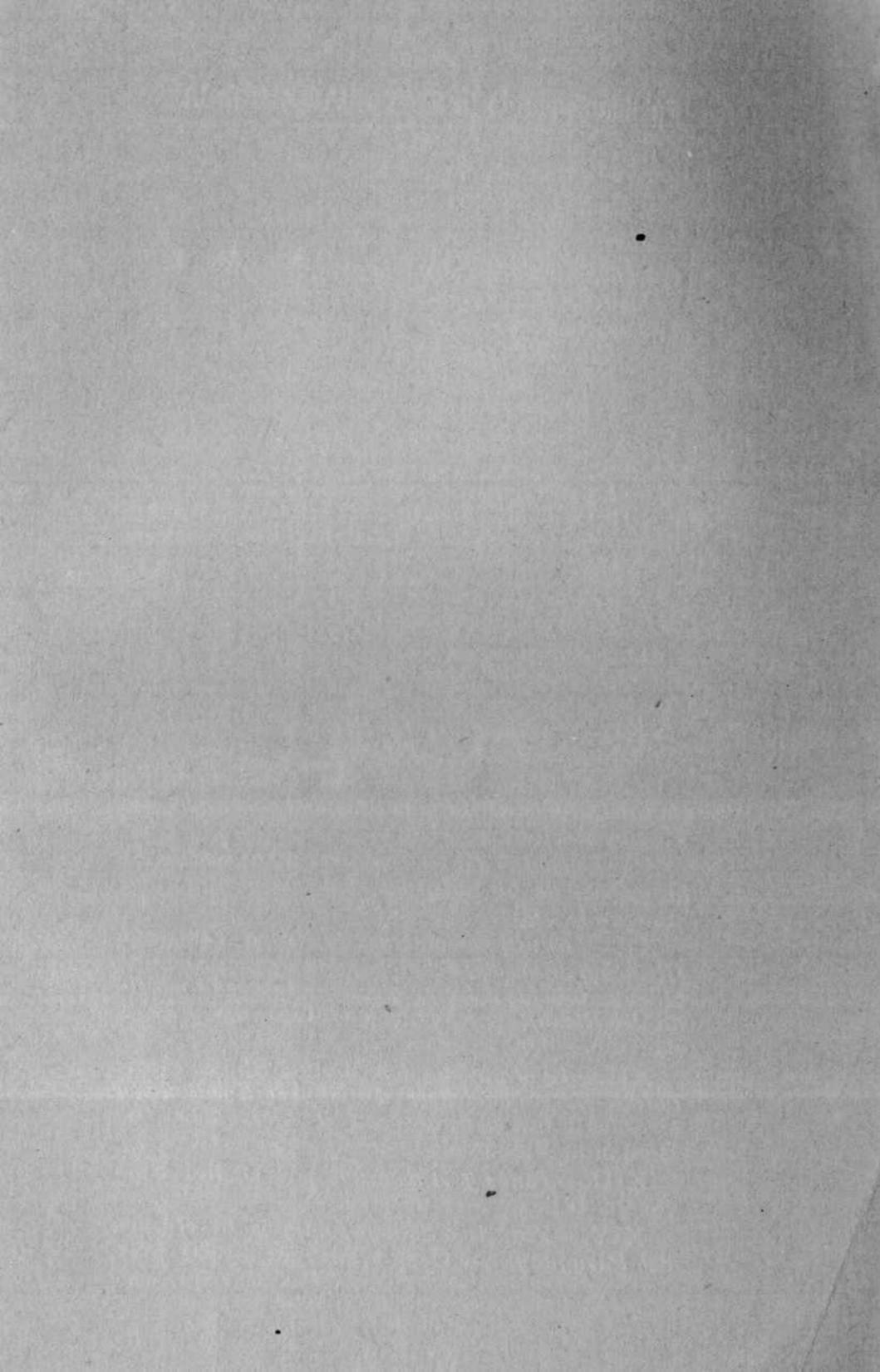
- XIII.—FERNANDO ORTÍZ:** *Los negros brujos. (Apuntes para un estudio de Etnología criminal.)*
 Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana. Precio: 4,50 pesetas.
- XIV.—José NICOLÁS MATIENZO:** *El Gobierno representativo federal en la República Argentina.* - Precio: 5 pesetas.
 Profesor en las Universidades de Buenos Aires y la Plata.
- XV.—EUGENIO MARÍA DE HOSTOS:** *Moral Social.*
 Profesor de Sociología en la República Dominicana y de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Chile. Precio: 4 pesetas.
- XVI-XVII.—J. V. LASTARRIA:** *La América.*
 Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata y en Brasil, etc. Precio: 8 pesetas los dos volúmenes.
- XVIII.—CECILIO ACOSTA:** *Estudios de Derecho internacional.*
 Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras, de Caracas. Precio: 3,50 pesetas.
- XIX.—WILLIAM R. SHEPHERD:** *La América Latina.*
 Profesor de Historia en la Universidad de Columbia (E. U.) Traducción directa del inglés, por R. Blanco-Fombona. Precio: 3,50 pesetas.
- XX.—EMILIO RABASA:** *La organización política de México. (La Constitución y la Dictadura.)*
 Ex senador del Congreso Federal de México. Precio: 4,50 pesetas.
- XXI.—ALEJANDRO ALVAREZ:** *El derecho internacional del porvenir.*
 Secretario general del Instituto americano de derecho internacional. Precio: 3,50 pesetas.
- XXII.—JOSÉ INGENIEROS:** *Ciencia y Filosofía. (Seis ensayos.)*
 Profesor en la Universidad de Buenos Aires. Precio: 3,50 pesetas.
- XXIII.—CARLOS PEREYRA:** *La Constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática.*
 Antigu. profesor de Sociología en la Universidad de México y miembro del Tribunal permanente de Arbitraje, de La Haya.
- XXIV.—DANIEL MENDOZA:** *El Llanero. (Estudio de sociología venezolana.)*
 Abogado venezolano.
- XXV.—AGUSTÍN CODAZZI:** *I. Las costas de Sur-América. II.—Los yacimientos de Yaruary.—III. Las grandes cuencas hidrográficas de Venezuela.—IV. Los volcanes.*
 Director de la Academia de Matemáticas de Caracas. Precio: 3,25 pesetas.
- XXVI.—JOSÉ GIL FORTOUL:** *Filosofía constitucional.*
 Profesor de Ciencias políticas.

BIBLIOTECA ANDRÉS BELLO

Obras publicadas (á 3,50 ptas. tomo).

- I.—M. GUTIÉRREZ NÁJERA: *Sus mejores poesías.*
- II.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *Sangre patricia y Cuentos de color.*
- III.—JOSÉ MARTÍ: *Los Estados Unidos.*
- IV.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Cinco ensayos.*
- V.—F. GARCÍA GODOY: *La literatura americana de nuestros días.*
- VI.—NICOLÁS HEREDIA: *La sensibilidad en la poesía castellana.*
- VII.—M. GONZÁLEZ PRADA: *Páginas libres.*
- VIII.—TULIO M. CESTERO: *Hombres y piedras.*
- IX.—ANDRÉS BELLO: *Historia de las Literaturas de Grecia y Roma.*
- X.—DOMINGO F. SARMIENTO: *Facundo.* (Civilización y barbarie.)
- XI.—R. BLANCO-FOMBONA: *El hombre de Oro.* (Novela.)
- XII.—RUBÉN DARÍO: *Sus mejores Cuentos y sus mejores Cantos.*
- XIII.—CARLOS ARTURO TORRES: *Los Idolos del Foro.* (Ensayo sobre las supersticiones políticas.)
- XIV.—PEDRO-EMILIO COLL: *El Castillo de Elsinor.*
- XV.—JULIÁN DEL CASAL: *Sus mejores poemas.*
- XVI.—ARMANDO DONOSO: *La sombra de Goethe.*—4 pesetas.
- XVII.—ALBERTO GHIRALDO: *Triunfos nuevos.*
- XVIII.—GONZALO ZALDUMBIDE: *La evolución de Gabriel d'Annunzio.*
- XIX.—JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *Vidas oscuras* (Novela.)—4 pesetas.
- XX.—JESÚS CASTELLANOS: *La conjura* (Novela.)
- XXI.—JAVIER DE VIANA: *Guri y otras novelas.*
- XXII.—JEAN PAUL (JUAN PABLO ECHAGÜE): *Teatro argentino.*
- XXIII.—R. BLANCO-FOMBONA: *El hombre de Hierro.* (Novela.)
- XXIV.—LUIS MARÍA JORDÁN: *Los atormentados.* (Novela.)
- XXV.—C. ARTURO TORRES: *Estudios de crítica moderna.*—4 ptas.
- XXVI.—SALVADOR DÍAZ MIRÓN: *Lascas.* Precio: 2,75 pesetas.
- XXVII.—CARLOS PEREYRA: *Bolívar y Washington.*—1,50 pesetas.
- XXVIII.—RAFAEL M. MERCHÁN: *Estudios críticos.*
- XXIX-XXX.—BERNARDO G. BARROS: *La caricatura contemporánea.*
- XXXI-XXXII.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *Motivos de Proteo.*
- XXXIII.—M. GUTIÉRREZ NÁJERA: *Cuentos color de humo y Cuentos frágiles.*
- XXXIV.—MIGUEL EDUARDO PARDO: *Todo un pueblo.* (Novela.)
- XXXV.—M. DÍAZ RODRÍGUEZ: *De mis romerías y Sensaciones de viaje.*
- XXXVI.—ENRIQUE JOSÉ VARONA: *Violetas y Ortigas.* (Notas críticas sobre Renan, Sainte-Beuve, Emerson, Tolstoy, Nietzsche, Castellar, Heredia, etc.)
- XXXVII.—F. GARCÍA GODOY: *Americanismo literario.* (Estudios críticos de José Martí, José Enrique Rodó, F. García Calderón, R. Blanco-Fombona.)
- XXXVIII.—ALVARO ARMANDO VASSEUR: *El Vino de la Sombra.*—2,75 ps.

- XXXIX.—JUAN MONTALVO: *Mercurial Eclesiástica (Libro de las verdades)* y *Un vejestorio ridículo ó Los Académicos de Tirteafuera.*
- XL-XLI.—JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *El mirador de Próspero.*
- XLII.—R. BLANCO-FOMBONA: *Cancionero del amor infeliz.*—2,50 pesetas.
- XLIII.—RAFAEL MARÍA BARALT: *Letras españolas.* (Primera mitad del siglo XIX.)
- XLIV.—EDUARDO PRADO: *La ilusión yanqui.* (Traducción, prólogo y notas de Carlos Pereyra.)
- XLV.—JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *El doctor Bebé.* (Novela.)
- XLVI.—MIGUEL ANTONIO CARO: *Páginas de crítica.*
- XLVII.—M. ANTONIO BARRENECHEA: *Ensayo sobre Federico Nietzsche.*
- XLVIII.—CARLOS PEREYRA: *El pensamiento político de Alberdi.*
- XLIX.—CECILIO ACOSTA: *Cartas venezolanas.* (Apreciación de Cecilio Acosta, por José Martí.)
- L.—AURELIO MITJANS: *Historia de la literatura cubana.*—5 pesetas.
- LI.—JESÚS CASTELLANOS: *Los optimistas.*
- LII.—R. JAIMES FREYRE: *Castalia bárbara. Los sueños son vida.*—3 ptas.
- LIII.—MANUEL SANGUILY: *Literatura universal. Páginas de crítica.*—4 p.
- LIV.—JAVIER DE VIANA: *Campo. Escenas de la vida de los campos de América.*—2,50 pesetas.
- LV.—MARÍA ENRIQUETA: *Jirón de mundo.* (Novela.)
- LVI.—MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ: *Idolos rotos.* (Novela)



Publicaciones de la EDITORIAL-AMÉRICA

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

SE HAN PUBLICADO:

I.—*Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

II.—*Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa*, por Carlos Pereyra.—3 ptas.

III.—*Humboldt en América*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

IV.—*El general Sucre*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

V.—*La entrevista de Guayaquil*, por Ernesto de la Cruz, J. M. Goenaga, B. Mitre, Carlos A. Villanueva. Prólogo de R. Blanco-Fombona.—3,50 ptas.

VI.—*Tejas. La primera desmembración de México*, por Carlos Pereyra.—3,50 pesetas.

VII.—*Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia*, por Gabriel René-Moreno. 4 ptas.

VIII.—*Apostillas á la Historia colombiana*, por Eduardo Posada.—3,50 pesetas.

IX.—*El Washington del Sur. Cuadros de la vida del Mariscal Antonio José de Sucre*, por B. Vicuña Mackenna.—4 ptas.

X.—*Leyendas del tiempo heroico. Episodios de la guerra de la independencia americana*, por Manuel J. Calle.—4 pesetas.

XI.—*Los últimos virreyes de Nueva Granada (Relación de mando del virrey don Francisco Montalvo y Noticias del virrey Sámano sobre la pérdida del Reino)*, por Francisco Montalvo y Juan Sámano.—3,50 pesetas.

XII.—*El almirante don Manuel Blanco Encalada. Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador*, por Benjamín Vicuña Mackenna.—3,50 pesetas.

XIII.—*Junín y Ayacucho*, por Daniel Florencio O'Leary.—4 pesetas.

XIV.—*Francisco Solano López y la Guerra del Paraguay*, por Carlos Pereyra.—3,50 ptas.

